TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 14º C a las 16 horas. Mínima: 6º C a las 6 horas. APRECIACION GENERAL: Con el aumento de la nubosidad en la región austral se generalizaran los cielos cubiertos a lo largo del país, esperándose que las precipitaciones que afectan a la región austral aumenten de intensidad y se extiendan hasta Llanquihue.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE JUNIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 15.889

Edición de 18 páginas - En dos secciones

Crónica	Págs. 1 a 3	Gran Mundo, Pág.	9
Remios	3	Cables	10
Sección	4	Deportes	11 a 13
Ecos	5 y 6	Económicos	13
Política	6	Cámara	14 a 17
Provincias	7	CORFO	17
	7	Comercio	18
	8	Cartas	18

PERSONAL

Lea HOY

NORMALIZADO: El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi, dijo ayer que ya se encuentra totalmente restablecida la actividad económica en la zona sur, luego del violento temporal que la azotara. ..... (Pág. 3)

TENIS: Luis Ayala, favorito en el torneo de Manchester. Ayer eliminó al inglés David Bone. ..... (Pág. 12)

SALITRERAS: Se ampliará a 20 mil toneladas mensuales la producción de la Oficina Victoria. En estudio construcción de planta salitrera ultramecanizada. (Pág. 7)

SAN GREGORIO: Numerosas madres de familia de la Población San Gregorio, adhieren al manifiesto de apoyo al Presidente Alessandri y ofrecen entusiasta respaldo a su política de bien público. ..... (Pág. 5)

DAMNIFICADOS: El Ministerio del Interior despachó a Concepción y Valdivia cien toneladas de ropa y víveres para los damnificados por los temporales. (Pág. 2)

Temporal casi igualó en Valdivia furia del aluvión del Riñihue

DISTURBIOS EN EL CENTRO.— Decenas de estudiantes, entre ellos niñas y niños, provocaron disturbios en el sector céntrico, por más de dos horas. En el grabado superior, una colegiala arroja una piedra contra un carro lanza-agua que pasa por la primera cuadra de Ahumada. Abajo, otro grupo de estudiantes corre tras el vehículo policial. Se aprovisionaron de piedras en lugares donde se realizan demoliciones. (MAS INFORMACIONES EN LA PAGINA 3).

SOLO FALTARON 60 CENTIMETROS PARA QUE LAS AGUAS REGISTRARAN EL MISMO NIVEL QUE EN JULIO PASADO

VALDIVIA. (Por Mario de los Reyes. Enviado Especial.)— Sólo 60 centímetros faltaron la semana última para que las aguas acumuladas por el temporal que afectó el centro y sur del país, igualaran el nivel del aluvión del lago Riñihue, que afectó a esta ciudad en julio del año pasado. El Intendente, Germán Saelzer, reveló que en las 72 horas de ininterrumpida tormenta, cayeron en Valdivia 64 millones de litros de agua por kilómetro cuadrado, lo que da una idea de la intensidad de la precipitación pluvial y sus consecuencias, especialmente por los desbordes de los ríos Calle Calle, Futa, Cau Cau y Cruces.

Trescientas cincuenta familias debieron ser evacuadas a pabellones de la CORVI construidos en la Isla Teja, en tanto que otras fueron ubicadas en las poblaciones de la misma entidad en Inés de Suárez y El Laurel.

NUEVA TEMPESTAD.— La tormenta afectó en forma especial las comunicaciones de Valdivia y pese a que el mal tiempo amainó el domingo, y ayer lunes tendió a mostrarse benigno, aun cuando con un intenso frío, la Oficina Meteorológica local de Isla Teja anunció para hoy un nuevo temporal con vientos huracanados.

La nueva tormenta se presentará cuando aún no bajan completamente las aguas en las poblaciones Colico, Miraflores, Arica y sector Estación y se teme que pueda ocasionar daños aún mayores en los caminos regionales que fueron seriamente afectados.

La Intendencia de Valdivia ha continuado en estos días con la entrega de harina, víveres, ropas, medicamentos y frazadas a los damnificados, haciendo uso de los fondos especialmente autorizados por el Gobierno. Esta ayuda se intensificará a partir de hoy, en vista del oportuno arribo de nuevas remesas de vitualias enviadas por el Ministerio del Interior.

1.600 casas entregó la CORVI en Valdivia

Quinientos millones de pesos para el nuevo Liceo de Hombres

VALDIVIA (Por Mario de los Reyes, enviado especial).— Un mil seiscientas viviendas han sido entregadas por la CORVI a otras tantas familias de esta ciudad, para remediar parcialmente los efectos de los sismos de mayo de 1960, en tanto que está en pleno desarrollo el plan de obras públicas tendiente a rehabilitar la zona.

En conferencia de prensa con los periodistas de diarios capitalinos, el Intendente, Germán Saelzer, reveló que las obras sanitarias ejecutadas hasta el momento, totalizan 217 millones de pesos, en tanto que los trabajos pendientes en este mismo rubro, ascienden a otros 617 millones.

Por lo que respecta a obras de pavimentación en la provincia, se han cumplidos hasta la fecha faenas por valor de 789 millones, a través de la Dirección de Pavimentación Urbana del Ministerio de Obras Públicas, encontrándose listos los planes para destinar 98 millones de pesos más a trabajos adicionales de reparaciones.

Los caminos, en sus aspectos de rehabilitación y mejoramiento, han significado hasta el momento el mayor desembolso en la provincia, ya que se han gastado en esta labor 1.107 millones de pesos. Resta aún por terminar el tramo de la Carretera Panamericana correspondiente a Valdivia, de cuyos 180 kilómetros se encuentran pavimentados sólo 36, obras que representarán una inversión adicional de 5.000 millones hasta su total terminación.

Otras cifras que revelan el ritmo de la reconstrucción valdiviana, adjudican 532 millones de pesos a obras portuarias y 300 millones a la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Hombres de esta ciudad. Existe el propósito de construir un plantel de gran envergadura, cuyos planos y financiamiento se encuentran totalmente listos, faltando sólo cursar las expropiaciones de los terrenos que serán necesarios en vista de las proyecciones del edificio.

El Intendente Saelzer destacó que se precisa un nuevo local para la Escuela Vocacional y señaló que la Escuela Normal funciona aún en un pabellón transitorio, pero que todo el plan de construcciones escolares está en pleno desarrollo, especialmente en lo que se refiere a escuelas rurales edificadas con cargo al Ministerio del Interior.

VIOLENTOS DESMANES CAUSARON LOS ESTUDIANTES EN EL CENTRO

Durante más de dos horas alborotaron las calles. Lanzaron piedras contra vehículos policiales y particulares

Por más de dos horas, estudiantes secundarios causaron desmanes en el sector céntrico, apedreando vehículos y edificios, entre los que se incluyó el Ministerio de Educación.

Carabineros, entre ellos un oficial, y estudiantes sufrieron contusiones durante los disturbios, que comenzaron después de una concentración realizada por los alumnos en la Plaza Vicuña Mackenna.

Después se dirigieron al centro, congestionando el tránsito y desobedeciendo las instrucciones de Carabineros para que continuaran por la acera.

Algunos de ellos llegaron hasta el Ministerio de Educación, apedreando los ventanales y destruyendo vidrios del segundo piso. También destrozaron los atriles del Teatro Capri y se apoderaron de las fotos en exhibición.

A raíz de los disturbios, intervinieron los carros lanzaagua de Carabineros, y la policía debió también recurrir a bombas lacrimógenas para disolver a los manifestantes. Los estudiantes respondieron lanzando piedras, que provocaron daños en las carrocerías de tres carros lanza-agua, un autobús y tres furgones de Carabineros, además de numerosos vehículos particulares.

Frente al Museo Nacional, un grupo comenzó a lanzar piedras en dirección a la Biblioteca y fue disuelto por Carabineros. En Ahumada y Huérfanos dañaron los semaforos. En Ahumada y Alameda lanzaron piedras al teniente Mario Arenas Medina y cabo Sergio Sepúlveda Medel, quienes sufrieron contusiones.

Durante los incidentes, además, sufrieron lesiones los estudiantes Mario Mena Hidalgo y Norton Contreras Muñoz.

Carabineros detuvo a los estudiantes Alfredo Torres Rodríguez, Luis Pinto Lucero, Guillermo Valdés, César Maldonado Durán, Manuel Muñoz Muñoz, Adolfo Basualto Balladares, Exequiel Delgado Alvarez, Benigno Cabrera Alvarez y Eugenia Acevedo Alvarez. Todos ellos fueron puestos a disposición del Juzgado de Policía Local, quedando después en libertad.

SILENCIOSO REGRESO DE NIKITA A MOSCU

MOSCU, 5.— (UPI). — El Primer Ministro, Nikita Khrushchev regresó hoy de su reunión de Viena con el Presidente de Estados Unidos, John Kennedy, y su recibimiento fue callado y simple, en consonancia con la reserva mostrada por la prensa y la radio soviéticas en relación con los resultados de la conferencia.

Otras llegadas de Khrushchev han sido ruidosas y con aiscursos. Esta vez se hallaban en el aeropuerto altos funcionarios, pero el jefe del Gobierno prefirió no dar cuenta sili de sus impresiones.

No obstante, a su salida de Viena, Khrushchev leyó una declaración, en la que manifestaba que "siempre ha sido la política de la Unión Soviética laborar por una paz duradera y resolver todos los problemas mediante negociaciones. Sin embargo, la meta sólo puede alcanzarse resolviendo la cuestión del desarme y por abrogación de la guerra fría. Nos agradaría pensar que las reuniones que tuvimos con el Presidente Kennedy serviran esos propósitos y asegurarán la paz entre los pueblos."

Uno de sus voceros dijo en la capital austriaca que el Primer Ministro estaba "muy satisfecho" con las pláticas. Todo parecía indicar que deseaba otra reunión con Kennedy, posiblemente en Viena o en Moscú.

A Buenos Aires viaja hoy Adlai Stevenson

BUENOS AIRES, 5.— (UPI) — El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmo hoy que el Embajador de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, llegará a esta capital mañana, martes, a las 10.55, hora local.

CARACAS, 5.— (UPI).— Adlai Stevenson, Enviado Especial del Gobierno norteamericano, declaró hoy que está "muy satisfecho" con los resultados de la primera fase de su misión a la America del Sur.

En el curso de una conferencia de prensa, Stevenson dijo que anoche conversó cuatro horas y media con el Presidente Romulo Betancourt y que ambos mantendrán una nueva reunión antes de su partida hacia Buenos Aires, mañana por la tarde. Agregó que mientras conferenciaba con el Primer Mandatario, sus asesores económicos se entrevistaron con altos funcionarios de este país para conversar franca y amistosamente sobre las necesidades financieras venezolanas.

El Embajador norteamericano en las Naciones Unidas dijo que los tópicos abordados en la reunión con Betancourt fueron desde la "Alianza para el Progreso", propuesta por el Presidente John F. Kennedy, hasta la situación en la República Dominicana y Cuba, además de los planes venezolanos para mejorar la situación económica.

Gestionará préstamos en USA

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, acompañado del Director de Planeamiento, Ruperto Casanova, y del Director de Vialidad subrogante, Pedro Alvarez, se dirigió por vía aérea a Buenos Aires y Estados Unidos. En la capital argentina, se reunirá con los miembros de la Comisión Mixta Chileno-Argentina sobre caminos internacionales, para estudiar las construcciones de nuevas rutas entre ambos países y el financiamiento que se solicitará a instituciones crediticias norteamericanas. En Estados Unidos se entrevistará con personeros de los organismos bancarios, con quienes tratará la firma de convenios de préstamos hasta por un monto de 500 millones de dólares. Estos fondos se destinarán a construir aeródromos, caminos y puertos en la zona afectada por los sismos y construir el túnel Lo Prado y el camino internacional Los Andes-Argentina. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha: el Director de Vialidad subrogante, Pedro Alvarez; el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, el Director de Planeamiento, Ruperto Casanova y el Vicepresidente de la CAN, Mauricio Yánquez, que los despidió en Los Cerrillos.

Acribillado a balazos victimario de Trujillo

● El general Juan Tomás Díaz, presunto jefe del alentado, y Antonio de la Maza, fueron asesinados por la policía dominicana. ● Los familiares de este último se dirigen a la OEA

CIUDAD TRUJILLO, 5 (UPI).— (Por Leo Petersen).— Hoy fueron exhibidos a los periodistas extranjeros, en esta capital, el automóvil acribillado a balazos, en el que encontró la muerte el Generalísimo Trujillo, y los cuerpos del general Juan Tomás Díaz, que tramó el asesinato, y de Antonio de la Maza Vázquez, uno de los ascsinos.

El Chevrolet presenta entre 55 y 60 orificios de bala, pues no estaba construido a prueba de disparos. Se ven manchas de sangre en el asiento delantero, donde está el chofer, y en el cojín derecho del asiento trasero, que ocupaba Trujillo cuando lo mataron. El color del coche es azul turquesa.

Una cortinilla de tela azul de la ventanilla trasera está acribillada a balazos. En el parabrisas se observan las marcas de cinco tiros. Las ventanillas y costados del coche, sobre todo los del lado izquierdo, presentan orificios de balas. No puede determinarse con exactitud cuántos disparos hicieron blanco en el coche. No hay señales de balas en el interior, pero la sangre que hay muestra que Trujillo y su chofer fueron heridos antes de que salieran del automóvil, para hacer frente a sus siete atacantes.

Leland Rosenburg, que en nombre del Gobierno dominicano acompañó a los periodistas para ver el automóvil y los cuerpos de los asesinos, hizo notar que Trujillo, en sus viajes a su finca, cerca de San Cristóbal, utilizaba habitualmente el Chevrolet, en vez del Cadillac negro oficial, a prueba de balas.

Soldados armados con fusiles y fusiles ametralladoras, montaban guardia en el lugar a donde se condujo a los periodistas. Los fotógrafos de televisión y cine tuvieron otro día de abundantes oportunidades para tomar películas.

Después de examinar el automóvil, los periodistas fueron llevados a la base aérea de San Isidro, fuertemente custodiada por soldados, para ver los cadáveres. Estos fueron llevados a una pequeña habitación, fuera de la Morgue. El primero que se trajo, en una camilla con ruedas, fue el del general Díaz, y luego, el de De la Maza Vázquez. Los dos estaban cubiertos con sábanas blancas, excepto la cabeza y parte superior del tórax. En la cabeza de Díaz se observaban cinco balazos y otro en el pecho, sobre el lado del corazón. Vázquez presenta tres heridas de bala en la cabeza, una en la mejilla izquierda y otra en el lado superior izquierdo del tórax. Rosenburg informó que los cuerpos serán entregados a las familias de los muertos. Al preguntársele si serían objeto de exequias militares, Rosenburg replicó: "¿Qué quieren ustedes, quieren que los condecoremos?" Y agregó, sonriendo: "Ustedes pueden ver que estos hombres no están en las sierras". Aunque el Gobierno dominicano había reiterado que, en todo momento, los muertos estaban en la ciudad, circularon noticias de que habían huido del país o se ocultaban en las sierras. La verdad es que fueron muertos anoche, en el curso de un tiroteo, en una calle de la parte baja de esta capital.

NUEVA YORK, 5 (UPI).— Una antigua y distinguida familia dominicana urgió esta noche a la Organización de los Estados Americanos para que detenga la "orgía de sangre con que amenaza exterminarnos el régimen de Trujillo".

Dos miembros de la familia, Rafael de la Maza y su hermana María Estela, que residen en Nueva York, dijeron a la OEA que su familia en Moca, ciudad de la región del Cibao, está siendo "cruelmente atropellada en la ola de sangre desatada por el régimen".

Rafael y María Estela son hermanos de Antonio de la Maza y Vásquez, muerto a tiros anoche en la capital dominicana, junto a su amigo el general retirado Juan Tomás Díaz, presuntos cabecillas del asesinato del Generalísimo Rafael L. Trujillo.

Otro hermano, Octavio de la Maza, que era piloto de aviación, murió ahorcado en un calabozo de Ciudad Trujillo a raíz de la desaparición en la República Dominicana del piloto norteamericano Jerry Murphy, que muchos creen estuvo complicado en el famoso caso de la desaparición del profesor Jesús de Galíndez.

En anuncio enviado esta noche al Embajador de Panamá, Augusto G. Arango, como presidente de la Comisión de Sanciones de la OEA para la República Dominicana, los hermanos De la Maza dicen que, según fuentes dignas de todo crédito, otro hermano de ellos, Pablo, "también ha sido asesinado, en represalia contra la familia".

"Debo advertir —dijo Rafael— que no sólo mi familia, sino otras muchas como ella, están sufriendo en estos momentos los zarpazos del terror político."

Luego agregó: "Para dar una idea de los métodos de represión que se siguen, podemos señalar que la hija de mi hermana Antonia, niña de 13 años de edad, se encuentra también presa".

Añadió De la Maza que "niños y niñas de diez años de edad cuyos padres y otros familiares están presos, han sido dejados solos, sin que nadie, por temor, se acerque a ayudarlos".

Jacqueline y la Reina

LONDRES.— Jacqueline Kennedy y la Reina Isabel II, de Gran Bretaña, irradian felicidad en un aparte de la comida en que el Presidente norteamericano y su esposa, fueron huéspedes, en el Palacio de Buckingham, el 5 de junio. (Radiofoto UPI).— (INFORMACIONES PAG. 10)

Ayer HOY y Mañana

20 años en la Defensa del Niño

En la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", se efectuará hoy una ceremonia, a las 10.30 horas, para celebrar los 20 años de Presidencia del Consejo de Defensa del Niño, del señor Oscar Gajardo Villarroel; y de las consejeras, Alda Yávar de Figueroa y Elena Caffarena de Jiles.

Asamblea de la UNESCO

Hoy en la Superintendencia de Educación, y presidida por el Ministro de Educación Pública, tendrá lugar, a las 11.45 horas, la Asamblea General de la UNESCO.

Conferencia de administradores EMPART

Ayer se impartieron las instrucciones para una conferencia nacional de administradores de la Caja de Empleados Particulares de todo el país, que se realizará el 15 de éste mes. Dematirá materias para mejorar diversos servicios jue favorecen a imponentes.

Al norte delegado Defensa Consumidor

Se dirigirá a las provincias de Atacama, Coquimbo y Tarapacá, el Secretario General del Comité de Defensa del Consumidor, presidiendo una delegación que visitará los comites existentes y creará otros donde no los haya.

Reasume funciones jefe técnico del SNS

El Jefe Técnico del Servicio Nacional de Salud, que se encontraba en el extranjero, reasumió sus funciones ayer.

Director de Arquitectura al sur

Hoy se dirige a Valdivia, para continuar posteriormente a Llanquihue y Osorno, el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para inspeccionar y acelerar las obras que se ejecutan en la región, en especial lo referente a locales escolares.

Elecciones en el Pen Club de Chile

Hoy y mañana proseguirán las votaciones en el PEN Club de Chile, para la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de la institución en el período 1961-1962. Los sufragios se reciben de 18.30 a 20.30 horas, en la Sala de la Biblioteca del Instituto Nacional, Arturo Prat 53.

Curso sobre la metafísica de Ortega y Gasset

Hoy a las 22 horas se inicia en la Universidad Católica el curso sobre la metafísica de Ortega y Gasset, que dictará el profesor P. Arturo Gaete, y que forma parte del programa del Instituto de Filosofía para 1961. El curso proseguirá hasta el viernes de la presente semana en la Sala Finis Terrae, Alameda 340, Casa Central de la Universidad Católica.

20 mil dosis de vacunas antirrábicas entregará el Bacteriológico al SNS

El Instituto Bacteriológico de Chile entregará en los próximos días 20 mil dosis de vacunas antirrábicas, para ser distribuídas en todo el país, en la prosecución de la campaña contra la hidrofobia, mediante la vacunación masiva de perros con la colaboración del Ejército.

Igualmente, para la realización de esta campaña se está gestionando la adquisición de camiones perreras y jaulas, para la recolección de animales vagos que constituyen un peligro para la salud de la población. A este respecto cabe destacar que, según la memoria de la V Zona de Salud, en el año recién pasado se capturaron en Santiago 28.200 canes, de los cuales sólo 6.300 fueron rescatados y el resto debió ser sacrificado. El total de mordeduras en ese año obligó a efectuar 2.800 visitas domiciliarias para la investigación epidemiológica.

Una CORFO para el Mercado Común

Para asegurar el éxito de la Zona de Libre Comercio de América Latina es indispensable crear un instrumento de promoción y desarrollo económico, manifestó ayer el Director de la CEPAL, Raúl Prebisch, durante la primera sesión del Seminario de Alto Nivel sobre Problemas de Desarrollo, que han organizado la CEPAL y la CORFO. Deberá ser —agregó— una verdadera CORFO, pero internacional que ayude a los planes de integración de industrias, a la realización de programas específicos y una acertada política crediticia. Este Seminario fue inaugurado por el Ministro de Economía, Julio Philippi, quien manifestó que dicho certamen contribuirá a buscar soluciones a los problemas chilenos y que la participación de altos funcionarios permitirá que se compenetren de las nuevas técnicas económicas. Concurrieron, además, a la primera sesión los Ministros Eduardo Figueroa y Manuel Casanueva; el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna; altos funcionarios y personeros de las más variadas actividades privadas. EN EL GRABADO, el doctor Prebisch, durante su disertación.

A Eº 10.500.000 ALCANZARON LAS BONIFICACIONES DE ABONOS EN 1960

Diversas medidas adopta el Gobierno para reducir los costos de producción agrícola. Rebajas en depósitos de importación para maquinarias, nuevos créditos y mejores semillas

Eº 10.500.000 invirtió el Gobierno entre octubre de 1959 y septiembre de 1960, en el pago de la bonificación de abonos a la agricultura nacional, lo que significó, de hecho, un aumento del consumo de salitre de un 52% con respecto a un año antes, una rebaja de un 33,3% en el precio del mismo nitrato, y un incremento de un 30% en las importaciones de fertilizantes en general.

Esta medida, de efectos altamente positivos sobre la producción agrícola del país, forma parte de un conjunto de diversas otras, que integran un verdadero plan destinado a reducir los costos de producción agraria, y a facilitar la adquisición, a precios razonables, de los insumos agrícolas.

En marzo de 1960, por ejemplo, se rebajaron los depósitos de importación de un 100% a sólo un 5%, para toda la maquinaria agrícola y sus repuestos, como, asimismo, para la industria maderera.

Con créditos obtenidos en el exterior, la CORFO ha establecido préstamos especiales para la adquisición de maquinaria agrícola, a plazos y a tasas de interés adecuados, a fin de acelerar el proceso de mecanización racional de las empresas agrícolas del país.

Otros Eº 4.260.330 otorgó en préstamos a 5 años plazo, y al 6% de interés —reajustables, en dólares o en base al precio del trigo—, la misma Corporación de Fomento, para la construcción de galpones en la zona sur, afectada por los sismos, donde la mayor parte de este tipo de construcciones había sido virtualmente destruída.

De acuerdo con el plan de desarrollo agrícola, la agricultura nacional debe elevar en un 184% el uso de abonos fosfatados, en un 53% el del salitre, y en 216% el uso de los abonos potásicos.

En parte, esas metas se han cumplido, por lo menos, en lo que respecta al consumo de salitre, a través de las medidas ya enunciadas de bonificación al consumo de abonos y fertilizantes.

Este año, para poseer mayores antecedentes sobre ese problema, y estar así en condiciones de tener a disposición de los agricultores los fertilizantes que éstos necesitan, los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura, con la asesoría de expertos nacionales y extranjeros, realizarán un estudio sobre la situación general de los fertilizantes en el país.

Simultáneamente con la adopción de este tipo de medidas, las Estaciones Experimentales del Ministerio de Agricultura, han continuado con sus investigaciones en torno al mejoramiento de las variedades de trigo, maíz, oleaginosas, arroz, papas y forrajeras, alcanzando, en algunos casos, notorios aumentos en la producción de algunas de estas explotaciones.

Para hacer frente al programa de siembras de empastadas artificiales para el año en curso, esa misma Secretaría de Estado determinó en 1960 las variaciones de forrajes que el Banco del Estado y la CORFO debían importar, en volúmenes suficientes como para saldar los déficit internos de producción interna de semillas de pasto.

Observado, en consecuencia, el panorama general de la agricultura en este aspecto, el de la reducción del costo de sus insumos, parece obvio concluir que en el último año se han hecho progresos considerables, que deben traducirse, necesariamente, en el consiguiente reajuste en los precios de algunos productos.

Medidas más completas, no obstante, se han considerado a través del proyecto de ley de Fomento Agrario, que, en la actual legislatura ordinaria, deberá conocer el Congreso Nacional, y que en estos momentos está siendo sometido a una completa revisión por parte de los expertos gubernamentales, para introducirle todas aquellas modificaciones que hagan más operantes y prácticas sus disposiciones.

EN LA MONEDA: ROPAS Y VIVERES PARA LA ZONA SUR

Cien toneladas despachó ayer el Ministerio de Interior para Concepción y Valdivia

Cien toneladas de víveres y ropa despachó ayer el Ministerio del Interior para ayudar a los damnificados por los recientes temporales que afectaron a Concepción y Valdivia. 25 toneladas se destinaron a Concepción y 75 a Valdivia. Por otra parte, el Subsecretario del ramo instruyó telefónicamente al Intendente de la provincia para acudir en ayuda de las familias de Lirquén, a las que el ventarrón de la semana pasada destruyó prácticamente sus viviendas. La medida fue adoptada por el Subsecretario luego de ser informado por el senador Enrique Curti, el diputado Rufo Ruiz-Esquive y otros personeros de la zona, de la situación que quedaron los damnificados, quienes, por no ser propietarios de los terrenos, no podían acogerse a préstamos de instituciones crediticias.

Preparativos de visita de Ministros Ortúzar y Philippi a Brasil

Para el jueves se anunció la llegada a Santiago del Embajador en Brasil, Raúl Bazán Dávila. Su visita tiene por objeto celebrar conversaciones con personeros del Gobierno, en relación a los temas que tratarán los Ministros Enrique Ortúzar y Julio Philippi en su viaje a Brasil en la última semana del mes en curso. Respecto a la misma materia, el Canciller Ortúzar celebró ayer una nueva reunión con su colega de Economía y funcionarios de su Ministerio, del Departamento del Cobre, COVENSA y Banco Central.

Agradecimientos a labor de ex Intendente de Bío-Bío

Acerca de su gestión administrativa informó al Ministro del Interior el ex Intendente de Bío Bío, Guillermo Marín Carmona, quien renunció recientemente a su cargo por motivos de salud. Por su parte, el Dr. Del Río envió la siguiente carta al señor Marín, agradeciéndole su labor: "Mi distinguido amigo: Tal como le fue comunicado telegráficamente a usted, por Decreto N.o 3052, de 31 de mayo último, se le aceptó la renuncia voluntaria al cargo de Intendente de Bío Bío, designándole reemplazante. Al adoptar la determinación de prescindir de sus valiosos servicios, S. E. el Presidente de la República hubo de lamentar que las muy atendibles razones de salud invocadas por usted lo privaran de su patriótica y eficaz colaboración al frente de esa provincia. Por otra parte, tuve que hacer prevalecer mi condición profesional por sobre mi calidad de Ministro del Interior, para justificar el alejamiento de un Intendente capaz, abnegado y profundo conocedor de los problemas de la zona. Reciba, pues, en estas breves líneas, el reconocimiento del Primer Mandatario y el mío propio, como, asimismo, nuestros sinceros votos por el restablecimiento de su salud. Queda a sus gratas órdenes, su atento e invariable seguro servidor y amigo, Sótero del Río, Ministro del Interior."

ENTREVISTA DEL MINISTRO DEL RIO

Para tratar aspectos del temario de las reuniones que está celebrando la Sociedad Chilena de la Medicina del Deporte, se entrevistaron con el Ministro del Interior y Salud, Dr. Sótero del Río, los dirigentes de esa entidad, doctores Oscar Castro, Jerónimo Marín, Antonio Losada y René Miranda.

Ascensos propuestos en Carabineros

Hoy serán llevados a la firma del Presidente de la República los decretos de los siguientes ascensos propuestos por la Superioridad de Carabineros: a generales-inspectores, los generales Ezio Carlos Coda Anziani y Alberto Gattoni Daneri; a generales, los coroneles Nicanor Romero Aranda y Ramón Montecinos Contreras, y a coroneles, los tenientes-coroneles Guillermo Arancibia Arratia y Julio de la Maza de la Maza.

Fondos para defensas ribereñas de Valdivia

Ciento ochenta mil escudos para financiar la segunda etapa de la construcción de obras de defensas ribereñas de Valdivia solicitó al Ministerio del Interior la Secretaría de Obras Públicas. Los fondos se cargarán a la parte de las erogaciones recibidas en el Ministerio del Interior, destinadas a tal objeto. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas ha invertido en esa labor 150 mil escudos.

Reunión de Comisión de Zona de Libre Comercio

Para considerar diversos aspectos del Convenio de Montevideo hoy se reunirá la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio. Asistirán los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda, Minería y Agricultura y representantes del Banco Central, CORFO, Empresa de Comercio Agrícola, Confederación de la Producción y el Comercio, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería y Cámara Central de Comercio.

Visita de jefe de guarnición de Santiago

Una visita protocolar hizo el general Manuel Martínez al Ministro y Subsecretario de Interior, con motivo de haber asumido la Jefatura de la Guarnición de Santiago, por enfermedad del titular, general Carlos [illegible].

Sobre alojamientos se ocupó Comisión del Mundial de Fútbol

Sobre alojamiento, transporte y movilización, trató la Comisión Coordinadora de Actividades no Deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol. La sesión fue presidida por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

Ministro de Justicia de Suecia llega el jueves a Chile

El jueves llegará a Santiago el Ministro de Justicia de Suecia, Herman Kling, acompañado del Director del Departamento de Comercio, la Cancillería de su país, Ivon Sydow.

Postergado remate de fundo Santa Fe

Después de entrevistarse con el Ministro del Interior, el diputado Manuel Bustos informó que dicho Secretario de Estado ordenó postergar la fecha del remate de animales del fundo "Santa Fe", ubicado en la provincia de Bío Bío y de propiedad del Servicio Nacional de Salud. Dijo el diputado que la suspenderá el remate hasta que funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola y del SNS informen detalladamente a los actuales ocupantes e inquilinos de la situación en que quedarán con la parcelación del predio, que hará la primera institución nombrada.

Asilados en Embajada chilena abandonaron Cuba

Los cinco ciudadanos cubanos asilados en la Embajada chilena en La Habana, abandonaron Cuba, premunidos de sus correspondientes salvoconductos, el 1o del mes en curso. Así lo comunicó la Cancillería el Embajador Emilio Edwards Bello. La entrata de Marcelino García Beltrán, Armando Sánchez Agramonte, Celso Martínez González, Falla, Leandro Emilio Goicochea y Juan Hernández Suárez.

Enviados cubanos en Santiago

EN UN COMET IV de Aerolíneas Argentinas llegaron ayer a Santiago los Embajadores y Enviados Extraordinarios de Cuba, Dres. Joaquín Hernández de Armas y Ramón Aja Castro, quienes tomaron contacto con los círculos oficiales de nuestro país. Ambos personeros fueron esperados en Los Cerrillos por el Embajador de Cuba en Santiago, Juan José Díaz del Real (izquierda), y personal de esa representación diplomática.

Un curso preuniversitario se inició ayer en la U. de Chile

Eugenio Velasco, Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, dio ayer la primera charla de su curso preuniversitario que tiene por objeto informar a los estudiantes secundarios del segundo ciclo y a quienes estén dispuestos a seguir una carrera universitaria, sobre los requisitos y condiciones que ofrece esta especialidad, su campo y lo que depara al que se matricule en ella. Presentó esta primera charla el Jefe de conferencias del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Luis Arenas, autor de la idea de hacer estos cursos para todas las carreras universitarias. Próximamente, comienza el curso sobre la Escuela de Medicina.

SUSPENDIDO PASO DE VEHICULOS HACIA ARGENTINA

Fue suspendido el tránsito de vehículos hacia y desde Argentina, por la provincia de Aconcagua.

La medida la adoptó la Dirección Provincial de Vialidad, debido a las intensas nevazones en la región cordillerana.

Guarda cama Ministro español de Comercio

Lo visitaron ayer sus [illegible] legas chilenos de [illegible] ciones y de Econom[illegible]

Debido a un fuerte cuadro de grippe, el Ministro de Comercio del Gobierno Español, don Alberto Ullastres, se vio obligado ayer en la mañana a trasladarse del departamento 814 del Hotel Carrera, donde tiene sede de la Embajada de España, con el objeto de poder dar cama por unos tres días aproximadamente. Ayer se anunció la visita del Canciller Enrique Ortúzar, y del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi. Al mismo tiempo, recibió atención médica de los doctores Hernán Alessandri y Juan Losada, quienes le dieron tratamiento a base de penicilina. Se espera que el señor Ullastres iniciará su difundido programa de trabajo en los días próximo.

Con este motivo, se han tomado las medidas para postergar todo el itinerario importante del Ministro por Iberoamérica, comunicándose la situación producida a Bogotá, Quito, Bogotá y otras ciudades incluídas en su jira.

Curso de Auxiliares de Laboratorio fue inaugurado ayer

En la tarde de ayer fue inaugurado en el Hospital José Borja de esta capital el Curso para Auxiliares de Laboratorio, que han organizado el Servicio Técnicos Laborantes de este establecimiento.

La clase inaugural fue dictada por el Director del Hospital, Dr. Agustín Dennge. La duración del curso será de 2 meses.

AGRICULTURA:

Eo 50.000 CONSULTA PLAN CHILOE PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

Ministro Casanueva solicitó, además, créditos para ganaderos afectados por la sequía

Cincuenta mil escudos para créditos supervisados a pequeños agricultores de Chacao y Llau-Llao, consulta el Plan Chiloé, que el Ministerio de Agricultura echará a andar, por intermedio del COBFIN. Estos créditos estarán destinados a la adquisición de semillas de trigo y papas y de abonos.

Los lugares beneficiados con este plan, se encuentran a 40 y 89 kilómetros de Ancud, ciudad con la cual, Chacao no tiene medios de comunicación terrestre, por lo cual se construirá una bodega con capacidad hasta de 7.000 sacos de productos, y dotada de oficina y una máquina lavadora y seleccionadora de papas.

• AMPLIAN ESCUELAS AGRICOLAS.— Una comisión de técnicos ha quedado constituída, de acuerdo con las gestiones del Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva R., con el objeto de revisar los programas de la escuela Agrícola de San Felipe. El propósito de esta revisión es ampliar el área de acción de dicho plantel, llegando hasta los agricultores y campesinos de la zona en general. La comisión citada la integran delegados técnicos de los Ministerios de Agricultura de Educación, del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, de la Asociación de Agricultores de Aconcagua de la Asociación de Agrónomos de esa zona.

• CREDITOS A GANADEROS OVINOS.— El Ministro de Agricultura ha pedido al presidente del Banco del Estado el otorgamiento de créditos para los ganaderos ovinos seriamente afectados por la sequía. Sugiere que ese crédito sea de Eº 2 por oveja de vientre, pagaderos a 180 días, cuando se vendan los lechones, que dichos créditos sean invertidos en la adquisición de concentrados alimenticios para el ganado.

• JORNADA AGRICOLA.— El jueves próximo se iniciará en Rancagua una Jornada de Forrajeras y Ganadería, cuyas charlas estarán a cargo de profesionales del Ministerio de Agricultura y de la CORFO, de acuerdo al programa elaborado por el Departamento de Conservación y Asistencia Técnica.

• CESIONES DE TERRENOS EN EL MES DE MAYO.— Durante el mes de mayo, el Ministerio de Tierras y Colonización continuó la labor destinada a otorgar títulos de dominio a particulares, tanto de sitios, como de predios rurales. El movimiento fue el siguiente:

Entre las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Malleco, Aisén y Magallanes, se concedieron a particulares, títulos de dominio por un total de 23.491 metros cuadrados de terrenos fiscales para poblaciones.

En materia de colonización, esta Secretaría de Estado, otorgó 13.103 hectáreas de terrenos fiscales, entre las provincias de Malleco, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén, a pequeños colonos, antiguos ocupantes de estos terrenos.

a) Durante este mismo período se concedieron en arrendamiento 202.810 hectáreas de lotes fiscales tipo c) en la provincia de Magallanes, arriendos que se otorgan por un plazo de veinte años.

b) Igualmente, se efectuó el sorteo de 35.260 hectáreas de lotes fiscales tipo b) en la misma provincia, pertenecientes a las Estancias Laguna Azul y Vicuña, sorteo que fue presidido por el Ministro de Minería, señor Enrique Serrano y por el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Paulino Varas Alfonso.

Aclaración.—

LIO ARMO EL TESORERO COMUNAL DE SAN MIGUEL AL ALCALDE.— (Publicado en "El Siglo" el sábado 13.) REPUDIAN AL TESORERO DE SAN MIGUEL.— (Publicado en "La Tercera" el domingo 14.)

Señor Director:

Me permito poner en su conocimiento que bajo estos titulares, tanto el Alcalde de San Miguel, señor Tito Palestro, como la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, han acusado al suscrito, en su calidad de Tesorero Comunal, por su actuación frente al Municipio. En primer lugar y para que la opinión pública tenga un concepto exacto de las labores que, como empleados fiscales, debemos por mandato de la Ley desempeñar también estas labores anexas los funcionarios de Tesorerías ante los Municipios.

Es así, como el art. 94 de la Ley 11860 dispone que los Tesoreros Comunales serán Tesoreros de las Municipalidades respectivas. Luego, en su art. 97 establece las labores especiales que debe atender y que son las siguientes:

a) Tener a su cargo la administración inmediata de las rentas municipales y de su CONTABILIDAD.
b) Representar en juicio a la Municipalidad.
c) Firmar los contratos que la Municipalidad celebre en la forma que se le comunique.
d) Cobrar los créditos, rentas y contribuciones, CUSTODIAR LOS FONDOS y hacer los pagos en conformidad a la Ley.
e) Reunir y conservar los documentos que comprueben los derechos de la Municipalidad y llevar un inventario detallado de los bienes comunales.
f) Pasar mensualmente a la Municipalidad y Alcaldía el balance de las entradas y gastos del mes anterior y formar por semestres la cuenta de inversión antes del día 15 de enero y 15 de julio de cada año.
g) Rendir sus cuentas en conformidad a la Ley.
h) Rendir fianza, que no podrá bajar de la cantidad equivalente a sus sueldos de dos años.
i) Sujetarse a las prescripciones que rigen para hacer efectivo el pago de las contribuciones municipales y tomar las necesarias providencias de régimen interno para facilitar el pago de sus contribuciones a los contribuyentes de la comuna, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el servicio de la Tesorería General de la República, cuando se trate de Tesoreros Comunales, y
j) Llevar una cuenta especial de los fondos correspondientes a los empréstitos contraídos en uso de la autorización que les confiere el art. 71, y, por lo menos, los siguientes libros de contabilidad, libro saldos de caja, de cuentas corrientes, diario y mayor.

Luego, después, el inciso 2, de la letra h) de la Ley 11219, Caja de Retiro de los EE. MM., dispone que: el Tesorero Comunal remesará directamente a la Caja, dentro de los 10 primeros días de cada mes, los recursos e ingresos enumerados en este artículo, pago que tendrá preferencia sobre cualquier otra excepción de los correspondientes a sueldos y salarios.

El incumplimiento, por parte del Tesorero, de esta obligación, constituirá causal de REMOCION DE SU CARGO.

Ahora, frente al Estatuto de los Empleados Municipales y en su art. 55 de la Ley 11469, dice: Los Tesoreros Municipales o Comunales, según el caso, quedarán PERSONALMENTE RESPONSABLES de los sueldos que pagaren a los empleados interinos, suplentes o propietarios designados con omisión o infracción de las disposiciones de la presente ley.

Y, por último, esta es la más interesante, la que contempla el art. 89 de la Ley 10336, que dice lo siguiente: La persona autorizada para girar o invertir los fondos será responsable de la oportuna rendición de las cuentas y de los reparos u observaciones que éstas merezcan.

Se exceptúan de esta regla los ALCALDES MUNICIPALES, en cuyo caso son RESPONSABLES los Tesoreros Comunales.

Como Ud. vé, señor Director, ante esta serie de disposiciones legales, los Tesoreros Comunales que actuamos frente a las Municipalidades debemos analizar y estudiar la procedencia o improcedencia tanto para su ingreso como en los pagos que se efectúan y debemos estar al día en sus disposiciones y reglamentos como en los dictámenes y contra dictámenes de la Contraloría General de la República y debemos ser precisos y no equivocarnos en nuestra actuación, pues, en caso contrario, nos lleva la responsabilidad de pagar con nuestros sueldos y del desahucio, que es de nuestro patrimonio, cosa que no le ocurre a ningún otro funcionario de la Administración Pública.

Sin embargo, sin ser Abogados, debemos saber interpretar toda la literatura relacionada con la Organización y Atribución de las Municipalidades; sin ser Contadores, muchos de los compañeros nuestros, debemos realizar operaciones contables y, pese a estas obligaciones que nos han sido impuestas por el legislador (sin ninguna remuneración), estamos considerados como simples empleados administrativos y con sueldo ligeramente superior al de un mayordomo de algún servicio público.

En el caso específico de la Municipalidad de San Miguel, debo declarar que el suscrito no ha tenido incidentes de ninguna naturaleza con el señor Alcalde ni con los empleados ni con los obreros y, francamente, quedo perplejo ante esta campaña de prensa que se ha lanzado, sin que nada lo justifique para ello.

Así, por ejemplo, en el diario "El Siglo", aparece el señor Alcalde declarando que el suscrito había obstaculizado el pago de sueldos y jornales, en circunstancias que a insinuación personal mía, le recomendé al señor Alcalde la conveniencia de solicitar un sobregiro en el Banco Continental, lo cual lo aprobó la H. Corporación y de esta manera pudo pagarse oportunamente los emolumentos del mes de abril pdo. Luego, después, manifiesta que el suscrito no ha dejado de crear cuanta maniobra ha sido posible para obstaculizar su gestión municipal. Sobre el particular, y en este aspecto, sólo se ha cobijado en la Ley para representar por escrito los Decretos Alcaldicios que ha estimado improcedentes y los señores Alcaldes no se dan cuenta (o no quieren comprender) que, procediendo de esta manera, se hacen invulnerables ante los ataques que puedan recibir de la opinión pública.

Sobre el incidente suscitado entre un empleado subalterno de la Oficina, tanto con el señor Secretario Municipal como con la señora Jefa de Control, esto fue ajeno al suscrito, y, una vez en conocimiento de ello, llamó la atención a dicho empleado, como, a la vez, dió uso que el segundo Jefe de la Oficina diera las explicaciones del caso al señor Secretario.

En cuanto se refiere a la acusación de los Obreros Municipales, puedo manifestar al señor Director que la Directiva de dicho Organismo declaró ante el suscrito que había sido sorprendida por esas publicaciones.

Referente a la atención de público, puedo expresar que la Jefatura del Servicio sólo nos permite disponer de dos cajeros titulares, que perciben asignación de pérdida de caja y, dada la gran afluencia, ya que para el presente año —solamente en el rubro de bienes raíces esta Oficina deberá atender la cobranza de ciento veinte mil recibos de contribuciones—, para la mejor atención del público se ha visto en la necesidad de disponer de cinco cajas auxiliares, que no gozan de pérdida de caja, y que el suscrito, para solucionar este problema y el intenso movimiento de la Oficina, debe atender su cargo desde antes de las siete de la mañana y el resto del personal trabajar todos los días en forma extraordinaria sin goce de ninguna remuneración.

GERMAN CARRAZANA VILLEGAS
Tesorero Comunal
San Miguel

A los Productores de Remolacha de Talca y Linares

Se ruega a los agricultores productores de remolacha, abastecedores de la Planta de Linares, asistir a las reuniones que se convocan por medio de esta citación, del Directorio de la Asociación Nacional de Productores de Remolacha, que se verificarán en Talca, en el local de la Asociación Agrícola Central, a las 11 de la mañana; y en Linares, en el Club de la Unión, a las 4 P. M., el **viernes 9 del actual.**

Se ruega la asistencia del mayor número de agricultores productores de remolacha, porque la reunión tiene por objeto tratar de las futuras siembras de remolacha, de la campaña 1961-62, y las condiciones ofrecidas por IANSA para dichas siembras.

Asociación Nacional de Productores de Remolacha

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de "Adaptación del gimnasio de la Escuela MEXICO, de Chillán, para salón-auditorium".

Contratistas de 3ª Categoría A y Superiores, Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Director del Servicio en la Provincia de Ñuble y oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la ejecución de calzadas de hormigón compactado vibrado en diversas calles en la Población Vargas Vizzo de la comuna de QUINTA NORMAL, con un presupuesto oficial de Eº 20.932,80.

Apertura: Alcaldía de Quinta Normal, el lunes 19 de junio de 1961, a las 11 horas. Categoría: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago.

Vacunado contra la rabia porque lo mordió un vecino

No sólo en el extranjero ocurren casos extraordinarios de mordeduras de seres humanos a sus congéneres, como el caso informado por el cable ocurrido en Gales, Inglaterra. En Chile también ocurren, y algunas con ribetes más extraños aun.

Al comentar el caso el jefe de Zoonosis del SNS, quien el año pasado, dirigió una campaña antirrábica en la ciudad de Rancagua, durante una riña callejera un hombre mordió a otro emprendiendo la fuga. El herido, acudió a los servicios médicos para la curación de las lesiones causadas por el mordisco que, su contrincante y el practicante que le atendió procedió a aplicarle la vacuna antirrábica. POR NO HABERSE HABIDO EL ANIMAL MORDEDOR.

En recuerdo de Eugenio Calvo B.

Se ha cumplido el primer aniversario de la trágica muerte de nuestro ex compañero de trabajo Eugenio Calvo B., quien se desempeñó durante largos años como agente de avisos de LA NACION. En esta fecha, sus familiares y compañeros de labor han recordado al que fuera amigo integro y eficiente colaborador de esta Empresa.

Reapertura del sumario pedirán en caso Haebig

Espectacular vuelco podría tener el bullado proceso que por los homicidios del anticuario del Mercado Persa, Leonidas Valencia Chacana, y el encerador Milo Montenegro Lizana acaba de cerrarse en el Tercer Juzgado del Crimen. La defensa del falso ingeniero naval pedirá reapertura del sumario y Roberto Haebig Torrealba hará nuevas declaraciones. Surge otra vez la hipótesis de que Milo Montenegro está con vida.

Todo esto surgió a raíz de haber empezado en la tarde de ayer el estudio del proceso por los crímenes de Dardignac 81, el abogado defensor de la causa, Orlando Budnevich. El sumario consta de dos cuadernos, uno de 500 fojas y el otro de más de 200.

Otro antecedente que logró ser conocido ayer es el informe del Instituto Médico Legal, documento que debe tener importante gravitación en el fallo decisivo que debe otorgar la justicia.

CERRADO EL SUMARIO

Despues de cuatro meses de exhaustivas diligencias, que llevaron a la magistrado María Onell Gómez a trabajar hasta 12 horas diarias, terminó la agotadora investigación acusando a Haebig de los dos homicidios y de abuso de confianza, con modalidad de hurto, de especies que le fueron dejadas bajo su resguardo por la baronesa Van Doors, ausente de Chile.

HAEBIG, TRANQUILO

El doble homicida recibió con tranquilidad la notificación de sus delitos y estima que "son muchas las atenuantes" que existen en su favor como para que pueda recibir un castigo demasiado severo. En su encierro de la Cárcel Pública prosigue en la redacción de su libro, en el que, además de sus andanzas por el mundo, dará pública explicación sobre los motivos que le impulsaron, no sólo a cometer los dos asesinatos, sino que a tomar, en determinados momentos, la senda del delito.

EL INFORME MEDICO LEGAL

En un voluminoso informe de ciento once fojas, el Instituto Médico Legal narra al Tribunal los multiples examenes y analisis químicos a que fueron sometidas las osamentas halladas en el patio de la casa de Dardignac 81. Los esqueletos armados para su estudio son señalados con las letras "A" y "B". El primero "sería" el comerciante del Mercado Persa, Leonidas Valencia Chacana, y el segundo "sería" el encerador Milo Montenegro Lizana. Ambos cráneos presentan el mismo tipo de disparo —dos tiros cada uno—, con la sola diferencia de que los impactos del anticuario Valencia Chacana tienen orificios de salida; en cambio, el del eventual Milo Montenegro, sólo uno tiene salida. El otro disparo debió quedar alojado. En otra parte, el informe revela que los disparos "fueron ejecutados de corta distancia", son de "tipo homicida" y "necesariamente mortales".

Otro acápite del voluminoso informe del Instituto Médico Legal alude que entre las osamentas examinadas "habian 99 piezas no humanas", sin expresar a qué clase de animales pertenecerían.

PEDIRAN REABRIR EL SUMARIO

La defensa del reo Haebig pedirá en el transcurso de la próxima semana al juez subrogante, Armando Arancibia Correa, que decrete la reapertura del proceso al estado de sumario. En esta nueva fase, el abogado Orlando Budnevich pedirá tomar declaraciones a diversas personas que hasta ahora no han figurado en el proceso; igualmente, solicitará oir nuevamente a Haebig, quien ampliara sus declaraciones anteriores. Una vez realizados estos actos, la defensa apelará de las dos encargatorias de reo que pesan sobre Haebig, por estimarse que "el hecho punible no está fehacientemente acreditado", como lo determina perentoriamente el Código de Procedimiento Penal.

¿Qué dirá el falso ingeniero naval Roberto Haebig en esta nueva declaración que deberá prestar ante el magistrado suplente Armando Arancibia? ¿Será efectivo entonces algo que se ha venido sosteniendo como un mero rumor de que Milo Montenegro Lizana está con vida? Esta y otras interrogantes serán dilucidadas de un modo definitivo la próxima semana.

Procedente de Estados Unidos, y vía LAN-Chile, regresó al país la escritora nacional señora Adelina Casanova Vicuña, que en España ganó el premio literario "Femina", en el cual concursaron aproximadamente 200 escritoras de la Madre Patria y de las naciones hispanoamericanas. En el grabado, la Sra. Casanova aparece a su llegada a Los Cerrillos.

EXHIBICION DE ALTA COSTURA EN LE CARRERA

Las últimas creaciones de la moda invernal será presentada el jueves, a las 17 horas en el Hotel Carrera, por la Escuela Técnica Femenina de Aplicación.

Las futuras diseñadoras y dictadoras de la moda femenina vienen trabajando con enorme entusiasmo por presentar muestra de las prendas con que la mujer realza su femineidad.

La Escuela Técnica Femenina de Aplicación, dependiente del Pedagógico Técnico, facilita la práctica docente de las futuras profesoras de las escuelas técnicas femeninas del país, y forma, además, eficientes profesionales.

A la exhibición han sido invitadas autoridades universitarias, del Ministerio de Educación, representantes de la industria del vestuario, etc.

PARA UNA LABOR EFICAZ:

AUTORIDADES EDUCACIONALES DEBEN CONTAR CON APOYO DE LOS PADRES

● Estos deben responsabilizarse de su papel y velar por sus menores. ● Declaración del Director de Educación Secundaria. ● Opinan padres y apoderados

"La Dirección de Educación Secundaria está preocupada por que los padres eviten incidentes y se responsabilicen de su papel de jefes de familia y hagan uso de sus derechos como corresponde al tutelaje de sus menores, porque el liceo no puede hacer un trabajo unilateral, sino que debe contar con la confianza y apoyo de los padres". Así expresó ayer el Director de Educación Secundaria, Hugo Melendez, su pensamiento frente al paro y a los incidentes provocados por los estudiantes secundarios, ayer, en su primer día de un paro de 48 horas, acordado por la Federación respectiva.

Al referirse a los puntos que presentan los estudiantes para mantener su movimiento, Meléndez dice: "El Liceo de Hombres de Valdivia funcionará en una escuela alemana expropiada, y que está sometida a reparaciones por Obras Públicas. Hay que recordar que este establecimiento desapareció con el terremoto. Sin embargo, el Liceo de Niñas fue reconstruido y está en funciones. De ésto ni se acuerdan los estudiantes, quienes destacan lo que les conviene y no el lado bueno de las cosas. En cuanto a la reforma de programas de estudio, la Superintendencia entregó a esta Dirección los programas reducidos que se aplicarán este año, y se está trabajando a full en los planes que regirán en forma estable a partir de 1962. Finalmente, el problema de las Bibliotecas está en vías de solucionarse. Personalmente visité, junto con el visitador de Artes Plásticas, Leonidas Pizarro, casi todos los liceos de Santiago. Conseguimos que las bibliotecas de esos planteles funcionen hasta las 17 horas en días de clases.

Hoy habrá una reunión del Ministro de Educación, Eduardo Moore, con el Director de Educación Secundaria y los jefes de liceos de Santiago, para dar una solución definitiva a esta situación.

Contrarios a las huelgas estudiantiles se declaran los padres con niños en edad escolar. Así pudo comprobarlo LA NACION, ayer, en una breve encuesta a jefes de hogar en sus oficinas y en la calle, para saber qué opinan sobre el paro de los estudiantes secundarios:

● **María Severin**, oficinista, 3 hijos, 2 varones y una niña: "Soy contraria a las huelgas de estudiantes secundarios y primarios. Los niños pierden clases y debaten problemas que corresponde decidir a los padres. Propongo que los apoderados se reúnan y traten estos asuntos, porque la mentalidad de los estudiantes aún no está madura para decidir en cuestiones delicadas".

● **Lucy Zamora**, secretaria, 3 niños: "Que los muchachos vayan a la huelga es el desastre mas grande. Estos movimientos no los favorecen en absoluto. Yo no tengo problemas de biblioteca con mis hijos porque les tengo los libros necesarios, y estoy segura de que muchos hogares podrían hacer lo mismo. Lo que hay es que los padres deben preocuparse de estas cosas. El tener que trabajar no es excusa para dejarlos que hagan lo que se les ocurra, y si hay un movimiento de rebeldía, los dejan obrar libremente, como en esta ocasión. Las consecuencias de tal actitud son peligrosísimas".

● **José Flores**, empleado, 6 hijos y 18 nietos: "Los estudiantes, si van a la huelga, deben ser respetuosos y conseguirse las cosas a la buena. Insultar a las autoridades es una insolencia, y no conduce a nada concreto. Mejor sería que planearan sus asuntos con más serenidad y no salieran a la calle, exponiéndose a cualquier accidente, como pasa siempre en estos desmanes".

● **Mario Martínez**, 4 hijos, empleado público: "Hay muchos factores en juego en las huelgas; las hay en que los estudiantes están autorizados a hacer desfiles y concentraciones, y otras en que éste no es permitido. En todo caso, a mis hijos les prohibo que salgan a desfilar, para evitarles daños. Esto es un círculo vicioso, porque las autoridades toleran, los muchachos provocan y los padres los frenan hasta donde pueden".

● **Samuel Alfaro**, 2 hijos, empleado: "En principio, no apoyo las huelgas de los estudiantes. Les prohibo a mis hijos mezclarse en ellas. En todo caso, el problema actual de ellos, que es el acceso a la Biblioteca, estimo que las autoridades deben buscar una solución, especialmente los jefes de la enseñanza secundaria. Además, pienso que no puede ser tan sin solución, porque se podrán habilitar bibliotecas en los colegios y pedir a las que mantienen las Universidades que permitan a los secundarios usarlas".

Eo 220 en daños a jardines causaron los estudiantes

Los estudiantes secundarios y técnicos, en huelga, que ayer realizaron nuevas manifestaciones callejeras, han ocasionado daños en diversas plazas y calles.

El Director de Aseo y Jardines envió un oficio a la Municipalidad dando cuenta que en la concentración efectuada el 16 de mayo los estudiantes ocasionaron los siguientes daños en la Alameda y calle Riquelme: seis bancos de granito, que fueron destruidos; 370 estacas de roble arrancadas de los prados; dos rollos de alambres de púas, tambien sacados de los mismos. Todo lo cual es avaluado por el Director en 220 escudos. Los perjuicios ocasionados ayer afectaron principalmente a particulares, en automóviles y microbuses.

INFORMACIONES GREMIALES

Con el Ministro Gálvez se reunirá Círculo de Periodistas de Santiago

● Se considerará extensamente modificaciones a sistema previsional de estos profesionales. ● Reunión se efectuará a fines de la semana en curso

Una reunión con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, celebrará a fines de la semana en curso el directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, para considerar con él diversas materias relacionadas con un anteproyecto que propone modificaciones al sistema previsional de estos profesionales que laboran en Empresas acogidas a ambiente tóxico y trabajo nocturno.

El Ministro Gálvez aceptó gustoso una invitación que le formulara esa institución, con los fines mencionados. Aunque aún no ha sido fijada la fecha definitiva, se presume que la reunión se llevará a efecto el viernes o sábado próximo.

El Ministro ya conoció en forma integral los estudios vertidos por la comisión que fue designada para elaborar un proyecto sobre el particular.

En círculos periodísticos de la capital se advierte expectación sobre los resultados de la reunión anunciada, por tener conocimiento que se eliminarán algunas conquistas sociales vigentes con el propósito de resolver el estado deficitario del "Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obra", de la Caja de Previsión respectiva.

Entre algunas de las reformas que se propondrán, figura una prórroga de años de servicios para que, tanto periodistas, como personal técnico de diarios puedan acogerse a los beneficios de la jubilación en el futuro.

En la comisión que se han efectuado los estudios del caso, representó a los periodistas René Silva Espejo y Nibaldo Inestroza, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Consejo Nacional del Colegio de estos profesionales. Por los gráficos actuó Carlos Espejo, presidente del Comando Gráfico de Defensa de la Previsión. Además, el Superintendente de Seguridad Social, Rolando González, y altos personeros de esta última institución, como asimismo, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El Ministro Gálvez anunció a la prensa que no se enviará un proyecto definitivo al Parlamento Nacional sin cambiar idea previamente sobre este asunto con los dirigentes gremiales, tanto de periodistas como gráficos. Señaló que su propósito es el de acoger las sugerencias de los dirigentes sobre esta importante materia.

Por otra parte, el lunes de la semana pasada, el Ministro Gálvez almorzó con René Silva Espejo y Nibaldo Inestroza, para tratar este mismo asunto. La invitación fue hecha por los dos personeros mencionados, quienes son los dirigentes del Colegio de Periodistas que han tomado parte en los estudios que tienden a modificar y prorrogar los años de servicio de los periodistas para jubilar.

SIN VARIACION CONFLICTO DE EMPLEADOS DE "EL TENIENTE"

Sin variaciones continuó ayer la huelga de los empleados de la Braden Copper, movimiento que entró ya a su 9.o día.

Según expresó Manuel Cotapeiro, presidente de la Unión de Empleados, en una asamblea de todos los sindicatos profesionales del mineral de El Teniente, se acordó proseguir el movimiento. Señaló que los empleados mantienen su predicamento de que la empresa les cancele los días no trabajados en la huelga y la seguridad '—por escrito— sobre la estabilidad de los funcionarios en sus cargos.

Sin embargo, la compañía sostiene que no puede cancelarles los días no trabajados, ya que el no trabajo de ellos —hace poco— se derivó a la paralización de los obreros. Y que, al respecto, hay dictámenes vigentes de la Dirección General del Trabajo.

Dos años de actividades cumplió Círculo Jubilados de la Prensa

Con una sesión solemne y una manifestación, el Círculo Social de Jubilados de la Prensa conmemoró el segundo aniversario de su fundación.

A los actos asistió especialmente invitado el senador don Angel Faivovich, quien al hacer uso de la palabra ofreció prestar todo su apoyo hacia las iniciativas que emprenderá la nueva directiva que asumió en esta oportunidad, en favor de los asociados, y además la obtención de una subvención para ayuda de las labores de la institución.

El nuevo directorio designado para el período de 1961-62, quedó presidido por el director Jorge Bustos Fredes, quien anteriormente ocupó el cargo de vicepresidente. Lo completan las siguientes personas: vicepresidente, Osvaldo Rivera Molina; secretario general, Joaquín Fabres; actas, Jose Poblete Vidal; prosecretario, de prensa, Guillermo Escobar; tesorero, José Luis Cuevas; protesorero, Aristóteles Leiva, y directores: Víctor Manubens, Ricardo Gallardo, Roberto Hernández y Fernando Maturana. Presidente Honorario, Alfredo Vicencio Ureta, Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Asamblea celebrarán hoy los matarifes de Matadero Municipal

Una asamblea anuncian para hoy los matarifes del Matadero Municipal de San Miguel, con el fin de considerar un conflicto que tienen pendiente con los industriales de ese centro de abastecimiento de carne.

El acto se iniciará a las 9.30 horas, en el local sindical, y en él se dará cuenta de las gestiones de arreglo llevadas a cabo por la directiva de ese organismo.

Normalizada actividad en Sección Carrocería de mineral Chuquicamata

Se informó en el Ministerio del Trabajo que de acuerdo a comunicaciones recibidas en la mañana de ayer, se reintegraron a sus labores los obreros de la "Sección Carrocería" del mineral de cobre de Chuquicamata.

Estos operarios estuvieron en huelga ilegal la semana pasada por el despido del dirigente Orlando Luco Luco, según anunciaron los dirigentes sindicales.

La resolución de este conflicto evitó la paralización general de la industria, como se había resuelto, en principio, entre los dirigentes de varios sindicatos de ese centro minero.

El Ministro del Trabajo asistirá hoy a concentración de jubilados

● Acto se efectuará en la mañana en el Teatro Balmaceda

El Ministro del Trabajo asistirá a una concentración que efectuarán hoy los ex servidores del Estado, afiliados a la Confederación de Pensionados, Jubilados y Montepiadas de Chile, que dirige Bernardo Cartagena.

El acto tendrá lugar en la mañana de hoy en el Teatro Balmaceda, y tendrá por finalidad debatir los estudios llevados a cabo con el fin de elaborar un proyecto nivelatorio de sus pensiones.

El Ministro dijo a los periodistas que ha acogido gustoso la invitación que le han formulado los dirigentes de los jubilados para asistir a esa concentración. "Tendré la oportunidad de alternar con los pensionados —dijo— y darles a conocer algunos graves problemas de las Cajas de Previsión. El propósito del Gobierno y el mio propio —agregó— siempre ha sido el de preocuparse de la situación económica de esta gente. En todo caso, habrá que proseguir estudiando el financiamiento para la iniciativa descrita".

Añadió, enseguida, que, salvo razones de su alto cargo que le impidan asistir a este mitin, estará temprano en el Teatro Balmaceda.

POSTERGADA ENTREVISTA DE LA CEPCH CON EL JEFE DEL ESTADO

● Es probable que se efectúe esta semana, según lo anunció Federico Mujica, presidente de ese organismo gremial

Una postergación ha experimentado la entrevista que se ha anunciado sostendrá el director de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) con el Presidente de la República, para considerar un proyecto de ley que concede los beneficios de la Medicina Curativa para los empleados del sector privado.

Federico Mujica, presidente de la CEPCH, anunció que dicha entrevista es probable que se lleve a efecto en el transcurso de la presente semana.

Señaló que se entregará a S. E. un memorándum con una lista de comerciantes que obligan a sus empleados a trabajar horas extraordinarias, sin cancelárseles los emolumentos con los recargos respectivos. Asimismo, de aquellos patrones que pagan sueldos inferiores al vital vigente para la provincia de Santiago, como también casos similares en otras provincias del país.

Profesora y administrador de un teatro atacados a balazos

Dos víctimas, un hombre y una mujer, dejó Manuel Morgado Chaparro, en menos de 24 horas. Los detectives de la Brigada de Homicidios lo buscan ahora como homicida de una profesora de las Monjas Filipenses y de heridas graves a bala al administrador del Teatro Nacional.

Ambos hechos, ocurrieron en distintos lugares de la ciudad, en un lapso de 18 horas.

Alrededor de las 2 de la madrugada de ayer, Tulio Ferrada Fuentes, de 39 años de edad, abandonó sus funciones como administrador del Teatro Nacional. Junto con salir, fue abordado por Manuel Morgado Chaparro, según dijo a la policía, con quien sostuvo una agria discusión, por motivos sentimentales. Morgado sacó el revolver y disparó dos veces sobre su rival, dejándolo herido de gravedad.

LA PROFESORA

A las 20 horas de anoche la profesora Alicia Bargsted Alvarado, de 35 años, caminaba por calle Domeyko, a la altura de Castro. Ella era profesora del Colegio de las Monjas Filipenses y había ido a las cercanías de esa calle a dictar unas clases particulares.

Sorpresivamente apareció ante ella Manuel Morgado Chaparro, de 20 años de edad. Sin que mediara palabra entre ambos, le puso un revólver en el pecho y le disparó tres tiros. Cuando cayó, le disparó otros dos tiros, que la hirieron en la boca. Tomó a la profesora y la arrimó a una puerta, dejándola semisentada. Después comenzó a registrar la cartera y como no encontrara objetos de valor, se apoderó de ella y un paquete, emprendiendo la fuga.

El padre de la profesora dijo que anteriormente, Morgado Chaparro había tenido amistad con su hija, quien lo abandonó al saber que era casado. Pese a ello, él siempre la esperaba a la salida del cogollo y de la casa, amenazándola, hasta que ayer cumplió su propósito.

Manuel Morgado Chaparro, según averiguaciones hechas por la policía, tiene varios domicilios en Santiago y es un hombre de buena situación económica. En cada una de las casas la policía mantenía puntos fijos esta madrugada, esperándose que podría ser capturado de un momento a otro.

HORA DEL CIERRE

BASQUETBOL:

Medicina ganó a ONDA: por 75-65

En el preliminar, Ferroviarios superó a Palestino: 70-61

Ferroviarios y Medicina fueron los triunfadores de la primera fecha del Campeonato Cuadrangular de Básquetbol, que tiene como invitado especial a O. N. D. A., de Montevideo. Los "ferroviarios" reforzados con varios jugadores de Luis Marambio, dieron cuenta del nuevo Palestino, por la anotación de 70 a 61, luego de ofrecer una buena muestra de básquetbol técnico y efectivo. El cuadro de colonia, pese a sus astros, Thompson, Schneider y Karoly Díaz, nunca pudo armarse y cayó ante un rival que en todo fue superior.

En el partido de fondo, Medicina, reforzado por elementos de la Escuela Normal, superó merecidamente al cuadro uruguayo O. N. D. A., por 75-65. Muy bien jugaron los médicos, especialmente Díaz, que volvió a demostrar que es el mejor jugador nacional del momento.

Esta noche prosigue el torneo, actuando a las 21 horas, Palestino-Medicina, y de fondo, 22 horas, Ferroviarios con O. N. D. A.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo en el Servicio de Santiago:

Un Médico "INTERNISTA", con cuatro horas, grado 5.o, y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, hasta las 12 horas del día 17 de junio de 1961.

El Vicepresidente Ejecutivo

ABOGADOS FELICITAN A NUEVO ARZOBISPO M. SILVA HENRIQUEZ

Un gran número de abogados de la capital se reunió para estudiar problemas referentes al gremio, tomándose conocimiento que la Corte Suprema ha designado al Ministro Enrique Urrutia para informar sobre una presentación hecha anteriormente por dichos profesionales. Igualmente, se dejó constancia del pesar con que fue recibida la noticia del deceso del abogado Aquiles González.

Una delegación se entrevistó con el Subsecretario de Justicia para exponerle las quejas por el mal funcionamiento de cortes juzgados, particularmente los de San Miguel, además de las dificultades de la policía para cumplir con las órdenes de los tribunales. Al respecto, se sugirió la adquisición por el Fisco de un inmueble puesto en venta por la Caja de Colonización, en el cual podrían agruparse los juzgados del crimen de menor cuantía, actualmente dispersos en la capital.

Finalmente, se resolvió enviar una nota de felicitación al nuevo Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henriquez, también abogado, y designar siete comisiones para que resuelvan diversos problemas tales como previsión, aranceles, reforma a la Ley Orgánica, etcétera.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Totalmente normalizada la situación en el sur del país

Declaraciones formula el Ministro de Economía y Reconstrucción

Quedó normalizada la situación en las provincias del sur, que habían sido afectadas seriamente por los recientes temporales de viento y lluvia, según manifestó el Ministro de Economía, Julio Philippi.

Agregó que todas las medidas tomadas por las autoridades habían sido oportunas, y que la experiencia obtenida con la inundación en Valdivia, Toltén, Puerto Domínguez, Maullín y otras localidades de la zona afectada por los sismos, servirían ahora de antecedentes para los trabajos que aún están pendientes, en especial para la ubicación de las poblaciones proyectadas, y cuyos trabajos de construcción se iniciarán en breve.

Suspendidas actividades del Ministro español

Las diversas actividades programadas, durante la permanencia del Ministro de Comercio de España, señor Alberto Ullastre, han sido suspendidas por haber estado afectado de una afección bronquial, que le obligará a guardar cama durante tres o cuatro días.

Por su parte, los asesores que viajan con el Ministro, sostuvieron ayer diversas reuniones con funcionarios chilenos de la Cancillería y del Banco Central, estudiando de preferencia los créditos que ofreció España a nuestro país, con motivo de los sismos que sacudieron la zona sur el año pasado.

MAYOR INTERCAMBIO CHILENO-SUECO

El 8 del presente llegará a Santiago, desde Buenos Aires, una delegación de Suecia, que integran el Ministro de Justicia de ese país, señor Herman Kling, y el Director de Asuntos Comerciales de la Cancillería sueca, el Ministro Plenipotenciario, señor Erik von Sydow.

La delegación sueca, que visita Brasil y Argentina, ha sido invitada por nuestro Gobierno a hacer extensivo su viaje a Chile, para ver la posibilidad de estudiar un mayor incremento del intercambio comercial entre los dos países.

La delegación permanecerá dos días en Santiago, y será recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores y otros Secretarios de Estado.

En Viña realizarán convención industrial

Hoy se efectuará en el Hotel Carrera una conferencia de prensa de la Comisión Organizadora de la Convención Nacional de Industrias, que se realizará a mediados de mes en Viña del Mar, y que es propiciada por la Sociedad de Fomento Fabril.

En esta oportunidad se darán a conocer los objetivos y significado de dicho torneo y los problemas que deberá enfrentar la industria nacional, una vez que se ponga en marcha la Zona de Libre Comercio de este continente, y, posteriormente, cuando se transforme en Mercado Común Latinoamericano.

PARCELACION DE FUNDO SANTA FE DARA PREFERENCIA A ACTUALES OCUPANTES

● Parcelación se realizará de acuerdo con requisitos que estipula la ley. ● Huelga no le afecta, por cuanto dicha hacienda aún pertenece al SNS. ● Ya se inició distribución de primer sector

Frente a la situación existente en el fundo Santa Fe, la Caja de Colonización Agrícola, entregó ayer la siguiente declaración que la puntualiza claramente.

Frente a las informaciones de prensa y radio que han dado cuenta de una huelga que se habría producido en la Hacienda SANTA FE de la Caja de Colonización Agrícola, esta Institución declara:

1.o) Que esta huelga no le afecta porque el fundo SANTA Fe está en manos del Servicio Nacional de Salud, y la Caja no tomará posesión de él hasta dentro de un mes más o menos.

2.o) Que el estudio de la parcelación se hizo después de una encuesta e investigación para determinar el número y calidad de las personas que trabajaban en la Hacienda.

3.o) Que la Caja ha tenido el propósito de ubicar como colonos, ya sea en parcelas o huertos familiares, a la totalidad de los empleados, inquilinos y obreros agrícolas permanentes, y que reúnen las condiciones que exige la ley, ocupados en los trabajos de la tierra en dicha Hacienda y con este fin ha aprobado hoy día el proyecto de parcelación del 1.er Sector, que satisface este propósito.

4.o) Que en 15 días más se someterá a la consideración del Honorable Consejo el proyecto del 2.o Sector, que ha demorado porque en esa zona hay estudios que se están terminando para aumentar el área regada en forma apreciable.

5.o) Que los actuales empleados agrícolas e inquilinos permanecerán en las casas que están ocupando mientras las nuevas casas consultadas en las parcelas y villorrios que se construirán por intermedio de la CORVI no esten terminadas.

6.o) Que con el Servicio Nacional de Salud se ha convenido una formula de trabajo para las siembras del momento y la preparación de la tierra para la próxima temporada, que sin entorpecer las labores ordinarias de producción, considera generosamente la situación del personal, de los medieros y del propio Servicio Nacional de Salud.

7.o) Que todos estos antecedentes han sido dados a conocer repetidamente a los afectados, y la última vez en una amplia reunión efectuada en la misma Hacienda SANTA FE, en presencia del Sr. Intendente de la Provincia de Bio Bio, del Sr. Inspector del Trabajo, de funcionarios del Servicio Nacional de Salud y a la que concurrieron más de 400 personas.

8.o) Que la grave situación producida en la Hacienda SANTA FE, que ocasionará cuantiosas pérdidas al Servicio Nacional de Salud y a las Juntas de Beneficencia solamente se explicaría por la ignorancia de los antecedentes que se señalan en los números anteriores o por fines netamente políticos, y ante el deseo de provocar agitación y preparar a elementos campesinos para una revuelta que imposibilite la labor de la Caja de hacer nuevos propietarios agrícolas a personas que reúnen las condiciones que la ley señala y que han dedicado su vida a cultivar la tierra ya sea como inquilinos, medieros, arrendatarios, etcétera.

9.o) Que la Caja de Colonización Agrícola proseguirá serenamente pero con la mayor celeridad y energía en la labor que el Supremo Gobierno le ha encomendado asignando las parcelas de acuerdo con el sistema de puntaje justo y objetivo que la ley establece y sin consideración ni presión de tipo político y personal.

No desmayará en su acción por los obstáculos que quieran ponerle quienes se sienten afectados en sus intereses electorales o personales, tropiezos que, además de anunciados, la Institución había previsto.

JORGE BARAONA PUELMA
Vicepresidente Ejecutivo.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. DIRECTOR: Marcos Chamudes.

Descubrimiento

—¡De veras! ¡No me había fijado!... Efectivamente, tiene ojos tapatíos...

Responsabilidad de los padres y apoderados

Resulta desolador comprobar los extremos de indisciplina a que están llegando los estudiantes secundarios, amparados, inconscientemente, por la lenidad de padres y apoderados que omiten imponer su autoridad donde ella es más necesaria, esto es, en el hogar, raíz del núcleo social.

La vergonzosa algarada del mediodía de ayer ha colmado la medida de la anarquía que está haciendo presa del alumnado secundario. Como ya es habitual, de la protesta verbal se pasó a las vías de hecho en que estos educandos, escudados en su edad, atentaron contra la paz pública agrediendo a las fuerzas policiales y causando daños en la propiedad particular y en el comercio al que, virtualmente, tuvieron ayer paralizado en las horas de mayor actividad.

Con el argumento de que se acelere la reconstrucción de locales escolares en Valdivia y de que se suprima la medida adoptada en la Biblioteca Nacional de permitir la entrada sólo a los estudiantes mayores de 18 años, los secundarios solicitaron una entrevista al Ministro de Educación. Incluso, plantearon la inaudita exigencia de que se abriera un sumario contra el Intendente de Valdivia.

Como era lógico, el señor Moore los envió a estudiar, que es lo que les corresponde, informándoles que, por su parte, las autoridades sabrían cómo resolver esos asuntos.

Inmediatamente los dirigentes, al parecer "ofendidos", decretaron un paro por 48 horas.

A nadie que tenga cinco dedos de frente puede caberle en la cabeza que la autoridad educacional necesita de la "cooperación" de muchachitos que recién están entrando en la vida para afrontar los complejos problemas que enfrenta. Como se sabe, en el caso de Valdivia, se está procediendo con toda la celeridad posible, y en lo que concierne a la disposición respecto a la Biblioteca Nacional, ésta, aunque resulte impopular, es inatacable desde cualquier ángulo. Si no se la hubiese tomado tan oportunamente, sus colecciones ya no serían utilizables. En efecto, es materialmente imposible atender con un número limitado de ejemplares de una determinada obra —como es siempre el caso en esa institución— las exigencias de centenares o de miles de escolares que llegan en busca de ella a indicación de sus maestros.

De una vez por todas es preciso que padres de familia y apoderados tomen sobre sus hombros las reponsabilidades que les corresponden. Como los escolares, por su edad, escapan de sanciones efectivas, es natural que éstas, con todo su peso, recaigan sobre quienes revelan su incapacidad, indiferencia o irresponsabilidad para hacerles enmendar rumbos.

No es posible que sigamos presenciando el espectáculo indecoroso de estas algaradas que, a más de sus consecuencias nefastas en el orden disciplinario, en mucho se parecen a la clásica "cimarra".

Moderno comercio de alimentos

El comercio detallista de alimentos en nuestro país, como en el primer día de la creación, es el caos absoluto.

La larga cadena va desde el productor hasta el consumidor; pero donde nos encontramos casi en términos de barbarie es en la etapa final del proceso de distribución, donde los intereses económicos y sanitarios del público se encuentran aplastados por sistemas arcaicos ya intolerables y abusos sin cuento en el peso, en las calidades y en los precios.

En los abarrotes, en general, se mantienen los ventas a granel, que consagran la irresponsabilidad respecto de las calidades reales de las mercaderías que se expenden.

Las hortalizas y productos perecibles son objeto de un comercio descontrolado, sucio y antihigiénico. Muestras elocuentes de él son las Ferias Libres.

El consumidor es la víctima permanente de la inescrupulosidad, de la negligencia y de la codicia desorbitada.

Los buenos comerciantes, los honestos, los responsables, son arrasados por la competencia desleal de la terrible horda que trafica con la salud pública y los intereses económicos de la población.

Esta situación penosa, que parecía destinada a perpetuarse, está siendo encarada con inteligencia, visión y energía por el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Alfredo Vicuña, quien se ha propuesto poner orden e inyectar responsabilidad en el caos del comercio detallista.

En esencia, sus proyectos, sencillos, prácticos y realistas, tienden a crear fuertes estímulos al comercio de productos higiénicamente envasados, pesados, controlados y "firmados" por los productores con su marca responsable. Ello terminará con los abusos en las calidades y en el peso, y eliminará la manipulación antihigiénica de las mercaderías de consumo diario e indispensable.

Se irá, en esta forma, a la generalización de los supermercados, que realizan la paradoja de suministrar a los sectores económicamente mejor dotados una alimentación en definitiva más barata y más sana, mientras que en los barrios populares se sigue victimando al vecindario en materia de precios, pesos y calidades.

Si se realizan plenamente los proyectos trazados sobre este particular, se habrá librado a los consumidores de las garras de una explotación infame, y al país, de una situación abochornante para una comunidad humana que se precia de civilizada.

En torno a la inútil violencia

Por DARIO POBLETE

Hace años tuve que reglamentar, como autoridad administrativa, la concurrencia de los reporteros gráficos a las ceremonias que se realizaban en la Moneda, y determinar las facilidades que tendrían en el desempeño de sus tareas.

Era un grupo de excelentes profesionales del periodismo; por su cultura, sus buenas maneras y su discreción.

Obtuvieron todo lo que deseaban, y algo más. Pero con una condición:

—Lo único que les exijo, expresé, es que no debo aparecer en ninguna fotografía.

Todos cumplieron el compromiso.

La verdad es que en la ocasión recordada no sabía por qué lo puse. He demorado años en comprender la razón.

Más que el periodismo escrito o hablado, más que los artículos o los comentarios perifoneados, son las imágenes que coge la fotografía o la televisión las que influyen en la formación de la opinión ciudadana.

Tal vez por eso la televisión es hoy día un arma terriblemente poderosa en la alineación del pensamiento colectivo.

Es posible que en un mañana no lejano sea dable que un diario en vez de editorial publique simplemente una fotografía.

Los reporteros gráficos serán, así, los mejores articulistas del futuro.

Hace una quincena ocurrieron en el Congreso Nacional algunos hechos desagradables. Han sido juzgados en todos los tonos y desde todos los ángulos. Me he dado el trabajo, en vez de pronunciarme sobre ellos, de reunir todas las fotografías publicadas por diarios y revistas.

Con ellas he formado un mosaico y lo he sometido al juicio de alguna gente, de hombres de trabajo, de empleados y de obreros.

Ninguno de mis encuestados ha podido disimular la carcajada.

Porque allí lo que aparece es la inútil violencia.

Existe una diferencia fundamental entre la violencia inútil y la inútil violencia.

Violencia inútil, remontando el pasado en un rastreo histórico, fue la de Jesús cuando arrojó a latigazos a los mercaderes del templo. O cuando las emprendía contra los fariseos. Fue inútil la divina cólera del Nazareno, porque, a pesar de ello, los mercaderes siguieron negociando en el templo y los fariseos continuaron en sus andanzas.

Pero inútil y todo, fue violencia desde su nacimiento a su fin. Nació violencia crepitante y estalló como un trallazo sobre las espaldas de los culpables.

En cambio, la inútil violencia nace baldada, enclenque, balbuceante. Porque falta a sus progenitores la virilidad necesaria para concebirla.

Son andróginos de circunstancias.

Basta hojear las fotografías de los hechos recordados para leer en los rostros de quienes profieren palabras descabaladas o asumen actitudes descompuestas, para ver que en el trasfondo de sus conciencias se están tabulando otras cuentas muy diferentes.

Y esto es lo que leyó en esas fotografías la inmensa mayoría de los chilenos.

Ahí ha radicado, más que en nada, el inmenso error de los actores de semejante actitud de inútil violencia.

Porque ella es de absoluta incongruencia con el querer anímico de nuestra democracia.

En su juego perdona los errores, las terquedades, los apasionamientos.

Pero para perdonarlos exige una condición indispensable: que respondan a una voluntad efectiva; a una concepción honrada, aunque equivocada, de los hechos.

Lo que no perdona es la comedia.

Y la inútil violencia es eso: un juego para las galerías.

La Democracia no es, ni puede ser, la farsa teatral en que cada actor observa la tesitura preestablecida por el autor del libreto para producir determinados y pasajeros efectos.

La inútil violencia que días atrás vimos flotar en la política nacional, y expresada en imágenes de gran realismo, ha prestado inmenso servicio a la democracia chilena, pues ha llevado a la conciencia de los ciudadanos el nombre y apelativo de todos los andróginos que viven en ella sólo a virtud de leyes físicas.

APUNTES DE UN ESCOLAR:

Más vueltas a la Plaza Baquedano

Yo comprendo cómo estará de aburrido el Alcalde Alvarez Goldsack con el lío que se ha armado con la cuestión del arreglo de la Plaza Baquedano. No hay día en que no aparezcan en el diario unas siete cartas de lectores, alegando porque el General Baquedano va a quedar mirando hacia el cerro, o porque el Teatro Baquedano va a quedar mirando la parte trasera del caballo del General, o de que el fotógrafo de la Plaza va a quedar colgado de la brocha cuando le saquen la Plaza, o de que los motonetistas no van a tener dónde darse vuelta.

Y cómo será la cantidad de opiniones divididas que hay al respecto, y de nuevas ideas que han surgido para arreglar la Plaza, que hasta yo, que no tengo pito que tocar en el asunto, he recibido como cincuenta cartas con proyectos, con planos, y hasta con garabatos surtidos para los urbanistas municipales.

Estimando que algunas de estas cartas pueden aportar alguna idea útil a los planos edilicios, las doy a conocer, sin mayor comentario:

"Estimado Señor Bigote:

En mi calidad de chofer de micro del recorrido Catedral-Lourdes, y a nombre de mis compañeros de línea, elevamos nuestra más enérgica protesta por el descabellado plan de modificar la redondela de la Plaza Italia, que no le hace mal a nadie. En cambio, para nosotros es de gran utilidad, ya que, dando la curva a matacaballo, los pasajeros se reacondicionan automáticamente adentro de la máquina, dando cabida a nuevos peatones, en el pasillo y las pisaderas.

Como Ud. comprenderá, al quitarnos una de las mejores curvas de Santiago, sólo se logrará agravar el problema de la movilización.

Lo saluda su amigo,

FILOMENO CORTES."

"Señor Bigote, muy señor mío presente:

A nombre de la Democracia Cristiana, me dirijo a Ud. para que le dé publicidad al plan que nuestro departamento técnico político-urbanístico-metafísico ha elaborado, después de 15 años de exhaustivos estudios, para dar una solución definitiva y de alcance social, al problema de la Plaza Baquedano.

Desde luego, estimamos peligroso un trazado tan recto como el que quiere darse a la arteria principal. Siempre hemos preferido el uso de calles zigzagueantes, que lleven hacia la derecha o a la izquierda, según sea el tráfico dominante. Y, como decía Maritain: "Siempre es conveniente tener donde dar vuelta en redondo".

Por estas razones, estimamos que no debe modificarse la rotonda, y, en cambio, deben agregarse nuevas salidas, que impidan quedarnos embotellados en los días congestionados que nos esperan.

Quede Ud. con mi bendición.

EDUARDO FREI."

Debo hacer presente que, en lo sucesivo, los planes e ideas relacionados con la Plaza Italia deben ser enviados al Alcalde, y no a mí, porque con el asunto de la huelga de los secundarios, no tengo tiempo para ocuparme de asuntos urbanos de la ciudad.

Bigote

ARTE Y CULTURA:

RECITAL Y FORO ORGANIZA A. DE ESCRITORES DE CHILE

Mañana miércoles, a las 19 horas, se efectuará el recital poético que ha venido preparando la Asociación de Escritores de Chile, en el Salón de Conferencias del Museo Histórico Nacional, calle Moneda 610. Participarán en este acto los poetas Juvencio Valle, Fernando González Urizar, Luis Fuentealba Lagos, Mario Ferrero, Víctor Franzani, Alfonso Gómez Libano, Mila Oyarzún y Escilda Greve.

Prosiguiendo su programa de difusión cultural, la Asociación de Escritores también ha programado, para el miércoles 14 del presente, el ya anunciado Foro sobre "Rol de los suplementos literarios en la literatura chilena", que tendrá como relatores a los poetas y escritores señores Evaristo Molina Herrera y Marco Aurelio González. A este acto serán especialmente invitados miembros del Colegio y Círculo de Periodistas, directores de diarios, escritores, profesores, periodistas, alumnos de liceos y público en general que se interese por este problema de orientación y cultura.

FORO RECITAL "ALERCE" SE REALIZARA HO

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Sala de del Instituto Nacional, ro Recital para dar cer los nuevos nuestra poesía, que ron premiados en el son "Alerce", realizado SECH.

En este foro presen los poetas el escritor co Hernán del Solar girá los debates Mod del.

Muestra de artistas chilenos que irán a Bienal de París

En el local de la Facultad de Bellas Artes (Miraflores 556) se están exhibiendo las obras de los seis artistas chilenos seleccionados para participar en la II Bienal de la Juventud en París.

La selección conformó el envío chileno con obras de los artistas —menores de 35 años— Gracia Barrios, José Balmes, Carlos Ortúzar, Eduardo Martínez Bonatti, Roberto Pérez y Patricio Valenzuela. La muestra permanecerá abierta hasta el 10 del presente mes.

"DIVERTIMENTO REAL" NUEVO ESTRENO DEL BALLET NACIONA

El próximo jueves tendrá lugar en el Teatro Victoria el segundo estreno de este año del Ballet Nacional Chileno, que dirige el coreógrafo Ernst Uthoff. Se trata de "Divertimento Real", que en base a música de "Fuegos de Artificio", de Haendel, preparó, a manera de despedida de Chile el bailarín Heinz Poll, que viajará el próximo mes a Europa.

"Divertimento Real" es un ballet barroco, que bailarán Virginia Roncal, Graciela Gilberto y Patricia Auletta, alternando con Rosario Hormaeche, además de las primeras figuras José Uribe, Oscar Escauriaza y Robert Stuijf.

Junto con este estreno conjunto de Uthoff "El Hijo Pródigo", música de Prokofieff y coreografía del propio Uthoff, actuará Heinz Poll, en de los papeles que aplausos le produjeron extranjero.

Junto a él actuará la "seductora". Malhena Hará el papel de madre la Botka. El padre será Verdugo, y las parejas completan el reparto Elly Griebe, Joachim Nora Arriagada y Osc cauriaza.

En la función de del jueves próximo en la parte musical la pación Orquestal del T

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de martes a domingo.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

HOY

PINTURAS NO FIGURATIVAS.— Exposición de obras de un grupo de artistas chilenos. Auspiciada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas.

YUGOSLAVIA DE HOY.— Exposición en la Casa Central de la U. de Chile. Patio Oriente. Se inaugura a las 19 horas.

EXPOSICION NAVAL. — En el Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional.

DIBUJOS Y GRABADOS. — De la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, en el Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. Se inaugura a las 19 horas.

"EL ARTE EN LA NUEVA EUROPA".— Primera, de un ciclo de tres conferencias sobre Plástica y Música, a cargo de Ricardo Bindis. Auditorio de la Biblioteca Nacional. A las 19 horas.

CARMEN CERECEDA. — Pinturas en la Sala de la Universidad de Chile, Casa Central, altos Librería Universitaria.

DIANA COYA BARRENECHEA.— Exposición de pinturas "La Calle", en la Sala Comas (San Antonio 66).

DIEGO JOSE PONTECILLA.— Pinturas en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

GALERIA CARMEN WAUGH.— Exposición permanente de pinturas, esculturas, grabados, cerámicas, etc. Bandera 183, subterráneo.

EMILIO ALDUNATE PHILLIPS.— Oleos en la Sala "Le Caveau", de la Librería Francesa (Estado 36).

ORLANDO MINGO ELLENA.— Exposición de óleos en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

VIRGINIA HUNEEUS VERA.— Pinturas en la la del Instituto Chileno-Británico.

CARLOS DORLHIAC. Dibujos a pluma, paisajes y tipos populares. Sala de te del Banco de Chile (Ahumados 972).

"ENCUENTRO CON MANIA".— Película presentada por el Inst Chileno-Alemán. Salón Honor de la U. Cat

MAÑANA

DAMASO OGAZ.— Exposición de dibujos en la Libertad, Agustinas 1 so 3.o. Inaugura a las ras.

CONCIERTO JUVENILES MUSICALES.— Dedo a los estudiantes Valentín Letelier, Huér 1117, piso 3.o. Solista pia Elisa Alsina. A las ras.

PROXIMAMENTE

BANDAS INSTRUMENTALES DE LA BASE NAVAL DE VALPARAISO— cierto en el Teatro Municipal. Viernes próximo, a horas.

"GISELLE". UN CLASICO DEL BALLET.— ferencia de Yolanda Mo cino, en el Instituto Chileno Británico. (Teatinos Viernes 9 de junio, a horas.

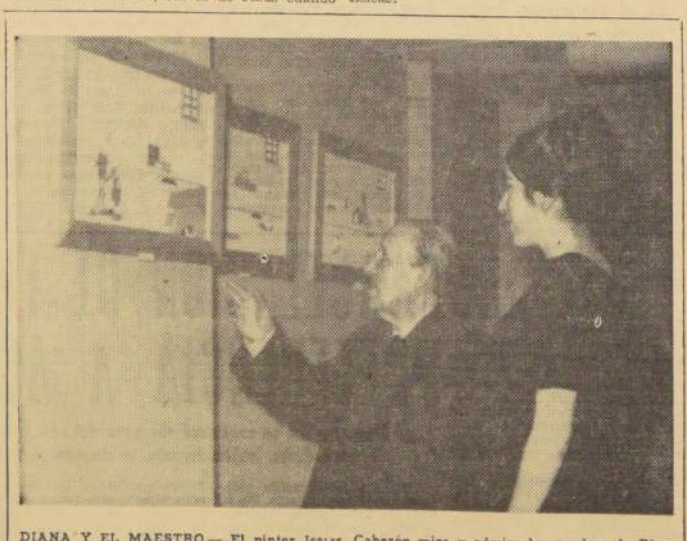

DIANA Y EL MAESTRO.— El pintor Isaías Cabezón mira y admira los cuadros de Diana Coya Barrenechea, novedosa intérprete de la calle y sus personajes, que lo escucha con visible complacencia. La muestra se exhibe desde ayer en la sala "Comas", de San Antonio 66, subterráneo.

CHARLA SOBRE LAS 9 SINFONIAS DE BEETHOVEN

Pablo Garrido, el musicólogo y crítico de arte, da hoy, a las 19 horas, la primera conferencia de introducción a las 9 sinfonías de Beethoven, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso. La charla comprende el período 1793-1800, y será complementada con la actuación al piano de la concertista Eliana Valle. El ciclo seguirá el próximo martes y está auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural como un preludio a las 9 sinfonías que interpretará la Sinfónica en la presente temporada de conciertos.

CICLO HISTORICO DEL SIGLO XVIII

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica ha organizado un ciclo de conferencias sobre historia del siglo XVIII europea y chilena, a cargo de los profesores Ricardo Krebs, Jaime Eyzaguirre y Cecil Hawkins, que abordarán respectivamente los temas: "Europa y el mundo en el siglo XVIII", "Sociedad y Cultura en Chile en el siglo XVIII" e "Inglaterra en el siglo XVIII".

Se iniciará el ciclo con las conferencias del profesor Krebs, que serán tres, y se darán en la Sala Finis Terrae, de la Universidad Católica, a las 19 horas, los días miércoles, jueves y viernes de la presente semana. El sumario de la conferencia de mañana es el siguiente: La Ilustración. El racionalismo. Deísmo y librepensadores. Las nuevas ciencias. El Enciclopedismo. La fe en el progreso.

La entrada es libre.

Apareció novela de Alejandra Victoria

Selecciones Gráficas Nacionales, publicación de reciente aparición en nuestro país, y que dedica especial atención a la difusión de obras de autores chilenos, ofrece en su último número la novela de Alejandra Victoria, "El Huachi", término mapuche que traducido al castellano significa "la trampa".

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

RECUERDOS DE MARIA GUERRERO LOP

El día martes pasado recibí una invitación del directorio de la Sociedad de Autores, que también firmaba el autor Arturo Moya Grau, perteneciente a ese directorio, en la cual se me invitaba a un cocktel en honor de la gran artista María Guerrero López, en una de las salas de la SATCH. ¿Entonces, María Guerrero estaba en Santiago y no lo sabíamos? Y así era, porque el día lunes me puse al habla con el administrador de aquella sociedad, el artista Rogel Retes, quien me dijo que María había llegado ese mismo lunes, traída a Santiago por Moya Grau. Como estaba de prisa no hablé más con Retes, excusándome de no poder asistir a dicha fiesta por tener un compromiso anterior, y que diese un abrazo a Mariíta a quien conozco desde el año 1924, cuando ella se presentó al público de Santiago, por la primera vez, en el conjunto de su ilustre tía, la gran doña María, que había inaugurado el teatro Victoria, con la comedia de Linares Rivas "La Jaula de la Leona".

Aquella fastuosa presentación a nuestro público de esa actriz se realizó con la comedia poética de Eduardo Marquina titulada "El Pavo Real", en la que tanto autor como intérpretes obtuvieron un sonado éxito. En las temporadas venideras, en el Municipal, muerta ya doña María, Mariíta hacía los papeles de la tía. Don Fernando Díaz de Mendoza, viudo, ya actuaba muy poco, a tal punto que para que hiciese "La Propia Estimación", de Benavente, hubo que pedírsela por la prensa, como una gracia o galantería del eminente actor.

Como María Guerrero López estaba casada con el primogénito de aquel matrimonio, la compañía seguía teniendo el nombre de "María Guerrero-Díaz de Mendoza". Los tiempos habían cambiado, la salud de don Fernando estaba muy delicada, y yo le veía al entrar al escenario de nuestro primer teatro, muy abrigado en una bufanda, en contraste con aquellos días en que el eminente actor marqués nos recibía de frac o smoking.

La crítica de ese entonces, como la mía, por ejemplo, en "El Diario Ilustrado", decía que el trabajo o estilo de la Guerrero López era una imitación de la labor de la tía. Y tenía que ser así, por sangre y por escuela, porque ella se había formado al lado de la gran doña María, y era imposible que, de un día para otro, fuese a cambiar de estilo o de actitud escénica, y tenía que seguir en esta forma, y muy bien hecho que siguiera, porque la escuela no podía ser más alta y la calidad estaba íntimamente unida a la escuela.

Pero era una forma tan perfecta, que tomando una obra célebre en su actuación de doña María, "La Niña Boba", por ejemplo, no podía decirse cuál de las dos labores era mejor, si la de la sobrina o la de la tía.

Vinieron obras nuevas, y yo no he podido olvidar jamás dos papeles hechos por Mariíta, el de la comedia "Rondalla", de los Quintero, y el de "Mariquilla Terremoto", de los mismos autores. Era en ambos eminente. Difícil habría sido superar la chica taimada de "Rondalla". No sé qué de misterioso tenía el tipo de Mariíta, no sé qué hálito de convencimiento llevaba al público, pero la vuelvo a ver, muy adelante del escenario, tan llena de vida, tan naturalísima, tan perfecta en esa niña taimada que habían creado los autores.

Le vi poco después, pero en otra temporada, "Mariquilla Terremoto", una andaluza a carta cabal, que había estrenado la Bárcena, en España. Le vi la misma obra a Cr Díaz, en el teatro Fontalba, en Madrid triz que era andaluza y a la que le iba bien los tipos de color de aquella regio ro ninguna de las dos, a mi juicio, ambas muy eminentes en su labor, sobre lo hecho, en mi concepto, por María Gu ro López. Daba a esa Mariquilla una e única, un calor comunicativo, una especie caricia en los propios nervios, que se sentía invadido por el ambiente, por el daluz, por el admirable tipo de color que por los autores sevillanos.

Las condiciones propias físicas de la triz, con las que vino al mundo, eran ordinarias. Morena, muy morena, de simpatía y penetración avasalladora, ta; dulce la mirada de sus grandes ojos curos, absortos, tipo fino, proporcionado risa abierta que iluminaba la sombra de su cara, dientes perfectos, guardados el estuche de sus labios rojos, y todas cualidades físicas vivificadas por una gria de movimientos que daba al pap Mariquilla una coquetería irresistible.

No he podido olvidar esas dos actua no he podido olvidarla a ella misma, sencilla en su arreglo personal, para medio su pelo renegrido, y en el fren aquellos ojos orientales, una honda y ma melancolía, la atracción que tiene na en ciertos rostros españoles, de pe lidad única en el mundo.

He sabido, al correr del tiempo, que lo do Mariíta Guerrero López una artis poca suerte. ¡Qué injusta, entonces, la la vida con ella! Si empezó en medio ambiente tan propicio para su triun comparación ante la tía que la había actriz, al correr del tiempo, le hizo Pero pensemos que en estos casos cuan guien compara, para disminuir, es m mente para quitarse de encima una esp envidia que viene no se sabe de dónde que da armas al que compara de ma para herir y para dar validez a un juicio en el fondo, y según las personas que lo ten, no vale nada.

Muere su primer marido en un naufragio del buque bombardeado en que navegaba cidentalmente a España de Buenos Aires tes de terminar la última guerra. Y supo jamás de él, porque no se encontró su cadáver. Casa con Pepe Romeu, en t das nupcias, actor que había estado en muy distante de la categoría de ella. realidad, no sabemos si él ha muerto suerte le ha corrido a ese segundo matrimonio.

Llega a Chile, ahora, en el más abso silencio, traída, acá, por un autor joven turo Moya Grau, muchacho listo, con que pasando de la radio sus obras al rio de verdad, ha tenido éxitos muy fr y fructíferos. Maneja con suma habilidad que se llama el melodrama, gusta mucho público, y sin ninguna pretensión escénica a día, una situación importante en el tro, como empresario y como autor. Pero según me dijo Silvia Villalaz, su estilo ha refinado y su gusto también, al correr su estilo teatral.

Este colega autor, a quien aplaudo su decidido empeño de superación, debe acaso formarle a María Guerrero López compañía digna de ella, que es una gran triz, y les deseo, tanto a la española como al chileno, un gran éxito.

Es lo que se diría en criollo, que Arturo Moya Grau "se la puede".

Adhesión y colaboración al Presidente Alessandri

Las siguientes firmas corresponden a la continuación de la lista de adherentes al manifiesto de apoyo a la labor del Presidente Alessandri, cuya primera parte se publicó ayer. Las firmantes expresan a S. E. "que, junto con reiterarle nuestra patriótica adhesión, le expresamos el deseo de cooperar con V. E. en todas las tareas que estén a nuestro alcance para lograr que Chile sea ahora, como en el pasado, un ejemplo de democracia, libertad y justicia social, y subrayamos nuestra fe en que la conducción de V. E. nos ha de llevar al cumplimiento pleno de tan altos destinos".

Meyer, Adriana Godoy de; Moreno, María Angélica; Mery, Eugenia Bobillier de; Muhrer, Mena Riffo de; Morgado, Fresia Reyes de; Morán, Petronila P. de; Macaya, Silvia Balbontín de; Morell Rojas, Elia; Muñoz, Luisa; Maturana, Clara; Muñoz, Alicia de; Morales Cañas, Amalia de; Mena, Elena M. de; Machiavello, Margot S. de; Marincovic, Marta Rosales de; Mustakis, Ivonne de; Messina, Rosa de; Moya, Gabriela; Muñoz Fuentes, María; Moller, Elsa Lyon de; Moller Lyon, María José; Mena, Ana; Muschler, Elena H. de; Manley Beundes, Dorothy; Molina Achondo, Elena; Maldonado Rojas Esther; Moreno, Robertina; Mensia Donoso, Florentina; Mercado, Mercedes; Magnini, Berta de; Méndez, Elena; Mesías Adriana; Mensía, Nélida; Mardones, Inés Río de; Moreno, Lucila Valdivieso de; Molina, Ernestina L. de; Moreno María Teresa; Machiavello S., Verónica; Martínez, Carmen; Maldonado, Isabel; Morales, Celia; Morales, Lidia Brito de; Morales Brito, Laura; Morales, Ana; Marín, María P. de; Muñoz Gaete, Marta; Muñoz Pérez, Teresa; Maier de Budge, Ester; Maier, Ema Bustos de; Montes, Luisa de; Montes, Lola de; Montiel, María Eugenia; Maydl, Liliana Videla de; Montt, María Angélica Videla de; Molina, Inés Z. de; Molinari, Carmen; Molinari, Hortensia C. de; Müller R., Nora; Molinari Urrutia, Virginia; Martínez, Gloria Costa de; Meza, Ernestina Auger de; Meza, Elia; Meza Auger, María; Morales, Sara Sánchez de; Morales Sánchez, Sara; Munita, Aurora; Teresa P. de Munita; Marín, Fresia Tapia de; Muñoz, María Luisa; Montero, Adriana; Mardones, Olga; Marcos Soriano, Angela; Molfino, Ketty V. de; Miranda, Raquel de; Masías, María C.; Morán, Gabriela Plaza de; Moyano, Aurora Aceituno de; Molanppht, Estela Donoso de; Malherbe, María Wais de; Malherbe W., María Amelia; Valdés, Ester Gálvez de; Vega, Margarita; Vega Santis, Raquel; Valencia O., Gabriela; Vaselli, Carmen C. de; Vega, Elba Hidalgo de; Vergara, Sofía; Villarroel, Angela; Vera, Marta; Witermann B., Ully de; Wittig, Cecil Coock de; Wallace, Gabriela Moreno de; Walker, María Antonieta Iturriaga de; Ward, Luisa de; Walker, Marta; Wieland Lira, Carmen; Wilson, Perry; Wilson, Gladys S. de; Wilson C. Irene; Weihman, Dora F. de; Wilson, Victoria Hurtado de; Wilson, Phyllis; Wilson, Mariana Sánchez de; Winter, Jacqueline de; Yáñez Concha, Isabel; Iver, Blanca V. de; Iver, Blanca; Yáñez, Ester Rosa; Yáñez, Luisa Rojas de; Zamora, Mercedes; Zeagers, Olga Carlevarino de; Zenteno, Teresa; Zamora, Otilia; Zubicueta, Rosa; Zárate, Sara; Zamora, Elisa López de; Zuritas, Juana; Zamora, Ercilia; Zambelli, Cristina; Zambelli, Elena Vergara de; Zambelli, Carmen; Zembelli, María Isabel; Zierpel, Lidia B. de; Zanelli, Olga Camus de; Zierpel, Alice T. de; Zierpel, Blanca L. de; Zeagers Borgoño, Carmela; Zúñiga, Aristela de; Zárate, Amanda; Zegers Borgoño, Carmela. Valenzuela, María Angélica; Varela, Olga C. de; Vargas, Ofelia de; Vargas, Iris Salas de; Vallejo de Sotomayor, Josefina; Veas, Palmira; Valdés, Isabel Navas de; Vidal, Valentina Iver de; Vergara, Filomena Délano de; Vergara, Jimena Schroeders de; Vera, Dolinda Cortez de; Verdugo, Graciela; Vega, Gaby S. de; Vergara, Ximena Salas de; Vizcaya, Sofía Searle de; Vizcaya, María Zañartu de; Valdés Irarrázabal, Ana; Villegas, Amelia M. de; Valenzuela, María Searle de; Vuletic Varas, Elsa; Vaccari, Aída Luchini de; Venezian, Luisa Leigh de; Valenzuela, Amelia Borgoño de; Videla de la Rosa, Eugenia; Vidal, Silvia Lasnibat de; Vidal, Rebeca de la Fuente de; Vásquez Villalba, Jessy; Vásquez Villalba, Soledad; Vidal V., Aída; Videla, María; Vega, María; Verdejo, Ana; Vásquez, Ana; Vera, Bernarda Rosa de; Vielmann, Rita de; Vásquez, Adriana; Villegas, María Silva de; Vielmann, Teresa; Valdivia López, María; Valenzuela, Loreto B. de; Videla, Cristina de; Villarreal, Juana; Vega Merino, Eliana; Vergara, Filomena Délano de; Valdés, Meche S. de; Vera Suárez, Noemí; Vera Pinto, Guillermina de; Vera Suárez, María; Vallebona, Adriana del Río de; Vergara, Juana; Videla, Olga Navarrete de; Vargas, Lila Benítez de; Vega Olmedo, Rosa Elvira; Vásquez Martínez, Donatila; Vidaurre, Carmen Bate de; Vilches, Julia; Villegas, Inés Calderón de; Vallebona, María Elena; Vallebona, Nora; Valenzuela, Laura Bolados de; Verschueren, Ana; Valenzuela, Aída; Vallejos, Luisa M. de; Vargas, María; Valenzuela, Adriana Manterola de; Vergara, Josefina; Villegas, Teresa; Valdivia, Gumersinda; Vilches, Carmen; Vera, Berta; Valdivieso, María Alcalde de; Villagrán, Carmen Garnham de; Vega, Esmeralda; Valenzuela, Elsa; Verdejo León, Aura; Verdejo, Ester; Vásquez, Hilda de; Varas C., Lucía; Vásquez, Adriana; Varas, Lucía; Varas, Elena; Velásquez Tramulars, Elena; Vásquez Vera, Iris; Vergara, Eliana Moreno de; Vial Ortúzar, Sofía; Valenzuela, Eugenia de Toro de; Vásquez Leiva, Celina; Vásquez de Leiva, Aurora; Vélez Leiva, Marina; Villalón, Odotte Fontaine de; Villegas, Alicia; Vargas, Juana; Valenzuela, Mónica Durán de; Valdivieso García, Luz María; Vélez Molina, Adriana; Villarroel, Violeta Farmer de; Vergara, María; Vilches, María Ponce de; Vásquez, Carmen Neira de; Novión, Berta Aguirre de; Narbona, María Figueroa de; Narbona, Julita; Nordenflycht Cifuentes, Marta; Navas, Raquel; Núñez, Carmen; Navarro, Manuela Hinojosa de; Navarro, Leontina Allende de; Necochea, Olga Beauchin de; Navarro, Irene; Navarro, María; Navarro, Ester Cisterna de; Navarro, Teresa; Navarro, Filomena Rojo de; Navarro, Irma de; Nebel, María Bazán de; Nebel, Laura C. de; Castillo, Julia; Callejas, Elena Herrera de; Callejas, Guzmán Vitalia; Callejas, Luz Videla de; Costa, Laura O. de; Campos, Ruth; Campos, Mercedes; Cross, Irma Ducaud de; Campos, Berta U. de; Costa, Blanca Allende de; Cornejo, Betty de; Cabrera, Sara; Campos, Rosa; Cornejo, Gladys W. de; Cepeda, Nena Sh. de Niño de; Cristi, Amanda P. de; Celis, Ester Cornejo de; Corssen, Liliana M. de; Court Cepeda, Sara; Caselli, Ana de; Commentz, Irma Huland de; Commentz, Paulina; Carvallo, Elena Díaz de; Cisternas Peralta, María; Cabrera, Elena T. de; Celis, Aurora Brunet de; Caselli, Matilde; Caselli, Lucía; Cortez, Silvia; Caballero, Ema T. de; Casas, Marina Silva de; Contreras, Matilde Larrazábal de; Celedón, Aída Piraino de; Carvallo, Matilde Soto de; Carvallo, Inés Pardo de; Contreras, Brunilda; Cubillos, Celia; Carvajal, Teresa C. de; Castañeda, Marta Humeres de; Cordero, María Reyes de; Carrión, Isabel Brava de; Cortés, Blanca González de; Carvajal, Mercedes; Collins, Olivia de; Cuadros, Elsa Riofrío de; Cortés, Amelia Olivares de; Concha, Eduvigis; Carrera, Virginia Bascuñán de la; Ceardi, Ana B. de; Costa, Laura de; Cuadros, Ema C. de; Croharé, Sara Castro de; Croharé, Liliana von Saint George de; Castro, Adriana Croharé de; Crucinia, Elsa de; Corssen, Rosa Novión de; Cruciani, Berta López de; Collado, Berta Picó de; Collado, Rosa; Caro, Sara C. de; Cortés, Eliana; Cabrera, Jacoba de; Celada, Carmen; Castro, Marta Berisso de; Castro, María Teresa; Campos, Rosa; Calderón, Ema Barnes de; Claverol, María Dolores; Costa, Franca; Cáceres, Angela Leiva de; Caballero, Ema Toro de; Cáceres Ester; Costa, María Luisa de; Campos, Ana; Campos, Carmen; Cortés, Clotilde; Cases, Laura; Cruz, Emelinda; Cabrera, Liliana; Campos, Luisa de; Carrasco, Delicia; Carrasco, Mercedes; Castro, Wanda Huerta de; Cordero, Mercedes de; Cross Prieto, Anie; Cross Prieto, Mery; Campusano, Electra B. de; Carvallo, Mercedes C. de; Cahel, Inés C. de; Castro, Ernestina; Carvajal, Laura; Cabrera, Ema; Caballero, Dita Z. de; Cristi, María Eliana, Cornejo, Carmen; Calvo, María Luisa; Cepeda, Patricia; Consiglieri, Lazcano Bezanilla; María Angélica Edwards Oxley; Laura Valdés de Lira; Eliana García de Gómez; Lucía Gómez de Lira; Lía Valenzuela de Marín; Marta Carmona Barrios; Inés Carmona Barrios; Teresa Lynch de García; Ester Carmona de Ugarte; Delmira Droguett; Fidela Contreras; Adriana Gómez de Undurraga; Adriana Undurraga Gómez; Teresa Izquierdo de Undurraga; Alicia Larraín de Calvo; Rebeca Fernández de Larraín; Mary Jansen de Fontecilla; Deyanira Rascal de Zanolli; María Herminia Pisano Valdés de Sabbagh; Eliana Descalzi de Pichard; Edith Gallardo de Freitas; Marta Petit de Hunneus; Lucía Jarpa del Solar; Lucía Solar de Renard; Cynthia Solar de Bozzolo; Kerima Solar de Correa; María Elena Solar de Moreno; Lucía Renard de Warren; Delina Solar de Varela; Cecilia Renard Solar; M. de Lourdes Correa Solar; María Elena Moreno Solar; María Aguirre de Moreno; María Stevenson de Moreno; Gabriela Moreno de Cuevas; María Angélica Moreno Stevenson; Laura Carmona de Moreno; Patricia Moreno Carmona; Adriana Carmona de Silva; Marta García de Carmona; Julia Latorre de Armas; Berta Armas Latorre; Carmen Lacourt de Latorre; Raquel Pinto; Selina Catalán Pinto; Mercedes González; Lala Germain de Ditiborn; Guacolda Polanco de Falcón; Inés Falcón de Pellberg; Mariana Moreno Falcón; Olga de Menke; Fresia Dublé de Salbach; Inés Salbach Dublé; Adela Tornero de Otte; Florencia Otte Tornero; Patricia Valdivieso González; Constanza Cerda Griffi; Filomena Comas Fariña; Graciela Letelier de Cifuentes; Fresia Ehlers de Gana; Elciria del Carmen Sánchez Sánchez; Elsa Leiding Valdés; Raquel Leiding Valdés; Elsa Ehlers de Barrios; Sonia Barrios E.; Cecilia Barrios E.; María Angélica Mardones de González; Teresa González de Echeverría; Luisa González Echeverría; Elena Vireira de Leiding; Alicia Salbach de Oporto; Mary Dublé de Sotomayor; Carmen Valdivieso de Orillac; Naud French-Davis de Lagos; Ema Dublé de Ehlers; María Ehlers de Martínez; Sofía Hurtado de Bengolea; Laura Truco de Alamos; Rebeca Benítez de Kaulen; Laura González F.; Edelmira González F.; Adriana Fernández de Dalín; Nila de Salbach; Carmen Cruz de Elton; Inés Cruz Anguita; Nora Verdugo de Figari; Mary Woudhause de Verdugo; Ursula Kerstein de Verdugo; Arsenia Villarreal de Rosenfelt; Lucrecia Saavedra Palma; María Pérez de Cárcamo; Haydée Billinguer de Izquierdo; Viola Daniels de Campos; Hertha Dietrich; Fresia Castillo; Gertrudis Dietrich; Gladys Beleno; Ruth Salinas V.; Lilián González Rojas; Adriana González Rojas; Tila de González; Raquel González de Peña; Raquel Burgha de Acosta; María Acosta de Peña; Virginia del Solar; M. Eugenia Campusano; Patricia Riesco; Gloria Rebeca Rodríguez Marín; Carmen Arrisada; Luisa San Martín de Muñoz; Lucía Rodríguez Marín; Carmela Paredes; Sara Llona de Rodríguez; Teresa Llona de Salas; Luisa Salinas W.; María Anabalón Mesa; Cristina Llona de Pérez; Obilda Godoy Zamora; Graciela Velasco Dávila; Yolanda Cortés Monroy; Carmen Cortés M. de Montero; Olga de Raab; Nenelle de Toro; María Tagle de T.; Juana Irigoyen; Marina Mococain; Raquel del Río; Marta Etchevarry; Lucía Etchevarry; María Aranzuren; Luzana Sanbueza; Andreé Margoz; Ana Pérez; M. Teresa Heiremans; Corina Cotapos de Solar; Rosa Cotapos de B.; Horencia Pizarro de G.; Ximena Garat de P.; Azucena Uric; María Miranda; Inés de Chaveaux; Ernestina de Escudero; Adriana Vasconti; Gloria Bustos Soffia; Emma de Yassant; Griselda Rebolledo; Ana Prieto; Manuela de Visconti; María Avilés; Fresia Cisternas; Rosa Solar de C.; Luisa Saavedra; Margarita Gajardo; Ivonne Reveco; Violeta Heiremans; Luisa Cousiño; Luisa de Bachelet; Lucienne D. de Heiremans; Sofía Medina de Mayer; Lila Mayer de Cuadra; Inés Ortúzar de Escudero; Eugenia Subercaseaux de Calvo; Mila Calvo de Larraín; M. Luz Mackenna de Pérez; M. Inés Bezanilla de Echeverría; Teresa Larraín de Echeverría; Ana Quesney de Eyzaguirre; Maruja Ramírez B.; Laura Ossa de Braun; Carmen Braun O.; Dorila Guevara de Braun; Cecilia Gourc; Sara López Pérez; María Henríquez; Berta Méndez; Virginia Ossa de Ossa; Marili Matta Correa; Eliana Amión de Matta; Eugenia Riveros de Devoto; Fresia León de Urtiaga; Carmen Correa de Matta; Carmen Matta de Jofré; Sonia Guzmán de Bagioli; Beatriz Oxley de Edwards; María Undurraga de Oxley; Corina Cornejo; Luz Lyon Wilms; Carmen Lyon Wilms; Blanca Larraín de Burgos; Margot Mackenna de Prieto; Raquel Sanfuentes de Espinola; Yolanda Peña de Vicuña; Leonor d'Aponte de Prado; María Calvo de Prado; Clara Pacini de Romañoli; Sofía Aravena Soto; Julia Avendaño de González; Valentina González de Villalobos; Marcela Orellana Pinto; Yolanda Albornoz de Calderón; Luisa de Fuentes; Ernestina de Brossard; María Catalán de Cerda; Teresa Carvajal Pinto; Carmen Vergara Catalán; Eulalia Barros de Larraín; Laura Bascuñán de Calvo; María Luisa Lecaros de Barros; Violeta Cousiño de Treek; Silvia González Avendaño; María Luisa Chaigneau de Sánchez; María Aldunate Calvo; Raquel Aldunate de Barros; Judith Aldunate de González; Lucía Aldunate Calvo; Adriana Aldunate Calvo; Ximena González Aldunate; Lucrecia Velasco; Clara Prado de Massi; María Olivares; Margarita Jerez; Ana Undurraga de Díaz; Laura Benavides de Bezanilla; María Bezanilla de Lazcano; Florencia Riquelme de Hidalgo; Cristina Vergara de Campos; Norma González Sánchez; Margarita Vega de Gamonal; Margarita Gamonal Vega; Blanca Chávez Chávez; Josefina Cariola de Chirwing; Delia León de Ugarte; María Elena Solar de Moreno; María Elena Moreno Solar; Viola Bunster de Dyson; Lisa Babarovich; Olga Bunster de Ossa; Adriana Nolriza de Manns; Jaqueline Manss Nolriza; Marta de Rodríguez; Rosa de Larraín; Anita Lewin de Davies; María Chaigneau de Lyon; María Campos de Correa; Carmen Jenkins de Concha; Tati Molina de De la Fuente; Cristina Taulis de Gaete; María Aguirre de Moreno; María Stevenson de Moreno; Laura Carmona de Moreno; Lucía Jarpa de Solar; Bebé Ginesta de Moir; Doreen Mac-Auliffe de Monison; Goce Mac-Auliffe de García Huidobro; Teresa Larraín de Echeverría; Roberta González; Graciela Acosta B.; Olga Sagredo; Mercedes Amengual; Teresa Urrutia; Ana María Serrano; Nora Simpson de Beecker; Marta Peper de Peper; Eliana Plaza; Hella Garay; Eliana Gianninni; Irma Baeza; Lucy Carvacho; María E. Zamora; Lucy Barrios; Julia García; Marta Rivera; Eliana Méndez; Rosa Lombardi; Rebeca Flores; María Cáceres; María E. Rodríguez; Ester Villarroel; Cristina de Rojas; Yolanda Moya; Isabel Ulloa; Carmen Valdebenito; María Ibáñez Campos; Yolanda Bustamante; Felisa Calleja; Ada Molina; Hilda Hidalgo; Francisca Palma; Ana Martínez; Elena Portales; Sonia Cortés; Rosa Fernández; Teresa Calfin; Beatriz Herrera; Carmen Valenzuela; Isidora Sarua E.; María Amalia Rodríguez; María Pinilla de Martí; Eugenia Silva de Darrigrandi; Ada Silva de Rodríguez; Josefina Molina de Dobl; Elena U. de Rocuant; Inés de Sánchez; Adriana C. de Valdés; Alicia B. de; Castro Julia; Castro Luisa; Corral, María Inés; Cabezas, Luz Rudolphy de; Cifuentes Virginia; Cambiaso Robert Mónica; Castañeda Marta; Casacuberta Lucila; Cristi Cicirello Flora de; Cicirello, Aurora; Cicirello Antonieta; Crihton, María Luisa Browne de; Contreras Gabriela; Covarrubias, Blanca; Cortés Rebeca; Cortés Amelia; Cataldo Ana de; Cisternas, María Irene; Caro, Griselda V. de; Caro, Julia Araneda de; Cáceres Uberlinda; Caselli Berta; Cueto Rebeca; Cabrera Berta; Camus Mercedes de Señoret de; Carmona Inés Valdés de; Cerón Orellana Josefina; Claude Inés García de; Cepeda, Denise Ruttner de Niño de; Cornejo Carmen; Calvo, Teresa Gonzales de; Caffi Carmen Aceituno de; Chadviwch, Laura Metzel de; Chávez Inés, Chaparro Margarita; Cheliew Olga S. de; Choachi, Castro Adriana; Chiessa, Inés Casarino de; Chase, Mireya R. de; Chaves, Raquel Barrientos de; Chocano Lucy; Chubretovic Digles Elena; Chubretovic Digles Lucía; Bondy Hewy; Bravo Luz Atria de; Beltrán Leticia Reppeto de; Bravo María Osuna de; Bravo Isabel Leay de; Bustos Lucrecia; Barraza Díaz Cecilia; Basáez María Ramírez de; Beltrán Ana Pérez de; Barry Guillermina de; Bunster Teresa del Solar de; Blest Gana Elia; Blest Gana Mercedes; Braga María I. Ward de; Bianchi Larraguibel Jeanette; Bianchi Juana Larraguibel de; Bettencourt Alicia Raveay de; Bustos Eliana; Beeche Aída; Barroilhet, Teresa Valdivieso de; Bustos Elisa; Bustos Rebeca Lorca de; Budge Mercedes Angulo de; Baeza Adela Valverde de; Barberis Ivetta R. de; Balbontín Rose Marie G. de; Bravo Lamas Elba; Bravo Boris; Bolados María Valdez de; Briones Rebeca; Barahona Adriana Sánchez de; Brunet Adriana Polanco de; Alvillar Hilda de; Armijo Gloria; Armijo Ana; Armijo Juana H. de; Armijo Patricia; Aguirre Angela B. de; Arancibia Ema; Amesti Sonia Testa de; Aguirre Lucía L. de; Armijo Ana Barraza de; Angel Rojas Carmen; Arellano Mercedes de la Fuente de; Araya Blanca; Aguero Isabel; Ahumada Berta; Aguirre Lucy Lorenzo de; Arancibia Olga; Alarcón Rosa B. de; Angulo Budge Ana; Aguirre María Atria de; Atria Ambrosina Ramírez de; Arrieta Zulueta Guadalupe; Arrieta Guadalupe Zulueta de; Alvarez Laura; Aldonye Ana Bustos de; Ayala Inés Bueno de; Añasco Paulina de; Aldoney Enriqueta; Almeyda Rosa T. de; Alvi Lucy Torres de; Alba Sara Bahamondes de; Alvayay Silvia; Allende Eliana Merino de; Alonso Margarita Morice de; Arias Eliana; Avila Rosa; Avendaño Silvia Emilia de; Araya Mercedes; Améstica Ernestina; Argandoña Lucía; Astudillo Blanca; Arriagada Ana Leiva de; Allende Eva; Astorga Laura Paulsen de; Arestizábal Raquel; Arestizábal Elisa F. de; Allende Tatiana Poklepovic de; Aspillaga Mercedes Urenda de; Arrieta Alicia Délano de; Almarza Gundián Josefina; Alcalde Randy Johnson de; Aguilera Ana A. de; Aguilera C. María; Almarza Gundián Josefina; Alonso Morice María de la Luz; Araya Margarita Baeza de; Bienzzo Liliana Araya de; Boucher Marta S. de; Baccigaluppo Emilia Vacari de; Betencourt Patricia Hamsen de; Bordali Ana Hargreaves de; Boffill Inés Vergara de; Baradit Elisa; Bigg Lucila López de; Briones María Eugenia; Bustos Carmen Valdivia de; Berhal Elia de; Bravo Amelia; Bórquez Marcelina; Bórquez Arcila; Bórquez Carmela; Benítez Carmen Zobeck de; Bahamondes Ester; Belda Mena Marina; Bustamante Aspillaga Raquel; Basáez Garay Raquel; Bilicio Elisa Zamorano de; Browne Violeta Nieto de; Baldeig Carmen; Bustos Gladys; Bravo Luz María; Balbontín María E. de; Behr Estrella; Bustamante Viviana; Bustamante Graciela M. de; Bardet Laura R. de; Browne Isabel Rosas de; Bate Victoria Fuenzalida de; Báez Navia Rebeca; Barahona Sánchez Gloria; Bassi Ema Zambelli de; Bertini María; Benavente María; Bodelon García Herminia; Bustamante Etelvina E. de; Baldrich Toya Calvo de; Bobillier Anita Sthar de; Baburiza Irma R. de; Basso Olga Solari de; Blanchard Fanny Fernández de; Bazán Raquel; Beche Carmen; Basáez Garay Raquel; Browne Rosas Paulina; Bostelmann Eliana Radebach de; Bahamondes Elsa; Bahamondes Julia Avila de; Betteley Federica L. de; Bowres Adriana Ouvrad de; Bustos Ursula S. de; Braga Virginia Barrenechea de; Castillo Julia; Callejas, Elena Herrera de; Callejas Guzmán Vitalia; Callejas, Luz Videla de; Costa Laura O. de Campos Ruth. Campos Mercedes; Cross, Irma Ducaud de; Campos, Berta U. de; Costa, Blanca Allende de; Cornejo, Betty de; Cabrera, Sara; Campos, Rosa; Cornejo, Gladys W. de; Cepeda, Nena Sh. de Niño de; Cristi, Amanda P. de; Celis, Ester Cornejo de; Corseen, Liliana M. de; Court, Cepeda Sara; Caselli, Ana de; Commentz, Irma Hulaud de; Commentz, Paulina; Carvallo, Elena Díaz de; Cisternas, Peralta María; Cabrera, Elena T. de; Celis, Aurora Brunet de; Caselli, Matilde; Caselli, Lucía; Cortez, Silvia; Caballero, Ema T. de; Casas, Marina Silva de; Contreras, Matilde Larrazábal de; Celedón, Aída Piraino de; Núñez, Hilda; Navia Antonia; Nebel Cristi Inés; Nebel Laura C. de; Nanjari Nancy; Neira Pérez Miguelina; Norambuena Ludivina; Norambuena Etelvina; Neira Uberlinda; Narbone Delia Fierro de; Negrete Rosa Elvira; Negrete María Cordero de; Navarrete Rosa de; Navarro Vivanco Sonia; Novoa Rosa Eliana; Navarro Eliana; Núñez Bernal Ana; Núñez Eduvigis; Nieto Rudolphy Gloria; Núñez Natalia; Núñez Raquel; Nery Sofía Roa de; Neumann Adriana Valdés de; Núñez Juana; Núñez Olga; Naranjo Felh Eva; Navarrete Kika; Necochea Elena Zambelli de; Navarrete Gloria; Nordenflycht María; Nordenflycht Adriana; Nordenflycht Marta; Núñez Beatriz de; Simonelly Norma Fenner de; Schiattino Orcolina Piazza de; Schiattino Catalina S. de; Seguel María; Salas Adriana Bertini de; Salas Raquel, Santana Elena Muñoz de; Sánchez Ana; Seguell Ernestina, Sigall Oriana Ortúzar de; Surio Luisa Aldunate de; Sauvalle Ester, Sepúlveda Marina; Escarella Carmen Luz G. de; Sofía Mery Fuenzalida de; Zuárez Silvia; Salinas Rebeca; Schorders Mercedes Vicuña de; Sánchez Rosa Chávez de; Sanguinetti Marina; Silva Pina Bernarda; Sutil Sara Bernstein de; Santander Eliana Moreno de; Soublete Enriqueta Merino; Searle Marta Délano de; Severin S. Carmen; Sánchez Raquel Luco de; Sánchez Mariana Puelma de; Sánchez de García Olga; Sureda Raquel P. de; Serres Olga de; Salazar Sibila; Salahue Blanca Manso de; Salazar Carmen D. de; Salazar Enriqueta; Salazar Carmen; Sosa Berta; Sosa C. Ana; Salazar S., Violeta; Salazar S. Camila; Salazar S. Adriana; Sánchez Inostroza Aída; Soto Laura Núñez de; Santana Dolores; Saint George Lucila G.; Soto Luzmira de; Salas González Berta; Santander Gabriela Infante de; Santibáñez Carmen Barbosa de; Schiapacasse Virginia Machiavello; Smith Mercedes Silva de; Sánchez Rebeca Cruchaga de; Sotomayor Josefina V. de; Santini María Teresa; Sanint Clair Larrañaga Laura; Schultz Carmen Figueroa de; Sanit Clair Blanca Green de; Simonetti P. María; Simonetti F. Sylvia; Simonetti F. Eliana; Smith S. Grisela; Salas Inés Carvallo de; Schumutzer María de; Sánchez Morales Sara; Salas Yolanda P. de; Salas María Eugenia del Campo de; Salas Lucy Rendic de; Silva Lina Olivares de; Silva Teresa Montané; Tomassello Winic de; Torres Aída R. de; Trincado Elena Santa María; Tapia E. Sonia; Tortello Ivette S. de; Tapia Isolina; Tasarosa Aída; Tapia María, Tusscheens Teresa Prata de; Tomasello Elena Puga de; Tagle Carmen, Thompson Margot de; Tuyol Sonia; Tapia Rosa; Torres Saldes Jimena; Toro Ana María; Tapia Tapia Ernestina; Tapia Graciela López de; Tudella de Fischer Augusta; Tagle María Hurtado de; Tapia Orrego María, Toro Elena Garfias de; Tassara Rosa, Tassara Sara, Torres Inés, Trujillo Ester, Trujillo Elena, Troncoso, Lidia; Torres Roldán Marta, Tronché Adela, Trujillo Berta V. de; Troncoso Tagle Ester, Torres Berta, Torrealba Juana, Tejada T. Raquel, Tanasca Eleonor, Torres P. Isabel, Tyl Berta de; Toro María Tezanos Pinto Rebeca de; Tapia Ilma, Torres de la Fuente María, Tapia Herminia, Torres Clementina, Tapia Alcia, Taia Olga de; Tusillo Juana; Ureta, María Angélica; Ureta Elvira de; Urenda Sylvia Bórquez de; Urenda Maruja Salamanca, Urenda Chela Langlois, Urenda Florencia Seagers de; Ugarte Jimena Figueroa de; Urtubia Inés; Urenda Gladys Morgan de; Undurraga René A. de; Urquidi Patricia Fell de; Urzúa Nelly, Ubilla Isolina; Rosales Carmen Bernal de; Rojas Poblete Berta; Rojas Anamaría Herrera de; Riquelme María Núñez de; Rojas María, Romero Inés; Romero Barrios Graciela; Romero Angela D. de; Rossi Cecilia Sofía de; Romussi Berta O. de; Robles Juana K. de; Ruttner Edith, Marshall de; Rojas Hilda Aldana de; Robinson Carolina Campaña de; Robinson Romelia Nebel de; Sagredo Ema de, Serrano Carmen; Sweet Nieves Rivas de; Smith Teresa Claro de; Santa María Adela Balmaceda de; Solari de Sauders Olga; Sofía María F. de; Soto Inés Torres de; Solar Elia Hermosilla de; Ster Aída Vuletic de; Sepúlveda Teresa Edwards de; Schaffel Amelia Graniño de; Silvia Teresa Montané de Silva; Salinas Salinas Inés; Satark Elsa Alvarez de; Serrano Elena Ariztía de; Stagen Susana Iglesias de; Sánchez Raquel Luco de; Solar Raquel de Toro del; Sánchez Mariana Puelma de; Sánchez Chita Frugone de; Sir Josefina; Señoret Elisa Court de; Subercaseaux Carmen Loyal de; Schroedera Olga Quevedo de; Salazar Sara Soto Raquel; Soto Ketty de; Silva Leonila, Señoret Elisa C. de; Soruco Inés Zapata de; Schiapacasse Sofía, Schiapacasse Elisa, Schiapacasse Luisa, Schiapacasse Guillermina, Schiapacasse María Machiavello de; Sofía Berta M. de, Santa Cruz Marta; Silva Victoria; Sepúlveda Eliana; Seagers Olga C. de; Santander Sonia Poklepovic de; Solar Mirella del; Soto Matilde Carvallo de; Smith Angélica C. de; Seagers Olga C. de; Segura Lila de; Stay Elena Salgado Olga, Schultz María M. de; Silva Amalia A. de; Solís de Canales Luisa, Santander Rosa, Saymon Lucha Wilson de; Stark Gladys P. de; Salinas Estela, Sanhueza Susana, Spoerer Juana Briceño de; Salgado Lila, Señoret Inés Lecaros de; Señoret Lecaros Mónica, Silva Adelia, Silva Estay Ana, Sánchez Adriana, Sika Juana; Romo Luz Woore de; Reyes Falcon María Inés, Rodríguez Carmela, Riofrío Ester Bustos de; Rales María, Rodríguez Julia, Ruke Margarita, Riquelme Ana, Rivas Oma K. de; Río Ellana P. de del; Reyes Adriana R. de; Rosales Ema Guevara, Reyes Josefina Vallejos de; Rosenquist Margarita Señoret, Ramírez Isabel, Romo Vargas Aurora, Raposo Sofía Claro de; Reyes Elena Robinson Carolina C. de; Rodríguez Valeria, Ripamonti Lola, Romani María A. de; Roldán Mercedes, Rionda Torres Luisa, Rotge Ema Ovalle de; Rojas Gladys, Rivera Olga Bustos de; Reyes Chela Piraino de; Rudolphy Adriana G. de; Rodríguez Luisa Gacitúa de; Rike Eliana Guzmán de; Ruedas María Luisa; Rosenquist Margarita S. de; Rodríguez Delia B. de; Roe Emilia R. de; Rioseco Carmona Laura, Rocuant Blanca Alvarez de; Ramos Hilda, Romero María de; Roldán Mercedes, Romero Rosario, Rodríguez Ana; Ramírez Agripina, Romagnini Sara, Rivera Peggy H. de; Riquelme Angélica, Riquelme Ana; Reyes Carmen de; Roleston Peggy, Ramírez Violeta Cepeda de; Reyes Elena, Ramos Eugenia Rojas, Rojas Perla, Ramírez Isaura Silva de; Rodríguez Mildred M. de; Rodríguez Emilia Carvallo de; Río Clara Carvallo de; Ripamonti F. María Teresa, Ripamonti Marta Searle de; Ripamonti H. Victoria, Robeson Doris Wear de; Rodríguez Delia Valverde de; Rudolphy Ana Sánchez de; Rossi Basulto Liliana, Roldán Bernarda, Rivera Isabel Carrión de; Rosales Guevara Marta, Rosales Ema G., Raffo Ivonnne Le Dantec de; Romero Olga Cruchaga de; Riggazzi Sara; Rogers Nena Silva de; Ramos Noemí Pinilla de; Retamales Corina; Rojas Hedy, Román Raquel Rodríguez Olivares Sylvia, Romano P. María, Rodríguez Juana, Romani de Rojas María Angela, Rudolphy Elsa Romani de; Readel Margarita de; Romero Amelia Jarpa de; Rozas Amelia Jarpa de; Rozas R. Mercedes; Riofrío de Gómez Lobo Alicia, Ramírez Inés, Rojas Juana, Rojas Pinochet del Río Eliana, Parra Guacolda Paravic Dragiza Raicde; Pastén Ketty Betya de; Peña Lucía Rodríguez de; Pizarro Sylvia de; Peña Ema Gallejas de; Parada Berta; Pérez Julia de; Pinochet Eliana P. de; Palet Fany E. de; Ponce Alvarez Francisca; Pérez Adela Peña Adriana Donoso de; Polanco Mery L. de; Peterson Margarita Previs Elena R. de; Pinilla León O. de; Polanco Inés S. de; Petersen Herminia M. de; Pizarro Moreno Sonia, Parker Elena, Pérez Erika, Parga Flora S. de; Pascal Elvira Lyon de; Pérez Gacitúa Marta, Poklepovic Doris Braun de; Poklepoc Braun Maira, Poisson Teresa Adriazola de; Pardo Antonieta de; Peake Patricia Rawson de; Ponce Jiménez María, Plaza González Clodomira, Pedernera Lucrecia Cisternas de; Pedernera Cisternas Carmen, Pedernera Cisternas Teresa, Pedernera Cisternas Edgarda, Pedernera Cisternas María; Perry Gabriela P. de; Price Délano Lucía Plaza Teresa Luco de; Pinto Inés Lagarrigue de; Pollann Azucena Villanueva de; Prieto Blanca N. de; Paravic Carmen Espic de; Puelma Ana Aguirre de; Pérez Adelaida D. de; Prieto Phillis Raby de; Passi Margarita de; Perano Elena, Pardo Violeta Donoso de; Picó Carmen, Palma María Urquieta de; Palama Urquieta María Eugenia, Pizarro Rita, Prato Delfina D., Pérez Trinidad, Pinilla Diosisia, Pradenas Elsa, Pinto Raquel de; Pizarro María, Palma Natalia Martínez de; Pinones Rosa, Pulgar Teresa de; Peralta Adriana; Pizarro, Leticia Hoffman de; Pizarro María, Polanco Silvia Peralta de; Paredes Basárez Juana, Palacios Laurta Nieto de; Polanco María de la Luz H. de; Palacios Celada Carmen Gloria, Paraz Margarita, Paraz Julia, Pinilla Elena, Pomflett Olga Pinto de; Piraino Silvia Lyon de; Piraino Mónica E. de; Pizarro Betty, Pérez Isabel Moore de; Purcell Elena Fricke de; Quiñones Ramírez Alicia, Quintana María Eliana, Quenel María A. de; Quintanilla T. Juana, Quiroz Eufemia, Quiroga Julia, Quelodrán Manuela, Quezada Concepción E. de; Quintana, Isabel; Opazo D. Teresa; Ovalle, Gloria, Viñuelas de; Ovalle Maruja del Río de; Orchadr. Elsa Sonderberg de; Ostalé, Margot Cambiaso de; Olguín Olguín, Angela; Olivares, Paulina; Olivares, Eliana; Ortega, Alicia; Olivares, Clarisa de; Ossandón, Elsa; Ossa, Rebeca Stritor de; Olsen Lores, Vilma; Ojeda, Olivia; Olivari, Marina; Otazo Ramírez, Aída; O'Ryan, María Inés; Olavarría, Sonia Krefft de; Olavarría, Ester Remussi de; Olivares, Esmeralda; Olivares P., Ernestina; Olivares P., María; Orbetta, Carolina; Ortega, María; Coneil, Emilia Rosas de; Ossandón, María Flores de; Olivares, Carmen; Otaegui, María; Otaegui, Sara; Osorio B., Graciela; Osorio B., Fresia; Osorio B., Judith; Ortega, Sylvia S. de; Omian W., Ana; Olivares, Victoria; Olivos, Marta; Olavarría, Alicia Valdés de; Olguín, Elba de; Oyarzún R., Irene; Osorio, Flora de; Oyarzún, Sylvia Polando de; Ojeda Barrios, Marta; Olbertz, Elena Bengoa de; Prieto, Blanca N. de; Picero Olave, Graciela; Picero, Rosa Olave de; Pinilla, Zoila Carvajal de; Pereira, Luisa R. de; Pinilla Carvajal, Mercedes; Pinilla Carvajal, Tirsa; Polman, Luisa M. de; Pinilla Carvajal, Liliana; Pinilla Carvajal, Berta; Pinilla Carvajal, Isabel; Prieto, Julia Bustos de; Pelé, Amelia Costa de; Puelma, Elena Torres de; Puelma Torres, Luz María; Pelé, Clara Couve de Costa; Pezzia A., Guillermina; Puigross, Laura de; Pérez Sánchez, Aurora; Piraino, María Angélica; Prat Huerta, Marta; Pizarro, Elena; Pizarro Montiel, Julia; Pombo, Rosario Meier de; Pacheco, Aída; Pinilla, Celia; Poblete, Lidia de; Pinto P., Irma; Pérez Labrador, Luisa; Pérez Labrador, Rosa; Pinilla Cortez, Isabel; Parraguez, Eliana; Perfetti Figueroa, Inés; Piraino, Bernarda Fernández de; Pérez, Elba; Pascal, María Teresa Guevara; Pascal, María Angélica; Pérez, Chita; Pérez, Jimena; Purvell, Raquel de la Vega de; Purcell P., María Angélica de; Purcell Winter, Lidia; Purcell, Amalia Echeverría de; Pedreros, Jovita; Peñaloza, Nora; Pumpin G. Loria A.; Poblete, Celinda; Ponce, Raquel; Prussing, María Luisa; Prini, Italia; Prini, Rita; Picó, Ivonne B. de; Arestizábal, Carmen; Aldoney, Belma; Arredondo, Margarita; Astorga Paulsen, Carmen; Acevedo, Carmen; Aracena, Hilda; Alvarez, Carmen Aguirre de; Arata Escobar, Liliana; Allard, Tatiana; Arata, Virginia Escobar de; Alvarez, Luz de Toro de; Allard, Mercedes Aguirre de; Avendaño, Rebeca I. de; Aste, Marta Luer de; Auger Morandé, Olga; Ahumada, Leonilda; Aracena, Gladys; Alamos, Patricia; Alende, Patricia; Alende, Graciela Olavarría de; Andonaegui, María Rojas de; Acevedo, Ketty Iturriaga de; Aracena, Marta Pérez de; Andonaegui, Teresa Guzmán de; Anjaria, María; Astudillo, Ana; Aguilera, Ofelia; Almuna C., Ana; Aguilera, Mercedes de; Aravena, Juana Alliende de; Araya Adriana; Arancibia, Virginia; Almuna, Ema de; Alvarez Teresa; Alvarez Escala, María; Anastassius, Sabina Alacayaga de; Alvarez Liliana; Aranda, Lucía; Avila, Paula L. de; Agulló, Gabriela Videla de; Aliaga Laura; Andonie, María M. de; Arrola, Gladys; Abel, Marta Sánchez de; Araneda, Rebeca Caro de; Aranda Caro, Rosa; Andonaegui, Ana Donoso de; Alavarado, Berta Castillo de; Adasme, Olga; Albanis, Olga; Alvarez, Ida; Aguer, Elena Albornoz de; Azócar Tekelman, Rebeca; Anguita Muñoz, Ema; Agurto Chamorro, Antonia; Adriazola Barras, Amanda; Adriazola Barras, María Ismenia; Aguirre, Laura Vidaurre de; Aninat Fidela; Adriazola, Teresa Soto de; Alavarado, Berta Castillo de; Adriazola, Jimena; Aldunate Calvo, Adriana; Arancibia, María; Alvarez, Juana; Abarca, María de; Alvillar, Rosa; Eleen, Gubbins de Newton, Luisa Wilson de Symon, Adriana Correa de Ossandón, Yolanda Correa de Troncoso, Rosalba Dufen de Espinoza, Teresa Montt Frederich, Leonor Montt Frederich, Adriana Cornish Simpson, Adriana Hurtado de Larraín, Elena Hurtado de Montes, Marta Ríos de Griffin, Rebeca Ossa Garland, Rosa Atenas Araya, Olga Vásquez de López, Amalia Erazo, Julia Velasco de Moreno, Olga Morán de Velasco, Blanca Morandé de Luco, Ximena Morandé de Simons, Filomena Figueroa de Collins, Flora del Río de Boldo, Rebeca Errázuriz de Latorre, Magdalena Valdés de Humeus, María Humeus de Ossa, Sofía Fernández de Covarrubias, Graciela Fernández de Edwards, Adriana Correa de Fernández, Anita Peña de Fernández, Graciela Bunster de Fernández, Rosa Baudrand de Piaggio, Rita Izquierdo Vargas, Josefina Gómez de Pruden, Lía Guerrero Astaburuaga, Sylvia Guerrero de Storzano, Matilde Astaburruage de Guerrero, Ema Guerrero Astaburuaga, Teresa Tagle Martínez, Irma Ruiz Fredes, M. Luisa Lastarria de Figueroa, Rosa Figueroa de Baeza, Ximena Baeza de Boña, Celina Alvarez de Soffia, Mariana Figueroa de Etchecaray, Carmen Figueroa Balbotín, M. Cristina Balbotín Urqueza, Lucía Besa de Lyon, Lucy Lyon de Lyon, Ana Vial de Valenzuela, Olga Montes de Larraín, M. Victoria Larraín de Fernández, Manuela Rodríguez de Orrego, Alicia Orrego de Ruiz, M. Olga Larraín de Lantte, Elisa Donoso de Valenzuela, Aída Bunster de Eyzaguirre, Ana M. Eyzaguirre de Ureta, Rosa Plama de Silva, Tránsito León de Magaña, Bernardita Barros de Fernández, Elena Larraín de Arte, Julia Villa de Romero, Elsa Arreta de Pérez, Lucía Arreta de Infante, María Arreta de Undurraga, Olga Penfean de Lancher, Adriana Penyean de Hurtado, Ana Penjean de Aguirre, Luisa Pinto de Penjean, Tránsito Matte de Claro, Carmela Phillips de Díaz, Mónica Larraín de Cotapos, María Munisay de del Río, Angelina Mattas de Correa, Olivia Besa de Salas, Carolina Eliana Montané de Ariztía, Berta G. Huidobro de Ariztía, Teresa Ariztía Ruiz, Laura Ortúzar de Covarrubias, Adela Sutil de Montes, María Torres de Covarrubias, Rosa Carmona de Valdés, Ana Hobls de García, Araceli Serrano de Brancobre, María Cesaria de Biesa, Blanca Maage de Swett, M. Inés Aguirre de Bernales, Olga Swett de Bernales, Blanca Swett de Hudson, Adriana Simpson de Cornish, Ana Catton, Elisa Corral de Miréliz, Virginia Undurraga de Larraín, Cabriela Cornish de Gublins, Elisa Mirelis, Marta Molina Cuevas, María Jesús Correa, Zenobia Vidal Pizarro, Elvira Araya de Figueroa, Lola Fernández de Armstrong, Diana Gublins de Gurichi, Olga Rivera Blin, Filomena Eyzaguirre de Infante, Isabel Bustamante, María Gana Edwards, Rebeca Gana Edwards, Teresa Barriga de Jaramillo, M. Luisa Jaramillo de Aldunate, Isabel Edwards de Jaramillo, Sara Barriga A., Trini Barriga A., Luz Sáenz de Urrutia, Rebeca Urrutia de Moore, Clementina Alvarez de Chubretovich, Emma Lea-Plaza de Claro, Teresa Urrutia de Jackson, Magdalena Blanchard de Venant, Rosario Sáenz de Lea-Plaza, Mary Malic de Lea-Plaza, Teresa Jackson de Tirado, Ana Holtaffels, Aurelia Ortúzar Figueroa, Elisa Larraín de Covarrubias, Sofía Ruiz-Tagle de Fernández, Ana P. Cotapos de Covarrubias, Cecilia Ugarte de Covarrubias, Bernardita Ugarte de Salinas, Mary Bustamante de Valenzuela, María Jerez, Carmen Lyon de Reyes, Loreto Reyes Lyon de Barrigas, M. Eugenia Pinto de Reyes, María Bustamante de Hernández, Elena de la Piedra de Salinas, Luz Lyon de Heeckeren Lyon, Olga Adzkdofer Heeckeren, Gabriela Lagos de Heeckeren, Delia Camus de Urízar, María Valenzuela de Sotomayor, Rosa Infante Pérez-Cotapos, Gionda Busardi de Correa, Raquel Harris de Sabioncello, Marta Prado de Guzmán, Berta Gómez del Río, Adriana Izquierdo Edwards, Luz Carmona de Larenas, Lía Balmaceda de Bunster, Rosario Ossa de Sotomayor, Teresa Bustamante, Carlota Oviedo Armstrong, Raquel Bustos de Arangua, Rosario Sotomayor Ossa, Luisa Sotomayor Ossa, Lucía Roth de Simpson, Ana Guarello de Howard, María Guarello Fetz-Henry, Eleen Gubbins, Elena Valdés de Claro, Olga Varas de Ureta, Carmen Ureta de Pascal, María Adelina Ureta de Gatica, María Teresa Carrasco de Palma, María Palma de Thiffrin, Olga Carrasco, Gillet Jean de Palma, María Arancibia, Berta Barreda, Elsa Lagarrigue de Atria, Cecilia Lira de Varas, Margot Mackenna de Prieto, Marta Echaureck de Mackenna, Anita Budge de Ossa, Virginia Espinoza, Gabriela Matta de Rodríguez, Elena del Piano de Bally, Erna Hoffmann de Schomburg, Eras Hubach de Hoffmann, Marta Du Plessais de Ludwig, Karen Ludwig de Pezante, Gabriela Frick de Vargas, Balnes Mencked de Ftermair, Carmen Ftemair de Gallo, Marta Matta de Orrego, Nora Domínguez de Picó, Armanda Labarca, Carmen Machuca, Ana Moya, Josefina Gálvez de Reyes, Corina Cornejo, María Olga Ortúzar de Vergara, Pepa Mamms, María Subercaseaux de Lyon, Margarita Millán M., Elena Herrera G., Cora Garay G., Felisia González de Vivanco, Isabel Muñoz, Magdalena Lyon de Salinas, Monna Ruiz de Salinas, Corina Cuadros de Salinas, Teresa Salinas Lyon, Florentina Silva, Luzmira Pino, Margot Subercaseaux de Latorre, Margarita Edwards de Valdés, Eugenia Díaz Fabres, Julia Menéndez de Lecaros, Herminia Menéndez Préndez, Ana Montes de Sinn, María Sinn Montes, Ana Sinn de Covarrubias, Ana Covarrubias de Manterola, Teresa Covarrubias de Hurtado, Emilia Covarrubias de Valdés, María Covarrubias de Benavenite, Jesús Covarrubias Sinn, Inés Larraín de Covarrubias, Pilar Fernández Grez, Raquel Velasco de Covarrubias, Raquel Covarrubias Velasco, Mónica Covarrubias Velasco, Adelaida Covarrubias de Domínguez, Isabel Subercaseaux de Barros, Amalia E. Barros de Griffin, Blanca Ortúzar de Sutil, Carmen Ortúzar de Avendaño, Carmela Ortúzar de Lazo, Jesús Ortúzar de Quezada, Gabriela Ortúzar de Lira, Zoraida Bascuñán de Ariztía, Zoraida Ariztía Bascuñán, Amelia Ruiz de Ariztía, Victoria Ariztía de Barros, Olga Yrarrázabal de Ariztía, M. Teresa Benevit de Ariztía, Luz de Castro de Ariztía, Ana Besanilla de Ariztía, Ortúzar de Covarrubias, Adriana Portales de Johanson, María Montes de Orrego, Luz Cádiz de Chapman, Elena Cerohi de Vicuña, Luz Alfonso de Infante, Sara Alfonso de Infante, Luisa Alfonso Penjean, Aurora Chapman de Chacón, Euligia Vial de Infante, Luz Infante de Eglinton, Eliana Infante de Fones, Eliana Renard de Alfonso, Cecilia Lira de Infante, Magdalena Boucy de Winter, Virginia Fabrex de Chomson, Rebeca Fabrex de Brundell, Clara Alfonso de Carrasco, Teresa Langloes de Matte, Ema Délano de Llangloes Carmen Langlies de Guesany, Marilú Langlies de Ibáñez, Carmen Larraín de Distado, M. Isabel González de Edwards, Elisa Azócar de Galaz, Sara Izaza Flores, Josefina Figurén de Pérez, M. Loreto Pérez Eguiguen, Bernardita Pérez Eguiguen, Ana Rojas Pacheco, Graciela S. M. de Vitali, Ximena L. de Rimts, Magdalena Claro de Lamarca; Soledad Vara de Dublé, Isabel Valenzuela de Duval, Lucy Vera de Valenzuela, Raquel Valenzuela de Valenzuela, Aída Gálvez de Lira, Carmen Carvajal de Marín, Mercedes Adaro Didin, Graciela Adaro de Morales, Luz Infante de Menchaca, Alicia Infante de Cruzat, Adela Notari Espiñeira, Mabel Flores Díaz, Clementina Gutiérrez Hernández, Rebeca Correa de Tocornal, Rebeca Muñoz de Correa, Fernanda Viel de Babra, María Peró de Correa, Olivia Bunster de Heiremans, Aída Alvarado de Ortega, Elena Eastman Cortés, Elena Cortés de Eastman, María Quintana, Lucy Vicuña de Spoerer, Mercedes Quesney Molina, Elsa Molina de Quesney, Valeria Quesney Molina, Carmen Heyerman de Cortés, Marta Muñoz Guzmán, Teresa Hermosilla de Martínez, Margarita Cáceres, Verónica Bunster de Covarrubias, Lucinda Bunster de Valdivieso, Emilia Fuenzalida de Manzano, Rosa Fuenzalida de Salas, Elisa Edwards Lira, Inés Ortúzar, Carmen Ortúzar, Teresa Lira Ossa, Berta Vidal, Elisa Lira de Edwards, María Díaz, Dolores Santander, Aída Hernández, Sofía Bravo, Olga Andrade, Francisca Gómez, Clementina Cereceda, Margarita González, Florinda Córdoba, Margarita Ampuero, María Navia, Elcira Carrasco, Herminia Muñoz, Cloedecia Díaz, Rosario Jara, Berta Jara, Albertina Fuentes, Lucía Lyon de Besa, Lucy Lyon de Lyon, Olga Grez de Riesco, Elena Salas de Montané, Julia Prado de Edwards, Margot Prado de Oelckers, María Teresa Spoerer O'Reily, Otilia Maza Cordero, Ana Artigas Cortés, Mercedes Martínez, Aída Tapia Tapia, Mimí Manzano de Smart, M. Angélica Manzano de Leiter, Marilú Campaña de Manzano, Laura Bunster de Calderón, Magdalena González Rodríguez, Josefina Morandé de García-Huidobro, Marta Guarachi de Muñoz, Liddy Hartman de Gaete, Raquel Muñoz de Jullian, Josefina García-Huidobro de Velasco, Alicia Jullian de Ureta, Luz Guarachi de Urzúa, María Adriana Jullian M., Alicia García-Huidobro de Godoy, Rebeca Guarachi Ríos, Mercedes Opazo de Morandé, Laura Guarachi Ríos, Cristina Morandé de Correa, Ximena Jullian de Riesco, Adela Munizaga de Pérez Guzmán, Marcela Guarachi de De la Maza, Marta Ríos de Guarachi, Berta Guarachi de Rodríguez, Loly Errázuriz de Balmaceda, Amelia Larraín de Barros, Mercedes Barros Larraín, Berta Guzmán de Echenique, Eugenia Vial de García-Huidobro, Inés Guzmán de Cerda, Mónica Ochagavía de García-Huidobro, Alicia Saavedra de García-Huidobro, Eugenia García-Huidobro de Montero, Olga Beltrán de Jullian, Olga Jullian Beltrán, Marta Jullian Beltrán, Elena Peñafiel de Lira, Julia del Río de Tocornal, Malvina Peña de Herquiño, Teresa Nieto de Covarrubias, Zulema Alvarez Tobar, Rosa Alvarez de Sánchez, Elvira Avendaño Koock, Lucía Arrieta de Infante, M. Luisa Langlois de Ibáñez, Raquel Cruzat de Montes, Isabel del Río de Delpiano, Ana Valdés de García, M. Luisa Ibáñez de Rodríguez, Teresa Langlois de Matte, Verónica Matte de Mujica, Teresa Matte de Armstrong, Isabel Valdés de Quesney, Carmen Langlois de Quesney, Ema Délano de Langlois, Isabel Aristía de Rodríguez, Victoria del Carmen Muñoz, Raquel Pellegrini, Julia Saavedra de Avendaño, Olvia Redondo Sánchez, Alicia Redondo de Toro, Eliana Ríos Valenzuela, Inés Balmaceda Ramos, Carmen Balmaceda Ramos, Laura Barriga de Zegers, Julia Padilla de Barriga, Blanca Urrutia de Mardones, Sara Covarrubias Valdés, Rosa Infante Covarrubias, Teresa Infante Covarrubias, Marta Infante Covarrubias, Trini Errázuriz de Ossa, Ana Orellana Lazo, Carlota Sandoval, Julia Spoerer Vicuña, Elena Ruedi de Sola, Raquel Pavez Orrego, Julia Pivonka de Riesco, Elvira Moreno de Soler, M. Teresa Abbott de Undurraga, Rosa Cortés Schmidt, Enriqueta Vásquez de Arechaga, Rosa Yrarrázabal de Márquez de la Plata, Rosa Márquez de la Plata de Concha, Luz Cortés de Márquez de la Plata, Soledad Donoso de Márquez de la Plata, Cristina García-Huidobro de Donoso, María Yrarrázaval de Tagle, Raquel Mackenna de Yrarrázaval, Olga Correa de Yrarrázabal, María Correa Fuenzalida, Ignacia Correa Fuenzalida, Sybil O'Reily de Morandé, María Benavides de Quintana, Bebé Pereira de Sánchez, Isabel Yrarrázaval de Pereira, Amelia Irarrázaval de Tagle, Raquel Y. de Bunster, Blanca Toro Mujica, Amelia Vial de Concha, Paulina Correa de Abelli, Elena Peñafiel de Lira, Elsa Labbé de Araya, Marieta Valenzuela de Valdés, Gabriela González Salazar, Mireya Chateauneuf de A., Otilia Salazar de González, Florencia González de A., Mercedes Riesco Casanova, Ana Feidelman Kreifts, Eliana Marín de Huerta, María Edwards Navarrete, Marta González de Villa, Laura Bórquez de Marín, Georgina Bórquez de Marín, Rosa Lobos de Marín, Emilia Castillo San Martín, Yolanda Huneeus de Cox, Carmen Vicuña de Langlois, M. Angélica Eyzaguirre de Quesney, Adriana Toro de Phillips, Adriana Phillips de Avendaño, Cristina Miquel de Moreno, Gabriela Díaz de Eguiguren, Ester Ramos de Balmaceda, Mirta Medina de Silva, Adela Sepúlveda de Bórquez, Ema Muñoz de Urrutia, Graciela de Bórquez, Carmen Bórquez Díaz, Victoria Bórquez de Bórquez, Mirta Muñoz F., M. Cristina Rivera de P., Carolina Guzmán, Elena Gutiérrez, Carmen Cavicchioli, Rosa Valdés de Contin, Elisa Assen de F., Rosa W. de Martínez, Pilar Martínez, Rosa Souza Ferreira de Fernández, Luisa Gatica de Araya, Raquel Ossa de Williams, Olga Bañados de Guemes, María de la Luz Guemes, Eliana Pepper de Veranjo, Marta Penper de Pepper, Beatriz Pepper de Vigil, Mercedes Griffi de Cerda, Eugenia R. de Rodríguez, Arsenia V. de Rossenfelt, Rebeca Walker de Yory, Ana Matta de Errázuriz, Eugenia Matta de Montes, Elena Figueroa de Yanias, Elena Molina Molina, Alicia Peña Araya, Silvia González de Merino, Elena Soto de Valdivia, Clotilde Pacheco, Teresa Jencollan, Florencia Pereira Balmaceda, Eulogia E. de Reyes, Juanita Larraín de Walker, Victoria Balmaceda de M.,

(PASA A LA PAGINA 6)

OPOSICION OBSTRUYE DEROGACION DE CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS

Senado califica esta tarde la urgencia del proyecto radical-liberal-conservador

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado calificará la urgencia hecha presente por el Ejecutivo, al proyecto que deroga las consejerías parlamentarias.

Este trámite debió cumplirse hace una semana; pero fue obstruido por el Comité Socialista.

Dicho proyecto tiene su origen en una moción que firman los senadores Ulises Correa, Luis Felipe Letelier y Fernando Alessandri, y responde a instrucciones expresas dadas por las directivas de los Partidos Radical, Liberal y Conservador.

INDICACIONES. — Aunque se advierte interés en la mayoría de los parlamentarios por apresurar el despacho de este proyecto, senadores de oposición han anunciado diversas indicaciones que podrían retardarlo.

Es el caso, por ejemplo, de una indicación de los democratacristianos, mediante la cual se injertaría en esta iniciativa el proyecto de reforma constitucional, sobre mayores atribuciones de las Comisiones Investigadoras de la Cámara de Diputados, que personeros de ese mismo partido presentaron hace cuatro años.

Otra indicación, también rubricada por otros senadores de oposición, hace incompatibles los cargos de parlamentarios con los de miembros de los consejos de todas las instituciones y empresas fiscales, semifiscales y de administración autónoma. Asimismo, esta indicación establece esa misma incompatibilidad con los cargos de directores de Bancos, compañías de seguros y cualquier sociedad anónima, y con los abogados, asesores o consejeros de empresas extranjeras que tengan intereses en el país.

SENADOR Ulises Correa, firmante, a nombre del Partido Radical, del proyecto de ley que deroga las Consejerías Parlamentarias.

Según se ha comentado, estas indicaciones tienen un carácter exclusivamente obstruccionista, porque ellas procederían en el proyecto de probidad administrativa, cuyo impulso también han anunciado los partidos de mayoría. Ahora, en cambio, se trata lisa y llanamente de derogar las consejerías parlamentarias que también han combatido los democratacristianos y los padenistas.

COMISIONES.— En la mañana de hoy se constituirán todas las comisiones permanentes del Senado. Elegirán presidentes y fijarán los días y horas de sus sesiones.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA EN LO ESPEJO.— Eligió la siguiente directiva: presidente, Luis Roasti; vicepresidente, Sergio Larraín; secretario, Alfonso Larraín; tesorero, Eljandro Easton; protesorero, Narciso Bastías; secretario de prensa, Alfonso Larraín; secretario sindical, Ismael Molina, y delegado distrital, Arturo Jara.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión para el domingo próximo, a las 11 horas, en el local de calle Boroa 6137 de la Población Dávila.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Sesionará hoy, a las 22 horas, en Apoquindo 3475. Hablará Tomás Reyes Vicuña.

VICEPRESIDENTE DE USA CONTESTA CABLE DEL SENADO

El Embajador de los Estados Unidos, Robert F. Woodward, ha transcrito al Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, la siguiente respuesta del Vicepresidente de ese país, Lyndon B. Johnson:

"Estimado señor Presidente:

Siento que mi ausencia de Washington, debido a una misión oficial, me haya impedido contestarle anteriormente su amable mensaje de felicitación por el vuelo del comandante Shepard. Todos los que han tomado parte en ese exitoso proyecto coinciden en su creencia de que él favorecerá a todas las naciones.

Sinceramente.— **Lyndon B. Johnson.**"

Distinción a marino peruano

AL MEDIODIA de ayer, el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante Leopoldo Fontaine, hizo entrega de la Medalla al Mérito Militar al adicto naval del Perú en Santiago, capitán de navío Julio Gianotti, quien ha puesto fin a su misión en Chile. EN EL GRABADO, el comandante Gianotti, derecha, es felicitado por el Embajador del Perú, Manuel Seoane, mientras observa el almirante Fontaine. Por otra parte, en la Embajada del Perú, fue condecorado con la Medalla al Mérito Naval de ese país, el Subsecretario de Marina, comandante José Costa Francke. Impuso las insignias el Embajador Seoane, quien destacó la carrera profesional del comandante Costa Francke.

Informe sobre leyes del trabajo aprobó Comisión de Estudios de la Convención del radicalismo

Un completo informe de Reformas a la Legislación del Trabajo, cuyo autor es el abogado Emilio Morgado, aprobó anoche la Comisión de Asuntos Constitucionales, Legales y Municipales de la XXI Convención Nacional del Partido Radical. El mismo organismo debatió el informe sobre la "Posición del Partido Radical frente al Derecho", del que son autores los señores Enrique Scheppeller y Jorge Téllez. Este trabajo, junto con los de "Delito Económico" y "Divorcio", cuyos autores son el diputado Florencio Galleguillos, y el señor Rolando Fernández, respectivamente, será evacuado difinitivamente en la sesión que la Comisión celebrará el próximo jueves, en sesión de las 19 horas, en el local del CEN.

Por otra parte, a las 19 horas de hoy, se reúne la Comisión Organizadora de la Convención para despachar materias relacionadas con los delegados acreditados y otras.

También, a las 19 horas de hoy, y siempre en el local del CEN, se reúne en pleno la Comisión para la Educación y la Cultura, con el objeto de dar un corte difinitivo a los diferentes informes que ha venido redactando en los meses de abril y mayo, y entre los que destacan: "Posición del Partido Radical frente a la Educación" y "Actualidad Educacional en Chile".

La Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo, se reunirá el próximo jueves, a las 19 horas, en el CEN, para conocer los trabajos de las diferentes subcomisiones en que se dividió la labor. La subcomisión del "Problema Agrario", que preside el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli, dio término a su informe y este será entregado en la reunión en referencia.

Las Comisiones de Estudios Preparatorios a la Convención, que además de las citadas son: Nueva Estructura Orgánica, Política Internacional y Salud Pública y Seguridad Social, deberán entregar sus trabajos a la Comisión Organizadora del torneo en el curso de la presente semana.

Tratado Antártico en la tabla de la Cámara

● **Observaciones del Ejecutivo a diez proyectos de ley**

Una extensa tabla de materias tiene la Cámara de Diputados para su sesión ordinaria de esta tarde.

Entre ellas figuran, con trámite de urgencia, el proyecto de acuerdo que ratifica el Tratado Antártico, suscrito en Washington el 1.o de diciembre de 1959, y dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre incompatibilidades y prohibiciones constitucionales, recaídos en una consulta del diputado Jorge Iván Hübner.

DIEZ VETOS.— La tabla consulta, además, las siguientes observaciones (vetos) del Ejecutivo:

1) Proyecto que autoriza la transferencia de un predio fiscal ubicado en Talcahuano, al Ejército Evangélico de Chile.

2) Proyecto que reconoce al personal reincorporado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el tiempo durante el cual estuvo separado de sus cargos por resolución de los mandos militares durante los años 1947, 1948, 1951 y 1956.

3) Proyecto que desafecta de su calidad de bien [...] destina al uso público [...] ubicados en la Quinta [...]

4) Fija el monto mínimo de las pensiones de jubilación, viudez y orfandad concedidas por las leyes números 10[...] 8.569.

5) Modifica las leyes números 12.166 y 12.604, que autorizaron a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos.

6) Modifica el artículo [...] de la ley número 10.2[...] lo relativo a las guardias, turnas y en días festivos de los médicos en los hospitales.

7) Proyecto que autoriza enajenar en pública subasta un predio de propiedad de la Empresa Eléctrica de San [...]los.

8) Proyecto que concede beneficios al personal judicial del Poder Judicial.

9) Proyecto que fija normas sobre rentas de arrendamientos de inmuebles destinados a la habitación, oficinas, locales comerciales, industriales y otros.

10) Proyecto que fija nuevas plantas para el personal de Correos y Telégrafos y se establecen algunas disposiciones complementarias acerca de la misma Repartición.

TERCER TRAMITE.— La tabla de hoy de la Cámara concluye con cuatro proyectos, devueltos por el Senado y los cuales se encuentran en su tercer trámite constitucional.

Ellos son:

a) Proyecto que modifica la ley de Impuesto a la Renta en lo relativo a la tributación de los agentes de instituciones hípicas.

b) Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito.

c) Proyecto que establece normas relativas a la [...]ción de inmuebles ubicados en la zona devastada por los [...] mos de mayo de 1960.

d) Proyecto que modifica normas legales para computar el tiempo necesario para [...]zar del sueldo de grado superior en las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

TRIBUNAL SUPREMO RADICAL ABSOLVIO AL SENADOR WACHHOLTZ

El senador Roberto Wachholtz fue absuelto del cargo que pendía en su contra, por el Tribunal Supremo del Partido Radical, se informó ayer en el local del CEN.

Wachholtz fue pasado a dicho Tribunal a raíz de una votación en la última Ley del Magisterio. Según la denuncia, votó la indicación relacionada con la Universidad particular del Norte, amagando el Estado de Docente; pero cumplió con las instrucciones del partido —expresaría el informe—, al tramitarse el veto correspondiente.

El Tribunal absolvió a Wachholtz por tres votos contra uno. A su favor votaron Pedro Castelblanco, presidente del Tribunal; Fernando Moller y Amílcar Chiorrini, en contra, Julio Carrasco, quien habría sido partidario de una suspensión por un año.

De este informe del Tribunal Supremo Radical se dará cuenta en la sesión ordinaria de hoy del CEN.

Problemas sociales conoció Junta del Partido Conservador

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, presidida por Héctor Correa Letelier.

El presidente informó de la designación de Carlos Gajardo Roberts como Director General del Trabajo, y de Nicolás Larraín Gandarillas, como Intendente de Bío Bío. Dio cuenta, además, de una entrevista con el Ministro del Interior, durante la cual se abordaron diversos problemas sociales que han surgido en las provincias de O'Higgins y Colchagua. En esa oportunidad se pidió la construcción de establecimientos escolares para paliar el problema del analfabetismo en la zona.

El vocal Ricardo Vial se refirió a aspectos sociales del campesinado, tales como los de alfabetización y Bienestar social.

La Junta debatió luego algunos problemas de tipo administrativo, relacionados con la constitución de los directorios provinciales y el próximo directorio general del Partido, que se efectuará el 16 de julio próximo.

Se constituyó Junta Provincial del Partido Radical en Aconcagua

LOS ANDES, (Corresponsal).— Ayer se constituyó la Junta Provincial del Partido Radical de la provincia de Aconcagua.

Quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Manuel Caballero Saavedra; vicepresidente, Miguel Ahumada Ahumada; secretario, Víctor Rojas Ponce, y tesorero, Luis González Huerta.

La Comisión de Disciplina quedó formada por Jorge Espinoza Arancibia, Víctor Farías Farías, Pedro Daza Brantes y Leandro Torchio Moreno; y la Electoral, por Armando Garay Fernández, Fidel del Ampuero Asenjo, Miguel Ceppi y Alvaro Pardo.

Consejero Nacional fue elegido Rafael Hauva Velasco.

DEBATE SOBRE EL MENSAJE PRESIDENCIAL

La Cámara de Diputados dedicará todo el día de mañana a analizar el Mensaje leído por el Presidente de la República ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo último.

Para tal efecto celebrará una sesión especial, de 10 a 13.15 horas. En la tarde, dedicará al mismo tema todo el tiempo de la sesión ordinaria.

Los Comités de los Partidos fueron citados para hoy, a las 12 horas, a fin de que se pongan de acuerdo sobre el orden en que sus representantes intervendrán en el debate.

Homenaje a Domingo Durán Morales habrá hoy en el Congreso

Por acuerdo de la Corporación, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria de esta tarde, la Cámara de Diputados rendirá un homenaje a la memoria de los señores Domingo Durán Morales y Luis Valenzuela Lavín.

Don Domingo Durán Morales, además de otros altos cargos que desempeñó en la Administración Pública, tuvo destacada y brillante labor como presidente de la Cámara. Don Luis Valenzuela Lavín fue Alcalde de Coinco.

El señor Durán Morales también será recordado en el Senado.

Diputados liberales presentaron proyecto en favor de imponentes

Los diputados liberales Gregorio Eguiguren y Domingo [...] Cuadra, presentaron ayer a la Cámara, un proyecto de ley que tiende a facilitar la adquisición de los departamentos que deben enajenar las Cajas de Previsión.

La iniciativa modifica el DFL. N.o 39 y elimina las cuotas al contado; suprime el requisito que establecía la letra c) del artículo 10 del mencionado DFL. en el sentido de que el imponente deba habitar el departamento [...] de por lo menos tres [años] antes de la dictación del decreto; exime a la transferencia de todo impuesto fiscal y amplía la opción para adquirir a los familiares de los actuales ocupantes.

Falleció Washington Rivas Banda, pedagogo comercial jubilado

Ayer dejó de existir en [esta] capital, el distinguido [...] don Washington Rivas B[anda] vinculado a familias de [Valpa]raíso y Viña del Mar.

El Sr. Rivas perteneció de muy joven a los Servicios de Impuestos Internos [de] Iquique y Antofagasta, [...] tuvo actuación sobresaliente como profesor Pedagogo [en] Contabilidad, actuando en Institutos Comerciales de [...]ca, Valparaíso y Santiago. Después de 32 años de servicios, jubiló hace pocos [años como] maestro del Instituto Su[perior] de Comercio y del Instituto Comercial Femenino.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo, a las 11 [horas] el cortejo desde la Parroquia de Lourdes (Carrascal). [Par]ticiparán las delegaciones de los planteles educacionales [de] comercio y otros.

Doce permisos tiene un so[lo] comerciante en pleno centr[o]

Esta irregularidad fue denunciada por el regidor [...] en sesión pública

Una grave y documentada denuncia sobre otorgamiento de permisos para el comercio en la vía pública, que hizo anoche en sesión ordinaria el regidor radical Voltaire Lois, determinó una orden de amplia investigación impartida de inmediato por el Alcalde.

Lois dijo que en pleno centro de Santiago y en la Alameda, una sola persona dispone de doce permisos, los que ejerce mediante el empleo de ayudantes distribuidos en Estado, Agustinas, Bandera y Alameda Bernardo O'Higgins. Se trata de Cándido Rodríguez, quien, según la denuncia, vende mercaderías procedentes de contrabandos, delito por el cual ha sido notificado [...] partes del Tribunal de A[duana], como asimismo lo ha [...]mado a declarar en otras ocasiones el Grupo [...] de Carabineros. Rodríguez exhibe siempre sus permisos [en] orden.

Con referencia a este [asun]to, el Alcalde señaló que no ha autorizado [...] permiso, por lo que es [posible] que sean permisos falsificados o dados por personal [...]no, lo que establecerá la investigación que había [de] iniciar hoy mismo.

Solución nacional esperan dar a la vagancia infant[il]

Las directivas de todas las instituciones particulares que dedican sus esfuerzos a la solución del problema de los niños vagos, se han reunido y consultado últimamente. Se quiere dar una solución nacional y permanente al problema, aprovechando las mutuas experiencias.

La red de instituciones abarca gran parte del territorio nacional. Hay hogares de protección en Antofagasta, Valparaíso, Quillota, [...] Santiago, Talca, Chillán, [...] cepción, Los Angeles, T[...] y Puerto Montt.

El número de niños a[...] en cinco instituciones [Hogar] de Cristo, Mi Casa, Re[...] Cristo (Valparaíso), C[iudad] del Niño (Concepción) [...] Nuestra Casa (Puerto [Montt]) sube de 800. La expe[riencia] de estas instituciones [...] promisoria su colabora[ción]

ADHESION Y COLABORACION AL... (De la página 5)

(De la página 5)

Fanny Santa María Ovalle, Eliana Nordenflich de García-Huidobro, Ana García de Cerda, María Luisa W. de Pacheco, Luz María E. de Ovalle, Alicia Sánchez Hormazábal, Filomena Arcos de Miranda, Elena Morel de Fontecilla, Yolanda Collao de Collao, Margarita María Solar de Calvet, Raquel Pino Toro, Olga Bustamante de Gatica, Auristela Cabrera Cordero, Griselda Zapata, Pilar Larraín de Del Solar, Teresa Muñoz de Artaza, Gabriela Montes de Dubreihl, María Angélica Mackenna de Ortúzar, Florentina Meneses, Josefa Muria de Formoso, María Morales, Ana Mira de Valdés, Clemencia Montealegre de Cohen, María Matte de Valdés, María Angélica Noguera de B., Silvia Ortúzar de Pérez, Elsa Oyarzún de Curtze, Nena Pérez de Echeverría, Ana Pérez Torres, Clemencia Palma de Echeverría, Elsa Palacios de Vergara, Luz Palacios Lira, Victorina Pastén, Gaby Rothftein de Danniemann, Alicia Rothftein, María Luz Roseade de Aspillaga, Ernestina Rojas, Gabriela Ruz Begliomini, Leontina Riquelme, Perla Searle de Wilson, Silvia Searle de Correa, Magdalena Santa Cruz S., Carmen Schroeders de López, Dina San Martín de Aracena, Teresa Susaeta de Larraín, Elba Solar de Concha, Matilde Salas de Rivas, Inés Tonkin de González, María Tapia, Ana Torres de Pérez, María Isabel Talavera de Campino, María Elena Valdés de Irarrázaval, Inés Vignola de Larraín, Ester Vives de Montes, Inés Valenzuela de Gamboa, Raquel Irarrázaval de Ruiz-Tagle, Sara Irarrázaval de Cruzat, Elena G. de Jiménez, Julia Palacios de Page, Patricia Page Palacios, Mónica Page Palacios, Pilar Bustamante Solar, Adriana Morales, María Eugenia Morales de Bustamante, Lucía Concha de Solar, Gabriela Solar Concha, María L. Varas de Alamos, Berta Bustamante de Reyes, Mireya M. de Mayo, Clara de Mayo, Therese D. de Le Blanc, Agustina Ibarra de Quiroz, Emma Bunster de Giannolli, Cecilia Bunster de Shertton, Raquel I. de Bunster, Elena Barraza León, Ester Sanhueza de Escudero, Mercedes Sandoval M., Benedicta del Campo de Undurraga, Mary Donalson de Orrego, Julia Larraín de Barros, María Isabel Garcés de García, Blanca Garcés de Vargas, María Bahamondes, Ana Orellana Díaz, Mercedes Muñoz, Trinidad Muñoz, Ana Muñoz, Estela Rioseco, Luisa Mardones, Lucila Hostsemblant, Juana Pontigo, Lina Larraín, Yolanda Parra, Carmen Gómez de López, Carmen López de Mesa, María Valenzuela de V., Carmen Baquedano de Lagos, María Baudreaud, Anita Carrasco de Díaz Cruchaga, Olga Carrasco Albornoz, Flor Castillo, María Correa de Danniemann, Silvia Castillo, María Carrasco Carrasco, Sonia Carrasco Carrasco, Myrta Carrasco, Aurora Corvalán Jaunez, Teresa Donalson de Le Blanc, María Angélica Danniemann, Luz Donoso Hevia, Alicia Díaz de Gormaz, Josefina Echaurren de García de la Huerta, Jimena Echaurren de Urreiola, Sonia Echeverría de Fabres, Isabel Frick W., Anita Frick W., Olga Formosa Muria, Lucy González de Searle, Berta García-Huidobro de Ariztía, Loreto García-Huidobro Valenzuela, Margarita García-Huidobro Valenzuela, Teresa Gana de Ortúzar, María Gamboa de Baquedano, Sara Gamboa de Valenzuela, Cora Gatica de Olivares, Victoria Gazmuri de Unzurrunzaga, Verónica Hurtado de B., Gaby Hoschild de Z., Dorothy Hoschild de Errázuriz, Berta Hevia de D., Gabriela Jiménez de B., Leontina Kaller de Daza, Puppy Klickmann, Elvira de Koch, Delia León de Ugarte, Eloísa Lisboa de G., Malvina Lira de Palacios, Adriana F. de Vial, Gimena Ortúzar, Elvira Urtubia, Ana María Rodríguez de Armanet, Luz Vicuña de Ossandón, Luz Vera de Valenzuela, Isabel Valdés, Carmela Ormeño, María Luisa Opazo, Olga Squella de Zañartu, Angélica Zañartu de G. H., Olivia Izquierdo de Contreras, Sofía Izquierdo de Claro, Amparo Claro de Silva, Isabel Pérez Tagle, Rosa Pérez Tagle, Josefina Tapia, Rosa Tapia, Josefina Lamartine, Hipólita Zapata de Vera, Oriana Izquierdo de Valenzuela, Laura Edwards de Videla, Josefina Lira de Claro, Josefina Claro de Costabal, Irene Echeñique Domínguez, Gabriela Echeñique Domínguez, Irene Hurtado de Astaburuaga, Teresa García Huidobro de Tupper, Inés Astaburuaga de Hurtado, Carmen Hurtado Astaburuaga, Jimena Riesco de Echeñique, Carmen Inzulza, Inés Hurtado de Lezaeta, Ester Salinas, Purísima Reyes, María Adriana Ruz de Illanes, Yolanda Illanes de Noguera, Raquel Illanes de Ferrari, Oriana Edwards de Illanes, Graciela Trucco de Illanes, María Isabel Illanes de P., Inés Vargas Villegas, María Eugenia Besa Alamos, Gabriela Cuevas de Ortúzar, Ida Cuevas de Carrasco, Luisa Yáñez de Donoso, Luisa Allende de Yávar, Rebeca Rojas de Vicuña, Marta Yávar de Worlmald, Victoria Vicuña de Garrido, Carmen Ugarte de Silva, Adriana Cuevas de Vergara, Aurora Pizarro Valderrama, Josefina Gómez Gómez, Leonor Lavín de Troncoso, Leonor Troncoso de Silva, Icha Gaete de Pelayo, Margarita Carrasco Cuevas, Elsa Lagos, Victoria Hurtado de Urzúa, María Ruiz Tagle de Hurtado, María Costabal de Peró, Raquel Costabal de Larraín, Misterine Molina de Fuentes, Juana Gutiérrez, Olga Molina, Carmen Flesh de Irarrázaval, Carmen Tagle de Gracia, Raquel Tagle de González, Rosario García de Ferrari, Olga García de Leyton, Elena Vidal Vergara, Luisa Astaburuaga de Vergara, Sara Vergara Ruiz, María Victoria Izquierdo de Armanet, Gabriela Correa de Bunster, Virginia Guillisasti de Errázuriz, María Victoria de Armanet, Marcela Armanet de Silva, Isabel Armanet de Grez, Escalfa Valdés Carter, Olga Gómez Roco, Isabel Buke de Silva, Adriana Romo, M. Eliana Pascal de Vergara, Eliana del Solor de Larraín, Inés Rojas de Allende, Olga Correa de Irarrázaval, Lily de Mendoza, Carmen Contreras de Sepúlveda, Violeta Barros de Vergara, Rebeca Barros Larraín, Elena Larraín de Astaburuaga, Berta Bunster de Gandarillas, Olga Varas de Silva, Julia Jaraquemada, Teresa Jaraquemada de Silva, Ana Húmeres Solar, Laura Húmeres Solar, Olga Sánchez de Vial, Julia Sánchez de Fernán, Berta Villegas de Barros, Susana Letelier, Mary Amenábar de Marén, Teresa Barriga de Jaramillo, Gabriela Ortúzar de Délano, Raquel Concha de Délano, Raquel Délano de Duval, Josefina Cuevas de Ossa, Lucía Yávar de Allende, María Yávar de Gutiérrez, Juana Gómez Pinto, Marta Subercaseaux de Lamarca, Rosa T. de Echeñique, Rosa María E. de Recart, María Campino Echeverría, Florencia Pereira de Balmaceda, Valentina T. de Fontaine, Marta Wormald A., M. T. Arteaga de Pérez Cotapos, M. Isabel T. de Campino, Luz Morandé de Deglin, Marta Montt de Lavín, Ana María B. de Ugarte, Elena Aldunate de Silva, Marta B. de Montt, Patricia B. de Astaburuaga, Patricia V. de Covarrubias, María W. de Valdés, Marta Vial de Cruz, Josefina S. de Sutil, Eliana Pérez Cotapos de Subercaseaux, María Pérez Cotapos de Claro, Sara Izaza F., Rosario V. de Stewart, Yola Prá de Amunátegui, Teresa Letelier de Alamos, Pina M. de Urrejola, M. Gloria Pérez de Del Drio, Adriana L. de Ovalle, Ana María V. de Stevenson, Olivia de Gazmuri, Carmen Letelier de Rencoret, Rosario M. de Noguera, Bernardita L. de Eyzaguirre, Lucía L. de Recoret, María Angélica G. de Spoerer, Elvira Matte de Grez, Paulina Saavedra de Grez, Isabel Budge de Ducci, Olivia B. de Heiremans, Carmen Sáez de Phillips, Anita B. de Ossa, Ana Isabel M. de Arteaga, Isabel Valdés de Cousiño, Victoria Gazmuri de Unzurrunzaga, Paulina Ruiz Tagle de Prado, Laura Larraín de Irarrázaval, Luz María Videla de Irarrázaval, Anette v. de Larraín, Raquel Irarrázaval de Ruiz Tagle, Purísima Alvarez de Parada, María Estrella Villaplana de Rabat, Oriana Edwards de Ortúzar, Carmen Edwards de Ortúzar, Isabel Muñoz, Olga Pérez Cotapos de Infante, Rebeca Pérez Cotapos, Rosa Infante de Pérez Cotapos, Raquel Ruiz Tagle de Edwards, Silvia Obreque, Carmen Morandé Campino, Rosa Irarrázaval de Marquez de la Plata, Rosa Marquez de la Plata de Concha, Paulina Irarrázaval de Cox, Soledad Donoso de Marquez de la Plata, María de la Luz C. de Marquez de la Plata, Gloria Irarrázaval de Marquez de la Plata, Leonor Antoncich, Graciela H. de Abarca, Elena Larraín de Irarrázaval, Emilia Ladrón de Guevara; Artaza de Davis, María; Alessandri, Raquel de Hoschild; Aspillaga de Larraín, María Elisa; Aspillaga de Domínguez, Carmen Gloria; Aspillaga Barros, Consuelo; Avalos de Calderón, Cristina; Barros de Bascuñán, Rebeca; Bascuñán de Besa, Rebeca; Bascuñán de Zegers, Elisa; Barros de Ortúzar, Raquel; Barros de Aspillaga, Ester; Barros de Riveros, Teresa; Bonett de Vega, Josefa; Baquedano de Lagos, Carmen; Baudreaud, María; Carrasco de Díaz Cruchaga, Anita; Carrasco Albornoz, Olga; Castillo, Flor; Correa de Danniemann, María; Castillo, Silvia; Carrasco Carrasco, María; Carrasco Carrasco, Sonia; Carrasco, Myrta; Corvalán Jaunez, Aurora; Donaldson de Le Blanc, Teresa; Danniemann, María Angélica; Donoso Hevia, Luz; Díaz de Gormaz, Alicia; Echaurren de García de la Huerta, Josefina; Echaurren de Urrejola, Jimena; Echeverría de Fabres, Sonia, Frick W. de, Isabel; Frick W., Anita; Formoso Muria, Olga; González de Searle, Lucy; García Huidobro de Ariztía, Berta; García Huidobro Valenzuela, Loreto; García Huidobro Valenzuela, Margarita; Gana de Ortúzar, Teresa; Gamboa de Baquedano, María; Gamboa de Valenzuela, Sara; Gatica de Olivares, Cora; Gazmuri de Unzurrunzaga, Victoria; Ruiz Tagle de Prado; Hurtado de Balmaceda, Verónica; Hoschild de Zegers, Gaby; Hachschild de Errázuriz, Doroty; Hevia de Donoso, Berta; Jiménez de Bascuñán, Gabriela; Kaller de Daza, Leontina; Elickmann, Puppy; Koch, Elvira de; León de Ugarte, Delia; Lisboa de Guneerich, Eloísa; Lira de Palacios, Malvina; Larraín de Del Solar, Pilar; Muñoz de Artaza, Teresa; Montes de Dubreil, Gabriel; Mackenna de Ortúzar, María Angélica; Meneses, Florentina; Muria de Formoso, Josefa; Morales, María; Mira de Valdés, Ana; Montealegre de Cohen, Clemencia; Matte de Valdés, María; Noguera de Benoit, María Angélica; Ortúzar de Pérez, Silvia; Oyarzún de Curtze, Elsa; Pérez de Echeverría, Nena; Pérez Torres, Ana; Palma de Echeverría, Clemencia; Palacios de Vergara, Elsa; Palacios Lira, Luz; Pastén, Victorina; Rothftein de Danniemann, Gaby; Rothftein, Alicia; Rosa de Aspillaga, María Luz; Rojas, Ernestina; Ruz Begliomini, Gabriela; Riquelme, Leontina; Searle de Wilson, Perla; Searle de Correa, Silvia; Santa Cruz S., Magdalena; Schroeders de López, Carmen; San Martín de Aracena, Dina; Susaeta de Larraín, Teresa; Solar de Concha, Elba; Salas de Rivas, Matilde; Tonkin de González, Inés; Tapia, María; Torres de Pérez, Ana; Talavera de Campino, María Isabel; Valdés de Irarrázaval, María Elena; Vignola de Larraín, Inés; Vives de Montes, Ester; Valenzuela de Gamboa, Inés; Irarrázaval de Ruiz Tagle, Raquel; Irarrázaval de Cruzat, Sara; Elena G. de Jiménez, Julia Palacios de Page, Patricia Page Palacios, Mónica Page Palacios, Pilar Bustamante Solar, Adriana Morales, María Eugenia Morales de Bustamante, Lucía Concha de Solar, Gabriela Solar Concha, María L. Varas de Alamos, Berta Bustamante de Reyes, Mireya M. de Mayo, Claro de Mayo, Therese D. de Le Blanc, Agustina Ibasra de Quiroz, Emma Bunster de Giannolli, Cecilia Bunster de Shertton, Raquel I. de Bunster, Elena Barraza León, Ester Sanhueza de Escudero, Mercedes Sandoval M., Benedicta del Campo de Undurraga, Mary Donalson de Orrego, Julia Larraín de Barros, María Isabel Garcés de García, Blanca Garcés de Vargas, María Bahamondes, Ana Orellana Daz, Mercedes Muñoz, Trinidad Muñoz, Ana Muñoz, Estela Rioseco, Luisa Mardones, Lucila Hostsemblant, Juana Pontigo, Lina Larraín, Yolanda Parra, Carmen Gómez de López, Carmen López de Mesa, María Valenzuela de V., Rosa W. de Martínez, Pilar Martínez, Rosa Souza Ferreira de Fernández, Luisa Gatica de Araya, Raquel Ossa de Williams, Olga Bañados de Gijemes, Eliana Pepper de Veranjo, Marta Pepper de Pepper, Beatriz Pepper de Vigil, Mercedes Griffi de Cerda, Eugenia R. de Rodríguez, Arsenia V. de Rossenfelt, Rebeca Walker de Yory, Ana Matta de Errázuriz, Eugenia Matta de Montes, Elena Figueroa de Yanías, Elena Molina Molina, Alicia Peña Araya, Silvia González de Merino, Elena Soto de Valdivia, Clotilde Pacheco, Teresa Jencollán, Florencia Pereira Balmaceda, Eulogia E. de Reyes, Juanita Larraín de Walker, Victoria Balmaceda de M.; Fanny Santa María Ovalle, Eliana Nordenflich de García Huidobro, Ana García de Cerda, María Luisa W. de Pacheco, Luz María E. de Ovalle, Alicia Sánchez Hormazábal, Filomena Arcos de Miranda, Elena Morel de Fontecilla, Yolanda Collao de Collao, Margarita María Solar de Calvet, Raquel Pino Toro, Olga Bustamante de Gatica, Auristela Cabrera Cordero, Griselda Zapata, María Eugenia Gatica Bustamante.

LA POBLACION SAN GREGORIO A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN AGRADECIMIENTO A SU LABOR

Margarita Marchant, María Gonzalez, Ester Leyton, M. Miranda, Eliciana Mora, Aida Borbalán, Mercedes Miranda, Fresia Maldonado, Olga Medina, Aída Basualto, Rosa Pedraza, Ester Elgueta C., Fresia León, Irma Díaz H., Lastenia González de B., Orfelina Godoy, Cristina Alvarez, Ana Bugueño G., Isabel Avila, Brígida Sáez, María Mella, Amelia Mella, Liliana Navarrete, Elena Moya, Yolanda Miño, Inés Ortiz, Marta Fuenzalida, Blanca Olguín de Cancino, Violeta Rodríguez de Lecaros, Carmen Bunster de Rodríguez, Valentina Bunster de Larraín, Gabriela Bunster de Edwards, Margarita Edwards Bunster, Margarita C. de Mangold, Graciela Romero, M. Estela López de Muñoz, Alicia Prado B., Ana López Lawrence, Estrella Gómez de Boré, Julia Gómez Adms, M. Eugenia Montt de Goldenberg, Inés Montt de Covarrubias, Marta Larraín, María Carvallo, Bebé Montt Carvallo, Virginia Carvajal, Zunilda Araya, Fresia Córdova, Rosa Carvajal, Angelina Gómez, Fresia Yáñez, María Sepúlveda, Zunilda Allende, Viviana Lagos, María Peña, Rosa Toro, Graciela Jara, Elisa Gómez V. de T., Elisa Undurraga, María Meza de Fuentes, Auristela Castro, Adofenia Cid Jelvez, Eliana Estay Leiva, Olga Quiroga, Hilda de las Mercedes Valdés, Mercedes Rojas Morales, Hilda Lipán, Ana Torres, Blanca Díaz, Marcelina González, Isaura Loaiza, Lina Urrea, Orfelina Durán, Albertina Córdova, Clementina Almanacid, Carmen Valdebenito Pozo, Inés Arce, María Pino Ramos,

---

Ana Andrade P., Manuela Erazo A., Elena Torres V., Ruth Levon, Gioconda Leyton, María Inés Leyton, Estrella Leyton, Julia Pizarro de Leyton, Flor García, Subdelia Ancaguay; María Teresa Pérez, doctora Berta Corey de Pérez, Gabriela O'Brien, Cecilia Cristi de O'Brien, Delfina Abalos de Fontaine, Mercedes Abalos, Amelia Balmaceda Lazcano, Isabel Fortuño de Hederra, Dolores Rosa Díaz Quiroz, Raquel Díaz Quiroz, Eliana Díaz Quiroz, Angela Domínguez de Letelier, Pilar Jiménez Martín, Silvia Melo, Berna W. de Ureta, María Rosa Barros de Delaveau, Rosa Reyes de Arcos, Nina Contreras, Yolanda J. de García, Silvia Uteau de Uribe, Graciela Vargas, María A. Blanco, Haydée Zabattini de E., María Teresa Palacios, Eugenia Abal, Sara Fernández, Eliana Sandoval, María Rojas G. Lucía Arrieta de Infante, Lucía Villegas, Adriana Herrera de Sánchez, Lidia Abarca de Herrera, Inés Fierro, Amalia Espinoza de Jiménez, Sonia Varas de Jiménez, Blanca Jiménez Blanco, Luisa Medina de Santa Cruz, Luisa Lavín de Medina, María Medina Lavín, María Antonieta Uriarte, Inés García de Jiménez, Francisca Blanco de Jiménez, Gloria Simkins de Morales, Sara Simkins, Julia Valenzuela de Simkins, Carmen Alamos de Baeza, Rosa Foster de Zegers, Mercedes Ureta Espiñeira, Gabriela Botello de Guerrero, María Fernández de Casali, Eliana Ramírez Quiroz, Eugenia Cerda de Olea, Olga Cerda de Levrivey, Susana Undurraga de Cerda, Inés Cerda Comas, Amelia Yáñez de Valdés, María Gaete Moraga, Ceferina Constanzo, María Meza Parra, Mónica Olea Celsi, Eliana Olea de Montes, Elena Acuña Santa María, Adriana Vergara de Cerda, Isabel M. Cerda Vergara, Cecilia Cerda Vergara, Adriana Cerda de Ruiz-Tagle, Constanza Olea de Welkner, Paulina Olea Cerda, Carmen Acuña Santa María, Carmen Comas Fariña, Marina Correa Walker, Hilda Celsi de Olea, María Verónica Olea Celsi, María Eugenia Olea Cerda, Ana María Olea Celsi, Ana Lira de Cifuentes, Marta Olea Cerda, Susana Cerda Undurraga, Carmen Laura Gómez Urzúa, Carmen Cerda Undurraga, Pía Mónica Leiva Ubilla, Margarita Veas Osorio, María Ester Bravo, Carmen Olea de Orriols, Emilia Leveret de Orriols, Silvia Winter de Orriols, Eugenia Ricalde de Rodríguez, Arsenia Villarreal de Rosenfeld, Mercedes Garachena de Ricalde, Fernanda Garachena de Desolmes, Consuelo Borbolla de Ricalde, Ma. Jesús Fernández de Ricalde, Mercedes Rodríguez de Lecanda, Carmen Luisa Rodríguez Ricalde, Ma. Eugenia Rodríguez de Borchert, Julia Ramírez de Borchert, Ema Ramírez, Pilar Martín de Garachena, Luisa Garachena Martín, Mercedes Garachena Martín, Josefina Lacunza de Rodríguez, Inés Rodríguez de Juanet, Juana López de Lecanda, Julia Marzolo B., Teresa Echeverría de Cantalleps, Gabriela Daniels, Frieda Rosenfeld de Kruger, Inés Wiedmaier Garachena, Inés Garachena de Wiedmaier, Ema Lalva Herrera, Rosa Lalva Herrera, Carlota L. de Rosenfeld, Victoria Cornejo de Philippi, Marta Eiquem de Guell, María Lecanda de Fernández, Luisa Cubillos, Leonor Figueroa, Rosario Tudela, Teresa Gamboa, María de Muñoz, Carmen Monsalve, Asunción López de Lecanda, Gladys Valencia, Ana María Ricalde de Lecanda, María Hernández, Pura Garachena de Klaner, Marta Klaner de Riveros, Ma. Eugenia Ibaseta Ricalde, Pilar Ibaseta Ricalde, Mercedes Ibaseta Ricalde, Pilar Ricalde de Ibaseta, Lilia González de Brantes, Frieda Gold, Sara Nesselroth, Elisabeth Kohn, Steffi Berger, Hedwig Spier, Ma. Isabel Kruger Rosenfeld, Anita Garín de Reyes, Teresa Errázuriz de Garín, Marta Urzúa de Reyes, Inés Alvear Sánchez, Alejandrina Maulén, Elisa Bustos Cea, Lucila Cea de Bustos, Rosa Bustos de Vásquez, Claudia Manns Williams, Graciela Williams de Bulnes, Adriana Iunque de Letelier, Emma Abascal de Turkieltanz, Loreto Abascal de Roberson, Edelmira Navarro, Raquel Salinas de Flores, Clemencia Lira de Latham, María Latham de Correa, Laura Madrid Abarca, Consuelo Besa Witting, Blanca Figueroa de Riesco, Raquel Quiroga de Vargas, Anita Quiroga de Gómez, María Gómez Lobos de Manns, Adriana de la Barra de Sorster, Elena Bascuñán de Bordali, Marta Piraino de Gómez Lobos, Silvia Gómez Lobos de Rivas, Luisa Mardones Cabreras, María Mahnns de Allende, Teresa Mahnns de Pierson, Lidia Boza, Marcela Boza, Hilda Cubillos de Cabello, María Eugenia Cabello de Stephen, Clemencia Bonilla de Roca, Aída Bonilla Vicuña, Viola Eugenia Morandé Gil, Ina Morandé, Laura Lobos de Peebles, Marta Toro Dracic, Antonia Dracic de Toro, Yolanda Setehr de Brand, Sara Galleguillos Alba, Olga Escribar de Arenas, Sofía Ríos Vega, Olga Garriga de Sanguinetti, Haydée Sanguinetti Garriga, Hortensia Riveros de Dubournais, Marta Charme de Dubournais, Esther Bascuñán de Toro, Clotilde Irarrázaval de Toro, María Isabel Toro de G. Huidobro, Rebeca Toro de Bonilla, Lucía Puga de Bascuñán, Marina Fernández de Puga, Ximena Carvallo de Bascuñán, Inés Ochagavía de Bascuñán, Blanca Charme de Besa, María Fernández de Tocornal, Berta Fernández de Ruiz Tagle, Rosita Wood de Valdés, Elena Merino de Prieto, Lucía Bascuñán de Correa, Anita Wilms de Besa, Olga Dittborn de Somavía, Olga Somavía Dittborn, M. Isabel Cánepa de Bravo, Rosa María Cánepa de Prado, Eliana Zañartu de Riesco, Olivia Valdés de Guzmán, María Correa de Silva, Elvira Irarrázaval de Alcalde, Carmen Irarrázaval de Undurraga, Olivia Villalobos de Decombe, Inés Villanueva Cárdenas, Marta Villanueva de Bulnes, Raquel Ossa de Williams, Marta Huneeus de Fuenzalida, María Tagle de Bierwitz, Carmen Amunátegui de Moro, Sara Vial de Charme, Inés Villarmena Cárdenas, Marta Villanueva de Bulnes, Elena Huneeus de Lindholm, Rebeca Barros de Bascuñán, Raquel Barros de Ortúzar, Sara Larraín de Domínguez, Adriana Astorga de Eyquiem, Elena Silva Santiago, M. Elena Muñoz Silva, Sylvia Ortúzar de Pérez, María Lobos Villablanca, Berta Covarrubias de G. Huidobro, Teresa Valdés de Ugarte, Mónica Manterola de Aspillaga, Elena Besa de Alamos, Raquel Valdés de Barrios, Mónica Irarrázaval de Silva, Pilar Irarrázaval de Howard, Ema Wende W., Elsa Wende G., Ema Bunster de Giagnoli, Ida Iribarra de Bunster, Meche Vial de Subercaseaux, Adriana Besa de Salles, Rosa Amenábar de Barroilé, Bebé Pereira de Sánchez, María Quiroga de Díaz, Berta Gallardo de Bullemore, Carmen Gallardo Bullemore, Catalina Torres de López, Lucrecia Barros de Roldán, Cristina Meneses de Baldrich, Victoria Dávila de Cruchaga, Sara Vargas de Bascuñán, Cecilia Urrutia de Valdés, María Valdés de Gutiérrez, Raquel Valdés de Rodríguez, Esther Valdés Alfonso, Sara Larraín de Bascuñán, Carmen Fabres de Gana, Eliana Fabres de Correa, Luz Undurraga de Echenique, Adrianita Vargas de Jiménez, Adriana Tagle Castillo, María Alcalde de Jofré, Berta Zañartu de Montané, María Caro, Mercedes Valdés de Tagle, Elena Pereira de Ferrari Yolanda de Becerra, Amanda D. Kaelin Torres, María Isabel Domínguez de Borgoño, Berta Vergara de Zañartu, Laura Viveros de Candia, Alicia Candia de Muñoz, María Candia de Gutiérrez, Evelyn Bagin de Urzúa, Ema Concha de Bagin, Eva Silva de Amunátegui, Olga Villalobos de Correa, Patricia Gandarillas de Correa, Marta Villalobos Arteaga, María Villalobos de Correa, M. Eugenia Somavía de Correa, Isabel M. Correa de Correa, Blanca Riesco de C.,

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA.— ENTREGADO TRAMO DE LA COSTANERA.— Se entregó al uso público el primer tramo de la Avenida Costanera de Antofagasta, que se construye con fondos municipales y de la Dirección de Pavimentación Urbana. Este primer sector es el que se extiende desde Salvador hasta General Borgoño, y el segundo tramo empalma con los Reyes la Avenida Ejército, frente al balneario Las Torpederas. Existe el propósito de entregar totalmente terminada esta arteria en el transcurso del presente mes. (El corresponsal.)

VALLENAR.— PLANTA DE CHANCADO EN "EL ALGARROBO".— Están en plena actividad los trabajos de construcción de la Planta de Chancado y Harneado del mineral de hierro "El Algarrobo", que pertenece a la CAP. La firma Sigdo Koppers S. A., que tiene a su cargo dichas instalaciones, realiza aceleradamente el montaje de la Planta para que pueda entrar en funciones lo antes posible. (Erasmo Bernales Gaete, corresponsal.)

LIMACHE.— CANCHA PARA AEROMODELISMO.— El directorio del Club de Aeromodelismo de esta ciudad, que preside el señor Mario Buizza, visitó los terrenos del Parque Municipal, en los que quedará situada la cancha para competencias de ese deporte. En la próxima sesión municipal se solicitará la autorización para construir la cancha, en la cual se desarrollará el Campeonato Nacional, en junio de 1962, y en septiembre, el Sudamericano de Aeromodelismo. (El corresponsal.)

TALCA.— REPARACION DE PUENTES.— La Oficina de Vialidad Provincial de Talca informó que todos los puentes de madera situados a lo largo del camino internacional a la Argentina, estarán en perfectas condiciones cuando se abra la temporada de tránsito en noviembre o diciembre próximos. La reparación de estos puentes será total, con los refuerzos necesarios, para que el tránsito desde y hacia el Paso de "El Pehuenche" se haga sin dificultades. (El corresponsal.)

CAUQUENES.— PAVIMENTACION DE CALLES CENTRICAS.— El Ministerio de Obras Públicas solicitó propuestas para la construcción de calzadas y aceras de hormigón, en diversas calles de Cauquenes. Para estas obras, se contó con un presupuesto de 31.895,00 escudos, debiendo abrirse las propuestas impostergablemente el ocho del presente mes. Con la pavimentación de estas calles, se logrará un gran adelanto para Cauquenes, por lo que sus habitantes han recibido con entusiasmo esta noticia. (El corresponsal.)

CONCEPCION.— ESTUDIANTES DE EE. UU. VISITARAN LA UNIVERSIDAD.— Entre el 12 y el 15 del presente mes llegarán a Concepción diez estudiantes de Derecho de la Universidad de Nueva York, los que permanecerán dos meses en esta ciudad, para conocer la vida universitaria penquista. Estos estudiantes fueron invitados por el vicerrector, doctor Hugo Trucco Lee, durante su viaje a Estados Unidos. Así se proyecta iniciar un intercambio permanente de alumnos de las Universidades de Concepción y Nueva York en los períodos de vacaciones. Es posible que, según este plan, viajen diez universitarios penquistas a los Estados Unidos en enero próximo. (El corresponsal.)

VICTORIA.— DIRECTIVA DEL CLUB DE LEONES.— En su última sesión plenaria, el Club de Leones de Victoria eligió su nueva directiva, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Miguel Hernández; past-presidente, Alfredo Meynet González; primer vicepresidente, Sergio Huerta Muñoz; segundo vicepresidente, Germán Urrutia Vistoso; tercer vicepresidente, Marcelino Reuse; tesorero, Sergio Meier; tuercerrabos, José Esturillo; domador, Ramón Salazar; vocales, Adolfo Alcoholado y Manuel Rebolledo. (Aleite, corresponsal.)

OSORNO.— Desborde del Río Damas.— En los momentos culminantes de la inundación, las aguas del río Damas se desbordaron por el sector Chuyaca, pero sólo afectaron casas aisladas, varias de ellas "callampas". Las familias fueron evacuadas y se albergan en lugares seguros, dispuestos por las autoridades de la provincia. En el grabado, aparecen las aguas del Damas que rodearon inundándolas por completo varias casas de Chuyaca. (Foto de Rolando Almendras).

LANCHA SE HUNDIO CON CARTAS Y MERCADERIAS POR 30 MIL ESCUDOS

CASTRO.— En este puerto, a consecuencia del fuerte temporal que azotó la región, resultó destruida la chata que se usa para el descargue, la cual contenía correspondencia y mercaderías que habían sido traídas por el vapor "Austral".

El hundimiento de la embarcación significó una pérdida de treinta mil escudos.

Puerto de Arica fue cerrado ayer

ARICA.— A consecuencia de la braveza del mar, el Gobernador Marítimo dispuso, en las primeras horas de ayer, el cierre del puerto, encontrándose en la bahía los vapores "Santa Cecilia", "Arica" y "San Felichi"; además, estaba anunciado el arribo de dos barcos.

En la tarde de ayer el puerto se encontraba totalmente paralizado, esperándose que mejoraran las condiciones del tiempo para reabrirlo. — (CROSA, corresponsal.)

RADIOAFICIONADO DE CHILOE RECIBIO UN PREMIO DE USA

CASTRO.— Mario Lagos Figueroa, destacado radioaficionado de Castro, cuya estación transmite con la característica CE7-BC, obtuvo el premio otorgado por la Edison Radio Amateur de Estados Unidos, como reconocimiento por la esforzada labor que desarrolló en los trágicos días de los sismos del año último.

El señor Lagos Figueroa, que es un chilote ciento por ciento, es el primer radioaficionado de Sudamérica que recibe este galardón de Estados Unidos.

Este radioaficionado, dejando de lado los problemas personales que le creó el sismo, se dedicó, durante los difíciles días de mayo a su labor informativa, gracias a la cual se conoció oportunamente, en el país y en el extranjero, la magnitud de la catástrofe, aminorándose en parte los daños con la ayuda recibida. (MARTINEZ VILCHES, corresponsal.)

Nuevas obras en Puerto Montt

PUERTO MONTT.— El vicepresidente de la CORVI, Carlos Granito, informó al Intendente, Jorge Brahm, que dicho organismo ejecutará obras por valor de 45.000 escudos en Angelmó, a cargo de la Municipalidad de Puerto Montt. Agregó el señor Granito, que la CORVI se hará cargo de la construcción de una población para pescadores en la Caleta de Chinquihue, por valor de 70.000 escudos, y que se financiará con los fondos aportados por el Gobierno mexicano. (El corresponsal.)

IQUIQUE:

SE AMPLIARA PRODUCCION DE OFICINA VICTORIA A 20.000 TONELADAS MENSUALES

Declaraciones del Ministro de Minería, Enrique Serrano.— Se estudia, además, la construcción de una planta salitrera ultramecanizada.— Con un costo de 12 millones de dólares, Iquique será pronto el primer puerto pesquero del país.— Ministro Pinto Lagarrigue estudia plan de obras inmediatas para Tarapacá

IQUIQUE.— Con gran satisfacción han sido recibidas en este puerto las informaciones proporcionadas por el Ministro de Minería, Enrique Serrano, al diputado por Tarapacá Juan Checura, relacionadas con la reactivación de la economía regional y que han sido publicadas por la prensa local.

En forma terminante desmintió el Ministro Serrano los rumores que habían circulado acerca de la paralización de la oficina salitrera Victoria. "No sólo no paralizará esa oficina —dijo el Ministro—, sino que se estudia su ampliación, la que se llevará a efecto en 3 ó 4 meses más. De este modo, el Gobierno persigue incrementar la actual producción de Victoria de 9 mil toneladas mensuales de salitre a 20 mil, con el consiguiente aumento del personal de obreros y empleados que ahí trabajan, que actualmente alcanza a 3 mil personas".

Expresó también el Ministro ante una petición del diputado Checura, que no es posible poner en funcionamiento las plantas Shanks por ser antieconómica su producción, pero que el Gobierno está haciendo serios estudios para instalar otra gran industria que contribuya a la reactivación de la economía de los departamentos de Iquique y Pisagua, siendo posible que se vaya a la construcción de una planta salitrera ultramecanizada. Según el diputado Checura, esta planta podría quedar en Pisis, Soronal o Pampa Tana.

Por otra parte, el coordinador de la CORFO para la Zona Norte, ingeniero Angel Meschi, informó al diputado Checura que, además de los préstamos que esa entidad ha otorgado a la industria pequera particular, se estudia, de acuerdo con lo expresado por el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo último al Congreso Nacional y con las normas del Plan Decenal de Desarrollo Económico, transformar a Iquique en el primer puerto pesquero del país. Ya en 1963 estará instalada una gran planta industrial con un costo de 8 millones de dólares y en funciones el puerto pesquero con un financiamiento de 4 millones de dólares.

Además de las obras anteriores que son de carácter permanente, el diputado Checura conversó con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, acerca de un plan inmediato destinado a mantener en trabajo al personal que labora en diversas obras, a las que luego se les pondrá término costanero de Iquique a mino, y que antes trabajaban Antofagasta pasando por Tocopilla, caminos hacia los vaen las salitreras. A este respecto, están en estudio para su lles del interior y el camino pronta realización, la pavi- de Iquique a Oruro. (El comentación de calles de Iqui- rresponsal.)

OSORNO:

Oportuna fue ayuda que se dio a damnificados por temporales

OSORNO.— 300 damnificados quedaron en la provincia de Osorno como consecuencia de las torrenciales lluvias que en forma continua cayeron durante diez días y diez noches en la región. Las autoridades demostraron un interés inmediato para resolver cada caso que se iba planteando para llevar seguridad y ayuda a los afectados, con lo cual esta nueva emergencia que ha vivido la zona sur, se ha visto en parte aminorada. La totalidad de los damnificados fue trasladada a pabellones de emergencia y a carpas instaladas en sectores alejados del peligro de inundación.

En la ciudad de Osorno, diversas familias que habitaban cerca de las poblaciones de Rahué, Chuyaca y Ovejería, fueron llevadas al local en que funciona la Feria Libre de Rahué (gimnasio cubierto), entregándoseles carpas, frazadas y alimentos. Por otra parte, varios hogares han visto anegados por el agua sus sótanos y bodegas, debiendo recurrir a los servicios de Bomberos, Carabineros y Regimiento Arauco, según el caso.

En la zona de Trumao, Quilacahuin, Lago Ranco y otros puntos, también han sido numerosas las familias afectadas por las inundaciones, siendo atendidos todos estos casos por las autoridades.

Es indudable que la ayuda proveniente del dos por ciento constitucional dispuesta por el Gobierno, cuya orden de inversión se recibió oportunamente en la Intendencia de Osorno, ha sido muy útil para remediar la grave situación que se produjo y las aflicciones de los damnificados, casi todos de escasos recursos y en su mayoría habitantes de casas "callampas". (Alvear, corresponsal.)

INFORMACIONES DE HIPICA

Lily Pons y Mesurada fueron a La Palma

Se preparan para viajar a Lima.— Sólo regular su trabajo con "Partidor Eléctrico".— Héctor Pilar no llegó a trabajar a la hija de Licencioso

Tres pupilos llevaron ayer los Cavieres a la pista del Hipódromo Chile. El "Mago", se hizo presente en esa pista con Lily Pons, mientras su hijo "Johnny" lo hacía con Mesurada. Junto a estos dos valores, viajó también Banderillero, elemento que fue a probar sus actuales condiciones en esa pista.

Lily Pons y Mesurada fueron a la arena a trabajar fuerte para su próximo viaje a Lima. Del todo contento no quedó el "Mago" con el aprente de Lily Pons, pero en descargo de ese minuto y 32 segundos con fracción, dijo: "La yegua nunca trabaja bien..."

Su hijo, sobre Mesurada, expresó: "Se vio bien y creo que en el próximo apronte lo hará mejor..."

Lily Pons se demoró más de media hora en entrar a la pista. Esperaba, la hija de Licencioso, a Héctor Pilar, látigo que no llegó a trabajarla, por lo que en sus lomos estuvo Ricardo Madariaga. A las 9 horas 31 minutos la hembra entró a la pista. Ya se encontraban en ella Mesurada, con Heriberto Galaz, y Banderillero, con Clemente Ojeda. Los tres ejemplares, después de un trote corto, se fueron al partidor automático desde donde hicieron una salida. Los tres salieron en muy buena forma.

A las 9 horas 52 minutos largaron para su aprente Mesurada y Banderillero. Por dentro lo hizo la yegua, mientras por fuera actuaba el caballo. Para los 1.200 metros, distancia que trabajaron, emplearon un minuto y 16 segundos 2/5. Un aprente regular, si se toma en cuenta que otros ejemplares, la misma distancia, la habían cubierto en un minuto y 15 segundos. Mesurada, a su rival ocasional, le sacó leve ventaja.

Después, y ante la mirada de muchos curiosos, profesionales, su dueño y también la gente de su corral, largó Lily Pons. Sus primeros movimientos fueron lentos, para después "tomar vuelo", y en los finales verse correr con energías. Para los 1.849 metros, distancia que trabajó, empleó un minuto 52 segundos 2/5. Los 500 metros finales los cubrió en 32 segundos 3/5, mientras los 200 los remataba en 12 4/5.

Para que nuestros lectores hagan una comparación, le diremos que Atropello, para ese mismo recorrido, había empleado un minuto 48 segundos.

La pista, a opinión de los entendidos, estaba liviana.

HABLA "EL MAGO"

"Este no es el trabajo de la yegua. No se debe olvidar que estaba en descanso y sólo ahora está moviendo fuerte. Sus aprontes, siempre, han sido regulares. Mejorará en el próximo...".

"AL PRINCIPIO FLOJEO..."

Ricardo Madariaga, látigo que trabajó a Lily Pons, expresó después del aprente: "Al principio flojeó, después corría solita y tomó su poco de vuelo. Está algo pesadita...".

Lily Pons, en la arena del Hipódromo Chile, hará otro aprente fuerte.

LILY PONS y MESURADA, ejemplares que correrán en Lima, viajaron a la arena del Hipódromo Chile para probar su capacidad. En el grabado, exclusivo de nuestro departamento de fotografía, las dos hembras, acompañadas de Banderillero, salen del "partidor eléctrico". Su trabajo sólo fue regular.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio UNIVERSIDAD CATOLICA — 1.200 metros — Clásico — Handicap.—

Gran Amigo	56	Stravinsky	51
Invasor	55	Magnate	49
Apasionado	53	Quilmeña	48
Solferino	55	Banderillero	47
Coker	54	Araucaria	46
Jabugo	54	Castel Gandolfo	45
Le Bourget	54		
Don Villa	52	Mequecrefe	45
Bon	52	Muy Bella	45
Guin Lac	52	Ranieri	45
Riesgo	53		

Premio SILKO — 3.600 metros — Steeplechase — Handicap.—

Maremoto	60	Malosvientos	65
Acerado	76	El Llanero	61
Callicador	73	Insomne	58
Pernambuco	70		

Premio LA BRISA — 1.500 metros — Tercera serie — Décima carrera.—

Alassio	60	Tumbalto	51
Polenta	60	Granadino	49
Retucano	59	Royal Tudor	49
Ambiguo	57	Bonachón	49
Cobrero	56	Joselito	49
Icha	55	Repintado	48
Fairy Tale	54	Curiperino	48
Querétaro	54	Nirivilo	48
Miriantú	54	La Ligua	47
Trenio	55		

Premio LA BROCHE — Cuarta serie — Duodécima carrera.—

Alquet	57	Acreedor	51
Moretón	57	Bel Ami	49
Guanabara	56	Galo	49
Mantelillo	56	Loco Verde	49
Azul y Verde	56	Batacían	49
Cecil Rhodes	56	Bélgica	49
Cuallelfu	56	María Alicia	49
Frontal	56	Canta Gitana	
Lancier	56		48
Palmito	55	Colliguano	48
Victimado	55	Tulipán	48
Hualialy	52		

Premio LA CASCADE — Quinta serie — Undécima carrera.—

Milltown	55	Respetable	51
Lagardere	55	Beret Basque	50
Blue Barón	54	Abejita	50
Gringo Bravo	53	Arquero	50
Argel	52	Toyo	50
O'Brien	52	Menino	49
Sofista	52	Boquinegra	48
Nouvelle Eve	51	Castañar	48
Petite Fleur	51	Para Todos	48
Quinasia	51	Príncipe Mío	48
El Esplente	51	Royal Meet	48

Premio LA COQUITO — Sexta serie —

Mi Viejo	56	Firco	51
El Cusano	55	Pishuinco	51
Lonazo	54	Guante Blanco	50
Atril	53	Erebus	50
Black Emperor	53	Gitano	49
Bodeguita	53	Gran Visir	49
La Luchita	53	Monigote	49
Bodeguera	53	Nike	49
Gettysburg	51	Príncipe Azul	49
Conde Hugo	51	Regreso	49
Foulard	51	Romancero	48
True Life	51		

Premio LA CRISANTA — Octava serie.— Binetes aprendices.—

Mardina	53	Cachito Mío	52
Aduanero	52	Chañal	51
Huechuquito	54	Rinconcito	51
Nicolasa	54	Tiburona	51
Señorial	54	Stock	51
Tremolina	54	Famoso	50
Atómico	53	Purapinta	50
Lhor	53	Flores Negras	50
Piney	53	Dora	49
Santa Santa	53	Mohin	49
Gin and Rhum	52	Baquiano	48

Premio LA CUNA — Octava serie.— Binetes aprendices.—

Medellera	54	Ficherín	52
Pepina	54	La Troiolá	52
Don Nata	54	Marcianita	52
Merullo	53	Masserati	52
Arabesque	53	Curzado	51
Bravío	53	La Lolito	51
Calpe	53	Peripecia	51
Amortiguado	53	Teche	51
Chapeada	52	Bajita	51
Apolda	52	El Pirata	51
	52	Expresiva	51

CLUB HIPICO

DOMINGO 11 DE JUNIO DE 1961

Premio FRANCISCO BAEZA — 2.400 metros — Clásico — Carrera "A" —

Aristodemo	50	Phillip	50
Millonario	50	Puro Chile	50
Palmerín	50		

Premio JUVENTUD — 1.000 metros — Primera carrera —

Atalón	56	Atrevido	54
Calendal	56	Batahola	53
Codeguano	56	Bounty	53
El Manzano	56	Falangista	53
Emiliano	56	Flor de Otoño	53
Gifford	56	Furtivaz	53
Janitor	56	Guadalajara	53
Libertario	56	La Briaca	53
Occidente	56	Porotita	52
Pandero	56	Quejumbrosa	52
Poder	56	Mosquera	52
Reprint	56	Shorty	52
Vulcano	56	Vista Viva	52
Amazonia	53		

Premio JARANA — 1.100 metros — Serie "A" — Segunda carrera —

Agitación	52	La Coupole	52
Cambusa	52	Moorea	52
Codornix	53	Noredosa	52
Chacona	52	Only You	52
Elvirita	52	Queen of Clubs	52
Felicia	52		53
Fina	52	Quiquilla	52
Huanilla	52	Salima	52
Ione	52	Star Mog	52
Johanna	52	Welfare	52
Jugadora	52		

Premio JICARA — 1.100 metros — Serie "C" — Cuarta carrera.

Belarmina	52	La Sin Envidia	52
Big Moon	52	vidia	52
Brasileira	52	Marikay	52
Buena Pinta	52	Matalinda	52
Calybe	52	Nebreda	52
Canela	52	Orizaba	52
Chola	52	Quesadela	52
Ennia	52	Sarmientina	52
Giovanna	52	Sleepy	52
India Quiu	52	Spartanera	52
Jactanciosa	52		

Premio JUZA — 1.100 metros — Serie "B" — Tercera carrera.

Afghanina	52	Pamplemousse	53
Aquila	52	se	53
Avanzada	52	Precisamente	52
Civita Vec- chia	52	Riña	52
	52	Romanía	52
Chalada	52	Royal Dancer	52
Discretita	52	Sakkara	52
Eybar	52	Sanyama	52
La Coqueta	52	Somalia	52
La Pepita	52	Telaraña	52
Magancia	52	Trotinette	53
Nebucanita	52		

Premio JOYEL — 1.500 metros — Handicap — Tercera Serie.

Big Dandy	58	Cataceter	51
Fiestero	58	Jubileo	50
Llao Llao	56	Joselito	50
El Gitanillo	55	Flamenco	49
La Girondin	55	Damocles	48
Baracaldo	54	Lupako	47
Tebali	54	Black Bar	46
Icha	53	Bafumón	46
Q. Bess	52	Toxina	47
El Cometa	52	Ternura	50
La Linotte	52	Americanista	49
Nortina	52	Hija de Oro	49
Boadicea	51	King John	49
Judes	51	Frutillana	48
L. Dream	51	Lixie	48
Rabito	51	Inversionista	46
Cataviento	50	Meiekzaman	46
Guaras	50	Tocanella	45
Sun Glory	50		

Premio JANA — 1.100 metros — Handicap — Quinta Serie "B"

Pomaire	57	Nogalero	51
Norte Chico	56	Famoso	50
Sorciere	56	Happy Boy	50
Pastelón	56	Rebenti	50
Balumba	55	Remezón	50
Gazette	54	Alexandra	49
Geraldine	53	Conciliador	49
Gruñona	53	Conjurado	49
Marfare	53	Dominicana	49
Texaco	53	Gigueta	49
Blanco	52	Pinturero	49
Kundalini	52	Stock	49
Río Cisnes	52	Arba	48
Trillaleo	52	S. Luna	48
Trinity	52	Tapete Verde	48
Yungay	52	Teche	48
Miss Chile	51	Casidalosa	45

Premio JOYEL — 1.500 metros — Primera Serie — Anulada.

Nino	Picarquín
Oscar	Satélite
Saltarello	Candente

SEXTA SERIE:	Anulada:
Don Bernardo	Johannesburg
Parronal	Lucero
C. Cosa	El Barbiere
Al Galope	Ramsburgo
Bordón	Blue Hall
Lido	Olimpic
Conde Lara	Austríaco
Maserati	Arcana

Premio JELLICEO — 1.100 metros. Primera Serie — Anulada.

R. Afghan	Oscar
Quelichue	R. Pool

SEXTA SERIE.	Anulada:
La Pasarela	Rouén
Medina	R. d'Atout
Tamboreo	Pandero
R. Victory	Mi Reina
Señorial	Torreblanca
Abedul	Trotil
Agónico	Army
Lilita	Janitor
Nunca Más	Teladro
Hostería	Lapidario
Vaporcea	Pedella
Atolón	Adelma
Canoin	La Briaca
Entusiasmo	Virgenelta

Premio JELLICEO — 1.100 metros. Primera Serie — Anulada.

R. Afghan	52	Oscar	52
Quelichue	52	R. Pool	52

SEXTA SERIE.		Anulada:	
La Pasarela	52	Rouén	52
Medina	52	R. d'Atout	52
Tamboreo	52	Pandero	52
R. Victory	52	Mi Reina	52
Señorial	52	Torreblanca	52
Abedul	52	Trotil	52
Agónico	52	Army	52
Lilita	52	Janitor	52
Nunca Más	52	Teladro	52
Hostería	52	Lapidario	52
Vaporcea	52	Pedella	52
Atolón	52	Adelma	52
Canoin	52	La Briaca	52
Entusiasmo	52	Virgenelta	52

Los retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

BUEN ESTADO LUCE BIG DANDY

BIG DANDY se vio en muy buena forma en la pista de arena del Club Hípico. El pupilo de Breque demostró que su actual estado es sobresaliente, y que en su próxima presentación será un elemento de mucho cuidado. Para los 1.400 metros, montado por Héctor Pilar, señaló 1 minuto 36 segundos. Igual tiempo para esa distancia empleó Queen Bess, hembra que ya encontró sus pistas.

Otros aprontes controlados en esa cancha fueron:

PISTA DE ARENA

(500 metros).— Jacky Bar, E. Araya, en 33.

(600 metros).— Occidente, J. Escobar, en 40.

(700 metros).— Nirivilo, J. Escobar, en 47.

(800 metros).— Only You, O. Muñoz, en 52 3/5.

María, S. Vera, en 53.

(1.000 metros).— Bazar, O. Muñoz, en 1.8 3/5.

Atolón, L. Marchant, en 1.10.

Caracola, R. Jaque, en 1.8 tres quintos.

1 minuto 36 segundos para los 1.400 metros

Colito, R. Medel, en 1.9.

Poder, D. Reyes, y Juan Angel, aprendiz, en 1.10 iguales.

Reprint, J. M. Aravena, en 1.10 3/5.

Melekzaman, O. Muñoz, en 1.9.

El Alarico, aprendiz, en 1.9.

Avanzada, A. Jaque, en 1.8 tres quintos.

Longines, P. Ulloa, en 1.7.

Magancia, H. Ponce, en 1.10.

La Ligua, A. Jaque, en 1.8.

Nebreda, E. Araya, en 1.9 tres quintos.

Alotria, A. Núñez, en 1.7.

Bordon, D. Reyes, en 1.9.

Chacona, S. Vera, y Pamplemuse, aprendiz, en 1.8 3/5, iguales.

(1.200 metros).— Quilador, E. Saavedra, y Agadir, A. Núñez, en 1.25 2/5, iguales.

Abella, E. Jaque, en 1.25.

Guaraz, P. Ulloa, en 1.21.

Rey del Sol, J. M. Aravena, en 1.21 2/5.

Fiery, H. Salas, en 1.23.

Heraclio, O. Olivares, en 1.22

Trambelo, C. Pezoa, en 1.23.

Rey de Reyes, A. Jaque, en 1.25 2/5.

(1.300 metros).— Cucalón, J. M. Aravena, en 1.27.

Geraldine, J. Rodríguez, en 1.31.

(1.400 metros).— Balandro, S. Vera, en 1.37 2/5.

Nevado, O. Muñoz, en 1.40.

Queen Bess, H. Salas, en 1.36.

Llao-Llao, A. Núñez, en 1.37 dos quintos.

Big Dandy, H. Pilar, en 1.36.

Lord Claro, H. Pilar, en 1.37.

Atril, L. A. Marchant, en 1.38 2/5.

El Gitanillo, O. Olivares, en 1.40.

Don Basilio, E. Saavedra, y Dry, A. Núñez, en 1.39, iguales.

Minera, A. Núñez, y Reynald, E. Saavedra, en 1.37. Reynald por 1 cuerpo.

Querellador, E. Araya, en 1.41.

Bull Finch, G. Jorquera, en 1.39.

EXCURSION HIPICA A LIMA

VIAJES LITVAK

Anuncia su próxima excursión hípica a Lima, con motivo del Gran Clásico Internacional, que se correrá el 25 de junio, con participación de destacados ejemplares chilenos.

SALIDA DE SANTIAGO, EL 23 DE JUNIO
REGRESO, EL 29 DE JUNIO

EXCURSION OPCIONAL AL CUZCO

Consulte precios, condiciones y créditos

LITVAK S.A.C.

DEPARTAMENTO TURISMO

BANDERA 191 —::— FONO 81722

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

PROPUESTA PRIVADA

Llámase a propuesta privada para ejecutar trabajos de instalaciones en varias dependencias del edificio de la Caja, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1358.

Las bases, especificaciones técnicas y detalles deben retirarse en la Secretaría de la Gerencia General, tercer piso, el día jueves 8 del presente, de 14 a 17 horas.

Vicepresidente Ejecutivo

MAÑANA
CITY
ROTATIVO DE 11 A 24 hrs
Terror hasta donde puede imaginarlo un monstruo y resistirlo el hombre!
"LA FUGA DEL MONSTRUO"
("The Split")
PETER GINELEY & JANE HILTON
MAYORES DE 18 AÑOS

ALFRED HITCHCOCK, el "Rey" del suspenso.

QUIEN ES Y COMO ES ALFRED HITCHCOCK, "REY" DEL SUSPENSO

Niega que organice fiestas macabras y que se quede dormido en la silla después de cenar. Le aterra pronunciar discursos en público. "El único propósito de una película es mantener a los espectadores despiertos", dice

Mucho se ha hablado estos últimos días del último estreno del cine Rex. La película "Psicosis", realizada por el "rey del suspenso" Alfred Hitchcock, ha sido presentada, y lo es, como una de las más grandes creaciones del genial director. Poco se dice de él, sin embargo. Generalmente se usan los más diversos adjetivos para referirse al Hitchcock cinematografista, pero de su vida misma, no se habla con tanta frecuencia. Muy pocos deben saber, por ejemplo, que hace 16 años, Hitchcock era un hombre que pesaba 140 kilos y que libró una verdadera batalla para rebajar la cifra a 95. La fórmula la explicó así:

—Empecé a comer menos.

Alfred Hitchcock nació en Londres el 12 de agosto de 1900. Su padre fue un próspero comerciante en aves. Hizo sus estudios en el Seminario de los Jesuitas y en la Universidad de Londres, donde aprendió arte e ingeniería.

Su primer empleo fue como ayudante en una oficina de anuncios, con un salario de 15 chelines (3.50 dólares) a la semana. Entró en el negocio cinematográfico en calidad de escritor de títulos para Famoust Players-Lasky y fue el primero en añadir dibujos simbólicos a los títulos, modalidad adoptada más tarde por las demás empresas. La primera vez que apareció su nombre en la pantalla, fue como director artístico en la película "Woman to Woman". Dos años más tarde escribió el guión, fue director artístico y administrador de producción en una película en que actuaban como estrellas Clive Brook y Betty Compton, película aclamada como "La mejor película americana producida en Londres".

SU CASAMIENTO

Hitchcock está casado hace 35 años con Alma Reville, que fuera antes editora de sus films y supervisora de sus guiones. Dice Alma, que Hitchcock le propuso matrimonio a bordo de un barco en los Mares del Norte, durante una violenta tormenta y mientras los dos se hallaban ligeramente mareados después de una mala elegida cena de cerdo asado.

En el hogar, Hitchcock discute con ella todos los detalles de sus películas, desde la trama hasta la edición final. Es un ritual de rigor que ella lo conduzca en auto al estudio cada mañana. El resto del tiempo usa un taximetro. Su hogar está situado frente al campo de golf de Bel-Air. Ha vivido en la misma casa 17 años, observando cómo los golfistas tiran las pelotas, pero sin jamás tomar él parte en ese deporte. Aunque no critica a los que se dedican a los ejercicios físicos, personalmente detesta tal ejercicio. De acuerdo con la tradición de Hollywood, el hogar de Hitchcock es muy modesto: no tiene piscina de natación ni cancha para tenis.

Niega enáticamente la leyenda de que da fiestas macabras y niega también —y su esposa le sirve de testigo— que se quede dormido en una silla después de la cena. Sus amigos lo consideran el más ingenioso cuentista, pero Hitchcock se aterra si lo invitan a pronunciar un discurso en público. Esa timidez, según dice su esposa, lo ha privado del palcer de salir con ella de compras. Tan grande es su fama que en todas partes lo reconocen. Hitchcock se viste de manera muy sobria: trajes obscuros, camisas blancas y corbatas discretas. Jamás le han visto en el Estudio con camisa abierta, estilo deportivo, sin corbata o con chaquetas de colores escandalosos. Presta tan minuciosa atención a los detalles de una película como a los de su hgoar: prueba evidente de la ordenada disciplina de su cerebro. Su esposa asegura que durante su larga vida matrimonial, jamás ha tenido que recoger ningún artículo que su esposo haya dejado fuera de su sitio normal. Ni una gota de agua en el piso después de afeitarse y bañarse. Un hombre completamente inmaculado.

POCA COMIDA

Su rutina diaria comienza con una taza de té en la cama. El y su esposa se turnan en la tarea de hacer el té en un reverbero eléctrico especial que requiere unos tres minutos para que el agua hierva. Su desayuno consiste en una rebanada de pan tostado y una taza de café negro. Y otra taza de café al llegar al Estudio. El almuerzo es muy frugal: una porción de carne que no esté demasiado cocinada. La cena es también a base de carne. Jamás come ensaladas y el único vegetal que le gusta son chícharos, setas, espárragos o habichuelas verdes. Tolera las zanahorias sólo en los guisados. Jamás come huevos en ninguna forma y detesta los mariscos, sobre todo las ostras. Pero a pesar de su aversión por los moluscos, los importa para su esposa.

Al terminar "Psicosis" hizo un viaje de once semanas alrededor del mundo. Se entera de lo que ocurre en todas partes por el radio de su alcoba y leyendo periódicos, revistas, biografías y autobiografías. Jamás lee un libro de misterio, a menos de considerar una trama como posible vehículo para una película o programa de televisión.

Su única hija, Patricia, dejó sus huellas como actriz. Ahora está casada y ha dado a Hitchcock tres nietas: Teresa, que va para 9; Mary, que va para 8 y Katy, que va para 2 años.

Es un hombre tranquilo y esencialmente doméstico. Trata a sus nietas con la misma deferencia que si fueran personas adultas: en términos de igualdad e inteligencia, aunque no necesariamente como si fuesen mundanas de experiencia.

Le gusta mantener en secreto los finales de sus películas, como por ejemplo el de "Psicosis", empleando en ésta todos los medios a su alcance para que nadie divulgara, una vez en el mercado, cuál era su final.

Y así también prefiere mantener su vida privada: sin miradas curiosas, sin decir cómo ni cuánto duerme. Y, a propósito, hace hincapié en que es falso el informe de que se queda dormido en una silla después de cenar.

Hitchcock dijo en cierta ocasión: "El único propósito de una película es mantener a los espectadores despiertos".

MIRILLA INDISCRETA

• Un columnista francés acusó a Brigitte Bardot de ejercer un "chantage" sobre el gobierno de su país. Para evitar pagar enormes impuestos amenazó no hacer más películas... Brigitte Bardot, furiosa, se dirigió al público por radio para desmentir este rumor que había provocado la protesta del público al Ministerio de Finanzas. La artista afirma que paga 77 por ciento de impuestos sobre sus ingresos.

Con "SACRIFICIO DE AÑO NUEVO" prosigue la Semana del Cine Chino en los cines Nilo y Dante.

(Mayores de 14 años)

SOCHILDICO presenta hoy en los cines Nilo y Dante, "Sacrificio de Año Nuevo", admirable producción con censura mayores de 14 años y segunda película del atractivo programa "La Semana del Cine Chino".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Entra a su segunda semana de triunfales exhibiciones en los cines Central y Oriente, la divertidísima comedia "El Fabricante" (Il Mattatore), que reúne en su estelar reparto a Vittorio Gassman, Mario Carotenuto, Dorian Gray, Anna María Ferrero y Peppino de Filippo.

Esta notable comedia de "Star Films" que tiene censura para mayores de 18 años, es el más grande suceso de la actual temporada en nuestra capital.

"Once a la Medianoche" también en segunda semana, constituye otro gran suceso en el Cine San Pablo. Filmada en Cinemascope y technicolor, tiene como estrellas a Frank Sinatra, Sammy Davis, Jr., Peter Lawford y Angie Dickinson, en el más espectacular relato del asalto a los casinos de Las Vegas. Tiene censura para mayores de 18 años.

Un programa de excepcional categoría es el que está presentando en el Rotativo Capri, de la calle Monjitas. "De aquí a la eternidad", con Montgomery Clift, Frank Sinatra, Broderick Crawford, Deborah Kerr y Donna Reed en una vibrante historia de amor y dramatismo.

Hoy PORTUGAL AV. DIEZ DE JULIO 252 FONO 34816 ROTATIVO DESDE LAS 14 Hrs
FANTASTICO PROGRAMA DOBLE
BRUTALES PELEAS A PUÑO LIMPIO... SENSACIONALES DUELOS A BALAZOS...! Acción incontenible... Emoción a cada instante...!
JULIO ALDAMA
IRMA DORANTES
ANGEL INFANTE en
"BALA DE PLATA"
'TE DETESTO.!' dijo Ella. 'TE ABORREZCO.!' dijo El. "SE ADORAN...!" -dijo la Gente, y vaya si tuvo razón! Dios los crió y ellos se juntan!
PEDRO ARMENDARIZ MIROSLAVA "REGULO Y MADALENO" en
"Ella y Yo"
Mayores de 15 años

HOY SANTIAGO
ROTATIVO DE 1.15 A 12 P.M.
UN MUNDO DE ILUSIONES JUVENILES!
TRES VIDAS... TRES DESTINOS... TRES MUCHACHAS...
"Despertando AL AMOR"
MARTHA MIJARES TERESA VELAZQUEZ MARICRUZ OLIVIER ROBERTO CANEDO
MENORES
PROXIMO ESTRENO: "HA LLEGADO UN ANGEL"
PELMEX

HOY CONTINENTAL
PLAZA BULNES 41- FONO 60735
CONTINUADO DE 14 A 24 HORAS.
LA UNICA COMEDIA RECOMENDADA POR TODOS LOS MANICOMIOS DEL MUNDO.
MANUEL "LOCO" VALDEZ
FLOR SILVESTRE
MANUEL CAPETILLO
IRMA DORANTES
ROBERTO G. RIVERA
y OLIVIA MICHEL en
"Las Hermanas Karambazo"
Canciones de "MEXICO LINDO" "LOS LAURELES" "EL AGUILON" "EL ROGON" "LA CHIMISCUIRA" "LA PIEDRA" "LA HIEDRA"
Mayores y Menores

Mañana IMPERIO
2.15-4.30-7.15-10.15 P.M.
LAS LILAS
3.- 6.45-10 P.M.
¡LA VIOLENCIA SE APODERA DEL CORAZON DE UNA CIUDAD!
"PELEA COBARDE"
PASIONES Y VIOLENCIA
JOHN SAXON
LINDA CRISTAL
"UNA VIDA SIN RUMBO"
JOSEPH CALLEIA
Mayores 21 años

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL
BALLET NACIONAL CHILENO
Director, Ernst Uthoff
TEATRO VICTORIA
JUEVES, A LAS 19 HORAS
Estreno de
"DIVERTIMENTO REAL"
Heinz Poll—G. F. Haendel
Con la participación de Virginia Roncal, Graciela Giliberto y Patricia Aulestia. Además, José Uribe, Oscar Escauriaza y Robert Stuijf.
Y reposición de
"EL HIJO PRODIGO"
Ernst Uthoff—S. Prokofieff
Con la actuación especial de Heinz Poll, a manera de despedida antes de su partida a Europa. Participan también Malucha Solari, Lola Botka, José Verdugo, Elly Griebe, Joachim Frowin, Nora Arriagada y Oscar Escauriaza.
Entradas en venta: Eº 2, Eº 1,50, Eº 1 y Eº 0,80.
Los estudiantes universitarios que obtengan sus entradas a través del Departamento de Extensión Musical Educativa, por medio de sus respectivos Delegados de Cultura, tendrán un precio único de Eº 0,50. Los estudiantes secundarios podrán gozar de la misma franquicia, a través del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

HOY RIO ROTAT. 11 a 24 Hrs
¡Un canto alegre a la vida... y una explosión de amor!
LA ULTIMA CREACION DE
Gable Monroe Clift
Los Inadaptados
La Producción de John Huston
Coprotagonizada por Thelma Ritter Eli Wallach
Guión de Arthur Miller
ESTRENO UNIDOS
MAYORES DE 21 AÑOS

HOY CENTRAL 3-7 y 10 P.M.
KING 3.30-7.15 y 10.15 P.M.
ORIENTE 7.15 y 10.15 P.M.
Vittorio GASSMAN
"EL FARSANTE"
(IL MATTATORE)
DISTRIBUYE Star Films en DORIAN GRAY · ANNA MARIA FERRERO · MARIO CAROTENUTO · PEPPINO DE FILIPPO
• MAYORES DE 18 AÑOS •

HOY 3.30 7 y 10 P.M. Lido
2ª Semana EXTRAORDINARIA
A PEDIDO DEL PUBLICO: NUEVAS EXHIBICIONES DE LA SUPER PRODUCCION FRANCESA, ADAPTACION DE LA NOVELA DE HENRI DUVERNOIS
CHARLES BOYER
MICHELE MORGAN
Maxime
MAYORES DE 18 AÑOS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morande 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "La madre de los conejos", de Alejandro Sieveking.

CAUPOLICAN, San Diego N.o 846 (82417).— M.: Campeonato de Rahy-Fútbol.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Teatro de Cámara de Alemania. A las 20 horas: "Monsieur Topaze", de Joachim Teege.

MARU, Huérfanos 786 (391907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Peñelope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un solo hombre", de Robert Thomas.

PETIT REX, Huérfanos N.o 733 (31144).— Descanso de la Compañía.

REVISTAS

CA...LOS CARIOLA, San Diego 243 (89550).— Compañía de Revistas Lida. V. y N.: "A Santiago los boletos". Marly Marley, Maitenl Torres, Milita Brandón, Adriana Salvo, Bettina, Lucho Barra, Los Cairelx y Horacio Varela.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Abracadabra... qué rica la cabra" Orquesta típica de Miguel Caló, Alberto Castillo, Rambá y More, Nardi, strip-tease.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Rebeldes sin barbas". "Los Gay Crooners", Los Gerald's, Mando González, Judith Nelson, Marta Erices.

PRINCESA, Rosoleta 848 (872606).— Compañía de Revistas Picarescas. V. y N.: "Cuando Santiago despierta". Lina More, Lucha Barrios, Zenobia Cáceres, Trío Maracaibo, Corinne Lasalle, Humorista peruano Chalo.

CINES

HORARIO FIJO

BANDURA, Bandera 76 (89111).— MSVN: Norman diplomático.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Desnuda por el mundo. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MVN.: El farsante.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —MVN.: Sacrificio de año nuevo. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 571 (393191).— MVN.: Pollyanna. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 2368 (471026) — V. y N.: Juicio en las nubes. Los prepotentes.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Christine. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1116 (60082). — MVN.: Ester y el rey. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN.: El gran impostor.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 936 (33555).— MVN.: Mujeres de lujo.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — MSVN.: Juegos de mano.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MSVN.: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067) — V. y N.: El viudo alegre. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: Norman diplomático.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Máxime.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Estados Unidos visto por un francés.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN.: Desnuda por el mundo. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Sacrificio de año nuevo. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 995 (41345).— V. y N.: El farsante.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN.: Los cuatrocientos golpes.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1718 (43948).— V. y N.: Destino desconocido.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Don Vesuvio.

REAL, Compañía 1040 (655555).— MVN.: El viudo alegre. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —VN: Psicosis.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 618 (34718).— MVN: Esto es cinerama.

WINDSOR, Moneda 1825 (85161).— MVN.: Christine. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Desde la terraza. Testigo clave.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Vecinos y amantes, La nave del jazz.

ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527). — El hijo del proscrito. Demetrio el gladiador. Las aventuras de Huckleberry Finn.

ALMAGRO, Ines de Aguiera 1133 (93425).— Encaje de medianoche. Retrato en negro.

AMERICA, Nuble 390 (52443) — El verdugo. El buzo fantasma. El llanero.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Marsión de baile. Barreras de fuego. Medianoche pasional.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— A la hora señalada. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El portero. Violetas imperiales. Eramos tan felices.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (372373). — Estampido. Amores reales.

BAQUEDANO, Plaza Italia 673 (31787).— Los viajes de Gulliver. Detente, mira y ríete.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Simbad el marino. La flecha sangrienta. Eramos tan felices.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Juguete de una mujer. Compulsión. La amante.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — De aquí a la eternidad. Nido de ratas.

CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86083).— El siete leguas. El pandillero.

CERVANTES, Matías Cousiño 154 (381894).— La muerte de un amigo.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Un nerio del espacio. Las cinco monedas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Hombres o bestias. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (30577). — El ruiseñor de las cumbres. La revista de Chaplin. El tesoro de Tarzán.

CONTINENTAL, Plaza Buines 41 (60735).— Las hermanas Karambazo. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372366).— El diablo blanco. El buzo fantasma. Por primera vez.

EL SALTO, El Salto 3139 (373334) — El centauro vengador. Yo, el aventurero. El lobo solitario.

ESMERALDA, San Diego 1033 (64303).— Reo sin culpa. Dinosaurio.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Bagdad.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52165).— Reo sin culpa. Dinosaurio. Noticiarios.

HOLLYWOOD, Irarrazaval 2900 (42388).— El padre de la novia. Tarzán en peligro.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El prisionero de Zenda. Tizoc, amor indio. Tres alegres compadres.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Próxima reapertura con cine.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Alas sin miedo. El joven vengador. Agregados.

LIBERTAD, Vivaceta 1364 (371627) — El niño y los piratas. La revista de Chaplin. Noticiarios.

LIRA, Pinter Ciccarelli 293 (32181).— El embajador del jazz. El llanero solitario. Música y lágrimas.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Tres lanceros de Bengala. Estación Comanche. El oasis maldito.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Tres lanceros de Bengala. El hombre del traje blanco. En la cima del mundo.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Las profesoras también aman. Pague o muera.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42861).— El padre de la novia. Tarzán en peligro.

MAYO, Monjitas (391981) — El bandolero misterioso. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — El capitán veneno. Tonka. Su más fiel amigo.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (83909).— Un hombre sin suerte. Feliz aniversario. Agregados.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Mil estrellas brillan. Por quién doblan las campanas. Los amores de Mister Cory.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Un genio anda suelto. Su más fiel amigo. La legión invencible.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — El castillo de Frankestein. Tres lanceros de Bengala. El hombre del traje blanco.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— El que con niños se acuesta. La odalisca N.o 13. Vagabundo y millonario.

NACIONAL, Independencia 801 (370334).— Ahí está el detalle. Los cuatro charros. Operación Amsterdam.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Pecado de un adolescente. El castillo del miedo.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — — El castillo de Frankestein. Los amantes. Sigame joven.

SUSOA, Irarrázaval 2706 (43132).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Las profesoras también aman. Pague o muera.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Zorro, el vengador. Cita mortal. El caso de una adolescente.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La bala de plata. Ella y yo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Operación Amsterdam. Ahí está el detalle. Los cuatro charros. Noticiarios.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — La ley de la montaña. Marcelino perdió el tren. El fuerte de la matanza.

REGINA, Vicuña Mackenna 674 (36097).— Juicio en las nubes. Los prepotentes.

REPUBLICA, (República 239 (93613).— Tres lanceros de Bengala. Kitty. Bajo fuego.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Los inadaptados. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Lo que no se perdona. Guerrilleros en las sombras.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36063).— Babette se va a la guerra. Camino del odio.

ROMA, San Diego 736 (67258).— El siete leguas. El pandillero. Agregados.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los tramposos. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Lo que no se perdona. Trapecio.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — El hombre de bronce. Serenata. Agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35151).— Veracruz. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (31262).— Marcelino perdió el tren. La Tirana. El hombre de la lula.

SANTA ROSA, Santa Rosa 76 (50965).— Ahí está el detalle. El llanero solitario. Los cuatro charros.

SANTIAGO, Merced 829 (32800). — Despertando al amor.

SAO PAULO, Merced 372 (39000). — Once a la medianoche.

SELECTA, Chacabuco 1070. — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Diego 1350 (94321). — Las profesoras también aman. Pague o muera.

SUR, San Diego 935 (41000). — Desde la terraza. Testigo clave.

TIVOLI, Huérfanos 737 (39611). — El triunfo de Tarzán. Sortilegios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1223 (82000). — Una venus en visón.

VALENCIA, Independencia 1054 (370288).— Marcelino perdió el tren. La ley de la montaña. El fuerte de la matanza.

VENECIA, Castro 120 (92000). — Un viaje a Santiago. El vengador. Un encuentro con el diablo.

VERDI, Pedro de Valdivia 1295 (499104).— Encaje de medianoche. Retrato en negro.

VICTORIA, Huérfanos 827 (Café Europa).

YORK, Ahumada 360 (84407). — De sangre ajena. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Ruiz).— Que se quemen las golondrinas. Un viaje a Santiago. Vida de soltera.

BULNES (Renca).— Duelo en Monterrey. Paso a paso. Traición en el alto mando.

CERVANTES (San Antonio).— Traición en el alto mando. Un libre 44. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida radero 32.— V. y N.: Gran águila. Monstruos submarinos.

MUNICIPAL, (San Bernardo). — De lo que no se habla. Tricia.

PLAZA (Puente Alto).— El hechor. Tres angelitos negros. Los escándalos de Dorp.

SANTIAGO (San Bernardo). — Barba Azul el verdugo. Infiel.

PLAZA (Talagante).— Tres gelitos negros. La bora

Películas del Momento

"DON VESUVIO".— (Imperial Films).— Alemana. O. W. Fischer, Marisa Merlini, Christian Wolff, Nino Taranto. Mayores de 14 años. (Plaza).

"EL VIUDO ALEGRE".— (Selman).— Italiana. Alberto Sordi, Franca Valeri, Eleonora Ruffo. Mayores de 18 años. (Real y Las Condes.)

"NORMAN, DIPLOMATICO".— (Rank).— Inglesa. Norman Wisdon, Belinda Lee, Lana Morris, Jerry Desmonde. Mayores y menores. (Bandera y Las Lilas.)

"PSICOSIS".— (Paramount).— Norteamericana. Anthony Perkins, Vera Miles, John Gavin, Janet Leigh. Producida por Alfred Hitchcock. Mayores de 18 años. (Rex.)

"EL FARSANTE" (Star Films).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (Central, King, Oriente).

"MUJERES DE LUJO".— (Columbia Pictures).— Italiana. Sylva Koscina, Elke Sommer, Belinda Lee, Caprice Chanial, Gino Cervi. Mayores de 21 años. (Huérfanos.)

"LOS 400 GOLPES".— (Leo Films).— Francesa. El problema de la delincuencia infanto-juvenil, relatado a través de la historia de un menor estudiante. Jean-Pierre Leaud, Claire Maurier. Mayores de 18 años. (Pacífico).

"PETER Y EL REY".— (M. G. M.).— Norteamericana. Joan Collins, Richard Egan, Dennis O'Dea, Sergio Fantoni. Cinemascope. Mayores de 18 años. (Gran Palace).

"JUEGOS DE MANO".— (Leo Films).— Francesa. Jacquee Charrier, Macha Meril, Francia Bettoja, Paulette Dubots. Mayores de 21 años. (Imperio.)

"POLLYANNA".— (Rank).— Norteamericana. Jane Wyman, Richard Egan, Karl Malden, Nancy Olson, Donald Crisp. Technicolor. Mayores y menores. (Ducal).

"CHRISTINE".— (Leo Films). Francesa. Romy Schneider, Alain Delon. Technicolor. Mayores de 14 años. (Windsor, El Golf).

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Matrimonio Echeverría Donoso - Braun Rivera

Señorita **ADRIANA BRAUN RIVERA** y señor Mario Echeverría Donoso, cuyo matrimonio, efectuado en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses ante una selecta y numerosa concurrencia, constituyó una hermosa ceremonia. La novia, elegantísima y muy sencilla, a la vez lucía traje de brocato bordado, ceñido a la cintura y de amplísimo ruedo. Sobre sus cabellos un adorno de finos brillos sujetaba el tul de finísimos pliegues caídos a ambos lados y largo en la parte de atrás. Entre las numerosas familias que asistieron a este matrimonio anotamos a Hernán Braun Page y señora Carolina Budge de Braun, Paul Aldunate Phillips y señora María Angélica Valdés de Aldunate, Mario Valdés Celis; señora Isabel Braun de Budge, Gustavo Rivera Bustos y señora Marcela Grohuert de Rivera, Rafael Hurtado Fuenzalida y señora Marcela Braun de Hurtado, Eduardo Ossa Marín y señora Mónica Braun de Ossa, Adolfo Braun Guevara y señora Laura Ossa de Braun, Arturo Gazitúa Braun y señora Carmen Echeverría de Gazitúa, Raúl Braun Page y señora María Martínez de Braun, Pedro Poklepovic y señora Doris Braun de Poklepovic, Julio Hurtado Hurtado y señora María Inés Cerda de Hurtado, Enrique Duval Cerda y señora Isabel Valenzuela de Duval, Enrique Serrano de Viale-Rigo y señora Carmen Guerra de Serrano, Raúl Noguera Lecaros y señora Paz Correa de Noguera, Carlos Ossa Ruiz y señora Anita Budge de Ossa, Raúl Tonkin Dublé y señora Adriana Budge de Tonkin, Raúl Valenzuela y señora María Searle de Valenzuela, Jaime García-Huidobro Domínguez y señora Joyce MacAuloffe de García-Huidobro.

DE EUROPA.— Ayer regresaron de Europa el señor Alvaro Puelma Acorsi y señora Irene Barriga de Puelma.

ENFERMOS.— Se encuentra delicada de salud la señora Fernanda Yiel de Babra.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.— De los Estados Unidos regresaron las señoras Lucía Solar de Renard y Enriqueta Besoaín Figueroa.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Juan Eduardo, hijo del señor Jorge Silva Romo y de la señora Gabriela Fuentes de Silva. Fueron sus padrinos Marcela y Carlos Vicuña Fuentes.

NACIMIENTOS EN LA CLINICA SANTA MARIA.— En la Clínica Santa María han nacido una hija del señor Hernán Yrarrázaval Barros y de la señora María Teresa Vidal de Yrarrázaval y un hijo del señor Javier Cox Martínez y de la señora Mónica Yrarrázaval de Cox.

Nueva creación de "Textil Progreso S. A."

Los señores Eduardo Valdés (Jefe de Propaganda), Alexander Popoff (Jefe Técnico), Enrique Destefani (del Departamento de Ventas) y Ernesto Henríquez (Apoderado Jefe de Racionalización), examinan algunas de las nuevas y atractivas telas de lana estampada con que esta importante industria hace su aporte a la moda femenina de otoño e invierno.

TEXTIL PROGRESO S. A. está ofreciendo al mundo femenino sus finas y atractivas telas de lana estampada, especialmente creadas para la presente temporada de otoño y la próxima de invierno. Por su excepcional calidad, artístico diseño, maravilloso colorido, acariciadora suavidad: livianas, abrigadoras, de elegante caída; se prevé que se constituirán en el más irresistible imperativo de la moda, superando en Chile el éxito extraordinario que estas nuevas creaciones extienden desde Europa y Norteamérica.

Estos paños son el resultado de las técnicas más avanzadas, especialmente de aquéllas aplicadas con posterioridad a la Feria Internacional Textil de Milano en 1958, y dadas a conocer en la Exposición Internacional Textil de Atlantic City en los EE. UU., en abril y mayo de 1960.

A dichos sucesos asistieron altos ejecutivos de Textil Progreso, S. A., tomando contacto directo con célebres diseñadores, técnicos y especialistas de gran experiencia, lo que les hizo posible introducir ahora en Chile las técnicas textiles más avanzadas y las excelentes cualidades que la moda hace imperar en los grandes centros mundiales de la elegancia.

Este valioso bagaje de experiencias y conocimientos recogidos por los técnicos de Textil Progreso es garantía de la mejor calidad de los productos que la industria elabora y factor común en todos ellos de perfección y buen gusto. Es así que resultan imponderables todas sus finas telas: paños mohair, escoceses, duvetinas, terciopelos de lana, astrakán, lanillas, etc., en tejidos lisos y de gran fantasía para damas, y palm-beach, casimires, franelas, tweeds, etc., para caballeros. Todos estos géneros de óptima calidad son distribuidos por las casas más importantes del ramo en todo el país, para satisfacción de la dama elegante y del caballero distinguido.

La elite de siempre

EMBAJADORES BRASILEÑOS

El Barón de Río Branco, eminente Canciller, hizo escuela en Brasil.

El Cuerpo Diplomático brasileño es sin duda el de mayor selección de Sudamérica; el conocimiento de los idiomas, del Derecho Internacional, de la historia política y social de los pueblos, son estudios obligados en los funcionarios de Ytamarati; de aquí que siendo egresados del Ministerio de Relaciones Exteriores salen al extranjero, llevan un acervo magnífico que les permite desenvolverse fácilmente en cualquiera situación difícil que les sorprenda.

Muchos de los jefes de Misión del Brasil en Santiago son dignos de recuerdo, no sólo por su brillante actuación social sino por los eminentes servicios prestados a Chile en difíciles momentos de su historia.

La fraternal amistad del Brasil hacia Chile durante la guerra contra el Perú y Bolivia, dio motivos a sus representantes entre nosotros para manifestarse ostensiblemente nuestros partidarios hasta el punto que tanto en Argentina como en Perú y Bolivia se nos creía en estrecha alianza con el Imperio.

El Ministro Werneck Ribeiro de Aguilar fue el mejor informante que tuvo el Brasil sobre el conflicto del Pacífico, haciendo conocer nuestros derechos y el origen de la guerra.

Posteriormente, el Barón de Andrada, íntimamente ligado a la sociedad chilena —en casa de los de Toro y Herrera, era como de la familia—, trasladado a la Santa Sede, donde aún nuestras relaciones no se habían restablecido, fue allá nuestro representante, regresando a Chile para presidir los tribunales arbitrales que funcionaron después de la guerra para solucionar los conflictos creados a las pertenencias extranjeras. Don Augusto Matte, Ministro de Relaciones de Chile en 1887, en carta a don J. Exequiel Balmaceda, Ministro en España, le dice: "El Barón de Andrada, que acaba de abandonar Chile después de haberle rendido los más inapreciables servicios en la presidencia de los Tribunales Arbitrales, va a reasumir su elevado puesto ante la Corte Pontificia y a procurar inducir al Cardenal Rampolla en pro de la aceptación de la reforma constitucional, según se lo manifestó al Presidente en vísperas de marcharse."

La visita del hijo del Emperador, el Príncipe Augusto Leopoldo de Braganza, por esos mismos años, en la escuadra del almirante Mello, fue un acontecimiento trascendental en nuestras relaciones. Venían en la comitiva del Príncipe los señores Correa d'Araujo, que aquí quedaron como Plenipotenciario; se instalaron los nuevos Ministros en la "Quinta Meiggs", suntuosa residencia, donde formaron un ambiente social de refinada elegancia.

A sus sucesores, los señores Barros Cavalcanti de Lacerda, había de tocarles el drama de la Revolución de 1891. Derrotado Balmaceda, sus familiares y amigos debieron asilarse en las Legaciones y los brasileños abrieron las puertas de su hogar a la ancianamadre del Presidente. En la reunión en la pieza mortuoria, a fin de comprobar la muerte de Balmaceda, se encontraba el señor Cavalcanti de Lacerda, quien, entre otros, firmó el acta que allí se levantó.

Y ahora hablemos de los representantes del Brasil conocidos de nuestra generación. Cuando yo era un niño, la Legación del Brasil estaba situada en la Avenida de la Independencia frente a nuestra casa. Allí recuerdo a la familia Ribeiro Lisboa, en que dos niñas de sociedad formaban un ambiente muy animado; recibían periódicamente y nosotros sabíamos que al siguiente día nos enviarían tortas y dulces quedados de la recepción. Éramos muy mimados por estos amigos de nuestros padres.

Después, cuando ya andábamos en sociedad, habitaron en esa misma casa los Ministros de Lorena Ferreira, que fueron también muy populares y queridos.

El señor Gurgel de Amaral era un hombre muy cortesano; lo recuerdo asiduo a sabores de doña Lucía Bulnes de Vergara, donde se reunía la élite de los políticos, diplomáticos y juventud; los lunes en esa casa eran famosos.

Los Embajadores Rodríguez Alves tienen un sitio de honor en esta crónica; él pertenecía por tradición de familia y por sus propios merecimientos a esa élite de hombres del Brasil en cuyo lugar prominente encontramos el nombre de su ilustre padre, en dos ocasiones Presidente de su patria. El paso por Santiago de don José de Paula Rodríguez Alves y de su dignísima esposa doña Hilaria López, llena las crónicas de los años de su estada entre nosotros. Habitaban una de las casas más hermosas, lujosas y refinadas de la capital, perteneciente a los esposos Edwards Mackenna. En ese marco admirable, los Rodríguez Alves festejaron con gran frecuencia en la forma más encantadora a lo más selecto de nuestro mundo social y oficial. Doña María organizaba sus recepciones con un encanto y un carácter muy personal.

Otro hombre de selección debería suceder al señor Rodríguez Alves: Mauricio Nabuco. El nombre de Nabuco era ya conocido entre nosotros; su padre, don Joaquín, había cultivado íntima amistad con algunos prohombres chilenos y durante la Revolución del 91 había atacado virulentamente al Presidente Balmaceda en el Parlamento de su patria; partidario frenético del régimen parlamentario, no podía tolerar al Mandatario que con tanto ahínco defendía el principio de autoridad. Los informes que sobre la revolución de Chile le suministraron los enemigos del Gobierno, lo llevaron a publicar su libro "Balmaceda", que al leerlo hoy, lleno de tremendos errores, caracteriza el pasionismo del momento. Su hijo lo comprendió así y siempre trató de hacer olvidar y excusar la obra paternal.

Carolina Nabuco vino a pasar temporadas en compañía de su hermano; mujer excepcional por su talento, su cultura y su exquisito don de gentes. Ambos hermanos se completaban y el ambiente de su casa, la misma en que habían vivido los Rodríguez Alves, era de lo más buscado y bien concurrido. Los Nabuco fueron recibidos familiarmente en los más destacados hogares de nuestra sociedad.

No he de hacer en esta crónica una lista cronológica de los Embajadores brasileños; muchos y muy distinguidos van a quedar seguramente en el tintero, limitándome a recordar los que he conocido personalmente.

Los Leao Gracie vinieron a instalarse en la magnífica mansión, cuya historia publiqué no hace mucho, perteneciente en esa época a don Agustín Edwards y que había alquilado para su Embajada Abelardo Rocas. Estos Embajadores traían algo nuevo en la representación del Brasil, o sea, el grupo de sus encantadoras jóvenes hijas. Una de ellas hasta hoy reside en Santiago. El señor Leao Gracie tuvo la feliz idea de adquirir para su patria esta palaciega residencia en momentos en que habían proyectos para hacerla desaparecer y reemplazarla por modernos edificios de departamentos. A esta adquisición se debe el que una de las residencias más suntuosas con que contaba la América Hispánica en su tiempo, no fuera víctima de la picota del progreso. Después de brillante actuación en Chile, los Leao Gracie fueron a representar a su patria en Gran Bretaña.

Los Ouro Preto, antes de venir como Embajadores, habían estado largamente en misión en Chile. Amigos de verdad de todo el mundo, su llegada como jefes de misión fue un acontecimiento: despertaban las más vivas simpatías en todos los círculos y la Embajada, durante su estada, era como la residencia de una gran familia chilena a la que todos llegábamos gustosos y como a nuestra propia casa. De aquí partieron a ocupar el elevado cargo de Embajadores de su patria en París.

Acabamos de despedir a los Ferreira de Mello: en su breve estada, por su distinción, su simpatía, su cultura, supieron conquistar un lugar excepcional. Rubens Ferreira de Mello ha sido jubilado como corresponde a la ley en su patria, después de haber prestado a la diplomacia brasileña eminentes servicios. Los conocí como Embajadores en Madrid, de muy brillante representación; estaban muy ligados a la sociedad española pues su único hijo había casado con una bella joven de la ilustre familia de Alcalá Galiano.

Si mal no recuerdo, tres ilustres Cancilleres brasileños no han visitado: don Lauro Muller, don Waldo Aranha y el señor de Macedo Soares.

Con la espectacular renuncia de Vasco Leitao da Cunha, de su cargo de Secretario General del Departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, que publican los periódicos últimamente, Chile pierde en Ytamarati a un gran amigo que en su estada entre nosotros dejó un recuerdo gratísimo, no olvidado.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

BACHILLERATO
FULL TIME
Cursos intensivos en todas las menciones. Profesores competentes con vasta experiencia pedagógica. 5 horas de clases diarias. Duración: 1 mes. Humanidades completas. Clases comienzan el 5 de junio.
CARMEN 69 — Depto. 11 — Academia Particular

2 ANTEOJOS EN 1
CRISTALES BIFOCALES
TRAIGANOS SU RECETA
Rodolfo HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1098

NOVIOS
Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile
CASA SOSTIN
Fábrica de Argollas
Calle Nueva York 66
SANTIAGO
Garantía, Seriedad, Rapidez

COKE
de Concepción
SACO $ 1.800
CARBON DE PIEDRA - LEÑA
FONO 90167

Establecimientos
GASTON RUDDOFF S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 1961, a las 16.30 horas, en Santiago, calle Huérfanos N.o 576.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta, citada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 5 hasta el 14 de junio de 1961, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Revelado
el secreto del secuestro
del
"SANTA MARIA"

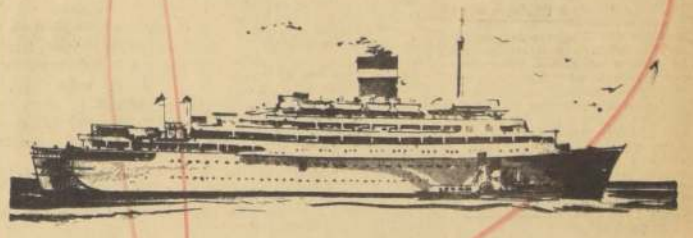

ENRIQUE GALVAO, poeta de 66 años, antiguo capitán del ejército portugués y opositor del régimen del dictador Salazar, notó que en cada uno de sus viajes por el Caribe, el "SANTA MARIA" hacia escala en La Guayra, Venezuela, donde él vivía en exilio y, así, cuando ese barco recaló nuevamente en el citado puerto, el 18 de Junio de 1960. Galvao se caló un sombrero de ala ancha, se puso sus anteojos oscuros y subió a bordo junto a otros visitantes.

Así comenzó la increíble aventura del "SANTA MARIA", relato lleno de emocionantes detalles, desconocidos hasta ahora, que SELECCIONES DEL READER'S DIGEST DEL MES DE JUNIO presenta como primicia a sus lectores.

¡YA ESTA EN VENTA!

Selecciones del Reader's Digest
DE JUNIO

Además... no deje de leer...

HASTA DONDE SON HUMANOS LOS ANIMALES. Aquí Selecciones del Reader's Digest da fe de cinco casos de animales que se mostraron capaces de pensar y de sentir, contrariamente a lo que algunos hombres de ciencias sostienen, precaviéndonos contra el error de atribuir a los irracionales características que solamente estiman propias del ser humano.

LA GUERRA SECRETA DEL RADAR, que también podría llamarse "La Gran Batalla del Radar" en la que rusos y norteamericanos se espían secreta e ingeniosamente. Ambos utilizan, en esta extraña guerra, los más extraordinarios trucos electrónicos para averiguar y burlar las defensas del enemigo.

Selecciones del Reader's Digest
LA REVISTA DE INTERES PERMANENTE MAS LEIDA EN CHILE
Vende más de 100.000 ejemplares cada mes.

Agente Autorizado
Sociedad General de Publicaciones Ltda. Agustinas 853, Casilla 3141 Fono 389123
Distribuidor: Inés Mujica de Pizarro, Amunátegui 458 - Stgo.

COMISION DE LA OEA A REPUBLICA DOMINICANA

Aprobada en principio la petición de Estados Unidos para investigar la actual situación dominicana y tratar de detener la sangrienta represalia

WASHINGTON, 5. (UPI).— (Por Henry Raymont).— La Organización de los Estados Americanos aprobó hoy en principio una propuesta de los Estados Unidos de enviar un Comité Investigador a la República Dominicana, con el fin de determinar si la situación actual justifica el levantamiento de las sanciones internacionales aplicadas hace algunos meses a ese país.

El Gobierno norteamericano sustenta la esperanza de que la sola presencia del Comité de la OEA pondrá término a la represión que, según algunas informaciones, el Gobierno dominicano ha desatado contra los elementos políticamente sospechosos desde el asesinato de Rafael L. Trujillo.

La decisión de enviar al Comité Investigador fue adoptada por una comisión especial de la OEA, que se reunió esta mañana a puerta cerrada.

En principio se designó para componer el Comité, a Argentina, Estados Unidos, Panamá, Uruguay y México. Estados Unidos y Panamá ya han aceptado, y las tres delegaciones restantes han pedido instrucciones a sus respectivos Gobiernos y contestarán mañana.

Según fuentes responsables, durante la reunión de hoy en la mañana, el representante norteamericano, Arturo Morales Carrión, manifestó a la Comisión Especial que era necesaria una acción inmediata, en vista de haberse recibido nuevas informaciones sobre la represión policial, inclusive la detención de mujeres y niños parientes de los sospechosos.

El problema dominicano fue objeto de especial consideración en una reunión que duró más de dos horas y que tuvo lugar hoy en el Departamento de Estado. Se entiende que en la reunion tomaron parte el Secretario de Defensa Robert Mcnamara; el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, U. Alexis Johnson; Adolf Berle, Consejero del Presidente Kennedy en asuntos latinoamericanos; Richard N. Goodwin, ayudante de la Casa Blanca, y el Subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Arturo Morales Carrión.

Morales Carrión informó al grupo que el Embajador de la República Dominicana, Herrera Báez, había dado seguridades a la OEA de que el Gobierno dominicano cooperaría con la comisión investigadora que se envíe y prepararía el terreno para discusiones que pudieran entablarse con el fin de reintegrar a su Gobierno en el seno de la familia interamericana.

Venezuela, que tiene un antiguo resentimiento con el Gobierno de la República Dominicana, hizo saber que a menos que la comisión investigadora de la OEA, actúe con rapidez, pedirá que se convoque una reunión de urgencia de Cancilleres de las Repúblicas Americanas.

Musulmanes desertan del Ejército francés

PARIS, 5. (UPI).— Varios mahometanos que desertaron del Ejército de Francia en Argelia produjeron esta noche cerca de París un brote de violencia que amenaza con obstruir la buena marcha de las pláticas de avenimiento de Evian-Les-Baines.

Once musulmanes que se separaron del Ejército francés para unirse a los terroristas argelinos perecieron y dos fueron heridos en una serie de ataques gestados a primera hora de hoy contra la policía parisiense; ocho policías resultaron heridos.

El brote de violencia ocurre en medio de diversos acontecimientos relacionados con la crisis argelina, a saber:

1.— Las conversaciones franco-argelinas de paz, estancadas hasta la fecha en cuanto concierne a detalles, están señaladas para reanudarse mañana en Evian;

2.— Un mayor del Cuerpo de Paracaidistas que apoyó con su regimiento la frustrada intentona militar del mes pasado en Argelia, fue sentenciado esta noche a diez años de presidio, aunque la acusación había recomendado que se le condenáse a entre cinco y diez años;

3.— En algunas ciudades argelinas, especialmente en el Puerto de Bone, los moros se pronunciaron en las calles en favor del gobierno revolucionario argelino establecido en Túnez.

Las desercíones de referencia se atribuyen al temor de los argelinos de que las negociaciones de Evian culminen con la independencia de Argelia, con la contingencia de que los rebeldes resuelvan castigar a los mahometanos que ayudaron a los franceses durante la gesta emancipadora.

Los medios oficiales ven las violencias de hoy como inspiradas por el deseo de los de sertores de congraciarse con los insurrectos mediante el expediente de atacar a los franceses.

La Suprema Corte Militar sentenció a diez años de cárcel al mayor Elie Denoix De Saint-Marc, por respaldar con el primer regimiento de para caidistas de la Legión Extranjera el abortado pronunciamiento de mayo.

Antes de dictarse sentencia contra Saint-Marc, el fiscal Maitre Reliquet sorprendió a los jueces al decir que el gobierno le había pedido que "exigiera veinte años de detención criminal", para el mayor pero agregó que quedaría "satisfecho" si era condenado a entre cinco y diez años, por tratarse "de un heroico soldado que se hizo insurrecto de la noche a la mañana".

En Londres finalizó la jira europea de Kennedy

Después de entrevistarse con Macmillan, el Presidente de USA partió de regreso a su patria

LONDRES, 5. — (UPI). — El Presidente John F. Kennedy informó hoy al Primer Ministro Harold Macmillan sobre sus conversaciones en Viena con el Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev, al tiempo que aumentaban las señales de que el Mandatario norteamericano presionó al soviético sobre el problema de Laos, pero no así sobre las cuestiones, igualmente, críticas de Berlín y el desarme.

El Secretario de Estado Dean Rusk, por su parte, se encargó de informar sobre el particular al Presidente Charles de Gaulle, al igual que a las autoridades de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en París. Estas últimas, según despachos de París, parecen haber quedado bajo la impresión de que son inminentes agudas crisis en Berlín e Irán.

En declaración conjunta expedida por Kennedy y Macmillan se consignaba que el estancamiento de la Conferencia de Ginebra sobre Laos parecía haberse resuelto, dado que Khrushchev había reconocido la necesidad de que las partes en el conflicto convengan en un armisticio militar real para asegurar el feliz desarrollo de las negociaciones; pero respecto a Berlín, los dos mandatarios se limitaron a reiterar la conocida postura occidental.

Tras el banquete que la Reina Isabel II ofrece esta noche en su honor en el Palacio Buckingham, Kennedy viajará por vía aérea a Estados Unidos, para informar mañana a sus compatriotas por radio y televisión desde Washington sobre sus conversaciones con De Gaulle, Khrushchev y Macmillan.

Kennedy se levantó temprano y fue en automóvil hasta la Embajada de Estado Unidos siendo vivado durante el trayecto por el público en general y, especialmente, por niñes británicas que le prodigaron a gritos su admiración. Luego se trasladó a la sede del Almirantazgo, donde abordaba Macmillan.

También fue toy día de mercosas y entusiastas festaciones para Kennedy, quien se vio cariosamente abrumada por atenciones de miles de personas cuando se reunió con ellos a la hora de almuerzo.

Se informó que Kennedy quedado relativamente satisfecho del resultado de sus fuerzos durante su viaje a Europa como Mandatario de Estados Unidos. Sus inmediatos consejeros creen que el Presidente norteamericano alguna de que Khrushchev se propusiese provocar una nueva crisis sobre Berlín en el futuro previsible, aunque en numerosos medios se declaraba que lo haría durante la reunión que el Partido Comunista tiene señalada para el próximo octubre en Moscú.

Conspiración comunista en Corea del Sur

SEUL, 5 (UPI).— El general Pak Chung Hi, que organizó el golpe militar del mes último, declaró hoy haber descubierto una conspiración comunista, en la que aparecen complicados el ex Ministro de Hacienda, Kim Yung Sun, y otros altos funcionarios del depuesto Gobierno del Primer Ministro John M. Chang.

En una entrevista con el diario Chosen Shinmoon", de Taegu, Pak afirmó que Kim, que el año último viajó a Washington, obteniendo ayuda económica para este país, estaba a sueldo de los comunistas.

El alto oficial, que es Vicepresidente de la Junta Militar de Gobierno, también afirmó que están complicados en la conspiración el ex Ministro sin Cartera, Kim Sun Tae, y Sun Woo Jogn Won, ex Director de la Casa de la Moneda.

"Revolución cubana tuvo muchos errores"

Dijo "Che" Guevara refiriéndose a las fallas en producción

LA HABANA, 5.— (UPI).— El Ministro de Industrias, Mayor Ernesto Guevara, admitió que la revolución cubana "cometió muchos errores por la falta de técnicos", y que "varias industrias pararon por carencia de materias primas y piezas de repuesto".

Guevara hizo tales declaraciones en discurso que pronunció ayer (domingo), antes 783 delegados de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), con los cuales trabajó como albañil en la construcción de una escuela patrocinada por esos delegados.

"Nuestro principal obstáculo en la industrialización —agregó Guevara—, ha sido el bloqueo del imperialismo que nos hizo imposible conseguir repuestos para todas las máquinas norteamericanas de nuestras fábricas. Pero con la ayuda de los países socialistas más nuestra propia iniciativa, los obreros cubanos están haciendo los puestos o modificando algunas con lo que estamos resolviendo nuestras dificultades."

Más adelante manifestó en 1965 "tendremos una poderosa industria del hierro, bremos industrializado el níquel y el cobalto; tendremos toda suerte de vehículos y una industria química vigorosa, pecialmente en fertilizantes, tendremos dos poderosas centas termoeléctricas, una de mil kilovatios de la Unión Soviética, y otra de 250 mil vatios de Checoslovaquia, trabajarán con petróleo y vez con turba."

"Canadá —siguió diciendo no participo en los planes bloqueo imperialista... Hoy por ciento de su comercio con Estados Unidos y su industria está vinculada con la teamericana. Hemos obtenido varias cosas de Canadá por piezas de repuesto."

Rechazada acusación de Guatemala contra México

Comisión Interamericana de Paz desestimó la acusación de que tropas mexicanas se preparaban para invadir Guatemala

WASHINGTON, 5 (UPI).— La Comisión Interamericana de Paz rechazó hoy las acusaciones guatemaltecas de que en territorio mexicano recientemente habían sido adiestradas tropas para invadir Guatemala.

Al mismo tiempo la Comisión indicó claramente que el Gobierno mexicano no tenía nada que ver con la supuesta preparación de las fuerzas militares y que Guatemala no aportó prueba alguna para respaldar sus denuncias.

El Embajador uruguayo Carlos A. Clulow, presidente interino de la Comisión de Paz, dijo que Guatemala ha declinado ofrecer informes adicionales por el caso y que, en consecuencia, éste será dejado de lado.

Las autoridades guatemaltecas han insistido en que la comunicación hecha a la Organización de los Estados Americanos sólo tenía un fin informativo.

La decisión de la Comisión había sido adelantada ya a la United Press International.

Con anterioridad, el Consejo de la Organización había pedido a la Comisión que investigara la renuncia de referencia y después de una prolongada sesión celebrada el viernes, este último cuerpo pidió al Gobierno guatemalteco pruebas que corroboraran sus cargos.

México había pedido una investigación de la denuncia "sobre el terreno", pero la Comisión ha decidido que no hay razones que justifiquen tal medida.

El Embajador guatemalteco, Carlos Urrutia Aparicio, hablando el viernes pasado ante el Consejo, arguyó que la comunicación de su Gobierno denunciando el caso era de carácter eminentemente informativo y no conllevaba acción posterior alguna por parte de la OEA.

El Embajador de México, Vicente Sánchez Gavito, dijo, por su parte, que su Gobierno insistía en que la comunicación guatemalteca contenía, de hecho, una acusación que precisaba ser investigada inmediatamente por la Comisión.

Ambos diplomáticos estuvieron contestes, sin embargo, en que no existe litigio o entredicho alguno entre sus Gobiernos.

Específicamente el Gobierno guatemalteco decía en su nota que las fuerzas en cuestión se estaban adiestrando en una finca de propiedad del ex Presidente de México, Lázaro Cárdenas, la cual se encuentra cerca de la frontera guatemalteca, bajo la dirección del ex Presidente de Guatemala, Jacobo Arbenz.

AUSTERIDAD EN IRAN

TEHERAN, 5 (UPI). — Un alto funcionario afirmó hoy categóricamente que Irán deberá recibir ayuda económica norteamericana por cuarenta millones de dólares "dentro de una semana", so pena de abocarse a la ruina económica.

En los medios oficiales de Teherán, tanto persas como norteamericanos, se expresa optimismo sobre la feliz solución del problema inmediato de la nación.

Como primera providencia, el Primer Ministro, Ali Amini, Jefe del nuevo Gobierno "reformista" ha prohibido estrictamente la importación de artículos de lujo, abarcando todo género de productos, desde cosméticos y bebidas alcohólicas hasta automóviles. Se trata, de hecho, de la primera medida que se ha implantado del programa de "austeridad" concebido para salvar el país de la bancarrota.

Los observadores creen que la oposición que con casi segura certeza harán al programa algunos elementos influyentes, podría dar al traste con los planes reformistas, y hasta provocar la caída del Gobierno; pero, al propio tiempo, se reconoce que si Amini, ex Ministro de Hacienda y ex Embajador en Estados Unidos, puede contar con suficiente cooperación, logrará resolver el más crítico problema de la nación y fortalecerá substancialmente su posición política.

Los partidarios de la reforma hacen notar que el Primer Ministro necesitó gran valor y entereza para anunciar el bando contra las importaciones. El efecto inmediato del bando sobre el consumidor será atenuado, según se espera, por el hecho de que el invierno pasado los comerciantes aumentaron sus ya abundantes existencias, por temor, precisamente a la prohibición proclamada por Amini.

PROTESTA RUSA POR ATAQUES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Gobierno de la Unión Soviética protestó ante el Gobierno argentino por la reciente serie de ataques cometidos contra la Embajada soviética en esta capital, según informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La nota rusa hace referencia también al lanzamiento de una bomba "Molotov" contra la Legación de Hungría en esta capital. En este hecho, ocurrido hace una semana, un empleado de la Legación resultó gravemente herido.

Los ataques anteriores contra la representación diplomática de la Unión Soviética consistieron en el lanzamiento de piedras, botellas, pintura roma y bombas de humo. Estos hechos fueron objeto de protestas del Kremlin.

El Gobierno argentino respondió al de la URSS asegurándole que ha tomado medidas tendientes a reforzar la protección policial a todas las representaciones diplomáticas de países comunistas. En algunos casos, dispuso una vigilancia permanente de 24 horas por día, por personal policial armado con ametralladoras y fusiles, frente a edificios de representaciones diplomáticas y a las residencias de algunos embajadores.

CONFERENCIA DE 22 PAISES NEUTRALISTAS

EL CAIRO, 5 (UPI).— Con la asistencia de los representantes de 22 naciones iniciará hoy cinco días de labores la comisión preparatoria de la Conferencia de Naciones no Abanderadas.

La comisión discutirá la agenda, fecha y lugar en que iniciarán una conferencia los Jefes de Gobierno de los países de referencia, y decidirá si se extenderán invitaciones a los países no comprometidos de Europa.

A la reunión, que comienza hoy, asisten los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba, República Arabe Unida, Yugoslavia, Indonesia, Guinea, Ghana, Afganistán, Arabia Saudita, Mali, Nepal e India. Otros participantes son Brasil, México, Camboya, Argelia, Birmania, Sudán, Yemen, Irak, Somalia, Etiopía y Marruecos.

Se dijo que Venezuela declinó asistir a la reunión de la comisión, pero fuentes diplomáticas afirmaron que esto no significa que se abstendrá de participar en la conferencia futura.

Se cree que la agenda de la conferencia incluirá los temas siguientes:

—La situación mundial y forma de aliviar la tensión internacional.

—El desarme y la proscripción de las pruebas nucleares.

—Abolición total de las colonias.

—Cooperación de los países no abanderados en todos los campos.

Francia entra a la competencia atómica

PARIS, 5 (UPI).— Francia tendrá "dentro de pocos meses" bombas atómicas destinadas para uso militar, según declaró el general francés Jean Thiry a los reservistas de la Fuerza Aérea francesa, en Dijon.

Agregó que los aviones que estarán especialmente equipados para transportar la bomba serán los "Mirage IV".

Thiry fue comandante de las unidades de tierra y aire que participaron en los cuatro experimentos nucleares realizados por Francia en Reggane en el Desierto de Sahara. El último de ellos se hizo el 25 de abril, durante la frustrada revuelta de los generales en Argelia.

Se sabía que los hombres de ciencia franceses han estado trabajando intensamente para producir una bomba atómica pequeña que pudiese ser transportada en avión.

Los observadores interpretan la declaración de Thiry como indicio de que Francia está muy adelantada en su programa tendiente a equipar a la Fuerza Aérea francesa con la bomba atómica, prevista ya por el general De Gaulle para fortalecer el poderío de ataque de Francia.

Informaciones anteriores indicaban que para fines de 1963 Francia tendrá 40 aviones "Mirage IV" equipados con bombas atómicas. 50 aviones "Mirage IV" ya han sido pedidos y están siendo fabricados.

Sara Churchill prosigue con sus escándalos

BRIGHTON, Inglaterra, 5 (UPI).— Sara Churchill, hija de Sir Winston Churchill, se declaró culpable de los delitos de ebriedad, de haber provocado un desorden y de haber atacado a un policía.

Se trata de la octava vez en dos años que la pelirroja hija del ex Primer Ministro hace frente a un tribunal acusada de provocar desórdenes y de actuar bajo los efectos del alcohol.

Expresó al magistrado que "lamentaba lo ocurrido".

Rectifica a una Inserción sobre Improcedencia de la Doble Indemnización

Un grupo de abogados ha publicado una inserción, en "El Mercurio", de fecha 4 de junio en curso, en la cual, en forma confusa y sin formular objeciones ni deducir conclusiones concretas, reclaman de una publicación ordenada por la Institución que represento, y en virtud de la cual se dio a conocer a la opinión pública la sentencia unánime que dictó la Excma. Corte Suprema, con fecha 22 de mayo de 1961, en el juicio que siguió el ex Agente de la Caja en Talca, señor Enrique Tarud, y en virtud de la cual la Excma. Corte rechaza la demanda del señor Tarud.

Como en la inserción a que me refiero se hacen apreciaciones erradas y se contienen afirmaciones reñidas con la realidad, debo puntualizar lo siguiente:

1.o) El suscrito se limitó a ordenar la publicación, sin comentarios, de un fallo unánime de nuestro más alto Tribunal.

No se pretendía, con ello, sino dar a conocer a la opinión pública el criterio fundado y unánime de los magistrados de la Excma. Corte Suprema que emitieron el fallo y establecieron la improcedencia de la indemnización del Art. 58 de la Ley 7.295 en favor de los ex empleados que ya estaban amparados por la indemnización especial del Art. 203 de la Ley 13.305, sobre Saneamiento Económico, toda vez que las informaciones de crónica, como es usual, se habían limitado a dar los resultados de los fallos, pero sin copiar los considerandos.

2.o) Es falso que en la actualidad se hayan fallado sólo los casos de Silva Foncea y Tarud, pues la verdad es que la Excma. Corte Suprema ha emitido, además, los siguientes fallos sobre improcedencia del cobro de doble indemnización:

a) **Fallo unánime** de la Primera Sala, de 15 de noviembre de 1960, en el recurso N.o 9.863 (juicio Ramón Alzamora con Caja de EE. Particulares), en virtud del cual se rechazó el recurso citado, confirmándose así la sentencia de la I. Corte del Trabajo, que negó lugar a la demanda de cobro de "doble indemnización" del Sr. Alzamora. Firman ese fallo los Ministros Sres. Pedro Silva, Osvaldo Illanes, Ramiro Méndez, Eduardo Varas, Enrique Urrutia, Fiscal señor Urbano Marín y abogado integrante don Darío Benavente. En contra de este fallo se interpuso una solicitud de reposición que los propios abogados del recurrente no han activado.

b) Fallo unánime de la Primera Sala, de igual fecha, recaído en el Recurso de queja N.o 9.867, del Sr. Jaime Concha Lois, en juicio contra la Caja de Accidentes del Trabajo. En contra de ese fallo se dedujo reposición por el Sr. Concha Lois, la cual fue rechazada, con fundamentos, por cinco votos contra dos, con fecha 25 de mayo de 1961.

c) Fallo unánime de la Segunda Sala, dictado en 1960, en el juicio del señor Barros Donoso en contra de la Corporación de la Vivienda. En contra de este fallo también se dedujo recurso de reposición que aún no ha sido fallado, a pesar de estar figurando en tabla.

De lo anterior se infiere que en cuatro casos, **todos por unanimidad**, la Excma. Corte Suprema ha rechazado la tesis de los empleados, en virtud de la cual pretenden cobrar, además de la indemnización especial del Art. 203 de la Ley 13.305, la extraordinaria, prevista para otros fines por la Ley 7.295, del año 1942. En cambio, en uno solo, y por 4 votos contra 3, ha acogido la demanda.

3.o) Se dice en la inserción a que me refiero que en la materia en cuestión el único caso ya ejecutoriado —por no haber reposición pendiente— sería el del señor Silva Foncea, lo cual es falso, de falsedad absoluta, pues, según ya se ha relatado, con fecha 25 de mayo ppdo. la misma Primera Sala de ese Tribunal, con ligeras variantes en su integración, rechazó la "reposición" que el señor Jaime Concha Lois había deducido, quedando "a firme" la sentencia que le negó lugar a su demanda en contra de la Caja de Accidentes del Trabajo sobre esta misma materia.

4.o) Finalmente, esta Institución debe hacer presente que el único corolario o conclusión que de todo lo ocurrido se puede sacar, es de que la inmensa mayoría de los fallos ya emitidos, tanto por la Excma. Corte Suprema como por la I. Corte del Trabajo de Santiago, es favorable a la tesis de las instituciones de previsión, y que la mayor parte de los Magistrados de ambos Tribunales repudia la acumulación de esas dos indemnizaciones. En lo único que el suscrito está de acuerdo es en la afirmación final de la inserción, en el sentido de que es conveniente de que la Excma. Corte Suprema uniforme su criterio en forma definitiva, como se lo ha solicitado reiteradamente esta Institución, en diversas presentaciones.

LUIS UNDURRAGA CORREA.
Vicepresidente Ejecutivo
de la Caja de EE. PP.

DEFUNCIONES.—

Asociación Nacional Jubilados de la PRENSA

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

FERNANDO RIQUELME OYANADEL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Joaquín Urrutia 2963, Gran Avenida. Sus restos serán sepultados en nuestro mausoleo.

El directorio.

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

MARGARITA GONZALEZ VDA. DE MOLINA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, desde su residencia, Lo Ovalle N.o 1580 (Santa Rosa, Paradero 17), a las 15 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hija,

LORENA OLIVARES MORAGA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde La Palmilla, calle Pamplona N.o 1945, hacia el Cementerio General.

Sus padres y familia.

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

VICTOR GONZALEZ VEGA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy martes 6, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde Picarte 462.

El Directorio

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora

CARMEN VENEGAS vda. de SCHAPPACASSI

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General.

Víctor Pétersen A.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos al Cuerpo de Carabineros, jefes, oficiales y personal a contrata, quienes llegaron al Camposanto, a despedir con todos los honores correspondientes a nuestro querido deudo, Cornelio Segundo Alonso Sandoval, fallecido trágicamente. También eterna gratitud a todas las personas que en una u otra forma nos hicieron llegar sus condolencias.

Sus familiares: María Fonseca vda. de Alonso e hijos. Pedro Cornelio Alonso Cerna y hermana Eduvigis y Herminda Alonso Sandoval.

BARRACA DE FIERRO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
RECAREDO VILLALBA SANCHO
A. PRAT 1524 FONO 54652

ZINC	TECHO
2 x 0.85 N° 26	$ 3.500
2.50 x 0.85 N° 26	$ 4.400
3 x 0.85 N° 26	$ 5.400
3.50 x 0.85 N° 26	$ 6.400
2.50 x 0.85 N° 28	$ 4.000
Canales 1.2 caña x 2 metros	$ 1.150
Canales cornisa x 2 metros	$ 1.150
Bajadas x 2 metros	$ 1.150
Caballetes x 2 metros	$ 1.150

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL
HOY: Norberto y Artemio.
MAÑANA: Pedro y Roberto.

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono	40032
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Teresa Vial 1318	53354

INVESTIGACIONES
Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos | 82211

ITINERARIO DE AVIONES
LAN
MARTES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3 con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00 Vuelo 220 DC-3 con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.30 horas: Vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama e Iquique. 14.30 horas: Vuelos 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Arica, Iquique, Calama, y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, directo. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 931, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611 DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, procedente de Concepción, directo. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

PANAGRA
MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 — Llega a las 13.35 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.13 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8 con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 81786-87097-87082-87918
MARTES:
DC-6: Llega a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 - 96787

FARMACIA DE TURNO
Permanece hasta la UNA de la madrugada
Andrade

ITINERARIO DE TRE

NORTE:
Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las horas. Desde el 10 de abril sale la jueves y domingos. Los lunes, miercoles combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor: La Calera-La Serena sale de La Calera, diariamente, las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.
Ordinario: La Calera-Tocopilla, sale de La Calera los martes, a las horas.
Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.
Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.
Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves a las 20 horas.
SUR:
Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las horas.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.
Ordinario: Santiago-San Fernando, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.
Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas con combinación a Temuco.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 11.40 horas.
Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las horas.
Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las horas.
El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.
Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los lunes y viernes, a las 20.45 horas.
El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:
Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 19.40 horas.
Expreso: Sábados, excepto domingos, sale de Mapocho, a las horas.
El Rápido Diario, excepto domingos, sale de Mapocho a las horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 3 AL 10 DE JUNIO DE 1961.

PROFESIONAL, San Pablo 4201; LOURDES, San Pablo 4397; QUINTA, J. J. Pérez 6126; QUINTA, Nueva Imperial 4499; CUMMING, Agustinas 2299; ANDRADE, Avda. Bernardo O'Higgins 2960; EL POLICAN, Bascuñán 1002; EL DOR, San Diego 237; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; SERRA, Santa Rosa 1994; SAGUES, Joaquín 1067; OCHAGAVIA, Avda. Alférez 4797; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; REX, Julio 335; SANTA FE, Departamental 1395; BERNA, Casablanca 2101; SEPULVEDA, El Salto 2101; FLAMON, Independencia 886; FUENTE DA, Vicuña Mackenna 7192; CENTRAL, Vivaceta 3288; SAN FERIAL, Vivaceta 3288; SAN FILOMENA, Santa Filomena 2000; BRISTOL, Providencia 1284; TU Avenida Apoquindo 3224; VEAS, LABA, Tobalaba 1161; SANTA JU rida Italia 1301; SANTA JU Irarrázaval 3800; ESTADIO, Nemen Covarrubias 476; PRIN DE GALES, Príncipe de Gales

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE JUNIO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TIRO AL PLATILLO:

Navarro, campeón de Bélgica

Entre 48 finalistas y bajo intensa lluvia ganó el domingo último en Charleroi el Torneo Nacional Belga de Tiro al Vuelo "Skeet" con 145 blancos en 150. Mañana empieza a actuar en el Mundial de Oslo, Noruega, con Juan Enrique Lira

La noticia, en cable directo a nuestro diario, nos llegó escuetamente ayer, a mediodía, procedente de Charleroi, Bélgica. Y por conducto del propio Gilberto Navarro: "Gané 145/150 Campeonato de Bélgica 48 finalistas. Saludos. Navarro".

La grata nueva nos fue confirmada más tarde, oficialmente, por la Federación de Tiro al Blanco de Chile, agregando otros detalles. Y éstos hacían más relieva aún la hazaña de nuestro compatriota. Había conseguido el triunfo bajo intensa lluvia, con sólo dos días de entrenamiento en el terreno y en circunstancias que debió cambiar sorpresivamente de potencia en el tiro, debido a las malas condiciones atmosféricas y a la escasa visibilidad.

Pese a ello, el notable tirador del club, "Lo Curro", de Santiago, haciendo cumplido honor a sus títulos de Campeón Panamericano y Recordman Mundial de "Skeet" en Chicago, logró abrirse paso entre los 92 mejores especialistas europeos en esta modalidad de tiro al vuelo que se hallaban inscritos; llegar a la rueda final de los 48 mejor clasificados y triunfar sobre ellos, en sensacional desempeño.

Sugestivo gran apronte de Navarro —que ya había logrado un honroso tercer puesto en el Campeonato de Tiro al Vuelo "Skeet" de Alemania— para el Campeonato Mundial de Tiro al Platillo de Oslo, Noruega, justa a iniciarse mañana en esa capital nórdica.

Junto con Navarro, también tomará parte en esta competencia máxima del tiro al vuelo internacional, Juan Enrique Lira, quien lo hará en la especialidad "Trap" o "Pedana Olímpica". Lira se ha anotado también sobresaliente actuaciones en los torneos nacionales de Francia, Bélgica y Alemania.

GILBERTO NAVARRO se lució el domingo pasado en Charleroi, Bélgica, al conquistar el título de campeón nacional de ese país en tiro al platillo "Skeet", entre 92 de los mejores especialistas europeos en esta modalidad.

Suspendido el boxeo del viernes en el Caupolicán

La Comisión de Boxeo Profesional le negó el pase a Domingo Rubio, lo que provocó la suspensión de todo el programa. Roberto Lobos, que alcanzó a rendir su prueba, se vio muy bien. Archie Moore defiende la corona ante su vencedor, el italiano Rinaldi

No habrá boxeo profesional —como es habitual— el viernes próximo en el ring del Caupolicán. El empresario Diógenes de la Fuente adoptó anoche esa resolución, luego de conocer la resolución de la Comisión de Boxeo Profesional de negarle el pase a Domingo Rubio para combatir frente al argentino Juan Carlos Lima. Este combate figuraba como semifondo de la reunión, que consultaba como atracción principal el cotejo de Roberto Lobos con Gerardo Pérez, boxeador transandino. Antes de suspenderse la reunión, se alcanzaron a cumplir algunas pruebas de suficiencia. La de mayor importancia fue la que realizó Lobos. El campeón hizo cuatro vueltas de guantes con Godfrey Stevens. Fue una exhibición interesante, ya que Lobos apuró el ritmo, encontrando un digno "partenaire" en Stevens, con su boxeo veloz y efectivo. En el segundo y cuarto round Lobos forzó la lucha en la media distancia, trabajando muy bien con su izquierda en hoock y gancho, en tanto que cruzó la derecha alta y potente. Stevens se condujo con entereza y habilidad, dando margen a que se apreciara el buen estado del campeón, cuya reaparición quedó una vez más postergada.

En el momento que le correspondía a Domingo Rubio rendir su prueba, los miembros de la Comisión, señores Mujica, Nahmías y Ramírez, informaron que este trámite no se cumpliría, por entender ellos que el joven peleador no debía combatir a una semana de su encuentro con Kid Lecherito, a quien derrotó por nocaut en cuatro rounds. Sostuvo la Comisión que no era aconsejable hacer pelear con tanta continuidad a un pugilista bizoño y todavía frente a un rival como Lima, que le dio dura batalla a Elías Vargas. Cuando esta resolución trascendió al público asistente —que paga trescientos pesos por el ingreso a las pruebas—, hubo silbatinas y gritos de protesta. La Comisión celebró después una reunión con el promotor De la Fuente y de ella surgió la resolución de suspender todo el programa del viernes próximo, al no encontrarse a un reemplazante de Rubio para medirse con Lima. El predicamento de la Comisión provocó diversos comentarios como el de que no se adoptara el mismo criterio con Gerardo Pérez, que venía de hacer diez rounds intensos con Luis Silva en la misma velada donde Rubio noqueó a Kid Lecherito.

Luis López, profesional de peso mediomediano, solicitó y obtuvo la rescisión de su contrato con el manager Andrés Toledo. Cornelio Bosch ha anunciado que hará la misma petición.

El porteño Manuel Leiva, pupilo de Santiago Arancibia, hará el match de semifondo el sábado próximo, en Concepción, frente a Arnaldo Cancino. La reunión tiene como número principal el encuentro de Andrés Osorio y Luiz Núñez, por el título nacional de peso mediomediano. Osorio viaja el jueves al sur. La Comisión de Boxeo Profesional controlará el combate a través de su integrante Rafael Nahmías.

(|) **NUEVA YORK, 4. (UPI). La pelea más importante de la semana será la que librarán el sábado próximo en el Madison Square Garden el campeón mundial de peso mediopesado, Archie Moore, y el italiano Giulio Rinaldi. Moore tiene por lo menos 44 años de edad y Rinaldi sólo 26. El combate será a 15 rounds y en él se disputará el título de Moore.**

(|) La pelea será la primera que libra Moore en 22 meses. El campeón ha tratado de rebajar su peso hasta el límite máximo de la categoría de 175 libras (79,378 kilos). No obstante eso, Moore se cotiza favorito en la proporción de 13 a 5. Lo venció por puntos en Roma el 29 de octubre pasado en un combate en que no se disputó el título.

(|) **Los promotores del combate confían en que asistirán a él unos 10.000 espectadores que dejarán en taquilla por lo menos 50.000 dólares. Se han grantizado a Moore 100.000 dólares más 12.000 para gastos de entrenamiento. Rinaldi recibirá 25.000 dólares.**

Moore posee el título desde hace ocho años y medio, lo cual es un record. También establecerá otro si triunfa, porque serán entonces nueve defensas victoriosas del campeonato.

(|) Moore es reconocido como campeón de peso mediopesado en Europa, Nueva York, Massachusetts y California. La Asociación Nacional de Boxeo, que le retiró el título el 25 de octubre, reconoce como campeón al norteamericano Harold Johnson.

Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppe

● ¿Hasta dónde llegará Domingo Rubio en el pugilismo? Todo hace pensar que muy arriba. Lo tiene todo: boxea, pega, aguanta. Es hábil, creador, ágil mental y físicamente. Y tiene eso que se ha dado en llamar "ángel". Gusta, atrae a las multitudes. Diríamos que posee las condiciones que hacen idolo, a lo que contribuye hasta su figura apolínea. En un momento en que el boxeo aparece desvirtuado, Domingo Rubio, de escasos 18 años de edad, se alza como un valor excepcional. Como los de viejo cuño.

FRANCISCO VALDES, un crack en potencia

La brillante exhibición que brindó el viernes Rubio frente a Kid Lecherito, tuvo su mejor expresión en lo que nos dijera el bravo peleador argentino:

—Mire, Ud., voy a tener que tomar la sopa con bombilla.

Y Lecherito nos señalaba su boca destrozada por los puños demoledores de Rubio.

● Cornelio Bosch cayó nocaut frente al argentino Eloy Funés. Se cortó así la trayectoria de invicto del pluma de Punta Arenas, otra figurita de sólo 18 años, que venía pidiendo cancha. Lo derrotó un rival fuerte y avezado. Pero, más que eso, Bosch cayó por factores ajenos a su propia capacidad y a la del contrincante. Ocurre que este muchacho está solo, sin que nadie lo ayude en la vida y en su carrera de boxeador. Hace un tiempo, su manager lo condujo a Chuquicamata, llevándolo y devolviéndolo en microbús, en tanto que él quedó por allá. Aquí, en Santiago, los problemas de Bosch se han agravado, luego de que por esa jira fracasada él hasta dejó su empleo. Bosch está frente al peligro de malograrse definitivamente, a no ser que la Comisión de Boxeo Profesional entre a actuar. Su obligación es hacerlo sin mayor demora, para salvar a un valor prometedor. Y el Sindicato de Managers tiene una oportunidad para justificar su existencia.

● Nunca como en ese partido del domingo antepasado con O'Higgins, convenció más Francisco Valdés. Su fútbol vivaz y arrogante se comunicó a todo el ataque de Colo Colo. Se dio, por momentos, hasta el lujo de asumir las funciones de conductor, que parecen privativas de Jorge Toro. Y en todo momento estuvo presente, de manera rotunda su condición de hombre gol. Que los hace y los da. El de Valdés es otro caso que Fernando Riera tendrá que considerar seriamente con vistas al Mundial. No es cuestión de que afirmemos de que ya es indiscutible, pero sí nos parece que habrá que observarlo. Un paso valioso para él y el fútbol sería incorporarlo a la Selección, aun cuando fuera en el cuadro B. Los buenos jugadores, más aún cuando son bisoños, necesitan a su lado de otros buenos jugadores.

RAUL HERNAN LEPPE

CRACKS DE COLO COLO FUERON VICTIMAS DE LOS "RATEROS"

Los "lanzas" desvalijaron a los albos mientras éstos entrenaban en el gimnasio Maccabí. Ortiz se salvó de que le hurtaron 80 mil pesos en efectivo. Veloso reemplazaría a Behrends en el arco de la UC. mañana. Sánchez y Méndez seguirán ausentes en Wanderers

● Universidad Católica entrenó ayer, desde las 16.15 hasta cerca de las 18 horas, en el Estadio Independencia, para su encuentro de mañana con Santiago Wanderers, por la final de la Copa Green Cross.

Los únicos ausentes en el training de los cruzados fueron Nakwacki, que está enyesado de un tobillo, y Behrends, quien tiene un dedo de un pie fracturado. En cambio, estuvieron presentes, entrenando bastante bien, Fouillioux, Luco y Torres. Sin embargo, ninguno de los tres jugará frente a Wanderers. La única modificación que haría Mocciola en el equipo católico sería la inclusión de Veloso en lugar de Behrends, con el objeto de cuidar al arquero titular, para el match oficial con U. Española. Es decir, que la UC alinearía mañana con Veloso; Jorquera, Villarroel y Valdés; Olivares y Rivera; Pesce, Molina, Soto, Trigili y Ramírez.

● Santiago Wanderers llegará esta noche para su compromiso con la UC. Como se sabe, para los porteños es vital un triunfo en el encuentro de mañana en Independencia, porque, en caso contrario, el título de la Copa Green Cross será para el equipo católico.

Raúl Sánchez y Ricardo Méndez ya reanudaron suavemente su training, pero no jugarán mañana, a fin de cuidarse para el encuentro con Colo Colo, el próximo Domingo, en el Estadio Playa Ancha. Lo más seguro es, entonces, que Wanderers presente la misma escuadra que perdió en forma estrecha ante el equipo católico. Es decir, con: Nazur; Valentini, Canelo y Berly; Salinas y Dubost; G. Díaz, García, Tobar, R. Díaz y Hoffmann.

● Gran parte de la pequeña techumbre de las tribunas oficiales del Estadio Independencia fue volada por la reciente lluvia con viento. La administración del estadio católico trabajaba ayer de urgencia en la reparación de estos daños. Felizmente, la cancha se encuentra en buenas condiciones.

● Deportivo Temuco amenazó con su retiro del torneo regional sureño, a raíz de fuertes sanciones que les fueron aplicadas a sus jugadores Blascke y Guiñazú, por el Tribunal de Penalidades de dicho campeonato. Para buscar una solución armónica a este problema, las autoridades del Regional invitaron a Concepción a la directiva de Temuco.

Fulbolerías

● El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central dictará, el próximo jueves, el fallo relacionado con las declaraciones que hizo el árbitro Carlos Robles, en contra del jugador de Colo Colo, Juan Soto, después del segundo encuentro entre las Selecciones de Chile y Brasil, por la Copa O'Higgins. Aún cuando nada oficial se sabe al respecto, se asegura, en fuentes de la Asociación, comúnmente bien informadas, que la sanción a Robles, por esta falta, no será inferior a 30 días de suspensión.

● La mayoría de los cracks de Colo Colo fueron víctimas de robo por parte de desconocidos, mientras entrenaban anteayer en el gimnasio Maccabí. Mario Ortiz se salvó de que le hurtaran 80 mil pesos, que, en dinero contante y sonante, portaba en su billetera.

● El presidente de Magallanes, Armando Echeñique, a su paso por Temuco conversó la posibilidad de contratar para su institución al delantero Teodoro Blascke. La institución albiceleste haría una oferta formal, en fecha próxima, por el citado jugador.

● Antes de nacer, murieron los Campeonatos Sudamericanos de Ascenso. En razón a su ninguna posibilidad de financiamiento, fueron desahuciados estos torneos en el Congreso Extraordinario, realizado recientemente en Colombia. Quienes más interés tenían en realizar el primer sudamericano de ascenso eran los argentinos. Incluso lo dieron por organizado para comienzos del año en curso.

● El Campeonato Regional sureño solicitó al Comité de Arbitros de la Asociación Central, para que de la nómina de 32 jueces que tiene para el torneo oficial, facilite, semanalmente, cinco, para los encuentros de dicha competencia. Una respuesta sobre el particular será entregada en el curso de la semana por las autoridades del fútbol profesional a sus congéneres sureños.

● Linazza está entrenando muy bien con U. Española, y es posible que debute en el match de los hispanos con U. Católica, el próximo domingo.

● La preocupación de los dirigentes hispanos, por la no llegada del pase de Ceninho, desde Portugal, los ha movido a pensar seriamente en el envío de un emisario a dicho país, con el objeto de que tramite rápidamente este documento, que la Federación portuguesa ha demorado más de la cuenta.

FOUILLIOUX, ya recuperado de su lesión, entrenó muy bien ayer.

SANCHEZ, está muy repuesto de su lesión, pero no jugará frente a la UC mañana. Se cuida para el match de Wanderers con Colo Colo.

ORTIZ. Se salvó que le robaran 80 mil pesos en efectivo.

Polla del Futbol
"LA NACION"
CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961
PARTIDO CLAVE

WANDERERS .... COLO COLO ....

RANGERS	EVERTON .....
FERRO	O'HIGGINS .....
SAN LUIS	U. DE CHILE ...
S. MORNING	GREEN CROSS ..
PALESTINO	A. ITALIANO ..
U. CATOLICA ...	U. ESPAÑOLA ..

Nombre .....
Dirección .....
Ciudad ..... Carnet .....

OFRECE CON AMPLIOS CREDITOS
ABRIGOS PARA CABALLEROS
ABRIGOS PARA DAMAS
ABRIGOS PARA JOVENES
ABRIGOS PARA NIÑOS
ABRIGOS PARA NIÑITAS
Jaime Cogan
SASTRERIA Dandy
673 SANDIEGO 677

Bases de la Polla en Pág. 12

FUTBOL EN EL Mundo

PARTIDO ESPAÑA-ARGENTINA INQUIETA A LOS SEVILLANOS

No hay una sola entrada para el cotejo del domingo 11. Crítica lusitana elogia a los albicelestes. Triunfo de Universitario Lima.— Feyenoord, campeón de Holanda

● SEVILLA, 5 (UPI).— Sevilla está preparando con rapidez un gran recibimiento a la Selección Argentina de fútbol.

El Ayuntamiento ha concedido un presupuesto de 2 millones de pesetas para mejorar el estacionamiento de coches y las calles que conducen al Estadio Sánchez Pizjuan.

Prácticamente se han agotado ya las entradas para el encuentro España-Argentina de fútbol.

En todas las calles sevillanas aparecen grandes carteles con los colores argentinos y españoles anunciando el match. Sobre los nombres de España y Argentina figuran la silueta de la famosa Giralda, torre de construcción árabe anexa a la Catedral.

También se han confeccionado carteles anunciadores en seda, como era costumbre hace años, para anunciar las corridas de toros.

Hoy, a las nueve y media de la noche llegarán a Sevilla los futbolistas argentinos, que quedarán concentrados en un hotel de la capital andaluza.

Para el día 8 se ha organizado una excursión a Huelva en honor de la Selección Argentina. En Huelva visitarán los principales lugares históricos, cuna del descubrimiento de América: La Rábida, el Puerto de Palos y otros. El día 9, en el Cortijo de Pino Montano, se celebrará una cena en honor de los jugadores, dirigentes argentinos y periodistas.

El día 10 habrá fiesta flamenca en El Alcázar y vino de honor.

El domingo, después del partido, se celebrará una cena de gala en la Real Venta de Antequera, seguida de fiesta flamenca.

El equipo español llegará a Sevilla el viernes.

● LISBOA, 5 (UPI).— Los cronistas deportivos rinden hoy todo tipo de homenaje al equipo nacional de fútbol de Argentina por su victoria por dos goles a cero sobre Portugal, en el partido efectuado ayer en el Estadio Nacional.

Los cronistas critican al conjunto local por ofrecer "un partido carente de brillantez y con mucha desorganización", y también critican al árbitro, Ascensi, de España, por pasar por alto muchos casos de "empujones en la zona del penal".

El diario deportivo "Mundo Deportivo" dice que "el ceremonioso e inarticulado equipo nacional se mostró bastante incapaz de impedir los resultados naturales de una evidente superioridad técnica".

Admite el diario que "queda mal sabor en la boca" al conocer de la derrota después de las glorias de Berna (Copa de Europa) y del empate contra Inglaterra. Luego admite, empero, que Argentina ha ofrecido el mejor fútbol visto en esta región recientemente.

"Diario de Noticias" dice que los argentinos dejaron "la más grata impresión posible... Su equilibrio, armonía y categoría se hicieron evidentes, y en esto se incluye a todos, desde el guardavallas hasta el ala izquierda".

"O Século" elogia a los visitantes y aprueba su victoria. Dice que el equipo portugués parecía "haber dejado los libros de escuela tras sí, aparte de tener las piernas atadas".

● LIMA, 5 (UPI).— En la tercera y última fecha del Torneo Cuadrangular de Fútbol Internacional, Universitario de Deportes se coronó campeón al derrotar ayer al Municipal, de La Paz, Bolivia, por tres goles a uno.

● AMSTERDAM, 5 (UPI).— El Feyenoord se adjudicó el Campeonato holandés de Fútbol de Primera División, cuya última rueda se disputó ayer. Los resultados generales fueron los siguientes:

VVV con Feyenoord, 2-2; Rapid con PSV, 3-2; MVV con Ajax, 1-5; Noad con Elinkwijk, 0-1; Dos con Willem II, 5-0; Dwsa con Fortuna, 0-3; Gvav con Enschede, 1-2; Sparta con Alkmaar, 2-2, y Nac con Ado, 4-2.

Posiciones finales: Feyenoord 53 puntos, Ajax 51, VVV 42, Sparta 41, Dod 39, Gvav 38, PSV 37, Dwsa 35, Nac 34, Willem II y Ado 32, Enschede 30, Rapid 29, MVV 28, Fortuna 26, Elinkwijk 25, Alkmaar 24 y Noad 16 puntos.

El Alkmaar y Noad descienden a Segunda División y serán reemplazados por los vencedores de las dos zonas de esa categoría. Una de ellas ya ha sido ganada por el Baluw-Wit, pero la segunda no está definida. El Elinkwijk jugará un torneo reducido con los segundos en las dos zonas de la división inferior, cuyo vencedor pertenecerá también al círculo privilegiado.

DEPOSITO DE CASIMIRES DON CHUNCHO
SANTO DOMINGO 1086
LA CASA MAS SURTIDA DEL RAMO Y LA QUE VENDE A MAS BAJO PRECIO
ENVIE SU CUPON A CASILLA 6580 STGO.

Polla del Futbol
LA NACION
CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961
PARTIDO CLAVE

WANDERERS .... COLO COLO ....

RANGERS	EVERTON .....
FERRO	O'HIGGINS .....
SAN LUIS	U. DE CHILE ...
S. MORNING	GREEN CROSS ..
PALESTINO	A. ITALIANO ..
U. CATOLICA ...	U. ESPAÑOLA ..

Nombre .....
Dirección .....
Ciudad ..... Carnet .....

NIÑOS ENVUELTOS CON TEJIDOS DE LANA
WINSTON - TEX
REGALOS PRACTICOS —— 3 OFERTAS:

Chalecos Finos, Niños	Eº 2,—
Chalecos Finos, Señora	4,95
Sweater's c|manga, Hombre	5,40

FCA WINSTON-TEX
SAN PABLO 1748

Van Looy ganó la 15ª etapa de la Vuelta a Italia

Pambianco es el líder de la prueba

MODENA, 5 —(UPI)— El belga Rik van Looy, ganó ayer la 15a. etapa de La Vuelta Ciclista de Italia, mientras el italiano Arnaldo Pambianco se mantenía primero en la clasificación general.

Van Looy cubrió los 178 kilómetros entre Florencia y Módena en 5 hrs. 4 m. 56 seg. a un promedio horario de 35,230 kilómetros.

La clasificación oficial de la etapa fue la siguiente:

1) Van Looy, (Bélgica) 5.04.56; 2) Sorgeloss (Bélgica) mismo tiempo; 3) Suárez (España); 4) Carlesi (Italia); 5) Zamboni (Italia); 6) Defilippis (Italia); 7) Van Est (Holanda); 8) Delberghe (Francia); 9) Galdeano (España) y 10) Tacconi (Italia).

Después de disputado este tramo de la carrera la clasificación general es ésta:

1) Pambianco (Italia) 73.19. 47; 2) Anqeutil (Francia) 73.20.11; 3) Suárez (España) 73.21.07; 4) Junkermann (Alemania) 73.23.10; 5) Van Tonerloo (Bélgica) 73.23.13; 6) Van Looy (Bélgica) 73.23.54; 7) Carlessi (Italia) 73.24.34; 8) Gacl (Luxemb.) 73.25.56; 9) Defilippis (Italia) 73.27.13 y 10) Massignan (Italia) 73.29. 06. seg.

RIK VAN LOOY, campeón belga, ganó ayer la 15a. etapa de La Vuelta a Italia. En la clasificación general ocupa el 6.o lugar.

Cosas del RUGBY

() A partir de la próxima fecha, entrará en funciones la Comisión Seleccionadora, designada por el directorio de la Federación, y que tendrá como misión específica elegir los jugadores que entrarán a integrar el preseleccionado. Forman esta comisión, los señores John Hardy, Roger Koerneur y William Pérez, los tres ampliamente conocidos en el ambiente y con muchos años en el rugby chileno.

() El preseleccionado tendrá una estructura definitiva en el mes de agosto. Desde esta fecha entrarán a un entrenamiento intenso con vista al Sudamericano que se juega en Montevideo en la primera quincena de octubre.

() 40 minutos, en lugar de 35 en cada tiempo se jugarán en los partidos oficiales al iniciarse la segunda rueda (última semana de julio). La medida tiene por objeto ir ambientando a los jugadores que puedan integrar el seleccionado, ya que en las competencias sudamericanas cada half time dura justamente 40 minutos.

() A fines de agosto vendrá a Santiago un equipo de veteranos de Mendoza, a enfrentar un similar chileno. En ese mismo mes actuará en nuestra capital el primer equipo y los juveniles del club Universitario Central de Mendoza, quien tendrá como rival a Stade Francais y Universidad Santa María.

() En este mes cumple 20 años de rugby la rama respectiva del Club Universidad de Chile. Con este motivo se realizarán diversos números deportivos, entre los que destaca un match a cargo de jugadores veteranos de la entidad colegial y otro formado por ex cracks de otras instituciones capitalinas.

() El sábado se inicia la tercera fecha del campeonato oficial del año 1961. El programa de partidos es el siguiente:

Sábado 10.— Cancha Santa Rosa de Las Condes.— 14.30 horas: 3a. división: Colegio Grange con U. Técnica; 16 horas: 3a. división, U. Católica con U. de Chile.

Sábado 10.— Cancha Stade Francais.— 14.30 horas: 3a. división, Internado Barros Arana con U. de Chile "B"; 16 horas: 2a. división, Stade Francais con Grange College.

Domingo 11— Cancha Grange.— 10.30 horas, juveniles: U. Católica con U. de Chile "A"; 11.30 horas: Juveniles, Grange con U. de Chile "B".

Cancha Country Club. — 14.30 horas: juveniles, Country Club con Liceo Manuel de Salas; 16 horas, 2a. división, Country Club con U. Técnica.

Cancha Santa Rosa de Las Condes.— 14.30 horas: 2a. división, U. Católica con U. Santa María; 16 horas: 1a. división, U. Católica con U. Santa María.

Cancha Viña del Mar "A".— 14.30 horas, 2a. división, Old Boy's con Old Mackayans; 16 horas: 1a. división: Old Boy's con Old Mackayans.

Cancha Viña "B" — 14.30 horas: Juveniles, Stade Francais con Colegio Mc Kay.

Cancha Maccabi.— Santiago. — 14.30 horas, juveniles. Barros Arana con Maccabí; 16 horas, 2a. división: Ingeniería con Maccabí.

LUIS AYALA, FAVORITO EN TORNEO DE MANCHESTER

Ayer eliminó al inglés David Bone

MANCHESTER, 5 —(UPI)— El chileno Luis Ayala, considerado como el favorito para conquistar el título se clasificó para la tercera rueda del Torneo de Tenis de los Condados del Norte, derrotando fácilmente al británico David Bone por 6/0, y 6/1.

Ambos jugadores habían estado libres en la primera rueda.

En otros matches de la segunda vuelta, el venezolano Ivo Pimentel derrotó al inglés R. W. Dixon, por 6/3 y 6/3, en tanto que el australiano N. Holland eliminó al chileno Ernesto Aguirre, por 6/1 y 6/3.

En la segunda rueda del torneo masculino, Antonio Palafox, de México, superó al británico R. Hack, por 6/2 y 6/3, mientras que en la primera jornada del campeonato femenino María E. Bove, de la Argentina, venció a la sudafricana J. Seymour, por 7/5 y 6/3.

PREPARANDOSE para Wimbledon, nuestro campeón Luis Ayala, está participando en el torneo de Manchester, en el cual aparece como favorito. Ayer triunfó sobre el inglés David Bone

Autorizado el viaje de Riera

Fernando Riera, entrenador de la selección chilena de fútbol, irá a Europa para presenciar los partidos de más interés que consulta el calendario internacional europeo. El viaje fue autorizado por el directorio de la Asociación Central de Fútbol y comunicado de inmediato a la Comisión Técnica que integran Jorge Pica ("U"), Patricio Vildósola (Rangers) y Joaquín Dueñas (Ferrobadminton).

La partida de Fernando Riera está fijada para el jueves próximo, y es muy posible que alcance a presenciar el encuentro de España y Argentina, a disputarse el domingo venidero, en cancha de Sevilla.

COPA DAVIS:

SUECIA PASO A CUARTOS DE FINAL

Eliminó 3 por 1 a los húngaros

BUDAPEST, 5 (UPI).— Suecia se clasificó para los cuartos de final de la Copa Davis, zona europea, al aventajar a Hungría por tres a uno.

En el penúltimo de los individuales Ulf Schmidt venció al húngaro Istvan Gulyas por seis-dos, seis-dos y seis-cuatro.

El último individual fue suspendido por causa de la lluvia cuando el húngaro Zoltan Katoma superaba al sueco Jan Erik Lundquist por ocho-seis, dos-seis y siete-cuatro.

En los cuartos de final de la zona europea jugarán Italia con Alemania occidental, Francia con Polonia, Sudáfrica con Gran Bretáña y España con Suecia.

VOLEIBOL:

EN SU CANCHA, YMCA RECIBE A U. DE CHILE

Con dos partidos que se realizarán en la cancha de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Arturo Prat 130) finaliza esta noche la primera fecha del Campeonato Oficial de Vóleibol 1961. Juegan los equipos de reservas y división de honor de IMCA y Universidad de Chile.

Por el sexteto universitario actuará una vez más Franklin Sir, notable valor de la selección nacional, junto a juveniles valores del vóleibol como Darío Mutili, Enrique Sánchez y Guillermo Berríos. Entrenador del cuadro es Alfredo Aceituno. En el equipo de YMCA forman varios valores consagrados, incluso dos internacionales del último seleccionado: Guillermo Cordal y Roberto Gómez. Estrenador es el antiguo jugador Aníbal Lizarzaburu. El primer partido se inicia a las 21.15 horas, y el de fondo a las 22 horas.

Fútbol: Villa Macul ganó a Los Rancheros

Por el campeonato de la serie B de la Asociación Ñuñoa de Fútbol se enfrentaron anteayer los conjuntos superiores de los clubes Los Rancheros y Villa Macul, venciendo este último por 3-2 con el primero y por el fácil score de 5-0, el segundo. El tercer cuadro de Los Rancheros no se presentó a cumplir su compromiso.

Con estos triunfos Villa Macul sumó 36 puntos a su favor.

GOLF:

Copa Directorio a las semifinales

El próximo sábado se [jugará] jugándose, en el [Club] Cristóbal, el campeonato de golf "Copa Directorio" entra ya en las semifinales. Las cuatro parejas clasificadas para esta etapa lo consiguieron merced a los siguientes resultados, producidos en cuartos finales:

Sergio Amenábar y [Pedro] do Alcalde ganaron a [Carlos] Larraín y Manuel Urrejola, 2 arriba; Enrique Vicuña y Enrique Vicuña V. derrotaron a Gerardo Krebs y Carlos Huneeus, por 2 y 1; Marta Pinder y Teresa Madrid derrotaron a Jaime Bunster y Pedro Milnes, por 5 y 4; y Juan Amunátegui, en pareja con Joaquín Díez, eliminaron a Sergio y José M. Zegers, por 5 y 4.

Los jugadores eliminados tanto en esta rueda como en los octavos de final, para disputar la "Copa Consuelo", intervienen en este torneo: Manuel Larraín, Luis Rioseco, Carlos Leay, Jorge Mackenna, Alberto Serrano, Eleodoro Dominguez, Silvia Vergara, Arnoldo Alcalde, Carmen Gloria Tagle, Annete de Larraín, Eugenio Cronhert, Jorge Larraín, Augusto Echeverría, Juan Labarca, Manuel Echeverría y Gloria de Echeverría.

Asociación Banco del Estado tendrá curso de árbitros

La Asociación del Banco del Estado ha tomado la iniciativa de contar con su propio cuerpo de jueces para sus programas de fútbol de 1961.

Con tal objeto tiene abiertas las inscripciones para el curso que se dictará, y que estará a cargo con una interesante charla del profesor Diego di Leo.

AMABLE CHARLA entre el básquetbol uruguayo y el chileno se efectuó anoche en la Embajada de Uruguay, con motivo de la conferencia de prensa ofrecida, para presentar a la delegación de "Onda". Aparece aquí el Embajador de esa República, señor Alvaro Vásquez; el Consejero, señor Jacobo Heller; el presidente de la Federación Chilena, Sabino Aguad, y otros dirigentes de élla, y el presidente de la delegación visitante, señor Rodolfo Lladser.

4 internacionales forman en equipo uruguayo "Onda"

Conferencia de prensa ofreció la delegación uruguaya de básquetbol. Tres valiosos trofeos para disputados en Chile

Una cordial conferencia de prensa ofreció anoche, en la Embajada de Uruguay, la delegación del equipo de básquetbol "Onda", que debutó anoche en el torneo cuadrangular.

Estuvieron presentes el señor Embajador de esa República, Alvaro R. Vásquez; el Consejero, señor Jacobo Heller; otros personeros de esa misión diplomática; el presidente de la Federación Chilena de Básquetbol, Sabino Aguad, a quienes acompañaban dirigentes del deporte.

Ofreció, la que fue una charla de real confraternidad uruguayo-chilena, el presidente de la delegación, Rodolfo Lladser, que en expresivos términos destacó el objetivo de las actuaciones de su equipo: más que los triunfos que naturalmente les interesaba, contribuir a una mayor vinculación entre el deporte de ambos países. Agregó otras frases para poner de relieve la acogida que siempre se ha brindado en nuestro país, a los equipos uruguayos.

OBSEQUIOS

El señor Lladser, finalizó sus palabras haciendo entrega de una plaqueta y un banderín al señor Aguad; igualmente a Erasmo López, presidente de la zona sudamericana del básquetbol, y de banderines a los periodistas, agradeciendo a todos la cooperación prestada al baloncesto uruguayo. Otro significativo estímulo recibió el señor Bressler.

TROFEOS

El dirigente oriental anunció a continuación que eran portadores de tres trofeos: copa "Emilio Santalucci", para ser disputada en el cuadrangular; copa "Comisión Nacional de Educación Física", para los partidos en provincias, y el trofeo "Onda", que será disputado en los torneos de la Federación.

Agradeció el presidente Aguad.

DELEGACION

El señor Lladser, que también comentarista de CX 46, nos informó que la gran el conjunto visitante personas, y que la dirección técnica está a cargo de Merletti, coach de la Federación uruguaya.

Entre las figuras que actuarán en Chile, están cuatro internacionales: Sergio Pinni, Francisco de Maiel Cabrini, Peinado y Tadeo Trigueros, junto al resto de los jugadores son campeones de la Liga Comercial de Montevideo, y que está afiliada "Onda".

Polla del Fútbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases, consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1961, y cuenta con estímulos especiales para los vencedores de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1, y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado, es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— Los cupones que obtengan 25, o más puntos, tomarán parte en un sorteo de dos abonos para el Campeonato Mundial de Fútbol, además de los premios que se anuncian en las páginas de LA NACION.

6.— Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 25 puntos. Aún cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen y los resultados se publicarán los días martes en LA NACION.

PREMIOS PARA ESTA SEMANA

4 Entradas de abono para el Mundial de Fútbol, para diez partidos cada uno.
2 Relojes pulsera, marca "Chevrón".
1 Batería de cocina (12 piezas) obsequio de ALUMINIOS Y ENLOZADOS FANTUZZI.
1 Pelota de fútbol, de Casa Alonso, Alameda N.o 2815.
5 Premios de E° 10 cada uno.
10 Premios de E° 5 cada uno.
3 Grandiosos "curantos" en el Restaurante "Mervilles", Blanco Encalada N.o 2116, cada uno, para dos personas.
3 Discos de la Casa Ordina, Alameda N.o 2981, a elección.
3 Camisas finas, en Almacenes Nelbec, Alameda N.o 3083.
2 Despertadores "Jazz", importados por Enrique Corral Pacheco.
4 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio N.o 599, y Diagonal Cervantes N.o 684.
10 Entradas para un cine de centro, cada una para dos personas.

FINALES

1 Automóvil.
1 Radio RCA Victor.
1 Reloj "Omega", Constellation.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa".
1 Máquina de coser "Sylvania".
1 Bicicleta "BH", española.
1 Cámara fotográfica "Adox".
1 Máquina de escribir "Triumph".
1 Biblioteca de Relaciones Humanas.
1 Receptor "Victory", de Sintonía, San Antonio 711.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de CASA ALONSO, de Alameda 2815.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D.
Sastrería Jaime Cogan, San Diego 673 al 677, hasta el sábado, a las 13 horas.
Farmacia Andrade, Alameda 2902, hasta el sábado, a las 13 horas.
Fca. Tejidos "Winston-Tex", San Pablo 1748, hasta el sábado, a las 13 horas.
Casimires "Don Chuncho", Sto. Domingo 1086, hasta el sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:

Corresponsalía de LA NACION, Avda. Blanco N.o 1161.

CUPONES EN PAGINA 11

AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público en general que, por resolución N.o 131.820 del Registro de Marcas del Ministerio de Economía y Comercio, han quedado inscritos por este Comité el nombre (Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol 1962) y su emblema.

El uso de ese nombre y emblema corresponde, en consecuencia, en forma exclusiva a este Comité, el que perseguirá las responsabilidades civiles y penales que establezca la ley, en caso de utilización por terceros de ese nombre o emblema, o de una parte de ellos.

Santiago, 5 de junio de 1961.

EL COMITE EJECUTIVO DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL DE 1962

Atléticas

• VIDAL EN LA MARATON DE LIMA.— Aún quedan comentarios que hacer sobre la actuación del conjunto chileno en Lima. A los insatisfactorios, hay que agregar los que significaron gratas sorpresas, que revelan que —dentro de una lucha de pocas posibilidades dentro del puntaje— no se perdió el espíritu de lucha, y que cada atleta buscó superarse hasta el final del torneo. Uno de ellos fue Ricardo Vidal, en la maratón, en la que logró cubrir los 42.195 metros, a pesar que sólo llevaba expectativas de no llegar sino hasta los 22 kilómetros, máxime. Pero el inteligente y corajudo fondista midió sus fuerzas lo mejor posible, a pesar que estuvo entre los que se ubicaron en la iniciativa de la prueba en los tramos iniciales, apurando a los transandinos, especialmente, en provecho de la acción de Juan Silva.

• LLEGO BIEN.— Así, pasó la mitad de la maratón, y contrariamente a lo esperado, Vidal no la abandonó. Aún más, mantuvo su tren parejo sin desmayos, y sobreponiéndose a medios físicos que habrían justificado, sin duda, su retiro. Sin embargo, con lo que se ha calificado como su paso "económico", y su sentido de lo que iba haciendo, no sólo consiguió seguir en la difícil ruta, sino también exigir al máximo a un elemento como el brasileño José Campos, que le aventajaba en resistencia, por lo menos. Esto facilitó los últimos tramos de Silva —como lo reconoció elogiando a su compañero—, mientras que él mismo, contribuía a una tercera y valiosa clasificación, que más tarde y como estímulo justo, fue segunda por descalificación del anterior. Vidal, a pesar de todo, cruzó la meta, en las mejores condiciones que pudo pedírsele, según los facultativos Correa y Garay, que lo atendieron. Como que llevado con el ganador al Hotel allí tomaron un reconfortante baño, para entregarse a un sueño reparador de energías, como si no hubiere pasado nada.

• FUTURO DE LA PRUEBA.— Con este desempeño, creemos que Vidal confirma la apreciación que le formulamos antes de viajar:

RICARDO VIDAL, con futuro en la maratón.

que por recursos físicos y cerebrales, por su técnica de acción, incluso, podía ser uno de los maratonistas de más jerarquía con que haya contado el atletismo chileno. Su debut en Lima dice bastante al respecto. Ahora su futuro en la prueba depende mucho del cuidado técnico a que se le someta, aún cuando no tendrá ocasión de demostrar sus progresos en el orden internacional, sino hasta mucho tiempo más, ya que como informamos, en el torneo de Cali, Colombia, de 1963, no se correrá la maratón. Habrá que esperar para reanudarla, un amplio informe médico que están elaborando los especialistas en medicina deportiva. De todas formas, no hay que olvidar que están los 42 kilómetros de Tokio, de 1964.

FRITZ

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

"MINISTERIO DE EDUCACION" REINICIA SUS ACTIVIDADES

El deportivo "Ministerio de Educación", formado por el personal de esta repartición pública, se reunió para reiniciar sus actividades, después de un período de receso.

Lo hará con mucho interés en tomar contacto con los clubes de barrios y alrededores, para lo cual los interesados pueden dirigirse al dirigente Guillermo Toro, primer piso, Sección Material, O'Higgins N.o 1371.

DIRECTORIO

Las autoridades del "MINEDUC", serán las siguientes: Presidentes Honorarios, el señor Ministro de Educación, Eduardo Moore; Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer; Jefe de Presupuesto, Rafael Rambaldi. Vicepresidentes Honorarios, Luis Bustos Parada, Luis Moll B., Hugo Meléndez E., Carlos Valdés E., Benigno Castro, Ernesto Toro, Renato Cabrera.

Presidente, Guillermo Toro C., vicepresidente, Jorge Manterola; secretario, Pedro Ojeda; tesorero, Julio Vallejos; secretario de actas, Nelson Sánchez; Directores, Julio Henríquez, Pedro Hidalgo, Florencio Palomera.

BUEN TRIUNFO DEL MATAQUITO DE QTA. NORMAL

Una holgada y justa victoria logró el primer equipo de Mataquito, de Quinta Normal, al ganar, en el torneo organizado por Unión Lautaro, a Nacional, de Las Barrancas, por 4 goles a 1. El segundo empató a un gol, y el tercero también ganó por 4 a 0. El conjunto de honor formó con Morales; Farachm, Veloso y Carreño; Lobos y Durán; Taito, Pavez Badilla, Rivas y Silva.

Asociación Escolar se constituyó en San Bernardo

Por iniciativa del Director Departamental de Educación, señor José E. Domínguez, se constituyó en San Bernardo la Asociación Deportiva Escolar Primaria, en la que los profesores eligieron el siguiente directorio: presidente, Eddie Riveros (Esc. 17); vicepresidente, Nelson Ortega (Esc. 6); secretaria de actas, Mireya Carter (Esc. 5); de correspondencia y prensa, Wilfredo Eriza de la V. (Esc. 3), y tesorera, Nora Carvajal (Esc. 2).

Directores de ramas se designo a Carlos Martínez, básquetbol; Julio Hernández; fútbol; atletismo, Odilón Ruiz y María Petter; vóleibol, Carlos Martínez y Zoila Ruiz; pimpón, Delia Sepúlveda y Luis Flores.

La nueva dirigente escolar se reunirá los viernes, a las 15.30 horas, en la Dirección Departamental.

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública N.o 1.828

Llámase la atención del comercio a esta propuesta que está solicitando la Dirección General de los Servicios de la Armada, por los siguientes artículos, puestos en el Centro de Abastecimientos de Valparaíso:

VALVULAS Electrónicas de diversos tipos.

Esta propuesta se abrirá únicamente en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el lunes 19 de junio, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat N.o 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 97 casas, centro asistencial, jardín infantil y locales comerciales en la ciudad de Los Angeles.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el Departamento de Arquitectura, Bandera 24, 7.o piso, durante los días 12 al 16 de junio.

Los interesados deberán estar inscritos en 1a. o 2a. categoría, en los actuales Registros de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

EL PRESIDENTE

AVISOS CLASIFICADOS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO. Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 88813. H/O-C.

MANUEL CARTES. Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64659. H/O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ. Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 311, teléfono 88387. 5-7-61 G. P.

RAQUEL KOGAN S. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 31-VII-61

FRANKLIN SOLAR VERA. Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61.

MARIO VIBERA. ABOGADO. Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO. ABOGADO. Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE. Abogado. Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO. Enfermedades de Niños. Consultas 2 a 4. Mac Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393001. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 396745. H/O-C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO. Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

JUAN GRAU. Alergia, vías respiratorias, nebulizaciones. (Asma, bronquitis, sinusitis.) Agustinas 641. Teléfono 31904. 8-61- G. P.

DR. MARIN VIVALDI. PROCTOLOGIA. Afecciones de ano, recto y colón. Agustinas 715. Oficina 305. Fonos: 61940-30281. 30-VI-61.

MEDICINA PSICOSOMATICA. DR. O. WINTER. Nerviosismo, timidez, impotencia, frigidez. Desviaciones, neurosis, problemas educacionales, etc. Mañana 11-13. Tel. 88384. Ahumada 70. Of. 627. Tarde: Tel. 38169. Fernando Manterola 0978. 4-8-61 GP.

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS. Señoras, ginecología, sexología, neoneurología. Consultas, Huérfanos 2084. GP.

DR. GASTON RAMIREZ. Piel, Manuel Rodríguez N. fono 68828. H/O.-C.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO. Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de ... Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 15-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER. Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 93754. G. P. 8-6

SEÑORA PERRINY. Lord Cochrane 114. H/O. C. G. P.

MECANICA DENTAL

DENTISTA CASTILLO. Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378). 30-VI-61 GP.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. CARLOS RAKOS. Monjitas 779. Tercer piso. 30-VI-61.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ. Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rápidez. Compañía 1068, oficina 1102. 30-VI-61 C.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-VI-61-GP.

OPTICAS

OPTICA SERNA. Mac Iver 172. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE. Practicante. Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI". Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131. G. P. 1.o-VI-C

Arriendos Ofrecen

PROVIDENCIA.— Semanario, E° 140, tres dormitorios, calefacción, Monseñor Müller 34, fono 400262. (15) 11-6 P.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A PERSONA sola en casa de familia, con o sin pensión. Tratar horas de oficina al 374724. (15) 8-6-61 s/c.

Bomberos

DECIMA COMPAÑIA, "BOMBA ESPAÑA". Patria y Trabajo. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 6 de junio, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 6-6-61 P.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cuarta Compañía en Formación, "Bomba Uruguay".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a academia con uniforme de trabajo, para los días martes 6, y jueves 8 de junio, a las 21 horas. Punto de reunión el cuartel.— El capitán. (24)-6-VI-O

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Tercera Compañía (En Formación). "Unión para Servir". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía para hoy, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante. (24) 6-6 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. Bomba Colectividad Arabe "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Por orden del señor Director, cito a sesión ordinaria de Compañía para mañana miércoles 7, a las 22 horas, primera citación; 22.05 horas, segunda citación. Tabla: Renuncia del secretario, elecciones a que hubiere lugar, informe construcción, asuntos varios a tratar.— El secretario. (24) 7-6 O.

12a. CIA. DE BOMBEROS, "Chile-Excelsior".— Cito a la Compañía a sesión solemne en conmemoración de nuestro 8.o aniversario, para el miércoles 7, a las 20.30 horas. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario. (24) 7-VI-61 O.

Construcción, Materiales

CANALES, bajadas, caballetes, 875 pesos metro lineal. Arturo Prat N.o 1754. (33) 30-6-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas "RECORD", gran surtido. Entregas inmediatas. Ocasión liquidamos saldos para comerciantes constructores. Chiloé 3030, San Diego 149 y Chacabuco 31-B. (32) 11-6 P.

FIERRO redondo en rollos: ¼ $ 290; 5/16 $ 285; en barras ¼ $ 300; 5/16 $ 305; 3/8, 1/2, 5/8 $ 245; 3/4, 7/8 y 1 $ 240 kilo. Fierro de primera en largos de 8 a 10 metros. El surtido más completo para entregas inmediatas. Arturo Prat 1784, fono 54164. (22) 30-6-61 C.

Consejos Utiles

CECILIA: Mentalismo, naipe inglés. París 849. (30) 12-VI-61 P.

Documentos Extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 1176... del Banco Sud Americano ... E° 15, queda nulo y sin valor. (38) 6-6-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta de cheques N.o 10201, del Banco del Estado de Chile, queda nula por aviso al Banco. (38)-6-VI-P

POR EXTRAVIO anúlase letra aceptada, E° 60, orden Camilo Donoso sin fecha por René González González. (38) 8-6 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 2026513 serie C-P del Banco del Estado de Chile queda nulo y sin valor. (38) 8-6-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 878.371 del Banco del Estado de Chile perteneciente a Juana Arias de González queda nula por haberse dado aviso. (38) 8-6-61 C.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 0101... del Banco del Estado (Sucursal Alameda) de 13 de diciembre 1960, por E° 90, a la orden Departamento Bienestar Social del Ejército queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 8-6-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque de la gerencia Banco Central de Chile N.o ...781 por E° 240,68, orden Nieto y Cía. de fecha 13 de mayo 1961, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 8-6-61 P.

Educación y Medios

MODAS: corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes prime... Clases diurnas nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Huasco ... H O C.

ACADEMIA Superior, corte-confección. Catedral 1257. Más rápidos, económicos cursos. Diplomas. (40) 13-6-61 P.

ESCUELA Nacional Peluquería. Catedral 1255, matrícula permanente. ... (40) 13-6-61 C.

ENSEÑANZA individual. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Profesores titulados. Catedral 1257. (40) ...-6-61 C.

DIAZ-GASCOGNE. Escuelas politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas (corte y confección), moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Única dirección, Moneda N.o 341. (40) 8-6-61 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 30-VI-61 P.

CURSOS RAPIDOS DACTILOGRAFIA, 15 días, un mes. Secretaria. Comprehension Redacción, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Puente 516, 2.o piso. 8-6-61 P.

Muebles y Menaje

VENDO CONFORTABLES, $ 135.000. Pie, $ 25.000. Saldo 12 meses. Fábrica, Arturo Prat 432. 23-VI-61 C.

Empleos Ofrecen

MODISTAS ayudantas competentes necesito. Cueto 61. (46)-7-VI-P

OFICIOS DIVERSOS

NECESITO PINTOR ENYESADOR. Teléfono 491285. 6-6-61 s/e.

NIÑO DE 14 a 16 años, para aseo y mandados recomendado necesita... Alameda Bernardo O'Higgins 2783. 6-6-61 s/e.

Empleos Buscan

CHOFERES, MECANICOS Y CONDUCTORES

CHOFER, se ofrece dentro o fuera de Santiago. Rengo 1744. 8-6-61 s/c.

CHOFER competente, ... se ofrece para taxi, taxibuses, microbuses o particular. Manuel Acuña. Diagonal Santa Elena 2834. 8-6-61 s/c.

COSTURA, SASTRERIA Y MODAS

COMPOSTURERA, vestonera y ayudanta necesitamos. Alameda Bernardo O'Higgins 2783. 6-6-61 s/e.

Empleos buscan

VESTONERA hombre y niños necesitamos. Alameda Bernardo O'Higgins 2783. 6-6-61 s/c.

PROFESIONALES Y OFICINISTAS

SEÑORITA se ofrece para secretaria o laboratorio. Contestar a Lina Barrera. Avenida El Tránsito 325, Quinta Normal. 6-6-61 s/c.

TRADUCTOR de inglés-francés al castellano trabajando en la casa, se ofrece. Dirigirse a Ramón Pérez M. Dies de Julio 1140. Preguntar por Beltrán Berríos. 6-6-61 s/c.

... 46 años, responsable, ofrece sus servicios como oficinista, cobranzas, etc. Dirigirse a M. D. Correo Central. 8-6-61 s/c.

SERVICIOS PARA FAMILIAS

JOVEN sureño se ofrece para trabajar en bar, restaurante o fuente de soda, buenas recomendaciones. Contestar a calle Edison 3089. 8-6-61 s/c.

JOVEN sureño, 24 años, se ofrece como mozo casa particular o negocio con documentos al día. Contestar a Plácido Olea. Bolsa del Trabajo. Casilla 81-D. 8-6-61 s/c.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H O O

Máquinas Diversas

VENDO BALANZA 15 KILOS: E° 150. Banda medir aceite, parafina E° 85. Ambas nuevas, garantizadas. Fono 370716. (60) 5-6-61 P.

Negocios, Compraventas

VENDO taller mecánico de tornería y soldadura, con teléfono. E° 3.000, facilidades. Chacabuco 2855, Valparaíso, fono 54562. (71)-5-VI-P

SE VENDE UN NEGOCIO PUESTOS varios con derecho a llave. Por no poder atender. Arriendo barato. San Alfonso 428, Santiago. (28) 9-6-61 P.

Remates

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veinte actual, quince horas, propiedad ubicada calle Santa Rosa sin, altura 4300-4390, inscrita fs. 8381 N.o 12774 Conservador Santiago 1947. Mínimum, E° 2.500. Pago, mitad contado, saldo seis meses plazo. Boleta garantía 10 o/o mínimum. Más antecedentes juicio "Armijo" Isabel con Alliaga, Jorge". — Fernández, secretario. (90) 7-6-61 P.

POR ORDEN DEL TERCER JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja de Empleados Particulares con Schwartz, E.", el Martillero Sergio R. Ravanal V., rematará el día 15 de junio, a las 17 horas, en Compañía 1357: 3 escritorios, 2 estantes libreros y 2 sillas.— El Secretario. (90) 7-VI-61 C.

Remates

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, rematarase 26 presente, 15 horas, propiedad ubicada calle Bungay N.o 3088. Mínimum, E° 1.687,60, equivalente dos tercios avalúo fiscal. Pagadero mitad al contado. Boleta garantía 10 por ciento del nuevo mínimum. Demás datos y antecedentes juicio David, Juan con Escobar, Remberto.— Secretario. (90) 6-VI-61 P.

REMATE.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución este tribunal, 22 junio próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado Mapocho N.os 3130 y 3132, inscrito fs. 76 O N.o 1022, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1959. Mínimum, E° 4.000. Garantía E° 500. Demás bases antecedentes Secretaría Tribunal, juicio "Soler, Angel con Benavente, José".— El Secretario. (90) 7-6-61 P.

POR ORDEN DEL TERCER JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja de Empleados Particulares con Soc. Ind. Ganadera Krause y Fuentes Ltda.", el Martillero Sergio R. Ravanal V., rematará el día 15 de junio, a las 17 horas, en Compañía N.o 1357: 3 carretillas, romana 500 Kgrs. tecle, pulverizador, estufa, 2 romanas para colgar animales, sillas, mesas de escritorio; microscopio "Leitz", examinadora de carnes "Zeiss-Winkel", y 50 roldanas.— El Secretario. (90) 7-VI-61 C.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Emilia Montiel Cortés a Adriana Sofía del Solar Montiel, sin perjuicio derechos cónyuge Arturo del Solar Armstrong.— Secretario. (102) 5-6-7-VI-61 P.

QUIEBRA: SOC. ISRAEL Y CASsoria Ltda. Resolución 18 mayo 1961, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía declaró la quiebra de la Soc. Israel y Cassoria Ltda., representada por don Sami Israel Sevi y doña Ana Cassoria Cassoria, domiciliados en Ahumada 312, Of. 724. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la Soc. fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". (102) 6-6-61 C.

QUIEBRA ENRIQUE GONZALEZ Morales.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 mayo 1961, declaró en quiebra a don Enrique González Morales, comerciante, domiciliado en Avda. Portugal N.o 886, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 8-VI-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva José Lorenzo Castro Avendaño a Lorenzo Manuel Carlos Jaime, Ernesto Patricio y Ruth Isabel Castro Montenegro, sin perjuicio derechos cónyuge, Elsa del Carmen Montenegro Quezada.— Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 3-5 y 6-6 P.

QUIEBRA Manlio Bianchi Guzmán.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Apoderado fallido pide lo principal, en representación éste, se tengan por presentadas siguientes proposiciones convenio y se convoque Junta Acreedores deliberar sobre ellas: 1.o— Deudor fallido, por intermedio su apoderado, hace entrega a sus acreedores totalidad bienes, recibiéndose de ellos conforme inventario practicado por Sindicatura, y a falta de éste el que se haga en momento entrega; 2.o— Bienes muebles e inmuebles comprendidos entrega serán vendidos por comisión formada por cuatro mayores acreedores designada Junta. Comisión dispondrá de las más amplias facultades, tanto administrativas como judiciales, para enajenar bienes fallido; 3.o— Fondos produzca venta bienes, se depositarán en una cuenta especial cheques, deberán llevar firmas dos miembros comisión a lo menos; 4.o— Con producto liquido ventas bienes, Comisión pagará primeramente créditos privilegiados con remanente cancelará a prorrata créditos comunes repartiendo estos acreedores saldo créditos no alcance a pagarse; 5.o— Comisión deberá realizar totalidad bienes y pagar acreedores plazo seis meses, contados quede ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, prorrogándose plazo por seis meses, si comisión no alcanzare terminar cometido; 6.o— Comisión deberá dar cuenta trimestralmente tribunal resultado gestiones; 7.o— Acreedores preferentes y valistas para efectos pago deberán someterse procedimiento artículo 166 Ley Quiebras. Primer otrosí pide se notifique Síndico para que acompañe minuta acreedores. Segundo otrosí acredita personería. Tercer otrosí: patrocinio y poder. Provéyose. San Miguel, 19 de mayo de 1961. A lo principal, por formuladas las proposiciones, cítase desde luego, a junta general de acreedores, fijándose para efectuarla el 20 de junio próximo a las 16 horas, de conformidad a lo prevenido por el inc. 2.o del Art. 143 de la Ley de Quiebras; notifíquese en la forma que ordena el art. 8 de la ley citada, en el diario que se ha señalado en autos. Al otrosí primero, no ha lugar y notifíquese por cédula al señor Síndico de Quiebras el convenio que se propone y lo que se resuelve al otrosí siguiente: al otrosí, segundo, por acompañados para lo principal; al tercero, téngase presente. Enrique Zurita. Humberto Ricci, secretario. (102) 5-6-7-VI-P

POR RESOLUCION DEL DIA 21 de abril pasado, Quinto Juzgado Civil Santiago ordenó ampliación inventario solemne herencia Luis Guthmann Morgenthau, cuya posesión efectiva se otorgó al Fisco por auto mismo Juzgado de 4 de enero de 1961. Ampliación practicaré Notario Hacienda Luis Arócar Alvarez, oficio Huérfanos 1046, entrepiso, día 9 junio, once horas.— Secretario. (102) 5-6 y 7-6 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 29 mayo 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Domingo Villavicencio Villavicencio a hijos legítimos Angela del Carmen, Jorge Ernesto y Domingo Agustín Villavicencio Robles, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Uberlinda Robles Rojas.— Secretario. (102) 2-3 y 5-6-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elías Amador; Eva Juri y Catalina Eva Araya.— Secretario. (102)-6-VI-P

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase junio próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Garrido N.o 85, Comuna Las Condes, Lo Hermida... inscrita ... 4729, N.o 6346, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago año 1952. Mínimum: E° 2.040. pagadero E° 1.300 contado, saldo mitad seis meses, la otra mitad 12 meses. Boleta garantía, diez por ciento mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Angulo Alfredo con Pérez Luis".— Secretario. (102)-6-VI-P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Aída de Jesús Peralillo Oyarzún a Aída Oyarzún López y cónyuge Germán Roberto Claus Fenske, sin perjuicio sus derechos. (102) 6-7 y 8-6 P

QUINTO JUZGADO CIVIL, NUEve actual, quince horas, practicaré inventario solemne bienes menor Mario Alfredo Pizarro Magnani. Autos curatela.— Secretario. (102) 6-7 y 8-6 P

Un texto de estudio, un cuaderno, una lapicera, son los medios que la Caridad Amor proporciona a los niños del Hogar de Cristo para su propia superación en la vida. Alonso Ovalle 1479.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Isolina Pérez Adasme a heredero testamentario Adán Gordo Ramírez, por sí y como cesionario derechos Vicente Gordo Ramírez, también heredero.— Secretario. (102) 3-5 y 6-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Segundo Gordo Ramírez a heredera testamentaria, Adela Gordo Ramírez por sí y como cesionaria derechos Vicente Gordo Ramírez, también heredero.— Secretario. (102) ...-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Víctor Hoffer Vásquez a Víctor Segundo, Roberto y Sonia Hoffer Brocalavié, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Aurora Broca Lavié Bally. Tramítase beneficio ley 5.427.— Secretario. (102) 5-6-VI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Luis Alfredo Carrasco Echagüe a Sara del Carmen, Laura Alicia y José Luis Carrasco Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Carrasco.— Secretario. (102) 5-6-7-VI-61 P.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 26 diciembre 1960, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Hortensia Plaza Ulloa, a hijo legítimo Rubén Filemeno Becerra Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Rogelio Barrera Soto.— Sec. Subr. (102) 6-7 y 8-6 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 29 mayo 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel Ramírez Jaime a hijos legítimos Leonor Olimpia, Mario y Perla o Rosa Perla Ramírez Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olimpia Zamora Soto.— Secretario. (102) 6-7 y 8-6 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 29 mayo 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Ramón Miranda Olivero a hijos legítimos Ramón, Alicia, Rubén y Víctor Hugo Miranda Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delia Rosa Muñoz Arce. Practicaré inventario solemne 12 junio 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 6-7 y 8-6 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 31 mayo 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Fidel Tapia Carreño a hijos legítimos Carmen Rosa y Fidel Tapia Fuentes sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lidia Fuentes Muñecino. Practicaré inventario solemne 13 junio 1961, 15 horas en Secretaría. Secretario. (102) 8-6-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Mercedes Romero Lagos, con beneficio de inventario y sin perjuicio derecho de cónyuge sobreviviente, Olgadina Salazar Espinoza a sus hijos legítimos Nelson Guillermo, Elena de la Cruz y María Norma Romero Salazar.— Secretario. (102) 8-6-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 9 actual, 15 horas, parientes de José Domingo González Vega, y de menores Mario Enrique y Ana Lilibed González Buqueño.— Secretario. (102) 3-5 y 6-6 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Aurelio Muñoz Hevia a Daniel Allan, Sara y Lucía del Carmen Muñoz Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge Sara de las Mercedes Guerra Díaz.— Secretario. (102)-6-VI-P

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Miranda Torres a heredero testamentario Alfredo Campos Segovia.— Secretario. (102)-6-VI-P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elías Gacitúa Rengifo a heredera testamentaria cónyuge María de la Barra Castillo.— Secretario. (102) 6-7 y 8-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Isabel Contreras López a Manuel Carlos Ramón, Luis Enrique, María Isabel Rebeca, Delmira Haydée Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Haydée Chaulaire.— Secretario. (102) 6-7 y 8-6 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, 22 junio 1961, quince horas, rematarase propiedad, calle Moneda 2250, lote 6, Santiago. Mínimo E° 2.750. Pago contado. Postores acompañarán boleta 10 por ciento mínimo. Gastos, impuestos cargo adjudicatario. Más antecedentes autos 76360, Durand con Contreras, Ejecutivo.— Secretario. (102) 6-7-8 y 9-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gustavo Urzúa Villalobos a herederos testamentarios Lucía del Carmen, Zoila Eugenia del Carmen, Rafael Gustavo, Silvia del Carmen, Amalia del Carmen, María del Carmen, Jaime y Claudio Urzúa Merino y cónyuge Lucía Merino Armas, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré, 9 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 6-7 y 8-6 P.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.033

Para el día 16 de junio de 1961, a las 15 horas

120 REFRIGERADORES	DE	9½	PIES CUBICOS
1 REFRIGERADOR	DE	30	PIES CUBICOS
1 REFRIGERADOR	DE	60	PIES CUBICOS
7 REFRIGERADORES	DE	100	PIES CUBICOS

Bases y antecedentes solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avenida Matta N.o 644, entrepiso, de 14 a 18 horas.

JEFE CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "GORBEA", en Gorbea, Provincia Cautín

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de la Población "GORBEA", de Gorbea, que está compuesta de 24 viviendas, tipo 211.S, en dos pisos.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera, segunda, tercera y cuarta categorías, de los registros vigentes de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del 5 de junio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del 15 de junio.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas, del día 26 de junio de 1961.

SANTIAGO, mayo 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cámara de Diputados

SESION 4ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1961

(De 10.15 a 18.32 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

Con relación al capítulo sexto, considerando que el PRESIDENTE DEL TRIBUNAL es quien representa a este organismo, en su conjunto, y que tiene los mayores deberes en cuanto a dar amplias garantías a todos los sectores, de corrección en el procedimiento y de prescindencia de toda posición partidista en las resoluciones, aceptamos este punto de la acusación.

El señor Osvaldo Illanes Benítez invoca en su defensa, los muchos años de servicio en el Poder Judicial; pero el señor Illanes interviene en actividades ajenas al Tribunal Supremo, presidiendo el llamado "Comité Jurídico para la Defensa de la Democracia Occidental", que pretende dividir el mundo en dos campos irreconciliables. Y con su firma o con el seudónimo de Marco Tulio, frecuentemente ensaya sus aptitudes de periodista, y adopta posiciones ideológicas definidas, de tipo reaccionario, como otros redactores de "El Mercurio" y de "La Tercera". En esos artículos periodísticos, no oculta su hostilidad hacia las fuerzas políticas de izquierda. En su calidad de Presidente del Comité nombrado, que, como todos sabemos, es una de las formas de expresión en la lucha de la guerra fría, asistió, hace poco, a un Congreso Internacional, en Nueva Delhi. Este Comité ataca a Cuba, en la misma forma estereotipada y vulgar, propia de la más cerril reacción, como parte de una campaña internacional dirigida desde el extranjero y orquestada sistemáticamente por los grandes poderes del dinero. Pero este Comité, que se preocupa de la "Defensa de la Democracia Occidental", no condena seriamente a los Gobiernos de Paraguay, Nicaragua y Santo Domingo. ¿Acaso no están geográficamente en Occidente? Las actuaciones del señor Illanes tienden, notoriamente, a la publicidad, en contraste con muchos otros miembros de la Magistratura, de los cuales nos separan profundas diferencias ideológicas, pero que rodean su actuación de la discreción y sobriedad austera, que deben caracterizar a un Juez. Un Magistrado, como cualquiera persona, tiene todo el derecho para abrigar una ideología. Aún más, es imposible que, en el fondo de sí mismo, no profese alguna. Pero, a nuestro juicio, el señor Illanes va mucho más allá: quebranta la prohibición del artículo 323 del Código Orgánico de Tribunales, pues, no sólo se mezcla en reuniones y manifestaciones de carácter político, sino que hace de cabeza pública y ostensible de una organización que, bajo disfraz jurídico, persigue fines políticos evidente, en el orden interno y externo.

Señor Presidente, a través del estudio de los antecedentes producidos, de varios testimonios allegados hasta la Comisión, de este debate mismo, se ha confirmado en nuestro espíritu la razón fundada que asiste a la acusación.

Ha habido parcialidad de los acusados, en el desempeño de sus funciones en el Tribunal Calificador de Elecciones, violación de Garantías procesales, atropello a las leyes. Es verdad que la Honorable Cámara no puede revivir procesos fenecidos, pero está en su derecho y en su obligación, de no guardar, frente al hecho consumado, resignado silencio, el silencio de los que se someten a la injusticia, como si ésta fuera eterna. Justamente, porque no creemos que lo sea, porque creemos que todo cambia, que el mundo y los pueblos avanzan, nos parece que la acusación es un alegato para hoy, pero también para el futuro, para evitar o hacer más difícil que, en los días por venir, se sigan cometiendo despojos semejantes.

La acusación tiene sólida base jurídica, descansa en hechos que han sobresaltado la conciencia pública. Sin embargo, esta acusación se perderá, porque no va a ser votada jurídicamente, sino políticamente, como son, por otra parte, y esto es lo realista, todas las votaciones de nuestro Congreso.

Es el signo de los tiempos, duros tiempos políticos, señalados por la agudización de las luchas sociales, económicas y de toda índole, propias de una época que es ocaso para regímenes caducos y es anuncio inminente de otra sociedad mejor, y más alta, en la que los derechos del pueblo van a ser auténticamente respetados.

Pero esta acusación tiene un valor: ha sido un gran grito de alarma y de alerta contra la corrupción, no sólo en el Palacio de Justicia, como dice Ugo Betti, sino contra todas las formas de insensibilidad moral, de falsos dogmas, contra todas las injusticias de que está llena nuestra Patria. Y las explosiones de indignación que ha despertado en muchas calles de Chile, son un signo de que hay un pueblo que quiere cambiar este anticuado e irracional estado de cosas.

Ha querido la historia accidentada de nuestros días, que la iniciación de las actividades parlamentarias de la nueva representación comunista haya coincidido con este debate. Nos alegramos de ello, porque él servirá algo a la conciencia pública para buscar en serio una cosa de la cual mucho se ha hablado aquí: la verdad. La verdad histórica concreta, la "verdad verdadera", porque nosotros creemos en ese "dadme la verdad, dad la verdad al pueblo y seremos libres..." Esta verdad es una verdad revolucionaria. La discusión ha servido para despertar a algunos que estaban profundamente dormidos, en medio de nuestro tiempo tumultuoso. Creo que va a servir para fortalecer las filas de la oposición.

¿Qué ha sido esta acusación, al fin de cuentas? Una batalla más de las fuerzas populares.

Ahora, mañana, daremos batallas todavía más directas. No olvidemos que al lado afuera de esta Cámara hay un pueblo que espera pan y espera justicia. Y que cree que vive en el umbral de grandes cambios. Los comunistas hemos venido a este Congreso a ayudar por cualquier medio a ese pueblo, para que, por todos los caminos de la lucha parlamentaria y extraparlamentaria, alcance la plenitud de sus derechos.

He dicho.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable colega, señor César Godoy.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Teitelboim, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, deseo saber de cuánto tiempo disponemos todavía.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El tiempo del Comité Comunista termina a las doce treinta horas.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el debate que ha provocado la presentación de la acusación constitucional, que afecta a dos miembros del Tribunal Calificador de Elecciones, ha pasado por varias alternativas.

Hubo momentos en que parecía que habíamos entrado en una iglesia y escuchábamos un sermón de moribundo; tal era la monotonía con que se expresaban impugnadores de la acusación.

Pero hubo una intervención apasionada, se dijo aquí, de nuestro colega, el señor Fuentealba, que en nombre de su Partido, el Demócrata Cristiano, sostuvo, a mi juicio, elocuentemente, la razón que asiste para haberla presentado.

Le pareció mal a algunos Honorables Diputados el tono del señor Fuentealba e hicieron alusión a una supuesta falta de serenidad, a nerviosismo, etcétera. Nosotros también sabemos bastante de ello.

Después de larga ausencia en la Educación Primaria de nuestro país, acogido al derecho que me daba una ley, pedí mi reincorporación al Servicio y, tras muchas dilaciones, el Subsecretario de ese entonces terminó diciéndome que el Gobierno al cual él servía no me reincorporaba por mi vehemencia.

A mí me habían echado antes cinco o seis veces, con proceso o sin él, por equis razones, pero nunca me habían dejado sin pan por mi vehemencia.

Por eso comprendo perfectamente y sé muy bien, lo sé por experiencia y por temperamento, que cuando se siente una cosa, cuando se juega la razón, cuando anda la justicia de por medio, cuando es el derecho, en el buen sentido de la expresión, el que está en el asunto, entonces, los hombres tenemos no sólo el derecho, sino el deber de defender apasionadamente, con vehemencia, poniendo de nuestra parte —como decía Unamuno— todo lo mejor que tiene el hombre en sus vísceras y en su organismo: el cerebro, la sangre, los nervios, todo lo que nos permite comunicarnos con la sociedad en medio de la cual vivimos.

Después, creo que la intervención brillante que acabamos de oír a nuestro colega señor Teitelboim permite recuperar poner el debate, como quien dice, "parándolo sobre sus verdaderas piernas". No está de por medio sólo una negligencia ni un mal desempeño de determinados miembros del Tribunal Calificador de Elecciones. Estamos en presencia, en cierto modo, de una crisis institucional. Nos encontramos frente a un tipo de conflicto que, de una manera casi permanente, se suscita en nuestro país. Nuestras instituciones son anacrónicas, estrechas, atrasadas ante el desarrollo del organismo social. Esta es la causa de fondo.

Un señor Diputado —y jurista— ha hablado mucho del constituyente de 1925. ¿Cuál es el constituyente de 1925? ¿Quién no sabe cómo se hizo la Constitución de bolsillo, la Constitución alessandrista de 1925? ¿Quién eligió y dónde funcionó el Poder Constituyente?

Aquí tengo la nómina de la llamada Asamblea Consultiva, designada por Decretos de 1925 por el propio señor Alessandri, a la cual se sometió en consulta un anteproyecto de Constitución elaborado, a su vez, por una subcomisión: miembro de esta asamblea consultiva fue don José Maza, por cuya razón ha sido llamado el "padre de la Constitución de 1925".

Señor Presidente, esta Constitución refleja no solamente los intereses y las ideas de la clase a la cual sirve una Constitución como Ley Fundamental, como la llamada Ley de las Leyes, sino que, además, refleja y traduce las ideas que sabemos eran del señor Alessandri. El año 1925, que fue un año irregular, un año excepcional por la crisis del Poder que todos conocemos, se produjo en nuestro país un debate extraordinariamente interesante sobre este tipo de problemas. Un respetable miembro de la curia, don Alejandro Vicuña, que posteriormente desempeñó el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, defendió en la prensa de aquella época, con valor y con argumentos de gran contenido, la idea de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, siguiendo las recomendaciones de los clásicos y de lo que se entendía por Poder Generador de una constitución. La cosa llegó a tal extremo que por la presión del Poder de ese entonces se le negó prensa para que escribiera, y habiendo empezado a hacerlo en "El Mercurio" y siguiendo por "La Nación" —de la que fue fundador don Eliodoro Yáñez— que, no necesito decirlo, era la antítesis de lo que es "La Nación" palaciega de hoy, "La Ración" palaciega de hoy, por decirlo mejor—, continuó en "El Diario Ilustrado", para terminar asilándose en "La Unión" de Valparaíso, con el fin de escribir sus últimos artículos impugnando la forma antidemocrática y aristocrática con que se preparó ese engendro constitucional que, posteriormente, fue sometido a un "referéndum", a un plebiscito, pero a un plebiscito muy hábil, porque incluso se apeló a un recurso psicológico como fue el color rojo de la célula aprobatoria. De diez personas puestas ante unos papeles de color rojo, blanco y azul, por muy anticomunistas que sean, ocho de ellas toman primero el color rojo. Así se votó en el plebiscito para dar la aprobación a la Constitución de 1925. Y ante esta Constitución tan intangible han aparecido estos abogados más constitucionalistas que los "constituyentes", que no lo fueron, pero que, posteriormente, aparecieron llamándose "constituyentes". Pienso que los que figuran en la nómina de la Asamblea Consultiva nunca se consideraron tales, porque después de todo fue bastante desdoroso y menguado el papel que hicieron, ya que el señor Alessandri salió adelante, como lo quiso, con el proyecto que le interesaba que fuese aprobado.

Señor Presidente, como nuestro Comité tiene el compromiso de conceder algunos minutos al señor Valenzuela, de las bancas democratacristianas, y nuestro tiempo va a terminar, yo reitero lo que aquí se ha escuchado. Nosotros nos proponemos hacer un examen, ojalá exhaustivo, sobre la naturaleza de los problemas que en esta hora interesan a nuestro pueblo, sobre los nuevos caminos por los cuales debemos echar a andar.

Me parece que como conclusión del debate hecho en torno a la acusación, surge la idea —idea que ha sido incluso adoptada por la Junta Directiva del Partido Conservador—, de iniciar un proyecto de reforma del Tribunal Calificador de Elecciones, lo que en otros países, como el Uruguay, se llama Poder Electoral, donde están debidamente representados los partidos, de modo que nada se hace a espaldas de ellos.

Uno, que no es universitario; que ni siquiera es un "aprendiz de brujo" en cuestiones jurídicas, pregunta: después que se pone término a un proceso en la Corte Suprema o en la Corte de Apelaciones y aparece la sentencia, ¿se quema o se archiva el proceso? Todos sabemos que se archiva. Bueno. Encuentro que sería una monstruosidad destruirlo, donde se juegan, a veces, millones de pesos. En cambio, aquí les parece natural, y con una soltura de cuerpo admirable nadie de la Derecha protesta, porque ahora se sienten seguros y aparecen como presidencialistas cuando están en el Gobierno, y como parlamentaristas cuando están en la Oposición. Lo hemos visto. La historia es muy reciente para poderlos calificar sin el riesgo de equivocarnos. A ellos les parece muy bien que apenas el Tribunal Calificador emite una sentencia, se hagan desaparecer todas las pruebas, afirmando, cosa peregrina, una tesis que encuentra aquí abogados para defenderla.

Cualquier día nos van a mandar un proyecto para quemar todos los archivos del Poder Judicial, puesto que ya se trata de cosa juzgada, de esas que, se dice, se han resuelto como en este caso particular, según "el leal saber y entender" del Tribunal Calificador.

Señor Presidente, estamos viviendo una época tan interesante que el Presidente de los Estados Unidos, en viaje, a estas mismas horas, para celebrar una conferencia en Viena, que ojalá sea extraordinaria y trascendente, con el Primer Ministro de la Unión Soviética, al partir, en una manifestación de su Partido, ha declarado lo siguiente: "Viajo a Viena, como representante de la Nación más revolucionaria del mundo". Y agregó: "Nuestras rodillas no tiemblan ante la palabra revolución. Nosotros creemos en ella, creemos en el progreso de la Humanidad; creemos en la libertad".

Pues bien, si esto lo dice el Presidente de la potencia imperialista ¿qué podríamos decir nosotros? ¿Qué dice aquí la Derecha?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, nuestro Partido ha observado con preocupación, pero con serenidad, la forma desusadamente violenta en que se ha venido desarrollando este último proceso electoral y sus ulteriores consecuencias.

En la democracia se condicionan, recíprocamente, el respeto a la libertad y el respeto a la personalidad humana. La violencia destruye una trinidad de valores: democracia, libertad y personalidad.

No estimamos nosotros veraz y honesto entonar himnos a la libertad y alardear sobre democracia, cristiana o popular, si con la fuerza del puño, con el estallido del insulto, del grito o de la palabra procaz, queremos sofocarla, en su mejor realización, que es el respeto hacia la personalidad del hombre. No se aviene la violencia con el afán de superación, que debe observar quien aspira a reafirmar las instituciones políticas o sociales de su tiempo. Perseguir finalidades por medio de la acción violenta no es superarse, sino retroceder en el desarrollo de la Humanidad; es descender en la escala zoológica. Sólo esgrimiendo las armas del espíritu y del derecho, la palabra honrada y el razonamiento convincente, podremos preservar esta forma de Gobierno, que es la mejor que ha inventado el hombre, aunque no haya funcionado ni funcione en parte alguna en forma acabada: la democracia, que asegura a los ciudadanos la igualdad de oportunidades y las libertades esenciales para su vida pública y privada.

Pero en este régimen democrático, más que en ningún otro, sus miembros necesitan estar armados de una sólida y preciosa herramienta que es la conciencia jurídica, y que se manifiesta, no en los conocimientos o en la técnica, no en la habilidad, profesional o en la agudeza con que se defienden ciertas posiciones, sino en la fe en el derecho, en la existencia de un orden jurídico que garantice la convivencia humana.

Nosotros creemos que ese orden jurídico mismo está comprometido y es por eso que, en presencia de la acusación constitucional que está conociendo la Honorable Cámara, hacemos abstracción de los hombres y de los nombres. La hemos impugnado porque consideramos que es inconstitucional, es decir, atentatoria al orden jurídico, que para nosotros es la conquista más valiosa de los pueblos civilizados. Aún por sobre los dramáticos trances humanos, que en este caso particular ha hermanado mucho más allá de lo que pudiéramos suponer, a nombres y a hombres como los señores González Castillo, Carmona e Illanes Benítez.

Dentro de este planteamiento de principios, nosotros analizaremos la cuestión de la inconstitucionalidad y de la improcedencia de esta acusación desde dos puntos de vista. En primer lugar, porque consideramos que el Tribunal Calificador de Elecciones no es un Tribunal Superior de Justicia y, luego, porque no ha existido de parte de los miembros de ese Tribunal acusado lo que la Constitución Política, el Código Orgánico de Tribunales, y la técnica jurídica denominan "notable abandono de sus deberes". Vale decir, creemos improcedente esta acusación por ser contraria al texto mismo de la disposición constitucional en que se funda, el artículo 39, letra c) de la Carta Fundamental.

Aún antes de referirme a recoger específicamente algunos alcances que hiciera en la Comisión el Honorable señor Fuentealba a intervenciones mías o de otros Diputados liberales, debo dejar expresa constancia de que a ninguno de los Diputados liberales nos merece duda el hecho de que, habiéndose planteado esta acusación formalmente en contra de dos miembros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, ella tenga, aparentemente, la entrada legal que hace posible discutirla en esta Honorable Cámara.

Lo estimamos así, porque de no haberse planteado esta acusación como en contra de dos miembros de la Excelentísima Corte Suprema, el señor Presidente de la Honorable Cámara habría tenido la obligación de rechazarla de plano.

El Diputado que habla sostuvo en la primera y en la última sesión de la Comisión, argumentaciones que por su entidad, estimaba excluyentes del análisis casuístico de cada uno de los puntos de la acusación, es por eso que expresó que debía estudiarse o considerarse, primeramente, como cuestión esencial, la improcedencia. Porque si esta acusación estaba dirigida contra dos miembros de la Excelentísima Corte Suprema, no era menos cierto que estaba dirigida en su carácter a los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones, en su carácter de tales y por los actos que dicho Tribunal había realizado.

Pero cuando vi que tanto la defensa de la acusación, brillantemente hecha por el Honorable señor Fuentealba, como la propia Comisión, le estaban dando a mis palabras el sentido de que la inconstitucionalidad era previa y de especial pronunciamiento y que, en consecuencia, debería votarse mi proposición, pedí, expresamente, que no le dieran este sentido. Que solamente deseaba que este asunto se discutiera a fondo, porque interesaba a toda la República y, principalmente, porque yo no tenía derecho de privar a los señores Ministros de la oportunidad de defenderse y demostrar que las sirenas del escándalo, que habían sido tocadas a rebato, respondían sólo a lo que podría llamar una falsa alarma.

Veamos, pues, ahora las razones por las que estimábamos la inconstitucionalidad de esta acusación.

La razón básica es clara, precisa y restrictiva: el texto del artículo 39, letra c), de nuestra Constitución Política, que limita la procedencia de los juicios políticos a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

La Acusación, sin embargo, pretende hacer extensiva esta disposición a los Magistrados del Tribunal Calificador de Elecciones, facultad que le está expresamente prohibida por el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado.

Los Diputados de estos bancos estimamos que el Tribunal Calificador de Elecciones no es un Tribunal de Justicia, por las diversas razones que voy a repetir someramente, porque las analizamos en la Comisión de Acusación Constitucional y porque han sido discutidas en la Honorable Cámara. Pero es indispensable insistir en ellas, porque es un criterio y un concepto jurídico fundamental para la acertada resolución de la Acusación en debate.

En primer lugar, el Tribunal Calificador de Elecciones se genera en forma diversa a como se generan los Tribunales Superiores de Justicia. Y ésta no es una interpretación antojadiza, no es una argucia de abogado. Hay un texto expreso de la Constitución Política que determina la única forma en que puede ser nombrado un Magistrado de Tribunal Superior de Justicia: el artículo 72, número 6.o de la Carta Fundamental, que dice que sólo el Presidente de la República puede designar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

Pues bien, este Tribunal Calificador de Elecciones, al cual quiere convertirse en un Tribunal ordinario o superior de Justicia, no se constituye en esta forma, sino mediante disposiciones diferentes y expresas, que establece la Constitución Política del Estado y en la cual se excluye totalmente la intervención presidencial.

En segundo lugar, tiene distinta composición. La Corte Suprema y la Corte de Apelaciones están integradas exclusivamente por jueces letrados, es decir, por abogados. Sin embargo, este pretendido Tribunal ordinario, según algunos Honorables colegas y cuya tesis nosotros no compartimos, está constituido por dos miembros no abogados, como son los representantes del Poder Legislativo.

En seguida, tiene distinto procedimiento. Nuestros Tribunales ordinarios de Justicia son Tribunales de derecho. El Tribunal Calificador de Elecciones procede como jurado, en conciencia.

Finalmente, tienen distinta jurisdicción. Mientras los Tribunales Superiores de Justicia conocen de materias penales, familiares y patrimoniales, el Tribunal Calificador conoce exclusivamente de asuntos electorales y políticos.

Nuestra Carta Fundamental entiende perfectamente esta diferencia y, como ya se ha dicho en la Honorable Cámara, le dedica un título expreso al Poder Judicial: el VII, y tuvo especial cuidado de no incluir en este Título al Tribunal Calificador cuando lo creó, sino que le dedicó el Título VI.

Si el legislador no consideró en el Título VII como Tribunal de Justicia al Tribunal Calificador, esta Comisión y la Cámara misma no pueden hacerlo para el solo efecto del artículo 39, letra c) de la Constitución, que establece el juicio político, máxime por la razón histórica que ya se ha dado y que me atrevo a repetir, a pesar de la severa admonición de mi Honorable colega señor Renán Fuentealba.

La responsabilidad constitucional de los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia fue creada por la Constitución de 1833 y el Tribunal Calificador de Elecciones sólo vino a crearse con ocasión de la reforma de 1925, sin que el constituyente cambiara la expresión "Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia", como debió hacerlo, o habría completado, como lo hizo cuando quiso incluir dentro de esta disposición, al señor Contralor General de la República, como muy bien se dijo desde las bancas radicales.

Pero hay algo más, Honorable Cámara. En la Comisión estudiamos exhaustivamente la historia de la generación de esta disposición y aunque el Honorable señor Fuentealba, en aquella oportunidad, estimó pueril referirse a la historia del establecimiento de la ley, yo, como abogado, no puedo dejar de asignarle valor a esta forma de creación del Derecho. Todos sabemos que la Constitución reformada de 1833 le entregaba a cada Cámara la calificación de la elección de cada uno de sus miembros. Esto produjo tantos abusos, tantas fallas, tantas tropelías, que hubo un clamor público para cambiar la situación. Y así se creó, en la Constitución de 1925, este Supremo Tribunal Electoral, no sometido a la supervigilancia de la Corte Suprema, con facultad de dictar resoluciones irrevocables y con título de irresponsable ante las Cámaras. Sería absurdo, si se quiso sacar del conocimiento de la Cámara estos juicios electorales, equivocadamente o no, con justicia o sin justicia, pretender ahora someter a acusación a los Magistrados que han ordenado dichos fallos y, lo que es mucho más grave, sólo a algunos de ellos, excluyendo paradojalmente a los políticos. O sea, que una Cámara política elimina de toda responsabilidad a los políticos y trata de crucificar a los Magistrados. Es imposible que la opinión ecuánime del país, la opinión no letrada, pudiera aceptar esto como una fórmula de justicia popular, renovadora o revolucionaria.

Como ya lo expresé en la Comisión, no cambia esta situación por el hecho de que los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones lo sean también de la Corte Suprema, porque esto sólo incide en la generación del Tribunal Calificador, en el derecho a entrar al sorteo en el que pueden ser designados. Pero una vez cumplido este trámite generativo, se corta, podríamos decir, el cordón umbilical entre el Tribunal Calificador y la Corte Suprema, y aquéllos quedan absoluta y totalmente independientes de ésta.

Tanto es así, que existe el caso concreto de un Ministro, don Marco Aurelio Vergara, quien, siendo miembro de la Corte Suprema de Justicia, fue sorteado para constituir el Tribunal Calificador de Elecciones para el período 1956-60, es decir, el anterior período de este Tribunal. Pues bien, habiendo sido ya designado miembro del Tribunal Calificador de Elecciones, dejó de ser Ministro de la Corte Suprema; se acogió a jubilación. No obstante, pudo continuar perfectamente siendo miembro del Tribunal Calificador de Elecciones.

¿Puede encontrarse alguna prueba más concluyente de que una vez terminada la generación del Tribunal Calificador queda totalmente desligado de su fuente de origen? ¿Puede encontrarse mejor prueba de que el hecho que los miembros del Tribunal Calificador sean también miembros de la Corte Suprema no hace cambiar su irresponsabilidad?

Y ésta no es una pretensión peregrina de los defensores de la Constitución, o de los constituyentes, como se ha sostenido aquí por algunos Honorables colegas de cuya opinión diferimos. Así lo han entendido los Tribunales de Justicia, los Tribunales Ordinarios de Justicia, los únicos Tribunales Superiores de Justicia: las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema, que han declarado que la aplicación y la interpretación de todas las cuestiones relacionadas con las elecciones son de exclusiva competencia del Tribunal Calificador de Elecciones y que los Tribunales Ordinarios de Justicia no pueden intervenir ni participar en esto.

Es más, fuera de todas las sentencias que se han citado aquí y que aparecen en el tomo del Repertorio relativo a Constitución, Legislación y Justicia, en los comentarios al artículo 79, que dice relación con el Tribunal Calificador de Elecciones, y al artículo 86, que dice relación con la Corte Suprema, está, precisamente, este último texto constitucional. Establece el artículo 86 de la Constitución: "La Corte Suprema tiene la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la nación...". Es imposible encontrar un texto constitucional más claro que éste y, no obstante decir que tiene esta superintendencia sobre TODOS los Tribunales de la nación, la Corte Suprema ha declarado invariablemente, desde luego, en tres fechas concretas, que aparecen en el Repertorio, que no tiene competencia para conocer de los asuntos del Tribunal Calificador de Elecciones, porque no es un Tribunal Judicial. Vale decir, Honorable Cámara, que la tesis que estamos sustentando la establece la Constitución, la señala la historia de la ley y la consagra la jurisprudencia, es decir, el encadenamiento más perfecto para estimar que ésta es la verdad jurídica en nuestro país, en la actualidad, con la legislación vigente. Queda así demostrado, en primer lugar, que esta acusación es improcedente, porque los Magistrados de la Corte Suprema han sido acusados en cuanto miembros del Tribunal Calificador de Elecciones, que no es un Tribunal de Justicia.

Corresponde ahora considerar el segundo aspecto, la segunda razón de inconstitucionalidad de la acusación.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me concede una breve interrupción?

El señor MATURANA.— Siempre que se me prorrogue el tiempo, porque creo que me va a resultar estrecho. Agradecería a la Sala que se me considere esta prórroga, para ceder la palabra al Honorable señor Fuentealba, porque él ha sido el colega más deferente en cuanto a conceder interrupciones, en la Comisión y en todas partes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Maturana por cuanto dure la interrupción que conceda al Honorable señor Fuentealba.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Fuentealba, en interrupción concedida por el Honorable señor Maturana.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Maturana la deferencia que ha tenido para conmigo.

Solamente deseo hacer dos observaciones a lo que ha expresado. El Honorable Diputado ha argumentado sobre una base que pudiera hacer creer que yo hubiera sostenido, en algún momento, que el Tribunal Calificador de Elecciones es un Tribunal Ordinario de Justicia. Nunca he dado ese argumento. Siempre he dicho que el Tribunal Calificador de Elecciones es un Tribunal Especial.

El argumento que he dado es que la Constitución Política del Estado, al referirse a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, no ha hecho distinción si son Tribunales ordinarios o especiales, por lo cual creo que debe quedar comprendido el Tribunal Calificador de Elecciones, que es un Tribunal Superior, pero especial. Enseguida, en relación con el argumento de carácter histórico que se da en apoyo de la tesis que está sosteniendo el Honorable señor Maturana, yo lo califico de político. El argumento está basado en que no existía el Tribunal Calificador de Elecciones a la época de la Constitución del año 1833. Es un argumento específico, pero no es un argumento que se base en la historia fidedigna de la ley y que pueda tener mayor seriedad y consistencia.

Esas dos observaciones quería hacerle como alcance, porque, en realidad, respecto del primer punto, se me está atribuyendo una afirmación que en ningún momento he hecho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Sólo para cerrar este pequeño paréntesis con el Honorable señor Fuentealba, debo expresar que estoy totalmente de acuerdo con la posición que muchos sostienen, de que el Tribunal Calificador de Elecciones no es un Tribunal de Justicia. No es un problema si es o no un Tribunal Superior de Justicia, sino que no es Tribunal de Justicia, como lo establecen la Constitución, la historia fidedigna de la ley y la jurisprudencia.

Vamos a analizar ahora la segunda razón por la cual la estimamos inconstitucional esta acusación. Ella consiste en que no ha existido de parte de los miembros del Tribunal un "notable abandono de sus deberes". De todas las diversas faltas, delitos, insuficiencias u omisión de obligaciones funcionarias en que puede incurrir algún miembro de los Tribunales Superiores de Justicia, el constituyente sólo ha elevado a causal de juicio político "al notable abandono de deberes".

Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia tienen dos clases de funciones perfectamente diferenciadas, de importancia distinta, de trascendencia diferente. La fundamental, aplicar la ley a los casos particulares que se sometan a su jurisdicción. En el ejercicio de esta facultad, los jueces son soberanos e independientes, constituyen un Poder del Estado y aplican la ley de acuerdo —aunque le moleste a algunos Honorables colegas— con su real saber y entender. Esto no es renunciar a las facultades que tiene la Cámara de Diputados. No es una concesión la que estamos haciendo, es el respeto al principio constitucional de la separación de los Poderes del Estado.

La Honorable Cámara es celosa de sus garantías y prerrogativas. Pero, la única forma en que tendremos derecho a ejercer este celo y defender esta posición, es que nosotros también seamos respetuosos de la independencia y de las facultades que son exclusivas de otro Poder del Estado. Porque tan respetable como el Poder Legislativo es el Poder Judicial.

Pero, fuera de esta facultad de conocer y juzgar las causas, respecto de la cual la independencia del Poder Judicial es absoluta, existen unas funciones que podríamos llamar de diarios deberes, como son la de asistencia al trabajo, fallar los pleitos dentro de plazo, fiscalizar la conducta de los inferiores jerárquicos, aplicar medidas disciplinarias, correccionales y económicas; la visita a los lugares de detención, etcétera. Pues bien, cualquiera que sea la opinión que nos merezca a nosotros el criterio diferenciador de la Constitución, es el caso que ha establecido dos procedimientos totalmente diversos para el conocimiento y juzgamiento de estas dos clases de facultades y de las fallas que se puedan cometer en el ejercicio de tales funciones. Cuando un tribunal falla incorrectamente, cuando resuelve dolosamente, no porque se haya equivocado en la aplicación e interpretación del texto legal, sino porque tuvo la dañada intención de inferir injurias al derecho de otra persona, la Constitución es severísima y establece sanciones civiles y penales. Pero, naturalmente, la aplicación de estas sanciones civiles y penales no es la entrega a la Cámara de Diputados, sino que la reserva a los propios Tribunales de Justicia. Ella quiere que se haga una investigación técnica y competente y no desea entregar el conocimiento de un problema técnico a una Cámara que no tiene la obligación de ser letrada y, lo que es más grave, de someterse a ningún procedimiento establecido para calificar esta responsabilidad y fijarla. En cambio, cuando la falta corresponde a estos otros diarios deberes que son de bulto, de fácil apreciación y comprobación: donde la falta está bien fundada, bien establecida, donde jamás ocurrirá el conflicto interpretativo de una disposición, de si el constituyente o el legislador dijo tal cosa, o no la dijo, si lo que expresó estaba o no en contradicción con tal o cual disposición, en ese caso, se acepta el juicio político, pero solamente en ese caso.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MATURANA.— Con la misma salvedad de la anterior, encantado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Maturana por todo cuanto dure la interrupción pedida por el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

Puede hacer uso de la interrupción. Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Quisiera simplemente recordar al Honorable señor Maturana la tesis que sostenía su Partido, a través del ex Diputado señor Víctor Santa Cruz, respecto del concepto "notable abandono de deberes", que latamente nos ha venido exponiendo, el Honorable señor Maturana en su intervención, en la acusación deducida en contra del Contralor General de la República el año 1945, la cual era diametralmente opuesta a la que el Honorable colega nos están ahora planteando.

Deseo recordar, brevemente, esto, y, para ello, voy a dar lectura a la forma cómo el señor Santa Cruz fundamentaba el "notable abandono de deberes", que, en esa oportunidad, se le imputaba al Contralor General de la República.

Quisiera recordar, también, que ese concepto —Su Señoría podrá imponerse de la lectura que voy a hacer— no solamente lo hacía extensivo al Contralor, sino a todos los magistrados que son constitucionalmente acusados en virtud del artículo 39 de la Constitución Política de la República.

Dice en su discurso el señor Santa Cruz, distinguido miembro del Partido Liberal, lo siguiente:

"Se dice respecto de los jueces que cuando ellos fallan, cuando dictan sentencia, háganlo bien o mal, ajustándose o no a la ley, no pueden ser acusados, pues no puede estimarse que en tal caso haya habido abandono notable de sus deberes, porque son soberanos para interpretar la ley y, aunque la interpreten mal, debe entenderse que han fallado bien, pues sus resoluciones están revestidas con la autoridad de la cosa juzgada. Por eso se dice que sólo se puede acusar a los jueces cuando puede decir que ha habido en ellos notable abandono de sus deberes, cuando cometen ilegalidades que digan relación con su conducta externa o material, cuando no concurren a su despacho, cuando se ausenten sin permiso del lugar de su residencia, etcétera; pero por el fondo de su actuación, por lo más importante de ella, que es el dictar sentencia, no podrían ser acusados."

Y agrega el señor Santa Cruz: "Afirmar esto así, rotundamente, en términos generales y categóricos, es a mi juicio caer en un grave error.

Señor Presidente, creo que cuando un juez, con ocasión de dictar sentencia, se ve en la necesidad de elegir entre dos interpretaciones posibles en un caso dudoso; cuando puede fallar A) o B); en este caso no puede ser acusado porque falló en uno u otro sentido, pues frente a la necesidad de interpretar la ley, puesto a elegir entre dos alternativas, si opta por una de ellas, aunque alguien pueda decir que está equivocado, nunca podrá afirmarse que haya abandono de sus deberes, ni mucho menos que ese abandono haya sido notable.

Pero esto no significa tampoco que nunca pueda ser acusado un tribunal por su conducta al dictar sentencia, o con relación a sus fallos, pues a veces eso puede hacerse".

Y termina el señor Santa Cruz: "...pero en otros casos sí que puede ser acusado por lo que haga al dictar sentencia."

"En efecto, aquí en este título V encontramos una disposición legal que dice: comete delito el Juez cuando a sabiendas, fallare contra ley expresa, cuando por negligencia o ignorancia inexcusable dicta sentencia manifiestamente injusta.

"Y yo pregunto, señores Diputados, en estos casos en que el juez hasta comete delito, ¿no hay acaso también notable abandono de sus deberes?"

Y termino, señor Presidente.

De aceptar la tesis sostenida por el Honorable señor Maturana, el solo hecho de no concurrir a las audiencias, o llevando el caso hasta el absurdo, de dormirse en el curso de una de ellas, sería motivo suficiente para entablar este recurso excepcional que tiene la Honorable Cámara de poder acusar a los Magistrados de los Tribunales de Justicia; y, en cambio, no sería en el caso de una arbitraria y dolosa aplicación de la ley.

Extremando esta tesis, podría decir que aquí debió haber un solo acusado, de arreglo a lo que en este debate se ha probado en forma expresa, terminante y categórica, que sería el Ministro señor Amunátegui, porque de él se ha dicho que es el único que no concurrió habitual y permanentemente a las audiencias del Tribunal Calificador.

Por esto, señor Presidente, porque la verdadera doctrina es la que sostuvo y defendió el Partido Liberal al deducir la acusación en contra del señor Agustín Vigorena, es que en determinados casos —casos graves como los que en esta acusación se han señalado— es posible acusar a los magistrados de los Tribunales de Justicia por "notable abandono de sus deberes", cuando este "notable abandono" incide en la aplicación errónea y arbitraria de la ley. Por esto, señor Presidente, quisiera recordar al Honorable señor Maturana que a tan corto plazo, no puede olvidarse lo que en 1945 afirmaba, y ganó en esta Honorable Cámara, el Partido Liberal, junto al Partido Conservador, al acusar al Contralor General de la República.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, con referencia a la observación hecha por mi Honorable colega, puedo decir que conocía la acusación y la tesis del señor Santa Cruz que ha citado.

Con el debido respeto que me merece la opinión del señor Santa Cruz, entre su opinión personal y la Constitución Política del Estado, prefiero la que yo extraigo de la Constitución...

El señor BALLESTEROS.— ¡Ahora!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Yo fui bastante tolerante para conceder interrupciones y escuchar a Su Señoría con atención, de manera que creo que tengo derecho a que se me oiga también en la misma forma respetuosa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MATURANA.— Luego, señor Presidente, que no es tan clara ni concluyente la diferencia de opiniones, ya que el señor Santa Cruz manifiesta que a él le merece dudas y le repugna un poco que esta ley sea tan dura al establecer que la Honorable Cámara no puede intervenir en esto; pero, en el fondo, esta repugnancia y esta duda del señor Santa Cruz son, simplemente, una vanidad parlamentaria, porque esto no significa en absoluto que queden impunes esas faltas y delitos, ya que la Constitución les atribuye responsabilidades civiles y penales que son severísimas, y sólo no le entrega a esta Honorable Cámara su conocimiento, sino a otro organismo.

Por lo demás, cada pa[illegible]

frente a un problema, tiene que formarse una convicción, y, cuando la adquiere, tiene el deber de plantearla como la entiende, cualquiera que sea la fuerza o el prestigio de las personas que antes hayan sostenido una tesis contraria. Para mí, que no tengo una formación escolástica, el principio de autoridad no tiene otra fuerza que los argumentos en que se funda; de modo que esa posición del señor Santa Cruz a mí no me convence, aunque yo sea el equivocado.

El señor FONCEA.— ¡Está muy distante!

El señor MATURANA.— ¡Nunca la distancia me' ha hecho cambiar de opinión ante ningún hombre, Honorable colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Basta leer la acusación para darse cuenta de que los cargos que se hacen a los magistrados no son precisamente de "abandono de sus diarias funciones" a que me refería y que estimamos de la exclusiva competencia de la Honorable Cámara. En consecuencia, también sería inconstitucional e improcedente esta acusación respecto a este segundo aspecto.

Pese a que nuestro Partido considera inconstitucional esta acusación, tanto porque no respeta al Tribunal Calificador de Elecciones un Tribunal de Justicia, cuanto porque estima que no ha existido el "notable abandono de funciones" que se le imputa; nosotros nos alegramos que la discusión de un problema jurídico fundamental, como es el que estamos discutiendo, se haya sacado del tumulto callejero y de la batahola insolente de las interrupciones intempestivas de ceremonias cívicas, para traerlo a la severa acuciosidad de una Comisión Parlamentaria y plantearlo en este alto Tribunal, que es la Honorable Cámara de Diputados.

Esta actitud final de la Democracia Cristiana y de los partidos que la han secundado, con respecto a esta acusación, nos hace a nosotros, demócratas de verdad, sentir la esperanza de que esa marejada del Caribe se vaya alejando y que llegue a nuestras costas la seriedad republicana, demócrata, constitucional y patriótica que los Diputados liberales anhelamos!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

Un señor DIPUTADO.— Renunciamos, señor Presidente.

2.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA SIGUIENTE.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para empalmar la presente sesión con la que está citada para las 16 horas, suspendiéndola de inmediato hasta esa hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

(Continuará)

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción.

3.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

—Se reabrió la sesión a las 16 horas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

4.—ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS MINISTROS DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA QUE INTEGRARON EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES, SEÑORES OSVALDO ILLANES BENITEZ Y MIGUEL GONZALEZ CASTILLO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde hacer uso de la palabra al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, los Diputados del Partido Democrático Nacional hemos estado analizando con el máximo de serenidad y con absoluta independencia, desde luego, los diferentes capítulos del libelo acusatorio. Además, hemos escuchado con atención las diversas argumentaciones invocadas por los acusadores y por los Honorables colegas parlamentarios que han manifestado su opinión contraria a su aceptación.

Como conclusión de este análisis y estudio, se me ha encomendado la tarea de fijar nuestro pensamiento y nuestra posición frente a tan delicada materia. Al cumplir esta misión, quiero dejar constancia, para evitar cualquiera interpretación errónea, que mis observaciones y las conclusiones a las que pueda yo arribar, no tienen carácter obligatorio para los parlamentarios de estas bancas.

Nosotros, señor Presidente, no sólo en esta oportunidad, sino que siempre que se han ventilado esta clase de materias hemos sustentado la doctrina de la absoluta improcedencia de los acuerdos adoptados por los Partidos para fijar un criterio de votación en las acusaciones.

Hemos denunciado este procedimiento empleado comúnmente por los Partidos que se autodenominan tradicionales, como una corruptela, como algo que desprestigia nuestra labor parlamentaria.

Y lo hemos sostenido, porque nos parece manifiestamente atentatorio contra las facultades de los señores parlamentarios, el hecho de que un partido venga, no a influir sino a ordenar, e incluso a amenazar con medidas disciplinarias, para constreñirlos a votar en favor o en contra de una acusación constitucional, según convenga o no a los ocasionales intereses de una determinada colectividad política.

[illegible] función de orden judicial. Nosotros, en el fondo, somos fiscales en este proceso de las acusaciones, desempeñamos, por lo tanto, una función que debe estar libre de toda presión.

Estimamos que, cada parlamentario, debe pronunciarse sobre la acusación constitucional, de acuerdo con su sano criterio y actuar por la convicción íntima que se forme, mediante el análisis de los antecedentes.

El hecho de que las directivas políticas obren en otra forma significa, bien analizado el caso, declarar la incapacidad de los parlamentarios, someterlos a una especie de interdicción; equivale a decir a los Honorables señores Diputados: "Señores, dudamos de su capacidad y de su discernimiento." "En consecuencia, los obligamos a pronunciarse en un determinado sentido."

Creemos en fin que, cada parlamentario, después de votarse la acusación constitucional, debe retirarse de este recinto con la conciencia de haber actuado honesta y correctamente.

De manera que rechazamos el procedimiento empleado en esta misma acusación constitucional, ya que la prensa de hoy da cuenta que algunos partidos políticos han ordenado a su representación parlamentaria rechazarla.

Señor Presidente, sabemos que nuestra tesis no prosperará; sabemos que nuestras palabras no encontrarán acogida en la mayoría de los sectores del Parlamento. Pero nos asiste la certeza de que cuando impere una auténtica y legítima democracia, no esta parodia a que nos tienen acostumbrado los partidos reaccionarios chilenos, se impondrán nuestros principios y tendrán amplio asidero en el Congreso.

El arma poderosa de la acusación, entregada al Parlamento por la Constitución Política del Estado, ha ido perdiendo toda su eficacia y caído en un manifiesto desprestigio ante la ciudadanía. Al respecto, deseo recordar lo ocurrido en acusaciones anteriores.

Hace algunos años el Congreso Nacional acusó constitucionalmente al Ministro del Interior de aquella época, don Carlos Montero Schmidt, por razones inconsistentes, sin ninguna base jurídica ni de justicia. Recuerdo que se le acusaba por no haberse visado oportunamente unos pasaportes para una delegación gremial que concurriría a un congreso en el extranjero.

Pues bien, en esa oportunidad no valieron de nada las razones, las pruebas y la evidencia de la inocencia del acusado, pues hubo partidos políticos que instruyeron a sus representaciones parlamentarias en el sentido de acoger el libelo acusatorio, sin el menor respeto por la verdad y la justicia.

Anteriormente, también se produjo una acusación similar. Se acusó constitucionalmente al Ministro de Relaciones Exteriores de la fecha, don Osvaldo Sainte-Marie, por la fuga de un reo de la cárcel, hecho conocido por la opinión pública.

Ese Secretario de Estado ninguna responsabilidad tenía en dichos sucesos. Su Ministerio, incluso, nada tiene que ver con los Servicios de Prisiones. Sin embargo, estas mayorías formadas a través de acuerdos de directivas políticas, acogieron esa acusación, y el señor Osvaldo Sainte-Marie fue privado de su cargo por el Congreso Nacional.

Señor Presidente, quiero también manifestar que los parlamentarios democráticos nacionales actuamos en esta acusación constitucional con absoluta imparcialidad. El mérito de nuestro juicio es ser totalmente desapasionado y sereno. Nosotros no hemos sido ni perjudicados ni beneficiados por los fallos del Tribunal Calificador de Elecciones. No tenemos, en consecuencia, ni motivo de agravios ni tampoco de gratitud. Si alguno de nuestros parlamentarios hubiese conquistado su sillón a través de reclamaciones, mediante un triunfo discutido o precario, cuyo reconocimiento hubiese dado motivo a una enconada controversia en el Tribunal Calificador de Elecciones, seguramente ese parlamentario se habría abstenido de participar en el debate por encontrarse inhabilitado para emitir libremente su fallo.

La razón es obvia y al alcance de nuestros Honorables colegas: el parlamentario tiene que actuar, en el ejercicio de su mandato, con absoluta independencia, y ello cobrará mayor fuerza en los próximos días cuando entremos a ventilar la derogación de las consejerías parlamentarias. El Partido Democrático Nacional acoge la derogación; pero, al mismo tiempo, patrocinará una indicación tendiente a hacer extensiva la derogación no solamente a las consejerías parlamentarias, sino también a aquellas consejerías que dependen de la confianza del Presidente de la República. Según hemos sido informados éstas son desempeñadas por ciertos parlamentarios que se han olvidado de su obligación primordial de fiscalizar los actos del Ejecutivo, y no han tenido escrúpulos en aceptar cargos cuyo nombramiento emana del Presidente de la República.

Y prescindiendo de eso, hay directores de sociedades anónimas en que el Fisco tiene aportes y cuyos nombramientos emanan también del Ejecutivo.

Estos cargos son también desempeñados por parlamentarios, comprometiendo así su independencia.

Nosotros esperamos que prime la tesis de elemental moralidad y que estos parlamentarios cuando se resuelva esta materia, se declaren inhabilitados de un pronunciamiento, si ellos son contrarios a la indicación que nuestro partido va a presentar.

Señor Presidente, debemos declarar que para nosotros la acusación es procedente. No se requiere, en nuestro concepto, ser jurista ni siquiera tener nociones profundas de la ciencia del Derecho para llegar a la conclusión de que la acusación debe ser aceptada como buena y debe, en consecuencia, prosperar si el Congreso obra con espíritu ecuánime.

Señor Presidente, nuestra opinión es tan evidente que para llegar a ella basta actuar de buena fe, con independencia y aplicar el criterio lógico del hombre de la calle, del chileno corriente. Aquí se ha argumentado por algunos Honorables colegas que la prueba es insuficiente. Se ha entrado en una serie de lucubraciones jurídicas más o menos pintorescas para concluir que la acusación no está acreditada. Es natural, señor Presidente, que no existe ni puede existir plena prueba. No existe ni puede existir esa prueba casi fotográfica exigida por algunos parlamentarios en este caso y que en otras anteriores acusaciones no han requerido para pronunciarse favorablemente.

¡Cómo van a exigir esas pruebas si el propio Tribunal Calificador de Elecciones se encargó de destruir todos los antecedentes cuando no acogió la petición totalmente procedente de la defensa del señor Carmona para que se conservara la documentación! El Director del Registro Electoral, antes de las 24 horas, había destruido todos esos elementos de prueba. Y yo digo: si el Tribunal Calificador de Elecciones tenía la razón, si efectivamente el Honorable señor Maurás triunfó sobre el señor Carmona, ¿no habría sido de meridiana lógica que esos votos, estos antecedentes se hubieran mantenido? ¿No habría sido ésta la mejor respuesta del Tribunal Calificador a las críticas que se formularon aún mucho antes de conocerse el fallo? Evidentemente que sí. Pero cuando no se actúa bien, cuando no se procede con corrección, necesariamente se tratan de eliminar todos los rastros, evitando así la posibilidad de descubrir la verdad.

Pero, señor Presidente, también existen las presunciones. Los Tribunales de Justicia normalmente están condenando a reos o a partes en litigios civiles en virtud de ese medio de prueba constituido por las presunciones que son las conclusiones que se pueden deducir, con alguna lógica, de hechos conocidos y manifestados en el proceso. Pues bien, la ley exige que ellas sean múltiples, graves, directas y que no se basen en otras presunciones, para darles valor. Y yo digo, ¿no son presunciones graves, precisas y contundentes las que se han señalado sin ser desvirtuadas en la discusión de esta acusación? ¿No son antecedentes suficientes los que nos diera ayer en su brillante intervención, el Honorable señor Fuentealba? ¿Acaso el sistema de aventar al único funcionario que se pudo suponer que no compartía el criterio del Tribunal, el señor Rillón, por el tremendo delito de que se descubrió, según se dice, que había votado en las últimas elecciones presidenciales por el señor Frei, no es una presunción de que el Tribunal no actuó con imparcialidad? ¿No es una presunción suficiente este episodio de que las cosas se estaban haciendo dentro del Tribunal en forma torcida? A nosotros nos parece evidente, como también nos parece evidente que la actitud del Tribunal de incinerar y destruir los votos revisados y demás antecedentes constituye una nueva presunción de culpabilidad. Y es todavía una presunción mucho más grave la que señala el libelo acusatorio, y a la cual se refirió en forma acuciosa el Honorable señor Fuentealba, consistente en la disparidad de criterio del Tribunal Calificador respecto al caso Maurás-Carmona y el seguido con las otras reclamaciones. ¿Cómo es posible que en un mismo fallo y en una misma oportunidad se diga "blanco", respecto a unas reclamaciones y se resuelva "negro" en otra reclamación? Nosotros estimamos, por ello, que hay antecedentes de sobra para acoger la acusación.

Por lo demás, los parlamentarios de Gobierno podrán pronunciar discursos fogosos, muy brillantes y muy dialécticos; podrán recurrir a toda su inteligencia, que yo les reconozco; se podrá tratar, a través de la prensa oficialista, de esa máquina publicitaria creada por el Gobierno para tergiversar los hechos, de presentar a los partidarios de la acusación como hombres obcecados, totalitarios y apasionados; se podrá emplear las radios controladas por el oficialismo que día a día están tergiversando la verdad y explotando la credulidad de nuestro pueblo para dirigirlo en contra de la oposición y de sus hombres; se podrán, en fin, emplear todos estos medios y mucho más. Pero hay algo evidente; el pueblo chileno, el país entero tiene la conciencia y la convicción certera de que el Tribunal Calificador de Elecciones, en el caso Maurás-Carmona, obró torcida y mañosamente y procedió a escamotear el triunfo legítimo que había obtenido el representante del Partido Demócrata Cristiano.

Señor Presidente, hay un proverbio muy antiguo que dice que "la voz del pueblo es la voz de Dios". Pues bien, yo digo, si este caso tuviera que ser resuelto por la ciudadanía, por el genuino pueblo chileno, pueden tener la seguridad mis Honorables colegas de que esta acusación sería aprobada por una inmensa mayoría.

Seríamos injustos si no recordáramos que estas tropelías no son sólo de ahora; no sólo en esta oportunidad se han producido: la historia se viene repitiendo a través del tiempo. Pero, cosa curiosa, hasta ahora no se ha oído decir que un candidato popular, un candidato de izquierda haya logrado hacer prosperar una reclamación ante el Tribunal Calificador, nunca un representante popular ha logrado éxito. Lo más que se ha conseguido es poder defenderse frente a reclamaciones infundadas de personeros de derecha. Sin embargo, en el Tribunal Calificador de Elecciones siempre los beneficiados con sus resoluciones son los mismos: el Partido Radical, en primer lugar, el Partido Liberal y el Partido Conservador Unido. Este año no le tocó al Partido Conservador Unido; le correspondió el año 1957, y en otra ocasión se le compensará por el mal trato recibido en el último fallo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FONCEA.— Cabe recordar cómo se inhabilitó a parlamentarios que habían logrado un legítimo triunfo. ¿Cómo no vamos a recordar, por ejemplo, los que tenemos algunos años en este hemiciclo, el caso del señor Víctor Galleguillos? Cuando el año 1953 se formó esa "santa alianza" para "defender la democracia", según se dijo, aunque en el fondo sólo se quería impedir que ese Gobierno, levantado por una inmensidad de chilenos, pudiera cumplir su programa, el señor Víctor Galleguillos fue designado Presidente de la Comisión de Vías y Obras Públicas y, cosa curiosa, lo fue con el voto de conservadores y liberales. En ese tiempo, no existía excomunión para los que sufragaran por un candidato comunista. Pero después vino el triunfo del señor Galleguillos en los comicios del año 1957, y entonces el Tribunal Calificador de Elecciones, manejado, no por el señor Amunátegui en esa oportunidad, sino por otro político de Derecha de gran fuste, se lo negó alegando su calidad de comunista. De manera que los Diputados de estas bancas creemos que, si queremos depurar nuestro sistema democrático, es indispensable modificar inmediatamente el precepto constitucional que creó el Tribunal Calificador de Elecciones y darle otra constitución al margen de la intervención de políticos en plena actividad.

No vamos a entrar a estudiar en particular cada uno de los capítulos de la acusación, porque en el día de ayer el Honorable señor Fuentealba y hoy otros Honorables colegas del Partido Comunista, hicieron un análisis acucioso, serio y brillante de los diferentes fundamentos de la acusación.

Sin embargo, no resistimos el deseo de hacer una observación sobre un aspecto alrededor del cual ha girado gran parte de la defensa de los señores Magistrados.

En efecto, los Magistrados acusados, y sus defensores en el Parlamento, han planteado como cuestión previa: la presunta o supuesta incompetencia del Congreso Nacional para pronunciarse sobre la acusación o como se ha dicho, su inconstitucionalidad. De todas las argumentaciones invocadas en contra de la acusación, el noventa por ciento se dirige a desconocer al Congreso Nacional el derecho para pronunciarse sobre las actuaciones del Tribunal Calificador.

Pues bien, es penoso decirlo, cuando se ataca la rectitud, la imparcialidad y la corrección de procedimiento de los Magistrados de nuestro más alto Tribunal, como es la Corte Suprema, no se puede recurrir a procedimientos dilatorios, a cuestiones previas, a estas incidencias destinadas a impedir un pronunciamiento sobre el fondo. Lo que necesita un Magistrado de la Corte Suprema, frente a una acusación constitucional como la presente, es una resolución del fondo del problema; es dejar bien en claro que han actuado con corrección. No nos parece seria ni conveniente una defensa así; nos parece, sí, una demostración más de que la acusación tiene fundamento y base. De prosperar esa doctrina el Tribunal Calificador de Elecciones tendría un poder excepcional; dicta fallo y no se puede recurrir ni de apelación ni de queja; sus resoluciones son inamovibles; pero, ahora también, se quiere eliminar toda sanción para los Magistrados. No otra cosa significa declarar la inconstitucionalidad.

Esta tesis, esta doctrina, no puede prosperar. Sólo en el tiempo de la Inquisición se conocieron Tribunales que actuaban en una forma tan amplia y soberana, como ahora lo desean algunos miembros de nuestro Parlamento. Nosotros rechazamos la inconstitucionalidad y sostenemos la plena competencia del Parlamento para conocer de la materia que se está dilucidando.

Pero seríamos injustos si no señaláramos a los verdaderos responsables de anomalías producidas ahora y en todos los tiempos en el Tribunal Calificador de Elecciones. Para nosotros, más que los Magistrados, son culpables aquellos sectores que emplean las instituciones democráticas para amparar sus propios intereses, sean ellos de orden económico, político o electoral. No es posible constituir un Tribunal, a través de una ley, con Magistrados de carrera y con políticos en plena actividad. Ha ocurrido en el Tribunal Calificador de Elecciones el absurdo de que el señor Amunátegui, Presidente del Partido Liberal, en pleno ejercicio de su cargo de Senador de la República, ha dejado su camiseta liberal y se ha debido convertir en Magistrado ecuánime e independiente por obra de magia. Nos parece pésimo el procedimiento, y creemos que debe irse a una modificación substancial del sistema. Debemos quitar al Tribunal toda ingerencia de las partes en litigio, como lo son los Partidos Políticos.

Nuestro partido persigue la depuración de nuestro sistema democrático. Nosotros creemos que cada día es más difícil convencer a nuestro pueblo de que este sistema es el más adecuado y el más conveniente. Nosotros estimamos que con todas estas corruptelas, aquéllos representantes de la reacción, que se dicen defensores del sistema, le están haciendo el peor servicio, porque el régimen democrático, tal como está concebido por los sectores de la oligarquía del país, sólo sirve para amparar los intereses de grupos privilegiados, que no son los intereses de la Nación; solamente sirven para que el modesto obrero o empleado, como lo anotaba el Honorable señor Barra en una de sus intervenciones, de hace algunos días sea víctima de toda clase de despojos y de tropelías. Un régimen democrático así concebido sólo sirve para consagrar las peores aberraciones y esta condenado a desaparecer con el repudio general.

Por estas razones, nosotros vemos con temor y con angustia lo que está ocurriendo en este país, y hacemos un llamado a los sectores democráticos para que pesemos nuestra responsabilidad y vayamos a la superación de una etapa que cada día es motivo de mayor desprestigio para nuestro sistema.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Corresponde usar de la palabra, en conformidad con los acuerdos de los Comités, al Comité Conservador Unido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Señor Presidente, por sobre toda otra consideración que pudiera parecernos discutible, los Diputados conservadores, con estudio previo y por acuerdo de la unanimidad de ellos, hemos tenido presente, en la acusación que se debate, un hecho, a nuestro juicio, cierto y grave. A nuestro entender, el hecho de asimilar al Tribunal Calificador de Elecciones a los Tribunales Superiores de Justicia, para los efectos del juicio político, es inconstitucional, como se ha demostrado aquí con verdadero acopio de antecedentes. Y sobre todo, según mi criterio personal, constituye esto una vuelta, en cierta manera, a una etapa ya superada de independencia en la calificación de los poderes para los cargos de representación popular.

Los Constituyentes del año 1925 pudieron tener, en toda la gama de sus tendencias, que fue muy variada, discusiones valederas sobre todo; mas en un solo punto, tal vez, coincidieron todas las opiniones: ellos, y con ellos el país, querían poner fin al abuso político de la calificación de las elecciones, abuso del que se venía preocupando ya el legislador de 1906, y también el de 1914, pero que no pudieron dar, a través de leyes adecuadas, la solución del mal, porque la Comisión Revisora de Poderes de los miembros que creaban dichas leyes entregaba también, en definitiva, el fallo a las Cámaras políticas. Así nació, el Tribunal Calificador de Elecciones, con una competencia, un procedimiento, una calidad de sus miembros y una manera de integrarse enteramente distintas y especialísimas.

Nace el Tribunal Calificador de Elecciones, y se rige por un título aparte y propio de la Constitución Política, el Título VI, en su artículo 79.o. Este es un título que nada tiene que ver con el siguiente, el Título VII, que trata del Poder Judicial, y nada tiene que ver con los Tribunales de Justicia, a que se refiere el artículo 72.o, número 6.o, de la Constitución, cuando hablando de las atribuciones especiales del Presidente de la República, dice que una de ellas es "nombrar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y a los Jueces Letrados."

Este es, en fin, un Tribunal especialísimo y "sui generis"; él, por sobre todo, tiene una característica esencial, la que felizmente en el curso de esta acusación no ha sido desconocida por nadie, la de la irrevocabilidad de sus resoluciones.

Para nosotros, el pretender que los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones o algunos de ellos, como paradojalmente se ha sostenido aquí, pueden ser juzgados de acuerdo con el artículo 39.o de nuestra Constitución Política, constituye, en cierto modo, un barrenamiento de un clamor ciudadano que, hace treinta y seis años, cuando se creó el Tribunal Calificador de Elecciones, fue unánime en el país, porque estaríamos indirectamente autocalificando y sometiendo nuestra legitimidad de Poder Público a nosotros mismos y, en sí, trayendo todo esto a la vorágine apasionada del partidarismo político.

En buenas cuentas, nosotros estaríamos, en cierta manera, retrotrayendo las cosas a la etapa en que la opinión pública, con cierta razon, tenía recelo sobre la legitimidad de estos poderes que se autocalificaban. Repito que nosotros estaríamos ahora indirectamente abriendo una brecha en esta materia, con la presión de futuras acusaciones, que traen, en definitiva, la destitución del cargo de miembro de los más altos Tribunales de Justicia, por el solo hecho de haber calificado en tal o cual sentido una elección.

En suma, nosotros estimamos inconveniente abrir debate sobre una materia que fue zanjada muy bien por el Constituyente del año 1925 y por la ley respectiva que después reglamentó el Tribunal Calificador de Elecciones. Por sobre todo, consideramos que debemos rechazar esta acusación por inadmisible.

Debemos considerar esta acusación inadmisible por inconstitucional, por cuanto nuestra Carta Fundamental, la ley, la historia permanente de su aplicación, la unanimidad de los tratadistas que aquí se han recordado muy bien y la jurisprudencia uniforme de los Tribunales, establecen que el Tribunal Calificador de Elecciones, en cuanto al Poder Ejecutivo, es enteramente independiente, pues éste nada tiene que ver en su generación; en cuanto al Poder Judicial, la superintendencia directiva y correccional de la Excelentísima Corte Suprema no abarca al Tribunal Calificador de Elecciones; y, por cierto, como un corolario muy lógico de todo este edificio jurídico, nosotros sostenemos que tampoco el Poder Legislativo puede intervenir en sus resoluciones, por medio del arma de la acusación que establece el artículo 39.o de nuestra Constitución Política.

Señor Presidente, pese a lo manifestado en el día de ayer por el Honorable señor Fuentealba y, en el día de hoy, por el Honorable señor Foncea, creemos nosotros, los Diputados conservadores, que es esencial y previo al conocimiento de una acusación política, saber bien si la materia en que incide y si las personas contra las cuales se entabla dicha acusación están contempladas en las expresas y claras disposiciones de nuestra Constitución.

A mi juicio, es evidente que debemos conocer y aclarar primero estas dudas, que se han manifestado aquí con mucho acopio de antecedentes por varios sectores, y sólo después de ello estamos autorizados a proseguir conociendo de la acusación. Si aceptáramos la tesis contraria, tendríamos que llegar a la conclusión de que si el día de mañana, por ejemplo, se presenta una acusación política, por causales no contempladas en la Carta Fundamental, contra los Ministros de Estado, los Magistrados Superiores de los Tribunales de Justicia o contra personas que no están consideradas en el artículo pertinente de nuestra Constitución —como el Director del Servicio de Seguro Social, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción o el de la Caja de Colonización Agrícola—, nosotros estaríamos obligados a entrar al fondo del asunto, pasando por encima de claras disposiciones que señalan que ellos no deben ser acusados por estos delitos, pues la Constitución no se refiere expresamente a ellos.

Señor Presidente, nosotros no creemos en eso. Por este motivo, los Diputados conservadores unidos hacemos capítulo muy especial de la inadmisibilidad, por inconstitucional, de esta acusación y, en ese entendido, nosotros rechazamos la admisibilidad.

Esa es nuestra postura frente a esta acusación.

Señor Presidente, el que rechacemos la admisibilidad y dejemos sentada la inadmisibilidad por inconstitucionalidad de la acusación deducida por 10 Honorables Sres. Diputados en contra de los Magistrados de la Corte Suprema, Sres. Osvaldo Illanes Benítez y Miguel González Castillo "por notable abandono de sus deberes", no quiere decir, en ningún caso, que no estemos prontos a estudiar e incluso a tomar iniciativas en cuanto a las reformas que vengan a perfeccionar el sistema del Tribunal Calificador de Elecciones y a preservar un prestigio que interesa mucho a la República. Y estas reformas tendrán que ver, por ejemplo, y, muy particularmente, con el hecho de dar mayor publicidad a la última etapa del acto electoral, esto es, a ciertos escrutinios que practica el Tribunal, siempre que —y esto en mi modesto entender— se conjuguen la mayor publicidad con las normas de procedimiento que reglan los acuerdos para dictar sentencia, y que deben tenerse muy presentes para resolver.

Por todas estas razones, porque nos interesa preservar aún más el prestigio del Tribunal Calificador, porque queremos preservar con ello nuestras instituciones fundamentales, porque hemos recibido también particular instrucción de la Junta Ejecutiva de nuestro partido para proceder en el sentido de estudiar estas reformas, aseveramos con mucho énfasis y con mucha tranquilidad de conciencia nuestra acción futura en esta materia, acción futura que coincide íntegramente con la declaración oficial del presidente de nuestro Partido, don Héctor Correa Letelier, que conoció el país el 6 del presente y a la que, en obedecimiento a instrucciones de mi Partido, daré lectura, para terminar mis observaciones.

Dice así don Héctor Correa: "No comparto el criterio del Tribunal Calificador de Elecciones, en orden a practicar en reserva la apertura de los sobres que contienen las cédulas electorales. Así lo expresé al presidente del Tribunal Calificador en una audiencia del jueves pasado.

La Ley General de Elecciones establece la más amplia publicidad de los escrutinios. En consecuencia, el Tribunal debió haber procedido, indudablemente, en esa forma en los casos en que tal escrutinio no fue realizado por las mesas receptoras. En cuanto a la diligencia probatoria de revisión de cédulas objetadas en su validez o nulidad por reclamaciones electorales, creo que no habría sido difícil encontrar el procedimiento de dar audiencia a las partes para su realización. El acuerdo del Tribunal sobre las cédulas objetadas y determinadas en esa diligencia y la redacción misma del fallo, lógica y legalmente deben ser secretos.

Respeto la decisión del Tribunal, pero la estimo equivocada y da margen para que los enemigos de la democracia, como son los partidos Comunista y Socialista, impugnen la legitimidad de una parte del Poder Legislativo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

"La Junta Ejecutiva de mi partido instruirá a su representación parlamentaria para que se dicten las disposiciones legales aclaratorias o complementarias que sean necesarias".

Señor Presidente, es cuanto quería decir, anunciando que los Diputados conservadores, por acuerdo previo y unánime, votaremos por la inadmisibilidad de esta acusación.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el Partido Conservador ha tenido una postura que es muy clara en este problema del Tribunal Calificador de Elecciones. A nosotros no nos ha guiado otra idea que no sea la de velar por el prestigio de nuestras instituciones y por el progreso de los organismos de la democracia.

Así, antes de conocer el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones, el presidente del Partido, en declaración ratificada por la Junta Ejecutiva y leída por el Honorable colega don Carlos Errázuriz, hizo saber su disconformidad con algunos procedimientos del Tribunal Calificador, declaración que fue aplaudida por algunos sectores políticos que, evidentemente, se sentían perjudicados o amagados por el Tribunal Calificador.

Enseguida y frente a los disturbios públicos producidos, especialmente en el Congreso Pleno, nosotros lamentamos que se hubiera seguido por ese camino y que se haya vulnerado un acto solemne que manda nuestra Constitución Política del Estado, con desacato evidente hacia las autoridades allí presentes.

En esta acusación constitucional a nosotros nos guía, exclusivamente, nuestra conciencia en derecho, porque el constituyente quiso, y así se ha interpretado la ley por todos los tratadistas sin excepciones, que el Tribunal Calificador de Elecciones estuviera por encima de las mayorías o minorías de la Honorable Cámara y del Honorable Senado. Volver a permitir que los miembros de dicho Tribunal, por una razón u otra estén sometidos al juicio político, a causa de la interpretación que se dé a la Ley de Elecciones, evidentemente interfiere indirecta, pero decisivamente, en el criterio del Tribunal mencionado.

No es raro imaginar lo que sucedería si los Ministros del Tribunal Calificador fueran acusables en esta Honorable Cámara. Resultaría que, una mayoría política que obtuviera en circunscripciones no reclamadas la mayoría de la Cámara de Diputados y del Honorable Senado podría, perfectamente, iniciar una campaña de opinión pública para reclamar, antes del fallo del Tribunal Calificador de Elecciones, que éste le habría "escamoteado" uno, dos o tres asientos parlamentarios, notificando, públicamente, a dicho Tribunal de que si eso llega a suceder se le hará efectiva el arma de la acusación constitucional.

De esta manera, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia tendrían que elegir entre su conciencia de rectos jueces, o perder una vida de trabajo —aparte del desprestigio— junto a todos sus derechos previsionales, a causa de la destitución.

Por estas razones, porque así lo quiso el constituyente, porque así se ha interpretado y porque, evidentemente, es más sano para la mayoría del país, acogerse al juicio, al criterio de tres jueces, que a la decisión de una mayoría parlamentaria, nosotros votaremos por la inadmisibilidad de esta acusación constitucional. Pero no nos pronunciamos, por lo mismo que declaramos inadmisible que los jueces del Tribunal Calificador sean sometidos a juicio político, sobre los cargos que contiene esta acusación presentada por diez señores Diputados. Nuestra postura frente a esta materia es muy clara y es anterior al debate y estudio de dicha acusación.

Nuestros votos y nuestras iniciativas están dispuestos a apoyar el perfeccionamiento de nuestras instituciones. Comprendemos que es cierto que no es lo más conveniente para la imparcialidad del Tribunal Calificador que políticos activos, que integran la Honorable Cámara y el Honorable Senado y las Directivas de los partidos políticos, formen parte de ese Tribunal.

Comprendemos que hay que modificar el procedimiento del Tribunal Calificador para dar las mayores garantías posibles y evitar que se repitan los incidentes que presenciamos al comenzar esta Legislatura, que contribuyen a desprestigiar un organismo útil creado por la Constitución de 1925.

Creo que de esta manera ha quedado perfectamente en claro la posición del Partido Conservador Unido en relación con la acusación que está en debate. Muchas Gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

El señor ALMEYDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, los diputados socialistas entramos a este debate, no participar en un incidente más de la guerrilla política chilena, sino a enfrentar un episodio que nos parece decisivo en la permanente pugna que se produce en nuestro país, entre las fuerzas que quieren ampliar y profundizar nuestra democracia, y aquellas que pretenden constreñirla y limitarla para poner a buen recaudo los intereses que defienden dentro del orden establecido.

Pensamos nosotros que esta acusación constitucional, más que un proceso a determinados magistrados, es un proceso a todo lo formal e hipócrita que tiene nuestra pretendida convivencia democrática, que disfraza muchas veces detrás de una pomposa exterioridad, la ausencia de un contenido creador y vivificante, que fecunde con la savia del concurso popular la cada vez más decadente vida oficial de la República.

Quien observa el acontecer político de nuestro país, podrá percatarse, Honorable Cámara, que cada vez que el movimiento popular asciende y se robustece, amenazando de cerca los intereses creados, como inmediata réplica se intenta poner diques legales y extralegales al impulso ascendente de las masas, lesionando y reduciendo las garantías democráticas y las legítimas posibilidades de desarrollo y expansión de las fuerzas progresivas y revolucionarias del país.

Así es, señor Presidente, como el significativo robustecimiento de la auténtica Izquierda chilena que se reflejó en la memorable campaña presidencial del pueblo de 1958, ha traído, por consecuencia, que durante los últimos tiempos hayamos presenciado una serie de iniciativas del Gobierno o de los partidos que lo acompañan para restringir nuestra vida democrática y poner cortapisa tras cortapisa al desenvolvimiento del movimiento popular. Desde la peregrina teoría sustentada por el Presidente de la República al iniciar su Administración, exigiendo de los funcionarios públicos que comulgaran con las ideas políticas de los sustentadores del Poder, pasando por la torpe medida aprobada por el Congreso que impide los pactos electorales entre partidos aliados para las elecciones de Diputados, hasta terminar en los días que corren con el uso y abuso indiscriminado de la fuerza pública para reprimir, con irreflexiva violencia las espontáneas manifestaciones populares y, sobre todo, con el redescubrimiento de la posibilidad de que a través del Tribunal Calificador de Elecciones pueda ganarse en secretaría una contienda electoral que regularmente se ha perdido en las urnas.

Y decimos, redescubrimiento, señor Presidente, porque como lo ha recordado esta mañana el Honorable señor Teitelboim, ya en otras y múltiples ocasiones nuestro Partido ha sido víctima de la arbitraria conducta de este Tribunal, a quien los partidos gobernantes quieren ahora erigir en supremo e irresponsable árbitro de nuestras contiendas cívicas.

Henos aquí Honorable Cámara, frente a una acusación constitucional en contra de dos miembros del Tribunal Calificador de Elecciones, que ha provocado, con razón, una profunda preocupación pública, por la índole de los hechos en que se fundamenta y que han colocado en tela de juicio nada menos que a las intocadas magistraturas de la nación. Pero lo más grave quizás sea, señor Presidente, no la conducta de quienes se acusa, sino el comportamiento de quienes los defienden en esta Honorable Cámara, demostrando con ello que no se quiere contribuir a corregir los vicios que ha provocado la acusación y séntandose una doctrina, una teoría, que de ser respaldada por esta Corporación, significaría nada más ni nada menos que colocar una lápida sobre nuestra débil e imperfecta democracia, situando al pueblo en la necesidad de buscar en otras direcciones la vía que paulatinamente, se le cierra por el camino electoral.

Sabemos cuáles son los principales vicios de que adolece nuestra estructura pseudodemocrática. Aquí los ha enumerado exhaustivamente esta mañana nuestro colega representante del Partido Comunista, cuyo juicio al respecto compartimos totalmente.

Pero frente a estos vicios, señor Presidente, en vez de esforzarse en sanearlos, se pretende ahora colocar un broche de oro a toda esta estructura antidemocrática, sentando una doctrina que equivale a depositar la suerte de todos los procesos electorales del país en manos de un Tribunal, ante quien se encontrarán los representantes del pueblo en absoluta indefensión, garantizándose a ese organismo una olímpica y excepcional irresponsabilidad que ningún otro organismo o entidad tiene en Chile, pudiendo el Tribunal Calificador de Elecciones proceder de manera arbitraria y partidista, como ha ocurrido en el asunto que motiva esta acusación, sin que exista medio alguno de fiscalizar y controlar su comportamiento.

¿Porque qué significa, señor Presidente, grosso modo, en bulto, la tesis de los impugnadores de la acusación?

Significa, primero, aceptar que el Tribunal Calificador de Elecciones pueda proceder a realizar un nuevo escrutinio de la elección, aunque así no se le haya solicitado, anulando votos que nadie ha pedido anular y revalidando votos que nadie ha pedido revalidar.

Significa, segundo, aceptar que este nuevo escrutinio discrecional del Tribunal, pueda ser realizado sin la presencia de los interesados o sus representantes, por más que ello implique, como ha quedado demostrado hasta la saciedad, violar el principio de la publicidad de los actos procesales, principio cien veces más válido, aún en materias electorales.

Significa, tercero, aceptar que el Tribunal Calificador de Elecciones pueda adecuar sus tesis y fundamentos para sentenciar a las circunstancias de cada caso, aunque ello envuelva la monstruosidad jurídica de que en un mismo día el mismo Tribunal pueda emitir sentencia contradictoria y con fundamentos incompatibles.

Significa, cuarto, aceptar que dentro de las labores del Tribunal pueda el criterio de una sola persona determinar si un voto es válido o no, quedando entregado a su personal criterio presentar el asunto a consideración del Tribunal en Pleno.

Darle patente de juridicidad y de democracia a todo este cúmulo de procedimientos y prácticas torcidas, que con razón rechaza el sentimiento democrático y justiciero del país, significa, señor Presidente, querer absolver a quienes han resultado responsables de tan inicua conducta.

Pero hay más. Los defensores de los Ministros acusados, no sólo desestiman estas causales de responsabilidad política, sino que sostienen, incluso, que los Ministros acusados están a salvo de esta suerte de procesos, porque formarían parte de un Tribunal irresponsable que a nadie debe dar cuenta de sus actos, por más arbitrarios y partidistas que fueren. No otra cosa significa sostener que es improcedente este juicio político por no ser acusables los Ministros de los Tribunales Superiores de Justicia que integran, por mandato constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones.

Sin querer abondar en el aspecto jurídico del asunto, voy a expresar, al respecto, dos cosas que me parecen sencillas y elementales, pero profundamente decidoras. Primero, la Constitución sostiene que son acusables los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia por notable abandono de sus deberes. Ahora bien, los señores Ministros Illanes y González ¿son o no Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia? Evidentemente que lo son y nadie podría negarlo. Y, precisamente, en ese carácter de Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia integran el Tribunal Calificador de Elecciones. De tal manera que no hay razón alguna para pretextar una presunta irresponsabilidad de estos Ministros en el caso actual. La Ley habla de Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y no distingue, y cuando la ley no distingue no le es lícito al hombre hacerlo.

Por otra parte, se han hecho aquí muchas consideraciones acerca de la circunstancia de que el Tribunal Calificador no estaría sujeto a la jurisdicción de esta Honorable Cámara, a través del proceso político. Pero la Constitución dice que los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia son susceptibles de ser acusados políticamente. De modo que todas las argumentaciones que se hagan en el sentido de que el Tribunal Calificador de Elecciones, como tal, no es susceptible de ser objeto de juicio político, no tienen ninguna validez. Es el mismo caso que se produciría si se quisiera acusar constitucionalmente a un General o a un Almirante de la República por la causal constitucional de haber comprometido gravemente el honor de la Nación. Si estos Generales o Almirantes integrando, por ejemplo, una Comisión de Límites, en el desempeño de sus funciones, hubieran perjudicado gravemente el interés nacional, es evidente que siendo Gene-

rales o Almirantes serían acusables por la Cámara, por su conducta dentro de esa Comisión, como lo son en estos mo? mentos estos Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones.

Esto me parece de la más clara y meridiana razón, y no veo, en consecuencia, a qué conduzcan todos estos alegatos que se hacen para demostrar la improcedencia de la acusación en contra de dos personas que reúnen la calidad, única calidad, de Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia que les exige nuestra Carta Fundamental para ser responsables ante esta Cámara.

Es a mi juicio, en consecuencia, absurdo recurrir a la historia de la ley, o al espíritu de ella, como lo han hecho algunos señores Diputados, pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Código Civil "cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu". Y es claro, meridianamente claro, que los señores Ministros acusados son miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, y en ese carácter integran el Tribunal Calificador de Elecciones.

Sostiene la defensa, enseguida, que la gran mayoría de los cargos que se les hacen a los señores Ministros no merecen ser aceptados, porque hacerlo, implicaría arrogarse por esta Cámara funciones judiciales, para hacer revivir procesos fenecidos. Profundo y lamentable error. Nadie ha pretendido aquí que esta Cámara suplante al Tribunal Calificador, que seamos nosotros los que debamos rever la elección del norte. Este asunto está fallado; estará mal fallado, pero está fallado; y yo no recuerdo que nadie que haya sostenido la acusación haya pretendido que seamos nosotros los que nos encarguemos de reparar las resoluciones dictadas por el Tribunal Calificador. En consecuencia, no se puede decir aquí tampoco que pretendamos hacer revivir procesos fenecidos, como con insistente majadería lo afirman los Ministros acusados en su defensa. Lo que aquí estamos juzgando es su conducta ministerial, vale decir, la forma en que han cumplido con el deber que la ley les impone, de revestir sus actividades de la suficiente imparcialidad, dignidad, discreción, decoro y prescindencia política; condiciones todas que constituyen determinantemente los deberes de los jueces; y estos deberes son, a su vez la esencia de una adecuada conducta ministerial, que es, precisamente, la que estamos juzgando.

Entre estos deberes, la Ley taxativamente enumera algunos que son aquellos a que se refirió ayer la Honorable Diputada Informante, señora Enríquez; pero que de ninguna manera son los únicos que componen una adecuada conducta ministerial, ya que ésta envuelve, como decía, todo el comportamiento del juez, ajeno a su función jurisdiccional, o sea, la de dictar sentencia, que es lo único que queda al margen de la fiscalización de esta Cámara, de acuerdo con el principio de la independencia de los Poderes Públicos que informa teóricamente a nuestra organización política. Por lo demás, este criterio ha sido otras veces sustentado por el mismo Congreso Nacional. Por ejemplo, cuando se acusó al Contralor General de la República don Agustín Vigorena, se hizo, precisamente, mucho hincapié en que lo que se estaba enjuiciando era el comportamiento general del señor Vigorena, sin que nadie hubiera pretendido que traer a colación sus errores y las consecuencias jurídicas que ellos habían traído consigo significaba, en ese caso, intervenir en las atribuciones de la Contraloría General de la República.

Son, pues, acusables los señores Ministros, porque no han sido imparciales, porque han hecho escarnio de las garantías procesales más elementales porque han hecho una maliciosa administración de justicia, porque han sido hasta indecorosos cuando han ordenado quemar el cuerpo del delito político que se les imputa y porque no han guardado su deber de prescindencia política. Del conjunto de sus actuaciones se desprende que en ellos ha prevalecido, por sobre su deber de administrar justicia, su afán de producir determinados efectos políticos acordes con sus indisimuladas preferencias. Y esto es precisamente lo que, de acuerdo con la sana doctrina, significa notable abandono de sus deberes. Por eso los señores Ministros deben responder no sólo ante nosotros, sino principalmente ante el pueblo que hoy día los señala como desvergonzados instrumentos de una causa política disfrazados bajo el inocente ropaje de sus investiduras de Magistrados. Y quiero insistir y reafirmar este último concepto. No me voy a referir al caso del señor González Castillo, porque cualquier abogado que haya rondado por los Tribunales bien sabe cuáles son la conducta y preferencias políticas del referido Magistrado. Pero hay más, y ya lo dijo esta mañana mi Honorable colega señor Teitelboim: el señor Osvaldo Illanes Benítez es un militante activo de una organización que tiene una finalidad política precisa, cual es el llamado "Comité Jurídico de Defensa de la Democracia Occidental". En ese carácter, ha vulnerado plenamente el deber de prescindencia política que como Magistrado tiene.

Y no lo ha disimulado, como lo recordó el Honorable Diputado señor Teitelboim, pues el señor Illanes Benítez ha escrito bajo su firma en "El Mercurio", de Santiago, por ejemplo, artículos en los cuales pide a gritos la intervención de los Estados Americanos en contra del Gobierno revolucionario cubano, pretextando argumentos jurídicos.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿cómo puede pensarse que un Magistrado está cumpliendo su deber de prescindencia política cuando en escritos publicados en uno de los diarios más importantes de la capital pide la intervención de otros países en Cuba? Este Magistrado tiene una posición militante, no sólo como persona, sino como integrante de un organismo que está destinado a producir efectos políticos.

En estas circunstancias, señor Presidente, me parece evidente que nosotros tenemos que concluir que hay razón para dar lugar a la acusación que se ha presentado contra los referidos Magistrados y que darles un voto de inmunidad a quienes en su conducta ministerial proceden como han actuado los Ministros acusados, equivaldría, señor Presidente, a un autosuicidio de lo poco que queda de democracia en Chile. Se quiere ahora, sentar el criterio de que los señores Ministros sean irresponsables, y de que puedan proceder en la forma abusiva como han actuado. Se quiere con ello prefabricar para el futuro un procedimiento o, más bien dicho, un tortuoso mecanismo legal que haga posible, como decía al comienzo, "ganar en secretaría", lo que se ha perdido en las urnas.

Pero también en este camino no nos encontrarán a nosotros los señores Diputados que sustentan tan peregrina teoría. No ha sido una novedad para los socialistas el saber que las ponderadas instituciones democráticas encubren en este país, como en todas partes, una verdadera dictadura legal en favor de los usufructuarios del orden social, del "statu quo". Pero lo que sí ha sido una novedad para nosotros, es que creíamos, señor Presidente, que las fuerzas regresivas tenían especial interés en disimular bajo el manto de la democracia formal el dominio que de hecho ejercen en forma indiscriminada en el país. Pero, nos hemos equivocado. Hemos visto a través de este aleccionador episodio que nos ha deparado la conducta del Tribunal Calificador de Elecciones y la de quienes la defienden, que ya no les interesa a esos sectores guardar siquiera las apariencias y que están dispuestos en el futuro, cuando pierdan en las urnas, como ya lo prevén, a imponerse por todos los medios a través de la influencia política que ejercen sin contrapeso en el Tribunal Calificador de Elecciones.

Caiga, pues, sobre los Diputados de las bancas del frente la responsabilidad de haber abierto los ojos en esta forma a la ciudadanía, respecto de los móviles que inspiran su actuación política.

Que no se nos vaya a decir a nosotros, los socialistas, que estamos destruyendo la democracia cuando mostramos al pueblo las lacras y vicios que la afean y la hacen decadente. Los que están destruyendo a esta ya carcomida y decadente democracia burguesa, son sus propias Señorías con sus arbitrarias actitudes.

Nosotros, los socialistas, y el Frente de Acción Popular, sabremos mañana construir sobre las ruinas de lo que Sus Señorías mismos están destruyendo, una verdadera, auténtica y genuina democracia para todos los chilenos, abierta y creadora, que no necesite esconderse tras tinterilladas para mostrar su generoso rostro al pueblo de Chile.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Socialista Unido.

El señor BARRA.— Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor SCHAULSONH (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, en la mañana de hoy, escuchamos con mucho interés el discurso del Honorable señor Teitelboim en que expuso con serenidad la posición de su Partido frente a la acusación que estamos debatiendo. Yo discrepo de muchas de las afirmaciones que el Honorable colega hizo en su exposición de la mañana, pero, coincido con una de ellas, de la cual quiero arrancar algunas ideas para exponerlas en la Honorable Cámara.

Al efecto, me preocupé, inclusive, de copiar, más o menos textualmente, la idea expresada por el Honorable colega del Partido Comunista. Dijo en la mañana lo siguiente:

"No olvidemos que al lado afuera de esta Cámara hay un pueblo que espera pan, y, sobre todo, justicia. Al pueblo hay que solucionarle sus problemas". Eso era, más o menos, lo que el Honorable colega expresó; en todo caso, está claro el fondo de sus palabras.

Señor Presidente, a pesar de que en las luchas parlamentarias y extraparlamentarias, que en la confrontación de nuestras ideas y nuestras posiciones ante los distintos acontecimientos públicos de la política chilena, seguramente entre radicales y comunistas estaremos la mayoría de las veces en desacuerdo, sin embargo, ha resultado una coincidencia que, a mi juicio, es constructiva, en los planteamientos de ambos bandos, en la manera de apreciar una realidad actual, un actual anhelo expresado en las masas populares.

Ayer el Honorable colega señor Galleguillos, en su brillante y clara exposición, desde el punto de vista jurídico, señalaba también este hecho en nuestro nombre, al hacernos presente que la gente en la calle y en todas partes está exigiendo una solución frente a la reforma agraria y frente a muchos otros problemas, y, entretanto, nosotros estamos aquí discutiendo esta acusación.

Este sentimiento y esta opinión en síntesis, expresada, repito, el día de ayer por nuestro Honorable colega señor Galleguillos, que lo hizo en nombre de todos nosotros, coincidió con el pensamiento y análisis del Honorable colega señor Teitelboim manifestado en la mañana de hoy.

¿Y cómo, señor Presidente, no vamos a coincidir si para hacer esa observación basta solamente con abrir un poco los ojos?

Hoy cumplimos exactamente diez días de un nuevo trabajo legislativo, que es el principal dentro de nuestra función congresal y de nuestro conjunto de obligaciones. Hoy, cumplimos diez días en que, planteada esta acusación a través del Partido Demócrata Cristiano, no nos ha permitido dedicarnos a esta función principal que reclama nuestro pueblo y para la cual comprometimos nuestra voz y nuestra acción parlamentaria durante la última campaña electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Inclusive lo hicieron los Honorables colegas del Partido Demócrata Cristiano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorables Diputados, el Honorable señor Morales no desea ser interrumpido.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Yo ruego a los Honorables colegas señores Reyes y Dueñas que escuchen mi razonamiento.

Señor Presidente, los Honorables señores Reyes y Dueñas que gritan e interrumpen fuera del conducto que naturalmente procedería seguir en estos casos.

No recuerdan que ellos mismos, con toda seguridad, justificaban ante la opinión pública el hecho, uno de su reelección y el otro de su elección, manifestando, cuando demandaban los votos de la ciudadanía, que no lo hacían para plantear un problema relacionado con una acusación ni menos con un tema parecido, sino que lo hacían interpretando, seguramente desde sus puntos de vista personales, la realidad económica del país, y lo hacían representando su opinión para aplicar soluciones políticas y económicas a los problemas nacionales.

Sin embargo, señor Presidente, ellos son ahora responsables de que hoy, a diez días de iniciadas nuestras labores legislativas, hayamos tenido que soportar un debate sobre un planteamiento rechazado por la opinión pública, sin entrar todavía, por la vía legal y democrática, a estudiar los problemas sociales y económicos que vive el país.

El señor PAPIC.— ¡El pueblo pide justicia!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Al Honorable colega, señor Papic, que por segunda vez me grita en esta Sala, no sabiendo que aquí se piden las interrupciones, porque éste es un Parlamento, lo vi...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, yo vi en días pasados al Honorable señor Papic, cuando entraba a cumplir con su obligación, frente al problema planteado por parlamentarios de su Partido, para integrar la Comisión Especial de Acusación, cómo en los jardines del Congreso Nacional, en nuestra puerta principal, tuvo que enfrentar los gritos y las manifestaciones de los anhelos del gremio hospitalario a través de una huelga.

Sin embargo, el Honorable señor Papic, que llegó aquí justificando sus funciones en la solución de los problemas nacionales, no pensó que esta materia tiene preeminencia en el cumplimiento de nuestro deber...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Dueñas, Su Señoría debe solicitar las interrupciones.

El señor MORALES ADRIASOLA.— No pensó que tenemos que cumplir, en primer lugar, con nuestra obligación fundamental de todo parlamentario, como es la de buscar la solución de los problemas que existen para mejorar la realidad social chilena.

O sea, señor Presidente, que esta acusación...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales, el Honorable señor Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Voy a terminar mi pensamiento, señor Presidente y a continuación, con todo gusto le concederé una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir sin la venia del orador, porque es la única manera de mantener la unidad del debate.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Los Diputados demócratacristianos tendrán que convenir con el Diputado que habla acerca de cómo recibirán aquellas poblaciones del norte, azotadas por la sequía, y cómo recibirán las del sur, que sufren las inundaciones y otros desastres, el planteamiento de ellos respecto de la cédula tal, del voto cual o del artículo tal sobre un problema que nace de un fracaso que ellos no quieren comprender, ni tolerar y que lo han planteado otra vez en forma falsa, como lo comprobó la Comisión Acusadora y la opinión pública.

De tal manera que me parece incuestionable que terminada la votación sobre esta acusación, los mismos colegas que me están interrumpiendo van a tomar sus trenes y van a llegar a sus respectivas provincias a hablar de los problemas sin solución, de la sequía del norte de la inundación, como también en Santiago se van a preocupar de recibir los numerosos reclamos que en el orden de las aspiraciones sindicales se les presentarán.

Durante el día de ayer y en el día de hoy numerosos Diputado han expresado su pensamiento y su posición frente a la procedencia o improcedencia de la acusación.

Los parlamentarios de estos bancos, han hablado acremente unos, de la improcedencia de la acusación y otro inclusive, ha abundado en antecedentes que fueron las que dieron origen a su rechazo por la Comisión Investigadora.

Asimismo y coincidiendo con el pensamiento de la Comisión Acusadora, la señora Inés Enríquez dio a conocer todos los antecedentes que se tuvo a la vista y que fueron motivo de estudio en esa Comisión para emitir su informe.

Otros Honorables colegas han mantenido la acusación en el terreno de los hechos y se han referido a su procedencia.

Pero, yo creo Honorable Cámara, que, junto con preocuparnos del debate eminentemente legal, jurídico y político, también debe señalarse un hecho de singular importancia: se acusa a dos señores Ministros de la Corte Suprema, que, a pesar de la suspicacia y de la sospecha del algunos Honorables colegas, constituyen objeto de respeto ciudadano por su estatura moral y por la personalidad que ellos tienen y con este propósito, yo invito a la Honorable Cámara a que me permita solamente destacar algunos aspectos de su vida funcionaria, en todo lo que significan un aporte suyo, no sólo a la historia judicial chilena, sino, también a la cultura nacional y americana.

Señor Presidente, tengo a la mano algunos antecedentes de la vida del Ministro de la Corte Suprema, señor Osvaldo Illanes Benítez.

Desde el año 1927, el señor Illanes presta servicios en el Poder Judicial. Además, de sus funciones y de su calidad de ex Relator, ex Juez, ex Secretario, ex Ministro de Apelaciones y actual miembro de la Corte Suprema, él —como todos los hombres de talento— ha sabido proyectar su cultura y su personalidad en el medio en que ha actuado, haciendo un efectivo aporte al bien colectivo. Ha sido miembro del Directorio de la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra y de la Asociación de Magistrados del Brasil en Chile; de la Sociedad de Escritores de nuestro país; de la Academia Internacional Americana; de la Sociedad de Derecho Consular y de la Federación Interamericana de Abogados. Ha participado en numerosas conferencias en el extranjero.

Es decir, señor Presidente, es un hombre que ha entregado toda su vida precisamente a prestigiar, con su actuación como integrante del Poder Judicial, el pensamiento jurídico chileno dentro y fuera de nuestras fronteras. Además, el señor Illanes ha elaborado últimamente un proyecto sobre creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No deseo mencionar, en esta ocasión, los numerosos artículos y proyectos que ha llevado a la consideración de las Conferencias y Ciclos Internacionales en que ha participado.

Por su parte, el señor Miguel González Castillo es un hombre modesto de nuestro país, que debió trabajar orgullosamente en una fábrica de muebles para costear sus estudios de Derecho. ¡Magnífico ejemplo para la juventud de nuestra Patria! Nosotros, por razones que no es del caso analizar, admiramos el esfuerzo demostrado por el señor González Castillo y estimamos que el éxito y la posición administrativa y social alcanzados por él, son más meritorios que los que exhiben aquellos que los han heredado. El señor Miguel González, con su modestia, su cultura, su tenacidad y su inteligencia es parte y expresión cabal del prestigio que el Poder Judicial tiene. El señor González ingresó a la carrera judicial el año 1911 y ha desempeñado los cargos de Juez, Secretario, Relator, Ministro, etcétera. Ha sido integrante de comisiones que estudiaron importantes asuntos de reformas constitucionales y legales, y es autor del proyecto sobre Tribunales Administrativos.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Morales?

El señor MORALES ADRIASOLA.— Así es de severo, empinado y difícil el camino que deben cubrir los funcionarios del Poder Judicial, antes de culminar su carrera en los sillones consagratorios de la Corte Suprema.

Señores Diputados: tenemos en Chile un Poder Judicial del que podemos enorgullecernos. Es independiente. Es docto. Es honorable y sacrificado. Es abnegado y vive en la pobreza. Es remunerado sin que haya armonía entre sus rentas y la calidad superior de su función. ¿Hay, entonces, el derecho de suponer que dos de sus miembros más distinguidos se hayan dañado el alma procediendo con dolo y con vileza a sustraer o alterar las cédulas en que se expresó la voluntad ciudadana? ¿Es actitud varonil o irresponsable la de quienes utilizando este recurso extraordinario por su esencia jurídica y por su significado moral que es la acusación, pretenden infamar y condenar a dos jueces, cuya conducta funcionaria jamás mereció reproche en cuarenta años? ¿Es posible que dos hombres, de cuya integridad nadie dudó nunca, ahora, en el último tramo de sus vidas, hayan caído en la emboscada de la pasión y hayan borrado con iniquidad su pasado de limpieza?

Si los señores González e Illanes recorrieron triunfalmente todo el escalafón judicial, ello ha ocurrido porque sus nombres no merecieron tacha alguna, porque vencieron en el procedimiento de selección que la carrera judicial constituye. A su palabra, a sus sentencias, se pretende ahora oponer el conjunto de afirmaciones vagas y arbitrarias de acusadores ofuscados, y el testimonio deleznable de un funcionario despechado, castigado por el Tribunal al que servía y desmentido, después, por el resto no acusado de esa misma corporación.

Esta contienda se traba entre la fe que debemos a la formación que los Tribunales imponen y la sospecha estimulada por quienes, por lo menos ahora, no han sabido ser serenos ante un fracaso. Para los Diputados radicales, no hay problema de elección. Estamos con los integrantes del Cuerpo Superior de la Justicia Patria, con los magistrados que viven el callado heroísmo de juzgar y sufrir sin alterarse. ¡El homenaje mínimo que les debemos es el de confiar en su valía moral!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Leigh, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Morales Adriasola, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, quiero referirme a un aspecto de hecho de esta acusación, porque los Diputados de estas bancas, que la votaremos negativamente, tanto por su falta de fundamentos como por su improcedencia constitucional, queremos decir algunas cosas sobre las circunstancias que han rodeado esta acusación.

Como lo dijera el Honorable Diputado señor Galleguillos, lo que ha caracterizado esta acusación ha sido la pasión política desatada; se impuso inclusive ya en las calles de la capital del país y en muchas otras partes, en las provincias, como consecuencia de hechos que constan, torcidos, en el libelo acusatorio.

Se habla, señor Presidente, de haberse incurrido en infidencia por los miembros acusados del Tribunal Calificador de Elecciones, y de haberse traducido esta infidencia en una agitación pública provocada por el temor de un fallo que se iba a pronunciar.

Pero hay evidencias que constan en los documentos de la Comisión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Musalem, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría! El Honorable señor Leigh no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una. Le ruego a Su Señoría guardar la serenidad necesaria frente a los demás señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Llamo al orden al Honorable señor Musalem!

El señor LEIGH. — Esta infidencia invocada en la acusación se atribuye a los Ministros acusados, porque las únicas personas que estaban informadas de lo que ocurría en el Tribunal eran los cuatro magistrados. Sin embargo, se probó, durante el estudio acucioso hecho por la Comisión, que si hubo algún infidente, éste no fue otro que el funcionario señor Andrés Rillón...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — De manera, señor Presidente, que este funcionario, sobre cuyo testimonio se pretendió hacer "pivotar" toda la base fundamental de la acusación, es un testigo deleznable, de aquellos que el Código de Procedimiento Civil, tantas veces invocado en el texto de la acusación, no habría admitido a deponer, por las causales 6a. y 7a. de su artículo 358.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — Por eso se produjo esa agitación, aparte de otras consecuencias que tuvo su infidencia —¡oíganlo bien los señores Diputados!— como fue el grave error cometido por la defensa del señor Carmona, al hacer esa presentación al Tribunal, encontrándose la causa en estado de acuerdo.

Pues bien, esa agitación que ello provocó se tradujo en asonadas y tumultos, que permitieron que fuera vejado un señor Diputado, cuya queja se hizo oír en esta Honorable Cámara. Todos nos condolimos de lo que le había sucedido, por el mínimo de solidaridad que debemos guardar hasta uno de los nuestros. ¡Pero mi Honorable colega se lo buscó!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — Por mi parte, yo quiero permitirme ahora rendir un homenaje de desagravio a una mujer de mi Partido, que a pesar de su investidura de Regidora, fue atropellada por una poblada de jóvenes democratacristianos, capitaneados por un nazi en retiro de apellido Blaschke, de La Cisterna...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ... entraron al recinto de la Municipalidad, que se encontraba sesionando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — ... y la vejaron, no obstante que estaba en el ejercicio del mandato popular que investía...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, estos antecedentes son los que le restan altura y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — ... méritos ciudadanos y democráticos a este libelo acusatorio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — Por eso, yo me siento feliz de que mi primera votación en esta Honorable Cámara de Diputados sea para impedir que se perpetre un atentado a la Constitución Política del Estado y a la moral pública de este país, democrático por esencia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Es absolutamente falso lo que ha afirmado el Honorable Diputado.....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Reyes, llamo al orden a Su Señoría!

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA.— ¡Lo que ha afirmado el Honorable Diputado es absolutamente falso!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Reyes, llamo al orden a Su Señoría!

¡Está con la palabra el Honorable señor Fuentealba!

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, no puedo dejar de referirme a las palabras que acabamos de escuchar de labios del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — ¡Pero si yo hablé en la mañana, Honorable colega!

El señor FUENTEALBA.— ¡Perdón! El Honorable señor Morales Adriasola. Como hay tres Honorables señores Morales en el Partido Radical.

Un señor DIPUTADO.— ¡Es que aquí hay mucha "moral"!

El señor FUENTEALBA.— Aunque los señores parlamentarios del Partido Radical se están poniendo "tarreros", la verdad es que tienen varios Morales...

El Honorable señor Morales Adriasola sostenía hace un momento, en buenas cuentas y en síntesis, que en vista de que en estos momentos existen en el país gravísimos problemas —lo que nosotros reconocemos, porque son cada vez más graves y en numerosas oportunidades hemos hablado de ellos aquí en el Parlamento—, nosotros deberíamos renunciar a nuestra facultad de fiscalización y a las atribuciones que la Constitución Política nos otorga para acusar, en los casos que ella determina, a los funcionarios que faltan a ciertos deberes fundamentales.

Creo, señor Presidente, que esa teoría es totalmente absurda y no resiste el más leve análisis. ¿Es que solamente en este Gobierno han existido graves problemas económicos y sociales?

Reconozco, tal como el Honorable señor Morales, que ahora son más graves que nunca porque la política reaccionaria de este Gobierno los ha agudizado. Pero también durante la Administración anterior había problemas graves que resolver y en los que todos debíamos participar para tratar de solucionarlos. ¿Es que acaso en el Gobierno anterior no se presentaron acusaciones constitucionales?

¿Es que acaso la Honorable Cámara renunció a su derecho fiscalizador, porque había problemas serios?

No, señor Presidente. Durante la Administración anterior, si mal no recuerdo, hubo dos o tres acusaciones constitucionales. El Honorable señor Morales Adriasola y sus correligionarios se extrañan de que haya habido pasión al discutirse la acusación que estamos tratando en estos momentos.

Yo les pregunto, ¿es que no hubo pasión, pasión desembozada, cuando se discutió la acusación en contra de los Ministros de Estado de aquella época, señores Sainte Marie y Zúñiga Latorre?

El debate de esa acusación fue mucho más apasionado que éste. De manera que, en síntesis, quiero decirlo para que no quede en el ánimo de algunas de las personas que están escuchando este debate, no es incompatible la preocupación por los problemas nacionales con nuestros deberes de fiscalización.

Nosotros, los parlamentarios de las bancas demócratacristianas, concretamente, asistimos a las Comisiones de la Honorable Cámara, y participamos en los debates del Parlamento. Y en el caso particular referente al problema de la sequía del norte, al cual se ha referido mi Honorable colega, puedo manifestar que el día sábado recién pasado, no obstante que debía intervenir en este debate, viajé, en automóvil, hasta la localidad de Illapel, con el fin de asistir a un cabildo abierto que se ocupó de esta materia. Asistí a todas las reuniones para tratar el problema de la sequía, ya he ido varias veces con este motivo, y regresé a la capital para cumplir con mi deber de fiscalizador. Las dos cosas se pueden hacer perfectamente bien.

A través del debate habido, me llama la atención el desamparo en que el Partido Conservador Unido dejó a dos de sus candidatos, que fueron postergados por el Tribunal Calificador de Elecciones, y, particularmente, a uno de ellos, Luis Correa del Solar, quien, según se ha dicho, obtuvo una evidente ventaja y debió ser ungido diputado electo por el Tribunal.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— Sin embargo, ese Partido se ha...

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Donoso, el Honorable señor Fuentealba no desea ser interrumpido.

El señor FUENTEALBA.— ...se ha atenido, exclusivamente, a consideraciones de orden formal y constitucional, eludiendo tratar el fondo de este asunto. Lo mismo les ha ocurrido a otros parlamentarios que han impugnado la acusación constitucional.

Dos ataques fundamentales se le han hecho a la acusación. El primero, ha consistido en alegar su improcedencia, porque es inconstitucional, y el segundo, se ha concentrado en la crítica apasionada —ellos dirán que no es pasión— a un funcionario, el señor Rillón, queriendo centralizar todo el debate en torno de estas dos cosas.

Respecto de la primera, afortunadamente el Honorable señor Almeyda ha insistido en algunos puntos de vista que ponen de manifiesto la improcedencia de esta inconstitucionalidad que se ha alegado.

A nosotros no nos cabe duda de que los dos magistrados acusados no pierden jamás su calidad de Ministros de la Corte Suprema; no se desdoblan, no tienen dos personalidades, no tienen vidas paralelas. ¡Siempre son Ministros de la Excelentísima Corte Suprema, y, en consecuencia, están afectos a responsabilidad por sus actos, dondequiera que ejerzan sus funciones! Y la Honorable Cámara, como aquí se ha dicho por los Honorables colegas, señores Teitelboim, comunista; Almeyda, socialista; Foncea, democrático nacional, y demás Honorables Diputados que han estado defendiendo la acusación, va a sentar el gravísimo precedente, en esta ocasión, de que hay una institución que es invulnerable ante la fiscalización, que no tiene responsabilidad de ninguna especie. El parlamentario que habla pregunta a los Honorables señores Diputados que han impugnado esta acusación, ¿qué vamos a hacer para depurar nuestra democracia? ¿De qué manera, entonces, vamos a luchar por que se purguen los vicios que están minando a nuestras instituciones democráticas, si escogemos el camino que la democracia nos señala y si los mecanismos constitucionales que ella tiene nos son vedados, nos son negados...?

El señor DIEZ.— ¡Si Su Señoría me concede una interrupción, puedo contestarle, Honorable colega!

El señor FUENTEALBA.— ¡Se me va a contestar, seguramente, que podríamos presentar un proyecto de ley de reforma constitucional, en relación con el Tribunal Calificador de Elecciones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Diez, el Honorable señor Fuentealba no desea ser interrumpido!

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, ese proyecto de reforma constitucional no es suficiente; no nos basta a nosotros presentar un proyecto de ley de esa naturaleza. Claramente, lo que a los parlamentarios de estos bancos nos interesa es que no queden impunes crímenes que se cometen en contra de la democracia, no tanto en contra de los hombres. ¡Después de ver cerrarse las compuertas que nuestro régimen constitucional nos ofrece para purificar y purgar sus vicios, uno se explica las actitudes de ciertos grandes hombres que manifiestan su desprecio por la democracia en forma de llamar la atención de la opinión mundial! ¡Ese es el significado del acto del señor Kruschev en la Asamblea de las Naciones Unidas, cuando con un zapato golpeó la mesa del escritorio en que estaba sentado!

¡Era la protesta, la manifestación del desprecio de ese hombre que no cree ya en esta democracia formal que estamos viviendo! ¡Los demócratacristianos aun tenemos fe en la democracia y por eso recurrimos a los medios que ella consulta! Por esta razón nos duele que se nos cierren las puertas y que la Honorable Cámara se niegue a conocer y a pronunciarse sobre el fondo de este asunto, con el pretexto de que nuestra acusación es improcedente e inconstitucional, argumento que, por lo demás, es muy débil, como aquí se ha probado. No se ha dicho una sola palabra por los Honorables Diputados impugnadores de la acusación para refutar las argumentaciones de fondo que ayer se dieron, no las que basé en las afirmaciones del ciudadano Rillón, que son antecedentes muy importantes y que he invocado en cuanto ellas coinciden con otros reunidos por la Comisión acusadora. Sostuve ayer que, a través de certificados, o sea documentos públicos otorgados por el señor Secretario de la Comisión Especial de Acusación, había quedado establecido claramente que el Tribunal Calificador hizo una interpretación torcida, abusiva, de la ley, por cuanto aplicó un criterio diferente en el caso de las reclamaciones de Tarapacá y Antofagasta, del seguido para resolver las reclamaciones del resto del país. Expuse el problema y probé que se le había anulado votos al candidato señor Carmona, en circunstancias que no existía ninguna reclamación de nulidad, sino simplemente reclamaciones para rectificar escrutinios.

Todo eso queda en pie, como también que el mismo Presidente del Tribunal es un hombre que ha violado sus obligaciones funcionarias, saliendo a la palestra pública por medio de la prensa, bajo seudónimo, o a través de su hijo, que sostuvo la tesis de aquél en el diario "El Mercurio", hecho que todo el público conoció. Señor Presidente, ha quedado de manifiesto que el Tribunal faltó a su deber de reserva y que en él imperó la incorrección para resolver las reclamaciones de Tarapacá y Antofagasta.

Este proceso, como lo decía hace algunos días, en un discurso que pronunció ante las mujeres de mi Partido, el presidente de nuestra colectividad, en cierto modo, podría compararse con el famoso "caso Dreyfus", en Francia. No era el hombre el que estaba en juego, sino que ese hombre fue la gota de agua que rebasó el vaso. A través del caso Carmona ha quedado de manifiesto, como lo dije ayer, que la corrupción moral se ha enseñoreado en las instituciones jurídicas de nuestro país. Pero los Honorables Diputados se niegan a conocer estas inmoralidades; creen que la Honorable Cámara no tiene competencia y consagran la invulnerabilidad absoluta del Tribunal Calificador de Elecciones. De manera que lo están autorizando para que mañana ese mismo organismo, integrado por hombres que pueden no ser absolutamente íntegros, cambie la voluntad del pueblo, proclamando representantes que éste realmente no eligió.

Por lo tanto, señalo desde esta tribuna, que aquí, más que un problema jurídico, más que un problema legal, está en discusión el problema moral, el problema de la corrupción de nuestras instituciones jurídicas.

Señor Presidente, el Honorable señor Valenzuela me ha pedido una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, sólo quiero señalar un concepto que, a mi juicio, es fundamental en la discusión que hemos estado sosteniendo durante estos días. Los tres primeros artículos de nuestra Carta Política expresan clara y nítidamente los fundamentos profundos en que se cimenta nuestra democracia. Estos preceptos [illegible] que la soberanía [illegible] nación, que su ejercicio [illegible] legado en las autoridades [illegible] la Constitución señala, [illegible] ninguna persona o reunión [illegible] personas pueden tomar el [illegible] lo o representación del [illegible] ni arrogarse sus derechos [illegible] radica precisamente el [illegible] fundamental que, a mi [illegible] estamos discutiendo esta [illegible]

No hay lugar a la [illegible] duda, como ha quedado [illegible] ra y plenamente estable[illegible] con la firmeza y nitidez [illegible] diversas argumentaciones [illegible] orden jurídico y moral [illegible] por los Honorables [illegible] sostenedores de la acusación [illegible] contra los señores Ministros [illegible] de la Corte Suprema, que [illegible] Tribunal Calificador no [illegible] procedido en la forma que [illegible] bió hacerlo, de conformidad con la Constitución [illegible]

No obstante esto, los Diputados del Partido Demócrata Cristiano señalamos que [illegible] pueblo de Chile debe [illegible] fe en sus instituciones [illegible] cas, en la democracia; [illegible] be creer, como paso en [illegible] oportunidad, que los [illegible] mos que la Constitución [illegible] creado, precisamente para [illegible] cer cumplir las leyes, [illegible] que las vulneren.

Precisamente por este [illegible] vo hemos entablado esta [illegible] sación constitucional, y [illegible] que nunca más en [illegible] país sucedan los hechos [illegible] gonzosos que hemos cono[illegible] durante su discusión; [illegible] que nunca más el pueblo [illegible] leno tenga que dudar, [illegible] lo hace ahora.

Y si ha salido a las [illegible] Honorables Diputados, [illegible] do para protestar, porque [illegible] ta indignado por la forma [illegible] que se ha actuado en [illegible] oportunidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor VALENZUELA.— Perdone, señor Presidente.

Por estas razones hemos [illegible] ducido esta acusación [illegible] tucional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el Honorable señor Papic me ha [illegible] citado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentealba, tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— [illegible] Presidente, he solicitado [illegible] breve interrupción al Honorable señor Fuentealba [illegible] manifestar al Honorable [illegible] lega señor Morales Adriasola que ya tengo el pasaje [illegible] do para dirigirme a la [illegible] cia que represento, Valdivia, y advertirle que en estos [illegible] timos días, en que tuve [illegible] permanecer en la capital [illegible] mi calidad de miembro de [illegible] Comisión Especial de Acusación, también me preocupé [illegible] los problemas que afectan [illegible] esa aporreada provincia. [illegible] to es así que los he planteado y he solicitado las soluciones correspondientes al señor Ministro de Educación Pública [illegible] al señor Ministro del Interior. Ante este último Secretario [illegible] Estado protesté, también, [illegible] el atropello de que fueron [illegible] timas los estudiantes de Valdivia. Hace más de diez [illegible] solicité, asimismo, una [illegible] diencia al Presidente de [illegible] República para hacerle [illegible] sente los problemas que [illegible] jan a nuestra provincia. [illegible] graciadamente, no tuve [illegible] misma suerte que han [illegible] mis Honorables colegas de [illegible] presentación: la distinguida dama doña Inés Enríquez [illegible] los señores Nicanor Allende [illegible] Gastón Da Bove.

Seguramente, ellos tuvieron más suerte que yo, porque [illegible] parlamentarios de Gobierno.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A las 18 [illegible] 5 minutos termina el [illegible] de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Concedo una interrupción [illegible] Honorable señor Ballesteros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la [illegible] del Honorable señor Fuentealba, puede usar de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en la [illegible] na de hoy, mientras [illegible] nía, mi Honorable colega señor Maturana tuvo la [illegible] leza de concederme una interrupción para aclarar el [illegible] cepto que a los Diputados [illegible] estas bancas nos merece [illegible] expresión "notable abandono de sus deberes". Lamento [illegible] la brevedad del tiempo de [illegible] dispongo me obligue a [illegible] mis argumentaciones [illegible] durante este largo debate [illegible] hemos sostenido se ha [illegible] mucho caudal de la [illegible] que a los constituyentes [illegible] han merecido los diversos [illegible] blemas de orden legal y constitucional que se han [illegible] planteando.

En mi deseo de no [illegible] de la gentileza del Honorable señor Maturana, omití [illegible] en mi intervención de la [illegible] ñana que en la acusación constitucional deducida [illegible] miembros de los Partidos [illegible] beral y Conservador en [illegible] de don Agustín Vigorena, [illegible] de los constituyentes que [illegible] se ha dado en llamar "[illegible] de la Constitución de [illegible] 1925", expresó su opinión [illegible] pecto de la expresión "notable abandono de deberes".

Me voy a ver obligado [illegible] razones de tiempo, simplemente a leer las conclusiones [illegible] que sobre este punto [illegible] el Honorable señor Maza, [illegible] señor Maza, luego de un [illegible] go y docto análisis, fundamentó el voto de los Senadores [illegible] berales que aceptaban la [illegible] sación en contra del señor [illegible] gorena en los siguientes [illegible] minos: "Por tanto, no [illegible] en afirmar que la acusación [illegible] está bien planteada [illegible] Cámara y que no vale [illegible] cusa de que sólo se abandonan los deberes cuando no [illegible] te a la oficina o no se [illegible] oportunamente el despacho [illegible] Ya no es la opinión de [illegible] Santa Cruz, respecto [illegible] cual el Honorable señor Maturana estaba en su legítimo [illegible] recho de discordar. Es la [illegible] nión de una persona que [illegible] sabemos participó en la [illegible]

...ración del texto constitucional ...participó también en los de... ...llevaron posteriormente a su aprobación.

Por ese nos extraña este cambio de línea de la conducta del Partido Liberal. No nos sorprenden, señor Presidente, los cambios de actitud de los partidos ante problemas de política contingente. Casi todos los partidos políticos se ven en determinadas circunstancias enfrentados a situaciones que pueden hacer necesario cambios en su línea práctica de conducta. Pero aquí, señor Presidente, se trata de puntos doctrinarios, de principios de derecho y, por tanto, no existe una legítima posibilidad de variar de posición y de criterio.

Aún hay más, el señor Amunátegui, Senador de la República, que votó también en el Senado en favor de la acusación en contra del señor Vigorena, fundaba su voto diciendo: "Acepto los fundamentos del voto del Honorable señor Maza y, de acuerdo con él, voto que sí."

Al señor Amunátegui ahora lo hemos visto, en su defensa, llegar a la Cámara, al Parlamento, esta facultad, este derecho inalienable de conocer la acusación deducida. Criterio que no sostuvo cuando, en su papel de juez, votó favorablemente la acusación contra el señor Vigorena.

Señor Presidente, tenemos derecho a exigir consecuencia a los hombres públicos, de modo que las opiniones de ayer correspondan a las actitudes de hoy. Por eso es que he traído a este debate lo que textualmente esta estampado en las actas del Parlamento de Chile.

Decía el señor Galleguillos, señor Presidente, que en este libelo nos ha movido la pasión. Lo reconocemos ante el señor Galleguillos y ante toda la Honorable Cámara. Nos ha movido una pasión y lo confesamos: la pasión por restablecer la dignidad y la respetabilidad de un Poder Público; la pasión por darle nuevamente a la Justicia chilena el verdadero contenido moral que nunca debió perder, por la acción arbitraria y dudosa de ...tud de sus miembros, querellos de sus miembros. Queremos que todos los Magistrados ...os puedan sentir orgullosos de ...e puedan tener un poder que pueda reprimir los excesos de aquellos que lo denigran y desprestigian, y que actúa con justicia, ...sma y que actúa con firmeza en el momento en que no saben responder a la confianza que el país ha depositado en ellos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

En conformidad a los acuerdos de los Comités, puede usar de la palabra la Honorable Diputada Informante, si lo desea, hasta por quince minutos.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ. — Señor Presidente, la Honorable Cámara ha escuchado ya todos los argumentos, tanto a favor como en contra del libelo acusatorio. Los dos puntos de vista se encuentran, pues, frente a frente: la tesis de la acusación y la de la defensa. Todas las informaciones que la Comisión pudo dar para contribuir al esclarecimiento de los hechos, se dieron en la sesión de ayer.

Hoy solamente quiero refutar algunas de las observaciones formuladas al informe que di ayer. El Honorable señor Fuentealba expresó que no hubo tiempo para debatir la cuestión de fondo. La verdad es que, en cada uno de los incidentes y actuaciones que se verificaron en todas las sesiones, las que fueron cinco y que ocuparon un tiempo de ocho horas y treinta y dos minutos, se estuvo debatiendo la cuestión de fondo. Además, el Honorable colega expresó que el tiempo concedido momentos antes de votar fue muy limitado. Efectivamente, por unanimidad de los miembros de la Comisión, se tomó el acuerdo de dar cinco minutos a cada uno de los oradores, tiempo que podía ser naturalmente prorrogado. Pero no todos los Honorables miembros de la Comisión ni los demás Diputados asistentes hicieron uso de este derecho; tanto es así, que, antes de la hora de término del debate, aun cuando la Presidenta de la Comisión, la Diputada que habla, ofreció por dos veces consecutivas la palabra, conforme al reglamento, ninguno de los señores parlamentarios quiso intervenir. En consecuencia, se declaró cerrado el debate, subrayo, veinte y tres minutos antes de la hora de término de la sesión. Más todavía, el Honorable señor Fuentealba, de acuerdo con la versión taquigráfica de la sesión quinta, página quince, expresa en esta materia lo siguiente: "Nosotros nos vamos a reservar para contestar estas argumentaciones en la Honorable Cámara."

El señor FUENTEALBA.— En la materia de la inconstitucionalidad.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Se censuró también por parte del Honorable señor Fuentealba, la forma cómo se puso en votación la materia cuestionada. Dijo el señor Diputado, en forma fina y galante, que se había procedido de una manera inteligente. La verdad es, señor Presidente, que el espíritu de la Comisión no fue otro que el de establecer, con claridad, su posición frente a los distintos fundamentos y causales planteados por la acusadora. No queríamos de ninguna manera, que más tarde los parlamentarios y la opinión pública pudiesen siquiera imaginar que, con el subterfugio de declarar inmediatamente inconstitucional la acusación en la Comisión no se debatían ni clarificaban los puntos denunciados; como se dice vulgarmente, que "se echaba tierra" al asunto.

Por otra parte, la Honorable Cámara que podría tener una diferente manera de juzgar debía conocer el pensamiento de la Comisión al respecto. Por ello, pues, la Mesa de la Comisión puso en votación, previamente, las causales y los fundamentos de la acusación; en segundo término, la inconstitucionalidad. Más aún, el Honorable señor Maturana había dicho expresamente que retiraba de su indicación el carácter que tenía previo y especial pronunciamiento y la dejaba como cuestión de fondo.

Se dijo, además, por el Honorable señor Fuentealba, que el informe de la Comisión, y algunos antecedentes que suministró ayer la Diputada Informante, eran excesivos en sus conclusiones en relación con los debates. Lo cierto es que había antecedentes suficientes para tratar cada una de las materias del libelo acusatorio: no sólo la denuncia, no sólo la defensa, sino también los testimonios de distintas personas, ya fueran verbales o escritos, y las conclusiones logradas derivaron, precisamente, de las pruebas que allí se establecieron.

En cuanto a la prueba principal, la carta del señor Rillón, debo subrayar lo siguiente, pues puede llegar a producirse un malentendido al respecto en la opinión pública: no fue un documento notarial, del cual cualquiera persona pudiera tomar conocimiento; no fue una carta abierta protocolizada. Fue un documento dejado en la Notaría en un sobre cerrado, que a su vez se hallaba contenido en otro sobre también cerrado y lacrado. En estas condiciones fue retirado de la Notaría por el señor Secretario de la Honorable Comisión, señor Matte, la que así pudo entonces tomar conocimiento de su texto.

Por otra parte, el señor Rillón, como lo dijo el Honorable señor Leigh, no era un testigo muy abonado. Podría hasta alcanzarle la inhabilidad del Artículo 358 Número 7 del Código de Procedimiento Civil, en razón de que había sido descalificado por el propio Presidente del Tribunal —uno de los acusados— al p...hibirle la entrada al recinto donde funcionaba y al retirarle su confianza. Ello ocurrió veinte días antes de depositar su declaración en sobre cerrado en la Notaría del señor Cuevas.

Quisiera también advertir que la Honorable Comisión llegó al convencimiento absoluto de que los demás testigos refutaron las aseveraciones del señor Rillón en cuanto al procedimiento que había usado el Tribunal para hacer el escrutinio y calificación de los votos.

En efecto, quedó entonces claramente establecido que el Tribunal sesionó siempre en una misma sala, y trabajó en una sola mesa, todos en conjunto y frente a frente, y por lo tanto no hubo posibilidad de fraude alguno.

Con respecto a la carta que el señor Rogers quiso hacer llegar a la Honorable Comisión, y a la cual acompañaba el cuadro de escrutinio a que ha hecho referencia el Honorable señor Fuentealba, yo deseo hacer notar que, pese a que fue presentada fuera de plazo, la Presidenta de la Honorable Comisión pidió autorización para que pudiera ser conocida e incorporada a los demás antecedentes. Esto, de acuerdo con la disposición permanente de la Mesa de la Honorable Comisión de proceder con el máximo de acuciosidad y de dar las mayores facilidades posibles, a fin de que pudieran allegarse todos los antecedentes que sirvieran para ilustrar la materia investigada.

Pues bien, a mi juicio, era deber de la Honorable Comisión dilucidar y clarificar cada uno de los puntos del libelo acusatorio. Se hallaban colocados sobre el tapete de la discusión dignidades y honras de altos magistrados. Y no sólo la honra y dignidades personales de Ministros de la Ilustrísima Corte Suprema, sino también la integridad y el decoro de Instituciones fundamentales de la República.

Como todo el mundo sabe, muchas veces los miembros de la judicatura, tras una larga y abnegada vida en el ejercicio de sus funciones, terminan su carrera judicial en condiciones económicas precarias, sin más verdadera fortuna que su honra.

Pues bien, Honorable Cámara, yo quería ilustrar la situación de los magistrados con lo que suele acontecernos a nosotros, los políticos, quienes sufrimos críticas a diario.

Muchas veces se plensa que quien ejerce la función pública no la desempeña movido por un verdadero espíritu de servicio público, de devoción por ella, sino por un interés privado de egoísmo y lucro, y sin embargo, ¡qué contradicción, Honorables colegas! nos estamos enfrentando a diario, como todo el mundo sabe, con el conocimiento de pensiones de gracia en favor de las viudas que quedan en la pobreza, de los miembros de este cuerpo colegiado.

Por eso creí que era mi deber, con sentido de responsabilidad íntima, tratar de investigar hasta lo profundo en esta materia, porque estaba en juego la dignidad vulnerada de dos señores Ministros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

No se habían presentado pruebas concluyentes: sólo suspicacias, dudas, sospechas. Y las sospechas, como lo dije ayer, vulneraban no sólo la dignidad del Poder Judicial sino también la integridad del Parlamento chileno, que se genera en el Tribunal Calificador de Elecciones.

El Tribunal Calificador de Elecciones es una institución de extraordinaria importancia, cuya dignidad e independencia también hay que cuidarla, Honorables colegas.

Justamente en estos mismos términos lo comprendió una gran figura política de nuestro país, a quien respeto y admiro junto con la mayoría de mis conciudadanos: don Horacio Walker. En efecto, en sesión celebrada en el Honorable Senado, con fecha 30 de mayo de 1945, el señor Walker expresaba:

"Ha sido norma de nuestra Corporación no mezclar en nuestros debates políticos a los Tribunales de Justicia, ni pretender atacar o revisar sus fallos, para así reconocerles la amplia independencia de que deben estar investidos."

"Fue una feliz enmienda de la reforma constitucional del año 25 la que estableció un Tribunal especial para que conociera de las reclamaciones electorales. Se le quitó al Congreso una facultad que no había ejercido con discreción ni con justicia."

Más adelante agrega: "Triste cosa sería que estableciéramos el precedente de que, en adelante, los fallos del Tribunal Calificador de Elecciones van a estar sujetos al paladar de cada uno de los políticos que libran luchas activas en este recinto o en la Honorable Cámara de Diputados".

Señor Presidente:

La Honorable Cámara tiene, en este momento, la paradójica función de ser juez de jueces. La Comisión que se encargó de hacer la investigación ha tratado de aportar el máximo de antecedentes posibles. Creo que no hay motivo alguno para desechar lo recomendado por ella. Puedo asegurar a la Honorable Cámara que es el producto de nuestra voluntad de justicia, y que examinamos los hechos de la acusación absolutamente penetrados por nuestra formación jurídica y por nuestra conciencia democrática.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Cerrado el debate.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182.o del Reglamento, corresponde resolver únicamente si procede o no la admisibilidad de la acusación interpuesta.

Son dos los señores Ministros acusados. A la Mesa le parece que deben someterse a votación, separadamente, la admisibilidad o inadmisibilidad de la acusación respecto de cada uno de ellos, a menos que hubiera acuerdo unánime para proceder en una sola votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder a efectuar una sola votación.

Acordado.

En votación nominal la admisibilidad o inadmisibilidad de la acusación interpuesta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 75 VOTOS. HUBO 1 ABSTENCION.

Votaron por la afirmativa los señores: Acevedo, Aguilera, Almeyda, Altamirano, Aravena, Araya, Argandoña, Ballesteros, Barra, Cademártori, señora Campusano, Cancino, Cerda, De la Presa, Dueñas, Fierro, Foncea, Fuentealba, Galleguillos, don Víctor; García, Godoy, Gumucio, Hamuy, Hurtado, don Rubén; Hurtado, don Patricio; Jerez, señora Lacoste, Leyton, Martín, Medel, Melo, Millas, Minchel, Monroy, Montes, Muga, Musalem, Naranjo, Osorio, Oyarzún, Pantoja, Papic, Pareto, Pontigo, Reyes Vicuña, Robles, Rosales, Silva Ulloa, Sívori, Stark, Suárez, Teitelboim, Tuma, Valenzuela, Videla y Zumaeta.

Votaron por la negativa los señores: Acuña, Alessandri, Aspée, Atala, Basso, Brücher, Bucher, Bulnes, Bunster, Checura, Clavel, Correa Larraín, Cuadra, Da Bove, Decombe, De la Fuente, Del Río, Díez, Donoso, Edwards, Eguiguren, Eluchans, señora Enríquez, Errázuriz, Flores Castelli, Foilert, Galleguillos, don Florencio; Gaona, González, don Carlos; Guerra, Holzapfel, Hubner, Huerta, Jaque, Juliet, Klein, Lagos, Lehuedé, Leigh, Loyola, Magalhaes, Martínez Camps, Maturana, Mercado, Miranda, Molina, Momberg, Montané, Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Morales, don Raúl; Muñoz Hora, Ochagavía, Pereira, Phillips, Ramírez, Ríoseco, Rivas, Rivera, Rosende, Ruiz-Esquide, Sáez, Sainz, Schaulsohn, Sepúlveda Rondanelli, Sharpe, Subercaseaux, Tagle, señora Ugalde, Urzúa, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Larraín, Yrarrázaval y Zepeda.

Se abstuvo de votar el señor Lavandero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara declara inadmisible la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra de los Magistrados de la Excelentísima Corte Suprema, señores Miguel González Castillo y Osvaldo Illanes Benítez.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 32 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

La SOCIEDAD TEOSOFICA

invita a Ud., familia y amigos a las dos únicas conferencias públicas que su presidente internacional, señor

N. SRI RAM,

eminente educador, psicólogo, filósofo, sociólogo y escritor hindú, dará en esta capital hoy martes 6 y mañana miércoles 7, sobre

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

y los

VALORES VERDADEROS Y VALORES FALSOS

La primera en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71; la segunda en la SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE, Grajales 1761, una y otra a las 19 horas en punto.

INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA

Las inversiones que contempla el Plan Agrícola fueron estudiadas para servir tres finalidades, que son:

I) Posibilitar el aumento de la producción agropecuaria;

II) Mejorar los sistemas de elaboración y comercialización;

III) Mejorar sus condiciones de transporte.

De acuerdo con estas finalidades, las inversiones se ordenaron del siguiente modo:

I Aumento de la Producción Agropecuaria

Se contemplan aquí los siguientes rubros:

1) Aumento del área regada a través de la acción del Ministerio de Obras Públicas.

2) Aumento del área regada a través de la acción de la CORFO.

3) Habilitación de nuevas tierras agrícolas, principalmente por desecación de ñadis.

4) Aumento de las plantaciones frutales.

5) Inversiones destinadas a la mecanización de la agricultura.

6) Inversiones para aumentar las instalaciones de cierros.

7) Inversiones para la realización de otras mejoras en el sector agrícola.

8) Importación de reproductores (vaquillas y toros) para el desarrollo y mejoramiento de la masa ganadera.

9) Importación de semillas para la mantención y ampliación de las empastadas y otros fines.

10) Colonización.

II Mejoramiento de los sistemas de elaboración de los productos del sector

11) Construcción y ampliación de plantas lecheras.

12) Construcción y ampliación de mataderos frigoríficos.

13) Construcción y ampliación de frigoríficos de distribución.

14) Instalación de plantas mecanizadas de pan.

15) Construcción de mercados urbanos.

16) Construcción de plantas embaladoras y deshidratadoras de frutas.

17) Construcción de plantas desecadoras y bodegas de granos.

III Mejoramiento de las condiciones de transporte de los productos agropecuarios

18) Camiones para la agricultura.

19) Transportes frigoríficos.

20) Mantención y reemplazo de vehículos dentro de los predios.

21) Mantención y depreciación de obras públicas para fines agrícolas no especificados en el Programa.

Varios de estos rubros sirven 2 o más finalidades simultáneamente. Así por ejemplo, la construcción de plantas lecheras no sólo permite una mejor elaboración y comercialización de los productos lácteos, sino que también constituye un poderoso estímulo al aumento de la producción a través de la creación de poder comprador estable. Esta misma razón podría aducirse en el caso de los mataderos frigoríficos o de las plantas deshidratadoras y embaladoras de frutas. Se ha tratado de clasificar las distintas inversiones dentro de aquel grupo que representa su finalidad fundamental.

Se puede advertir que dentro de las inversiones de desarrollo agrícola se han incluido algunas que, por su naturaleza, deberían haber quedado en el sector industrial. Tal es el caso, por ejemplo, de aquellas destinadas a mejorar la elaboración y comercialización de los productos agropecuarios. Se procedió así deliberadamente para destacar la importancia que tienen para el desarrollo agrícola.

Otras inversiones industriales, como las plantas de celulosa, las fábricas de azúcar, las de abonos y herbicidas, el mejoramiento de las industrias forestales, que tienen gran importancia para la agricultura, están incluidas en el Programa Industrial.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA EN EL PLAN DECENAL

En el análisis del aumento de la producción agrícola en el Programa de Desarrollo Económico se consideró que se descansaría más en el incremento de los rendimientos medios por hectárea, que en el de las superficies cultivadas, en razón a que los recursos agrícolas del país no son abundantes, lo que hace más económico intensificar el uso de los actualmente explotados. Ello implica, por cierto, un considerable mejoramiento de la técnica y condiciones económicamente adecuadas, especialmente en cuanto a precios relativos de productos e insumos agrícolas.

En el caso de los productos pecuarios fue preciso proyectar previamente el incremento de las masas ganaderas básicas que originan las diferentes producciones anuales (carne, leche, huevos, lana, cueros, etc.). Como debido a condiciones biológicas el desarrollo de la masa ganadera, especialmente la bovina, no es uniforme, sino que acelerado, la producción de carne crece lentamente en un comienzo y tiende a incrementar su consumo en los años finales del programa.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION EN PRODUCTOS PECUARIOS FUNDAMENTALES

Damos a continuación un cuadro sobre el desarrollo de la producción en algunos rubros pecuarios fundamentales:

Años	Carne Bovinos (tons.)	Carne Ovinos (tons.)	Leche (miles de litros)
1961	150.760	37.040	808.400
1965	155.160	42.350	917.940
1970	242.630	67.720	1.555.800

Aumento de la masa ganadera en el decenio 1961 - 1970

El aumento que tendrá la masa ganadera, de acuerdo con el Plan Agrícola del Programa de Desarrolo Económico para los años 1961 a 1970, se muestra en el cuadro que sigue:

	1961	1970	% aumento
Bovinos	2.877.000	4.211.000	46,4
Ovinos	6.300.000	8.631.000	37,0
Porcinos	959.000	1.390.000	44,9

En cuanto a los caprinos, se mantiene para el término del decenio el actual volumen de 1.300.000 ejemplares.

En el mismo período, las superficies de praderas para mantener esta masa, presentarían el siguiente desarrollo:

a) Las praderas cultivadas pasarían de 1.181.000 hectáreas, en 1960-61; a 1.831.000, en 1960-70, lo que revela un 55 por ciento de aumento. Este crecimiento se haría a expensas de las praderas.

b) Las praderas naturales en terrenos arables bajarían de 1.999.000 hectáreas a 958.000 hectáreas, entre los mismos años. De este descenso de 104 millones de hectáreas, sólo unas 650 mil pasarían a praderas cultivadas. Las otras 390 mil se destinarían a incrementar el área sembrada de otros cultivos y los barbechos.

c) Las praderas naturales en terrenos dedicados exclusivamente al pastoreo (área no arable), se mantendrían en cerca de 20 millones de hectáreas.

Habría, pues, un cambio fundamental en la calidad y capacidad forrajera de las praderas, dentro del área arable, que compensaría la disminución de la superficie total de praderas; se estima que con estos cambios, se satisfarían las necesidades de praderas para el desarrollo de la masa ganadera.

Esta masa ganadera contaría, además, con otros forrajes, como avena, cebada, maíz-grano y harina de pescado, cuyos aumentos de producción, en relación a las necesidades de ésta, se proyectaron en cada caso concreto.

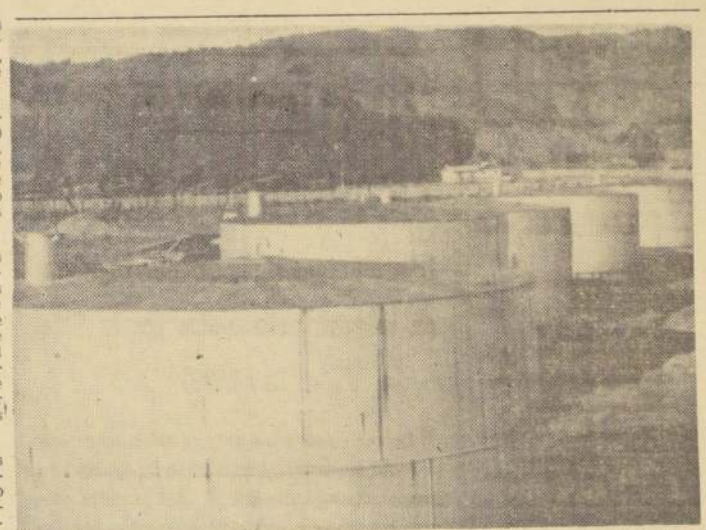

INSTALACIONES DE INDUSTRIA MADERERA.— Créditos especiales para la reinstalación de la industria maderera han sido concedidos en las provincias del sur, como parte del plan general de reconstrucción. Los industriales de esas zonas trabajan sin descanso para obtener pronto la normalización y, aún más, la superación de sus actividades anteriores a los sismos. En el grabado aparecen grandes depósitos almacenadores de creosota de la Fábrica Impregnadora de Maderas de Chumpullo.

PERSPECTIVAS AGRICOLAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO

La producción debe sobrepasar la meta de la simple autarquía.— Planteamiento en relación con el área del libre Comercio y del Mercado Común Regional

Los aspectos agrícolas del Programa de Desarrollo Económico Nacional preparado por la CORFO y aprobado por el Gobierno para el período 1961-1970, se componen de cuatro partes fundamentales:

A.— Proyecciones del crecimiento de la demanda interna, de las exportaciones y de la producción agropecuaria, y balance entre demanda y producción, a fin de estimar las necesidades de importación;

B.— Balance de tierras, a fin de examinar la disponibilidad de tierras arables de riego y secano durante el período del Programa, y compararla con la superficie necesaria para el desarrollo de las diferentes explotaciones;

C.— Estimación de las inversiones destinadas a cumplir las metas relativas al sector agropecuario, y análisis de la demanda de los factores productivos más importantes requeridos por el sector: equipos, fertilizantes, etc.

D.— Planteamientos básicos de la política económica que debería adoptarse para acelerar el desarrollo de la producción.

Sobre el crecimiento de la demanda, se han considerado cuatro aspectos fundamentales: 1) Crecimiento de la demanda interna; 2) Crecimiento de las exportaciones; 3) Crecimiento de la producción, y 4) Balance entre demanda total (interna y externa) y producción, obteniéndose así las necesidades de importación de productos agropecuarios durante el período del programa.

En el programa se atribuye gran importancia al posible crecimiento de las exportaciones agropecuarias, tanto por su eventual incidencia en la diversificación de las exportaciones del país, como en el cambio de la actual estructura agrícola hacia una que permita lograr un uso más intenso y eficiente de los recursos disponibles.

Se estima, pues, necesario ampliar las perspectivas del desenvolvimiento agrícola chileno, sobrepasando metas de simple autarquía, para buscar posibilidades de exportación de acuerdo con las condiciones naturales del país, las características de los productos obtenibles, y las condiciones de la demanda interna.

En virtud de este enfoque, se ha procurado en cada caso concreto examinar cuál es la solución más económica, si el autoabastecimiento total o sólo el abastecimiento parcial en un determinado rubro, saldando el déficit correspondiente mediante la importación, cuya contrapartida sería la exportación de otros productos agrícolas que, al permitir un uso más eficiente de los recursos, conduciría a una solución más económica.

Este planteamiento es de especial interés en relación con el área de libre comercio y del mercado común regional.

PRESUPUESTOS COMPARATIVOS DE LA CORFO DE 1959 A 1961

Los presupuestos de la CORFO —de ingresos y de egresos—, han ido aumentando considerablemente en los años 1959, 1960 y 1961, lo que ha hecho posible actuar positivamente en el desarrollo de la economía nacional.

El análisis del cuadro que insertamos a continuación, se desprende nítidamente el aumento del aporte fiscal a la Corporación, y, también se destaca la creciente importancia concedida al otorgamiento de créditos de fomento a particulares y la especial atención que ha habido en favor de las regiones Norte y Sur del país. El cuadro que sigue, es en escudos de cada año:

		1959 (1)	1960 (1)	1961 (2)
	INGRESOS			
1.	Aporte Fiscal	E° 38.000.000 (3)	E° 48.130.000 (4)	E° 63.399.550 (4)
2.	Intereses, dividendos y otras entradas	3.480.000	2.600.000	4.158.500
3.	Amortización de Préstamos	616.000	500.000	4.166.000
4.	Venta de Valores y Bienes	1.034.000	200.000	1.900.000
5.	Refinanciamiento	1.400.000	5.299.000	5.183.450
6.	Créditos de Maquinaria Agrícola			3.500.000
7.	Aporte Bonificación Fertilizantes	600.000	1.800.000	1.700.000
8.	Otros Ingresos	8.060.000	5.100.000	1.717.500
9.	Terceros	1.040.000	600.000	4.682.450
10.	Excedentes Agropecuarios			
		E° 54.230.000	E° 64.229.000	E° 90.407.450
	EGRESOS			
1.	Gastos de Administración	E° 2.510.000	E° 3.370.000	E° 4.635.000
2.	Obras Nuevas	440.000		(5) 1.485.000
3.	Continuación de Obras	915.000	450.000	578.100
4.	Investigaciones y Estudios	385.000	1.000.000	1.270.000
5.	Préstamos a Particulares	2.400.000	17.399.000 (6)	26.429.500
6.	Aporte a ENDESA	13.570.000	14.100.000	16.500.000
7.	Aporte o Subsidio a IANSA	7.630.000	7.860.000	6.512.500
8.	Aporte a HONSA y Mina Pupunahue	455.000	1.300.000	540.000
9.	Otras Transferencias	1.350.000		1.020.000
10.	Servicio de Deudas	8.540.000	5.000.000	6.406.900
11.	Inversiones Fondos Ley del Cobre (7)	5.203.000	4.650.000	6.400.000
12.	Presupuesto Provincia de Chiloé	82.000	150.000	1.182.500
13.	Pago Bonificación Fertilizantes (8)	2.160.000	2.650.000	1.709.000
14.	Otros Egresos	530.000	1.200.000	1.065.500
15.	Terceros	8.060.000	5.100.000	4.682.450
		E° 54.230.000	E° 64.229.000	E° 90.407.450

NOTAS:

(1) Las cantidades anotadas para este año corresponden al desarrollo efectivo del Presupuesto durante el ejercicio y no al Presupuesto originalmente aprobado.

(2) Las cantidades que aparecen para 1961 corresponden al Presupuesto que se presentará próximamente para la aprobación del Consejo de la Corporación.

(3) Incluye rendimiento Ley del Cobre.

(4) Incluye rendimiento Ley del Cobre y fondos para la reconstrucción.

(5) Las obras nuevas están consideradas para este año dentro del rubro "Inversiones Fondos Ley del Cobre".

(6) Préstamos acordados por el Consejo en el curso de 1960. (Ver párrafo 9 de este informe).

(7) Se ha considerado en este rubro el producido cada año por rendimiento de la Ley, incluidos los fondos para las Municipalidades. Para el año 1961 se ha considerado la cifra calculada por la Dirección del Presupuesto. Los egresos efectivos para los años 1959 y 1960 alcanzan a E° 1.985.000 y E° 4.000.000 respectivamente, excluidas para este efecto las Municipalidades.

(8) En los años 1959 y 1960 se consideró la bonificación de abonos en general, excepto el salitre. En 1961 se considera solamente la bonificación al salitre, estando la bonificación del resto de los abonos consultada en el Presupuesto Fiscal.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 18 páginas — Precio: E° 0.05

LA NACION

MARTES 6 DE JUNIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. Cable	1.050	1.053
EE. UU. de A. Cheque	1.037	1.040
Argentina (orden de pago)		12,85
Argentina (billete)	12,75	12,85
Bolivia (billete)	4,80	
Perú (cheque)	38,75	39,75
Perú (billete)	39	
Uruguay (billete)	94,50	96,50
España (orden de pago)	17	17,80
España (billete)		18
Francia (cheque)	313	
Francia (billete)	310	320
Inglaterra (cheque)	2.940	2.955
Inglaterra (billete)	2.950	2.990
Italia (orden de pago)		1,75
Italia (billete)	1,60	1,75
Suiza (cheque)	343	345,50
Alemania DM.	265	267

Informaciones proporcionadas por "SWETT Y EYZAGUIRRE"
Corredores de la Bolsa NEW YORK 50 - TEL. 63062

PALABRAS CRUZADAS

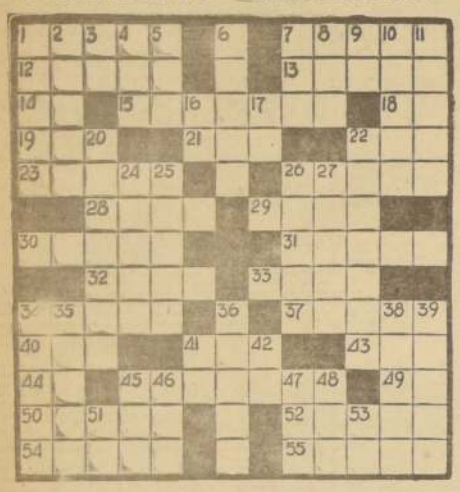

HORIZONTALES:
1.—Uno de los meses del año.
7.—Rey de los hunos, en 434.
12.—Pila grande.
13.—Libro sagrado de los musulmanes.
14.—Dirigios a un lugar.
15.—Conforme al orden de la naturaleza.
18.—Río de Italia.
19.—Especie de cuervo.
21.—Acción de ir.
22.—Prep. que indica falta o ausencia.
23.—Sábalo, pez.
26.—Planta que ejecuta el arquitecto para la edificación de una obra.
28.—Recipiente de hojalata.
29.—Criba grande para aventar el trigo.
30.—Muevo, sacudo.
31.—En tiempo pasado.
32.—Langostón, insecto ortóptero.
33.—Seglar, que no tiene órdenes religiosas.
34.—Pone enfrente, contrapone.
37.—Batracios anuros.
40.—El duplo de la unidad.
41.—Planta cuyo fruto es la uva.
43.—Une, enlaza.
44.—Simb. quím. del iridio.
45.—Océano, mar.
49.—Pref. que denota separación.
50.—Colección de mapas geográficos.
52.—Peñasco, roca alta.
54.—Territorio sometido al gobierno de un rey.
55.—Refrescar una cosa al aire.

VERTICALES:
1.—Perteneciente a la epopaya (Fem.).
2.—Lugar donde ponen sus huevos las gallinas.
3.—Pron. personal.
4.—Licor que se extrae de la melaza.
5.—Indio de Tierra del Fuego.
6.—Que no está cocido.
7.—Aquí, en éste lugar.
8.—Calabaza cortada por la mitad.
9.—Dirigirse a un lugar.
10.—Sustancia que sirve para dibujar.
11.—Arbor anonáceo, de fruto grande.
16.—Pron. personal.
17.—República Argentina (siglas).
20.—Caliza compuesto de granos (Pl.).
22.—Que anda a saltos (fem).
24.—Satanás, Lucifer.
25.—Atasque, obstruya.
26.—Trasladar una cosa hacia aquí.
27.—Que camina con desigualdad por algún defecto (Fem.).
34.—Aborrecer, detestar.
35.—Buena o mala disposición de una persona.
36.—Medida itineraria marina.
38.—Acomete, embiste.
39.—Efecto que producen en el paladar ciertas cosas.
41.—Percibe por los ojos.
42.—Dona, regala.
45.—Alimento hecho con harina y agua.
46.—Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia).
47.—Cierta tela de seda.
48.—Percibir un sonido.
51.—Cincuenta y uno, en números romanos.
53.—Pron. personal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 5 DE JUNIO DE 1961 — DE 10.30 A 11.45 HORAS.

41	Deuda Interna 7-1, 84	
3	Deuda Interna 7-1, 84	
10	Garantía Fiscal 7-1, 84	
2.730	Bco. del Est. 10-6, 75	
5.000	Bco. del Est. 10-6, 75 Od.	
2.000	Bco. del Est. 10-6, 75 Od.	
2.300	Bco. del Est. 10-6, 75	
1.750	Hipot. Ch. 10-6, 75	
1.100	Bco. Chile, 322	
200	Bco. Chile, 322 Od.	
477	Bco. Chile, 322	
200	Bco. Chile, 321	
60	Bco. Chile, 322	
40	Bco. Chile, 322 Od.	
100	Bco. Chile, 321	
100	Bco. Chile, 321 Od.	
900	Bco. Español, 144	
50	Bco. Israelita, 166	
100	Bco. Nac. del Trabajo, 10	
70	Bco. Sud Americano, 31	
300	Bco. Sud. Americ., 31 3/4	
2.600	Bco. Sud Americano, 32	
3.000	Disputada, 22	
6.900	Tamaya, 11	
2.000	Laguna Blanca, 120	
2.196	T. del Fuego, 45	
1.600	Caupolicán, 3	
500	Yarur, 66	
2.334	Caromi, 10	
1.160	C. Melón, 105	
100	C. Melón, 106	
150	C. Melón, 105	
18	C. Melón, 105 Od.	
500	C. Melón, 105	
200	C. Melón, 105 Od.	
1.151	C. Melón, 105	
80	C. Melón, 103	
4.950	Cervecerías, 64	
1.200	Cervecerías, 63 1/2	
1.000	Colornitas, 8 1/2	
12.000	Cía. Industrial, 6 1/4	
2.700	Copec, 34 1/2	
6.100	Copec, 35	
73	Copec, 34	
1.300	Copec, 35	
7.736	Copec, 35 1/2	
600	Cristalerías, 8 3/4	
8.058	Elect. Industrial, 11	
3.000	Elect. Industrial, 11 Od.	
3.500	Elect. Industrial, 11	
92	Fertilizantes, 16	
1.205	Gas de Santiago, 16	
950	Inca, 66	
35	Pap. y Cartones, 57	
700	Pap. y Cartones, 57 1/2	
1.000	Pap. y Cartones Od. 57 1/2	
725	Pap. y Cartones, 57 1/2	
100	Pisarreño, 53	
4.400	Renta Urbana, 21 1/2	
100	Saavedra Benard, 18	
4	Soprole "B", 500	
3.988	Tabacos, 20	
100	Tattersall, 74	
500	Vapores, 54 1/2	
400	Vapores Od., 54 1/2	
200	Vapores, 54 1/2	
100	Vapores Od., 54 1/2	
88	Vapores, 54	
100	Vapores, 54	
900	CAP, 46	
300	CAP, 46 Od.	
9	CAP, 46	
14.095	CIC, 8 1/8	
1.500	Mect. Metal., 34	
3.600	Madeco, 17 3/4	
1.000	Madeco Od., 17 3/4	
1.000	Madeco, 17 1/2	

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios irregulares se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile Cemento Melón, Copec, Electricidad Industrial, Cic, Colorantes y Mac Kay.

El Oro Físico se transó en partidas de regular interés a E° 22,75 y 22,80.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de cierta importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 293.091 acciones y nominales en bonos a E° 18.504.

El cierre acusó 6 alzas contra 15 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Pavim. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3/4 61 v
B. Estado 10-6 75 c
Hip. Ch. 6-1 51 v
Hip. Ch. 10-6 75 c

BANCARIAS

Central 3.000 n
Concepción 15 t
Continental 8 n
Crédito 34 v
Chile 321 t
Edwards 40 n
Español 144 t
Hipotecario 120 n
Israelita 166 n
Italiano 20 v
Nac. del Trabajo 10 t
Osorno 136 t
Panamericano XE 7 n
S. Americano 32 t
Talca 27 n

MINERAS

Aucanquilcha 8 v
Cerro Grande 88 n
Del. Punitaqui 8 n
Disputada 22 t
Lota 6 n
Merceditas 1 1/2 n
Ocuri 42 c
Oploca 31 n
Oruro 78 n
Presidenta 9 n
Punta de Lobos 3 v
Schwager 20 n
Tamaya 11 t
Totoral 33 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 12 n
Copihue 6 n
Gente Grande 84 n
Laguna Blanca 120 t
La Rosa Sofruco 17 1/2 n
Rupanco 67 n
Sacol 6 v
T. del Fuego 45 c
Viña C. y Toro 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C 47 1/2 v
Iquique Port. 4 n

TEXTILES

Caupolicán 3 t
Chiteco 3 1/2 n
Flap 32 n
Paños Bellavista 39 n
Paños Concepción 1 3/4 n
Paños de Tomé 12 1/2 n
Rayonhil 6 n
Sedamar 2 1/2 n
Sedylán "A" 1 1/2 n
Tejidos Salto 3 1/2 n
Textil Progreso 2 n
Vestex 16 1/2 n
Yarur 66 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 10 1/2 n
Bima 6 n
Carozzi 10 t
Caucho 140 c
Cemento Melón 105 t
Cervecerías 63 1/2 c
Cinzano 10 n
Club de Golf 21.000 n
Club Hípico 125.000 n
Club de Polo 4.000 n
Colorantes 6 1/2 t
C. Industrial 6 1/4 t
Copec 35 1/4 v
Cristalerías Ch. 8 3/4 t
Chilectra 46 n
Chiprodal 3 1/2 t
Electr. Industrial 11 v
Electromat 23 c
Embotelladora And. 93 c
Farmo Química 2 7/8 t
Fer. U. S. Vicente 3 t
Fertilizantes 16 n
Fósforos 19 n
Gas de Santiago 16 t
Gas de Valp. 11 n
Hucke Hermanos 20 n
Industrias Varias 3 3/4 t
Inca 66 c
Interamericana 2 3/4 v
Interoceánica 44 n
La Rural 13 t
Leferra 9 t
Loza de Penco 13 v
Lucchetti 4 c
Mac Kay 18 1/2 t
Marinetti 30 c
Molinera Koster 12 c
Muelles P. Vergara 2 7/8 v
Naviera Arauco 8 1/2 n
Naviera Coronel 14 1/2 n
Papeles y Cartones 58 t
Pizarreño 53 t
Polpaico 80 v
Refractarios L. 2 1/4 n
Refinería de Viña 57 1/2 t
Renta Urbana 21 1/2 v
Ruddoff 2 c
Saavedra Benard 18 v
Sanitas 8 n
Socompa 22 n
Sogeco 3 7/8 n
Sonavela 2 3/4 n
Soprole "B" 500 t
Tabacos 21 c
Tattersall 74 t
Teléfonos 13 c
Universo 15 n
Vapores 54 c
Vidrios Planos 22 n
Volcán 7 3/4 n

METALURGICAS

CAP 45 t
CIC 8 1/8 t
Cobre Cerrillos 24 t
Electro Metalurg. 34 v
Fensa 1 1/2 c
Indac 9 1/4 v
Indesa 1 n
Indura 4 3/8 n
Madeco 17 1/2 v
Mademsa 7 7/8 t
Mecánica Ind. 6 3/4 t
Socometal 6 n

SEGUROS

Central 11 t
Ch. Cons. Gries. 23 3/4 n
Provincia 17 1/4 c

TRANSACCIONES

Junio 5	1960	1961
BONOS NOM. E°	.. ..	18.504
ACCS. S|S ct.	.. ..	273.814
ACCS. B|S ct.	.. ..	19.277
TOTAL ACCS.	.. ..	293.091

£ por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 239. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 238. 0.0 Comp.
" 239.10.0 Vend.		" 238. 5.0 Vend.
" 0.15.0 Baja	FLUCTUACION	" 1. 5.0 Baja
" 242. 5.0 Comp.	A 90 DIAS	" 240.10.0 Comp.
" 242.10.0 Vend.		" 240.15.0 Vend.
" 0.15.0 Baja	FLUCTUACION	" 1.15.0 Baja
Apenas sostenida.	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.000 Ton. Largas	VENTAS	1.000 Ton. Largas.

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer los siguientes cargos docentes:

CATEDRA DE FISICA MEDICA

1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o con 6 horas
1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o con 4 horas
1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o con 2 horas

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 22 de junio próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont N.o 999, 5.o piso.

CAJA DE PREVISION DE EE. PP.

ASIGNACION FAMILIAR

(Por hijos que sigan estudios regulares en colegios autorizados por la Caja.

Ley 8899)

Se comunica a los señores imponentes, que deberán presentar el certificado de estudios correspondiente, antes del 15 del presente mes, para continuar percibiendo asignación familiar por aquellos hijos actualmente autorizados por la Caja como cargas de familia y que tengan más de 18 años de edad.

En caso no se cumpla con este requisito dentro del plazo estipulado, se procederá a la suspensión de dicho beneficio.

SANTIAGO, 3 de junio de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CONCURSO MEDICO

HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Se llama a concurso para llenar tres plazas de Becado-Residente en Medicina y tres en Cirugía. Antecedentes, en la secretaría de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica, diariamente, de 9 a 12 M.

EL HOGAR DE CRISTO necesita 400 sweaters de lana para niños de 7 a 18 años. Espera como siempre su generosa ayuda en Alonso Ovalle 1479.

SUCURSAL N.o 3 — AVENIDA MATUCANA 33-35
MAÑANA, DE 9 A 13.30 HORAS.
IMPORTANTE REMATE DE ROPA
Préstamos concedidos en octubre de 1960, con vencimiento en abril de 1961.
HAY: Cortes de casimir; cortes de seda, lana y algodón; ternos nuevos y usados, vestones, pantalones, ambos, camisas, calzados, ropa interior de señora, sábanas, frazadas, colchas, cubrecamas, manteles, trajes, batas, tapados, overoles, e infinidad de artículos para el hogar.
EXHIBICION HOY, de 8.30 a 13.30 horas.
PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA
CAJA DE CREDITO POPULAR

REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS
DE LA SUCURSAL N.o 6 Y DE LA SUCURSAL N.o 4, QUE SE EFECTUARA EN SAN PABLO N.os 2461 al 2471
HOY, GRAN REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS
DESDE LAS 9 HORAS ADELANTE.
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN OCTUBRE DE 1960, CON VENCIMIENTO EN ABRIL DE 1961.
PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA

NUMERACION		Inicial	Terminal	
Pólizas	ALHAJAS	161.253	163.580	Sucursal N.o 6
"	O. VARIOS	174.120	176.179	Sucursal N.o 6
"	ALHAJAS	225.173	226.390	Sucursal N.o 4
"	O. VARIOS	152.941	176.179	Sucursal N.o 4

HAY: Anillos, relojes, brillantes, medallas, colgantes de oro, platería, porcelanas, cristales, plaqués, radios; plumas Parker y Sheaffers; máquinas de escribir, de coser; máquinas de moler carne, máquinas fotográficas, prismáticos, lozas, servicios, baterías de cocina, planchas y muchos artículos más.
CAJA DE CREDITO POPULAR

Así Atendemos al Público

Acentúan control de taxímetros para evitar las adulteraciones

Personal e instrumental de precisión permiten descubrir los "arreglados"

Taxímetros arreglados en automóviles de alquiler modernos

Debido a mi trabajo continuamente debo ocupar los servicios de taxis, a los cuales he estudiado a fondo en lo que respecta a cobro de carreras. Es así como de preferencia los coches modernos, por ejemplo aquellos de los años 1958, 1959, 1960, en su gran mayoría, tienen los taxímetros arreglados. En una carrera donde normalmente he pagado $ 400 en estos coches he cancelado hasta $ 720, debido a los famosos taxímetros.

Según me he informado, estos coches pueden hacer apurar el reloj de caída por carrera, ya que con la llegada de

Mayor control terminará con estos abusos

Entre las numerosas reclamaciones que diariamente recibimos por los abusos que cometen con el público los choferes de los automóviles de alquiler, algunos de los cuales cobran tarifas que son muy superiores a las indicadas por los taxímetros, elevándose, incluso, sobre el máximo autorizado, destacamos hoy la carta enviada por el lector O. Guajardo U.

Dice que, debido a su trabajo, continuamente debe ocupar los servicios de taxis, "a los cuales he estudiado a fondo, en lo que respecta a cobro de carreras. Es así como, de preferencia, los coches modernos, por ejemplo, aquéllos de los años 1958, 1959, 1960, en su gran mayoría tienen los taxímetros arreglados".

Más adelante dice que estos coches "pueden apurar el reloj de caída por carrera, ya que con la llegada de los taxímetros modernos tienen en estos aparatos los reguladores a mano".

Según el lector, esta anormalidad puede comprobarse más fácilmente los sábados y domingos, y solicita un control inspectivo más severo. En recorridos que antes pagaba $ 400, ahora le cobran, con taxímetro, $ 700.

Al respecto, se nos informó en la Dirección de Tránsito Público que el control dentro de las facultades y obligaciones de revisión de taximetros en uso, se aplica mediante patrullajes ordinarios de inspectores, sin que se cumpla un horario preestablecido. Se controla en forma general el funcionamiento de los taximetros, sin perjuicio de que se hagan revisiones especiales cuando se denuncian vicios de funcionamiento. El Departamento dispone de inspectores especiales, con instrumentos de precisión, que permiten comprobar exactitud de funcionamiento de los aparatos, los cuales son sometidos a examen periódico. Hay en este momento en servicio 1.500 taxímetros aproximadamente.

Cartas al Director

Trabajos mecánicos en las aceras y en la calzada

Diariamente transito por la calle 10 de Julio, donde desde hace mucho tiempo se ejecutan trabajos mecánicos y de electricidad en la acera, especialmente entre Serrano y San Francisco. Los cables eléctricos y las maquinarias están permanentemente en la acera, con lo cual molestan a los peatones. Allí se ejecutan soldaduras y las chispas saltan sobre el transeúnte, llegando el caso de que me han caído en la cara y la ropa.

Considero que estos talleres debieran estar ubicados fuera de estos radios y darles la I. Municipalidad un plazo para una nueva ubicación.

Además, señor Director, no se imagina el feo aspecto que le producen a esta calle el montón de autos, camiones y bicicletas sobre las aceras y calle estacionados con motivo de los trabajos que se efectúan. Esto debe terminar.

Lo saluda atte.— **Carnet 86564.**

Irregularidades en recorrido del servicio rural

"Estas cartas al Director son un verdadero consuelo para el ciudadano común y corriente. Cuando nos ocurre algo insólito, por de pronto nos sentimos impotentes. Nos parece que no hay a quien recurrir. No se trata de la fuerza pública. Necesitamos un apoyo moral, que nos permita discutir el asunto y hacerlo público, sobre todo si nos afecta algo que es común a muchas personas. Y cuando volvemos a la serenidad nos acordamos de estas "Cartas al Director" que son el refugio de personas modestas, pero que aspiran a convivir en un mundo civilizado".

Con estas palabras, que agradecemos sinceramente, la señora Ena Sanhueza de Barriga, carnet 3427490, Santiago, encabeza una reclamación, que por su extensión lamentamos no publicar íntegra. Se refiere al chofer de un microbús de la línea de Pullman-Bus que van de Santiago a Algarrobo. Dice que nos escribe en nombre de varios pasajeros que salieron el viernes 24 de mayo, a las 14 horas, desde la capital. Se les tralado de un bus a otro en Cartagena, debido a una panne, hecho del que no reclaman, pero se quejan de que el nuevo microbús quedara detenido durante una hora en Bustamante porque el motor entró violentamente en combustión, y no sólo el motor, sino también el chofer, que apaba de su percance a los pasajeros que tuvo que dejar en Cartagena. Cuando llegamos, más amedrentados que altivos, por la demora que sufría nuestro viaje, nos dijo que éramos unos mal acostumbrados tales por cuales y que si se le antojaba nos dejaba botados. La amenaza nunca se dijo a un religioso sin embargo. Mientras algunos vecinos reparaban el estanque roto y llenaban éste de agua, nos perdonavidas se trenó un sandwich y una manzana, lo que pareció aplacarle un poco. "Somos la marcha". Señala la lectora que posteriormente, cuando los pasajeros subieron al chofer, con el botiquín de equipaje en mano, no permitiera bajar los vidrios que llevaban en la parte del bus, el conductor mostró cólera, subió al techo y comenzó a vociferar, arrojando maletas y paquetes.

Dos peligrosos sifones en la comuna de Ñuñoa

Recientemente, dos niños murieron ahogados en Peñalolén Alto al caer a un sifón abierto. Estas desgracias, que se han producido con una frecuencia aterradora, no deben preocupar a algunas autoridades municipales.

Ahora, cabe llamar la atención de la corporación edilicia de Ñuñoa. En la calle Echeñique esquina de Irarrázaval, paradero de los microbuses 3 y 4, existen dos peligrosos sifones, que son profundos y que están sin tapa.

¡Estará esperando la autoridad de Ñuñoa que se produzca una desgracia?— **Varios vecinos.**

Profesora reclama decreto de pago todavía pendiente

Doña Marta Martínez Lazar, profesora de la Escuela Superior de Niñas de Viña, nos escribe para hacer presente su reclamación por el no pago del decreto respectivo del Ministerio de Educación, tiempo reconocido, para los efectos legales, por gracia N.o 14279, publicado el "Diario Oficial" de 28 de noviembre de 1960, que todas sus solicitudes han tenido respuesta, hasta ahora.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALACIOS